

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad remite las Cuentas Anuales Individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2018.

A 26 de marzo de 2019



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Para estimar el deterioro de los activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Banco aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Banco estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase Nota 2.21 de la memoria de las cuentas anuales) La clasificación de los activos financieros valorados a su coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación.	En relación con la implantación realizada por el Banco de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos involucrando a nuestros especialistas, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Banco en materia de clasificación por riesgo de crédito de instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Banco, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	- Proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. - Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes: - En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. - En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.13 y 26 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Las políticas contables del Banco definen que los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La Dirección del Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento. Es por ello, que la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos y el análisis junto con nuestros especialistas en valoraciones de las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Banco para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos. La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.	De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información. En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en este área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción. En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad y disponibilidad de la información de determinados procesos y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2018" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 25 de marzo de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C: nº 20.175

25 de marzo de 2019



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de gestión

Ejercicio 2018

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	1.364.430	1.699.572	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		72.716	84.888
						72.716	84.888
Activos financieros mantenidos para negociar	10			Pasivos financieros a coste amortizado			
Derivados	7	99.216	100.319	Depósitos	16	3.435.881	3.449.924
Valores representativos de deuda				Bancos centrales	16	4.294.000	4.288.304
		99.216	100.319	Entidades de crédito	17	37.380.941	37.501.330
				Clientela	18	754.827	789.731
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	116.644	-	Valores representativos de deuda emitidos	20	84.232	81.543
Instrumentos de patrimonio	7	28.925	-	Otros pasivos financieros	19	5.789	8.565
Valores representativos de deuda				<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			
Préstamos y anticipos	9	699	-			45.949.881	46.110.832
Clientela		146.268	-				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	3.065	101.136	Derivados- contabilidad de coberturas	10	135.298	88.200
Instrumentos de patrimonio	7	6.776.900	8.377.446				
Valores representativos de deuda		6.779.965	8.478.582	Provisiones	21		
				Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		158.437	176.781
Activos financieros a coste amortizado	7	3.868.852	3.539.901	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		17.195	2.276
Valores representativos de deuda	6	1.403.197	553.986	Compromisos y garantías concedidos		83.644	75.674
Instrumentos de crédito	9	30.981.799	29.821.936	Restantes provisiones		322.872	365.477
Clientela		36.253.848	33.915.823				
				Pasivos por impuestos	26		
				Pasivos por impuestos corrientes		-	-
				Pasivos por impuestos diferidos		39.092	45.783
						39.092	45.783
Derivados - contabilidad de coberturas	10	31.087	32.014				
				Otros pasivos	22	225.322	273.910
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12						
Entidades dependientes		1.969.541	2.462.976	TOTAL PASIVO		46.745.181	46.989.090
Entidades asociadas		69.485	4.668				
		2.039.026	2.467.644	PATRIMONIO NETO			
				Fondos propios			
Activos tangibles	13			Capital			
Inmovilizado material		813.690	782.910	Capital desembolsado	25	2.453.657	2.453.657
De uso propio		215.417	213.084				
Inversiones inmobiliarias		1.029.107	995.994	Prima de emisión	24	433.901	433.901
Activos intangibles	14			Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	24	250.000	-
Fondo de comercio		-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos			
Otros activos intangibles		11.318	10.714				
				Ganancias acumuladas	24	1.244.882	1.099.753
Activos por impuestos	26			Otras Reservas		(38.404)	-
Activos por impuestos corrientes		41.519	75.811				
Activos por impuestos diferidos		2.772.735	2.691.102	Acciones propias	25	(229.727)	(226.940)
		2.814.254	2.766.913				
				Resultado del ejercicio		369.867	291.958
				Dividendo a cuenta	3	(159.307)	(110.581)
						4.324.869	3.941.748
Otros activos	15			Otro resultado global acumulado	23		
Contratos de seguros vinculados a pensiones		136.232	149.004				
Existencias		944	1.122	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Resto de los otros activos		272.462	289.013	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(19.183)	(13.909)
				Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(328)	-
						(19.511)	(13.909)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	133.321	158.378	Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
				Conversión de divisas		-	-
				Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(18.700)	(47.837)
				Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(57.537)	45.874
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						(76.237)	(1.963)
TOTAL ACTIVO		50.974.302	50.914.966	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.229.121	3.925.876
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		50.974.302	50.914.966
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27						
Compromisos de préstamo concedidos		5.542.854	5.408.225				
Garantías financieras concedidas		502.363	419.919				
Otros compromisos concedidos		1.030.494	994.998				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	28	690.844	655.571
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		91.093	80.715
Activos financieros a coste amortizado		625.565	590.887
Restantes ingresos por intereses		(25.814)	(16.031)
Gastos por intereses	29	(201.359)	(211.470)
MARGEN DE INTERESES		489.485	444.101
Ingresos por dividendos	30	682.680	144.013
Ingresos por comisiones	31	183.553	172.432
Gastos por comisiones	32	(19.464)	(19.419)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	33	105.630	81.379
Activos financieros a coste amortizado		(691)	(2.190)
Restantes activos y pasivos financieros		106.321	83.569
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	781	4.581
Otras ganancias o (-) pérdidas		781	4.581
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	33	(21.239)	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(21.239)	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(7.579)	(2.195)
Diferencias de cambio, netas		3.946	3.904
Otros ingresos de explotación	34	38.013	17.755
Otros gastos de explotación	37	(77.100)	(128.936)
MARGEN BRUTO		1.378.706	717.615
Gastos de administración		(473.836)	(447.370)
Gastos de personal	35	(299.517)	(292.866)
Otros gastos de administración	36	(174.319)	(154.504)
Amortización	13 y 14	(35.483)	(32.594)
Provisiones o reversión de provisiones	21	(10.615)	(22.931)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(22.954)	79.722
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.211)	(1.307)
Activos financieros a coste amortizado	9	(20.743)	81.029
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		835.818	294.442
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	(469.611)	1.700
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(557)	(894)
Activos tangibles	13	(557)	(894)
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	38	3.785	12.811
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	7.860	5.836
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		377.295	313.895
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(7.428)	(21.937)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		369.867	291.958
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		369.867	291.958
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2018	31.12.2017
Básico	3	0,1653	0,1304
Diluido		0,1653	0,1304

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	369.867	291.958
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(5.602)	(15.698)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(7.534)	(22.426)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(469)	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	2.401	6.728
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(73.567)	84.552
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	41.624	(4.570)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	41.624	(4.570)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(146.720)	125.359
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(40.447)	208.804
Transferido a resultados	(106.273)	(83.445)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	31.529	(36.237)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	290.698	360.812

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)**
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	-	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	-	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	291.958	-	68.854	360.812
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	340	-	(1.914)	(315.744)	(110.581)	-	(427.899)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(1.102)	-	-	-	(1.102)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	339	-	-	(339)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	(812)	-	-	-	(812)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(315.405)	(110.581)	-	(425.986)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.453.657	433.901	-	1.099.753	-	(226.940)	291.958	(110.581)	(15.872)	3.925.876
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.2)	-	-	-	-	(35.457)	-	-	-	(707)	(36.164)
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	-	1.099.753	(35.457)	(226.940)	291.958	(110.581)	(16.579)	3.889.712
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	369.867	-	(79.169)	290.698
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	250.000	145.129	(2.947)	(2.787)	(291.958)	(48.726)	-	48.711
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	250.000	-	-	-	-	-	-	250.000
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(1.803)	-	-	-	(1.803)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	145.128	-	-	(291.958)	146.830	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	(984)	-	-	-	(984)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(195.556)	-	(195.556)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	(2.947)	-	-	-	-	(2.946)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.453.657	433.901	250.000	1.244.882	(38.404)	(229.727)	369.867	(159.307)	(95.748)	4.229.121

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(840.160)	1.392.562
1. Resultado del ejercicio	369.867	291.958
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(301.481)	(162.520)
(+) Amortización	35.483	32.594
(+/-) Otros ajustes	(336.964)	(195.114)
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(605.176)	(4.600.566)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	1.884	45.308
(+/-) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(164.968)	-
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.803.066	(2.666.542)
(+/-) Activos financieros a coste amortizado	(2.273.983)	(2.117.449)
(+/-) Otros activos de explotación	28.825	138.117
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(259.319)	5.939.501
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(12.172)	(31.735)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(158.167)	6.164.900
(+/-) Otros pasivos de explotación	(88.980)	(193.664)
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(44.051)	(75.811)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	575.379	(24.847)
1. Pagos:	(108.160)	(177.136)
(-) Activos tangibles	(39.672)	(30.767)
(-) Activos intangibles	(3.438)	(3.454)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(64.885)	(142.915)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(165)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	683.539	152.289
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	679.754	140.026
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	3.785	12.263
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	48.882	(428.195)
1. Pagos:	(201.118)	(428.195)
(-) Dividendos	(195.555)	(425.986)
(-) Pasivos subordinados	(2.776)	(295)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(2.787)	(1.914)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	250.000	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	250.000	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(215.899)	939.520
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.319.333	379.813
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	1.103.434	1.319.333

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

	2018	2017 (*)
(+) Efectivo	149.471	161.096
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	953.963	1.158.237
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.103.434	1.319.333

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

1.	Introducción, Bases de presentación y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	8
3.	Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción.....	42
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	46
5.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	48
6.	Préstamos y anticipos en entidades de crédito	48
7.	Valores representativos de deuda	49
8.	Instrumentos de patrimonio	51
9.	Préstamos y anticipos a la clientela	54
10.	Derivados	73
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	78
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	84
13.	Activos tangibles	86
14.	Activos intangibles	93
15.	Otros activos	94
16.	Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	95
17.	Depósitos de la clientela.....	96
18.	Valores representativos de deuda emitidos.....	107
19.	Pasivos subordinados	110
20.	Otros pasivos financieros.....	112
21.	Provisiones.....	112
22.	Otros pasivos.....	120
23.	Otro resultado global acumulado	121
24.	Fondos propios.....	121
25.	Capital.....	122
26.	Situación fiscal	124
27.	Garantías y compromisos contingentes concedidos	135
28.	Ingresos por intereses.....	137
29.	Gastos por intereses.....	138
30.	Ingresos por dividendos.....	139
31.	Ingresos por comisiones.....	140
32.	Gastos por comisiones.....	140
33.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	140
34.	Otros ingresos de explotación.....	142
35.	Gastos de personal.....	143
36.	Otros gastos de administración	144
37.	Otros gastos de explotación.....	145
38.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	145
39.	Partes vinculadas.....	147
40.	Información por segmentos de negocio.....	148
41.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	152
42.	Valor razonable.....	155

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

43.	Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	157
44.	Exposición al riesgo de crédito	158
45.	Exposición al riesgo de interés.....	174
46.	Riesgo operacional.....	178
47.	Exposición a otros riesgos de mercado.....	183
48.	Servicio de atención al cliente.....	186
49.	Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	188

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2018 de 500 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (504 al 31 de diciembre de 2017), 116 sucursales en el resto del territorio nacional (123 al 31 de diciembre de 2017), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2017), 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2017) y 1 en Estados Unidos (ninguna al 31 de diciembre de 2017) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Brasil.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding, cuya sociedad dominante directa es ABANCA Holding Financiero, S.A. Tiene su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Entidad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración del mismo el 25 de marzo de 2019. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2018 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España (en adelante, Circular 4/2017) y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La Circular 4/2017 reemplaza a la ya derogada Circular 4/2004. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 25 de junio de 2018.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.2.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2018, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 50.982.417 y 4.463.428 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 430.415 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

1.2.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017.

A partir del 1 de enero de 2018, entra en vigor la Circular 4/2017 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2). Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 2.21.

Por este motivo, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2018. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1.2.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 26 y 42).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 21).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Al 31 de diciembre de 2017 se dio de baja a Bestex Inversiones, S.L como agente de intermediación.

Asimismo, con fecha 4 de Agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad Abanca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L, como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en los párrafos anteriores, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Banco ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria Corporativa y de Responsabilidad Social publicada en la web del Banco.

1.7. Coeficientes legales

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Por último con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de febrero de 2019 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA para el ejercicio 2019 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que ABANCA mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 8,75% y un ratio de capital total phased-in mínimo de 12,25% (7,875% y 11,375% respectivamente para el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2018, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 14,57%, (14,34% al 31 de diciembre de 2017) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,51% de los activos ponderados por riesgo (14,68% al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018, el Banco presenta un superávit de 1.565.780 miles de euros de CET1 y de 876.319 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Banco Central Europeo y un superávit de 2.708.883 miles de euros de CET1 y de 2.019.422 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.637.645 y 1.790.474 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017) (ver Nota 25).

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 42.334 y 41.595 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. Dicho importe está incluido en las cifras del párrafo anterior.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2018 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 11.117 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (10.932 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 37).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

1.9. Hechos posteriores

Con fecha 11 de enero de 2019, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal de 350.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 6,125% anual hasta el 18 de enero de 2024 y a partir de entonces, la remuneración se revisará aplicando un margen del 5,927% al tipo swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores es del 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA.

Asimismo, de acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2019 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 de 12.859 miles de euros que ha sido abonado con fecha 5 de febrero de 2019 (véase Nota 3).

1.10. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,88	17,87
Ratio de las operaciones pagadas	17,74	17,75
Ratio de las operaciones pendientes de pago	49,15	44,16
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	182.948	163.546
Total pagos pendientes	825	735

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

2.1.1. Inversiones en entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Asimismo, se consideran “negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.3. Inversiones en entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “entidades asociadas” se presentan en el epígrafe “Inversiones en entidades asociadas” del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio neto*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros -

Clasificación y valoración de los activos financieros -

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las carteras enumeradas anteriormente se realizará sobre la base de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Sólo se reclasificarán los Activos Financieros en el caso que ABANCA decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán los activos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

En el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros; y
- Los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlos en alguna de las otras carteras descritas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

No obstante, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

ABANCA podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que de otro modo se valorarían al valor razonable con cambios en resultados.

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja de balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el epígrafe "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Activos financieros a coste amortizado"

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales; y
- Los flujos de efectivo contractuales han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Clasificación y valoración de pasivos financieros -

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	97,47%	-	97,56%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	1,80%	98,03%	1,71%	98,76%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	0,73%	1,97%	0,73%	1,24%

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros			
	2018 (*)			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	95.619	3.597	99.216
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo)	98.383	-	47.885	146.268
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)	6.779.965	-	-	6.779.965
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	31.087	-	31.087
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	68.621	4.095	72.716
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	135.298	-	135.298

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros			
	2017 (*)			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	98.748	1.571	100.319
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	8.401.225	16.091	61.266	8.478.582
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	32.014	-	32.014
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	82.741	2.147	84.888
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	88.200	-	88.200

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables tal y como lo permite la norma.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 () -*

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.862	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.016	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.123	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	39.444	-
Activos financieros a coste amortizado	1.058.956	-
Otros activos	12.162	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	4.252
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.023.363
Otros pasivos	-	442
	1.156.563	1.028.057
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	68.786	-
Activos financieros mantenidos para negociar	20	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.093	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.101	-
Activos financieros a coste amortizado	450.421	-
Otros activos	2.205	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	301
Pasivos financieros a coste amortizado	-	308.285
Otros pasivos	-	249
	582.626	308.835
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.739.189	1.336.892

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017 (*) -

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	90.138	-
Activos financieros mantenidos para negociar	1.234	-
Activos financieros disponibles para la venta	76.032	-
Préstamos y partidas a cobrar	738.671	-
Otros activos	746	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar		933
Pasivos financieros a coste amortizado	-	933.374
Otros pasivos	-	2.449
	906.821	936.756
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	68.759	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.582	-
Préstamos y partidas a cobrar	310.496	-
Otros activos	540	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	146.023
Otros pasivos	-	1.936
	391.377	147.959
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.298.198	1.084.715

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

ABANCA entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

El Banco clasificará sus exposiciones crediticias, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios de clasificación existentes:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es que presentan un evento de incumplimiento. En su reconocimiento inicial, se incluirán como parte de esta categoría las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio, tales como aquellas compradas con un descuento importante que refleje pérdidas crediticias.

La cobertura será igual a las pérdidas crediticias estimadas. No obstante lo anterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la corrección de valor será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias estimadas desde el reconocimiento inicial; la pérdida crediticia esperada en la adquisición u originación de estos activos no formará parte de la corrección de valor por deterioro, ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejado la cancelación íntegra del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A la hora de calcular la pérdida crediticia esperada, se tienen en cuenta una serie de distinciones en función de la categoría asignada:

- Para las operaciones clasificadas en las dos primeras categorías (riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial) se registra la pérdida crediticia esperada a doce meses.
- Para las operaciones clasificadas en la tercera categoría (riesgo dudoso) la pérdida se registra para toda la vida de la operación.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incumplimiento -

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

De acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Aumento significativo del riesgo de crédito -

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La Entidad ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Banco cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Adicionalmente, se consideran "Stage 2" los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas –

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La Circular 4/2017 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.

EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.

LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

Utilización de información presente, pasada y futura -

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas, deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier reversión que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros. Para la evaluación descrita, el Banco considerará, entre otros, indicios como dificultades financieras significativas del emisor, cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, etc.

2.9.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activos tangibles" del balance, bien como "Inmovilizado material – cedidos en arrendamiento operativo", bien como "Inversiones inmobiliarias" registrados en el balance adjunto. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no existen activos clasificados como "Inmovilizado material – cedidos en arrendamiento operativo", en el balance adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Banco espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 25.630 miles de euros, provenientes sobre todo de locales de la red de oficinas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Banco no ha concluido todas las pruebas.

Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”.

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance.

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos del plan”.

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2018 asciende a 144 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (183 miles de euros al cierre del ejercicio 2017) (véase Nota 21).

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 24.465 miles de euros (34.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Por último, el Banco tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpan su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Banco, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comuniqué (véase Nota 4.4).

2.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2018 y 2017, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2018 y 2017.

Las bases imponible generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

2.14. Activos tangibles

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiendo por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automación	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de categorías, el Banco aplica la solución alternativa establecida en la Circular 4/2017 del Banco de España para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

2.21. Transición a la Circular 4/2017 y balance de apertura a 1 de enero de 2018

Tal y como se ha comentado en las Notas 1.2 y 2.2, el 1 de enero entró en vigor la Circular 4/2017 que ha sustituido a la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Los efectos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se presentan a continuación:

ACTIVO	(Miles de euros)			
	31.12.2017 Circular 4/2004	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01.01.2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.699.572	-	-	1.699.572
Activos financieros mantenidos para negociar	100.319	-	-	100.319
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	126.878	-	126.878
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	8.353.661	-	8.353.661
Activos financieros disponibles para la venta	8.478.582	(8.478.582)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	33.915.823	(699)	(31.843)	33.883.281
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	32.014	-	-	32.014
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.467.644	-	-	2.467.644
Activos tangibles	995.994	-	-	995.994
Activos intangibles	10.714	-	-	10.714
Activos por impuestos	2.766.913	(2.317)	16.038	2.780.634
Otros activos	289.013	-	-	289.013
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	158.378	-	(469)	157.909
TOTAL ACTIVO	50.914.966	(1.059)	(16.274)	50.897.633

Las diferencias registradas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(Miles de euros)			
	31.12.2017 Circular 4/2004	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01.01.2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	84.888	-	-	84.888
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	46.110.832	-	-	46.110.832
Derivados - contabilidad de cobertura	88.200	-	-	88.200
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	385.477	-	21.148	406.625
Pasivos por impuestos	45.783	(2.317)	-	43.466
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	273.910	-	-	273.910
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	46.989.090	(2.317)	21.148	47.007.921
FONDOS PROPIOS				
Capital	2.453.657	-	-	2.453.657
Prima de emisión	433.901	-	-	433.901
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	1.099.753	-	-	1.099.753
Reservas de revalorización	-	-	-	-
Otras reservas	-	1.965	(37.422)	(35.457)
Menos: Acciones propias	(226.940)	-	-	(226.940)
Resultado del ejercicio	291.958	-	-	291.958
Menos: Dividendos a cuenta	(110.581)	-	-	(110.581)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(15.872)	(707)	-	(16.579)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.925.876	1.258	(37.422)	3.889.712

2.22. Otra información

Durante el ejercicio 2018, ABANCA ha resultado ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Client ('PCC') Portugal. Con esta operación, ABANCA aumenta su negocio internacional y gana presencia en el segmento de banca personal y privada, áreas en las que Deutsche Bank PCC Portugal está especializado. El calendario de la operación de compra finalizará en el primer semestre de 2019, una vez recibidas todas las autorizaciones y concluida la integración tecnológica.

El 22 de noviembre de 2018, ABANCA resultó ganadora del proceso formal de venta desarrollado por el Gobierno de Portugal para adjudicar Banco Caixa Geral, S.A., el banco con licencia española a través del cual opera en España el Grupo Caixa Geral de Depósitos. Con la integración de Banco Caixa Geral, ABANCA complementará su red comercial extendiendo su actividad a nuevas provincias y reforzando su presencia en otras en las que ya opera.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción

a) *Distribución/aplicación de los resultados del Banco*

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2018 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio del 2018, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Reservas voluntarias	197.701	145.128
Dividendos	172.166	146.830
	369.867	291.958

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2019 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 de 12.859 miles de euros que ha sido abonado con fecha 5 de febrero de 2019.

A continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018	369.867
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	159.307
Dividendo a cuenta propuesto el 4 de febrero de 2019	12.859

Con fecha 29 de octubre de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 60.505 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de octubre de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 30/09/2018	361.220
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	98.802
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de octubre de 2018	60.505

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Con fecha 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 36.702 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de julio de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018	205.044
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	62.100
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de julio de 2018	36.702

Con fecha 27 de abril de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 62.100 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de abril de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2018 hasta el 31/03/2018	140.100
Dividendos a cuenta de resultados 2018 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 27 de abril de 2018	62.100

Con fecha 29 de enero de 2018, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 36.249 miles de euros, los cuales fueron abonados con fecha 30 de enero de 2018.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017	291.958
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos	110.581
Dividendo a cuenta propuesto el 29 de enero de 2018	36.249

Con fecha 30 de octubre de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 49.400 miles de euros, los cuales han sido abonados con fecha 31 de octubre de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/10/2017	154.772
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos	61.181
Dividendo a cuenta propuesto el 31 de octubre de 2017	49.400

Con fecha 24 de abril de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 61.181 miles de euros que se hizo efectivo el 28 de abril de 2017.

Estado contable justificativo	Miles de euros
Resultados obtenidos desde el 01/01/2017 hasta el 31/03/2017	88.815
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos	-
Dividendo a cuenta propuesto el 24 de abril de 2017	61.181

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

b) Beneficio/pérdida por acción

i. Beneficio/pérdida básico por acción

El beneficio/ pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:

	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	369.867	291.958
Resultado neto de la actividad ordinaria (miles de euros)	369.867	291.958
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.453.657.413	2.453.657.413
Media ponderada de acciones propias	215.725.252	215.213.762
Número ajustado de acciones	2.237.932.161	2.238.443.651
Beneficio básico por acción (euros)		
<i>Del resultado neto del ejercicio</i>	0,1653	0,1304
<i>Del resultado neto de la actividad ordinaria</i>	0,1653	0,1304

ii. Beneficio/pérdida diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio/pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2018 y 2017 se ha determinado de la siguiente forma:

	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	369.867	291.958
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	369.867	291.958
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.237.932.161	2.238.443.651
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.237.932.161	2.238.443.651
Beneficio diluido por acción (euros)	0,1653	0,1304

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
D. Javier Etcheverría de la Muela ^(*)	-	206
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	275	272
D. Pedro Raúl López Jácome	300	300
Dña. Carina Szpilka Lázaro	226	232
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	300
D. José García Montalvo	275	275
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz ^(**)	-	77
D. Eduardo Eraña Guerra	230	190
Dña. Leticia Iglesias Herraiz ^(***)	84	-
	1.690	1.852

^(*) Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 19 de octubre de 2017.

^(**) Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 10 de abril de 2017.

^(***) Nombrada consejera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 28 de mayo de 2018.

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2018 de 2.600 miles de euros (2.542 miles de euros durante el ejercicio 2017), de la que 1.300 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2017 (1.241 miles de euros durante el ejercicio 2016), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2018 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 520 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 780 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. En el ejercicio 2018 no se han satisfecho retribuciones en especie, frente a los mil euros percibidos por este concepto en el ejercicio 2017.

Como elemento nuevo de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, se ha determinado en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.170 miles de euros (importe máximo, que puede verse reducido o anulado en su totalidad si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020), que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan.

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 65 miles de euros (65 miles de euros durante el ejercicio 2017). Las primas por fallecimiento e invalidez ascendieron a 27 miles de euros en el ejercicio 2018 frente a los 26 miles de euros del ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2018, a 171 miles de euros (110 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 12 personas en el ejercicio 2018 como personal de Alta Dirección (mismo número y personas que en el 2017). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.482 miles de euros en el ejercicio 2018 (4.124 miles de euros en el ejercicio 2017). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2018 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Adicionalmente, y por el concepto de "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020, se ha determinado, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, la cantidad máxima de 2.482 miles de euros (importe máximo, que puede verse reducidos o anulados en su totalidad si el Banco no alcanza determinados objetivos del Plan Estratégico 2018-2020), que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022, previo cumplimiento de las condiciones del Plan.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2018, ha sido de 883 miles de euros (831 miles de euros en el ejercicio 2017 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2018 se realizaron aportaciones de ahorro o jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 53 miles de euros (53 miles de euros durante el ejercicio 2017). Asimismo se realizaron aportaciones para las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez) por importe de 91 miles de euros en el ejercicio 2018 (101 mil euros en el 2017).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2018 a 27 miles de euros (25 miles de euros en el año 2017), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

4.4. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2018, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 595, 200, 292 y 100 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2017 cuatro miembros por un importe de 578, 175, 266 y 180 miles de euros). En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Efectivo	149.471	161.096
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	953.963	1.158.237
Otros depósitos a la vista	260.996	380.239
	1.364.430	1.699.572

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Moneda:		
Euro	1.258.455	471.498
Moneda extranjera	144.238	82.302
	1.402.693	553.800
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	882.185	553.800
Adquisición temporal de activos	520.508	-
Otras cuentas	-	-
	1.402.693	553.800
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	504	186
Operaciones de microcobertura	-	-
	1.403.197	553.986

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Clasificación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	28.925	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.718.296	8.381.038
Activos financieros a coste amortizado	3.868.852	3.539.901
	10.616.073	11.920.939
Moneda:		
Euro	10.580.694	11.845.872
Moneda extranjera	35.379	75.067
	10.616.073	11.920.939
Por área geográfica:		
España	6.920.891	7.661.743
Unión Europea (excepto España)	3.572.051	4.159.721
Estados Unidos de América y Puerto Rico	107.558	75.082
Resto del mundo	15.573	24.393
	10.616.073	11.920.939
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras, obligaciones y bonos del Estado	2.954.351	3.480.260
Otras deudas anotadas	254.818	345.421
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	1.545.018	1.706.370
República de Portugal	966.510	1.324.648
Emitidos por entidades financieras	1.181.438	1.016.519
Otros valores de renta fija	3.713.938	4.047.721
	10.616.073	11.920.939
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(1.258)
Operaciones de micro-cobertura	58.604	(2.334)
	10.674.677	11.917.347

(*) Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al cierre del ejercicio 2018, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 4.892.145 miles de euros (4.550.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), y un valor efectivo de 4.500.403 miles de euros (4.192.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 3.340.758 miles de euros (5.034.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2018 es de 3.275.300 miles de euros (3.539.901 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2018-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506226	SAREB Bonos senior	31/12/2019	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses - 11 pb
ES0352506234	SAREB Bonos senior	31/12/2020	1.870.600	1.870.600	Euribor 3 meses + 3 pb
			3.275.300	3.275.300	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2017-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506135	SAREB Bonos senior	31/12/2018	232.000	232.001	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	SAREB Bonos senior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
ES0352506200	SAREB Bonos senior	31/12/2018	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 4 pb
			3.539.900	3.539.901	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de microcobertura:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	9.314.954
Adiciones	27.872.366
Ventas y amortizaciones	(25.293.254)
Correcciones de coste	(95.203)
Otro resultado global acumulado	122.076
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.920.939
Adiciones	24.945.016
Ventas y amortizaciones	(26.036.980)
Correcciones de coste	(66.980)
Variación valor razonable - Resultados (Nota 33)	798
Variación valor razonable - Otro resultado global acumulado	(146.720)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.616.073

Durante el ejercicio 2018 el resultado generado por las ventas de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" ha ascendido a 106.273 miles de euros y por las ventas de "Activos financieros mantenidos para negociar" han ascendido a 792 miles de euros (72.182 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 33).

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	472
Traspasos a préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9-d)	786
Saldo al final del ejercicio 2017	1.258
Traspaso a otro resultado global acumulado (*)	(1.258)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Clasificación:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	116.644	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.065	140.053
	119.709	140.053
Moneda:		
Euro	89.493	127.507
Moneda extranjera	30.216	12.546
	119.709	140.053
Cotización:		
Cotizados	101.448	88.765
No cotizados	18.261	51.288
	119.709	140.053
Por área geográfica:		
España	60.920	113.470
Unión Europea (excepto España)	46.479	25.287
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.123	964
Resto del mundo	8.187	332
	119.709	140.053
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	24.552	53.407
Acciones de sociedades extranjeras	57.918	26.583
Participaciones en fondos de inversión	37.239	60.063
	119.709	140.053
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	-	(38.917)
	119.709	101.136

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

En el ejercicio 2018, Banco ha registrado 2.926 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (3.987 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 30).

El resultado generado por las ventas de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" durante el ejercicio 2018 ha supuesto unas pérdidas de 810 miles de euros. El resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2017 supuso un beneficio de 11.263 miles de euros (véase Nota 33).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	142.890
Compras	304.305
Altas por traspasos	7.000
Ventas	(317.426)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	3.284
Saldo al final del ejercicio 2017	140.053
Compras	267.171
Bajas por traspasos (Nota 12)	(25.342)
Ventas	(201.549)
Variación valor razonable - Otro resultado global acumulado	(469)
Variación valor razonable - Resultados (Nota 33)	(21.238)
Otros movimientos (Nota 8.c)	(38.917)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119.709

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2018 y 2017 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	34.460
Aplicación de fondos	(3.851)
Dotaciones	1.308
Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9-d)	7.000
Saldo al final del ejercicio 2017	38.917
Otros movimientos (*)	(38.917)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

(*) Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	699	-
Activos financieros a coste amortizado	31.591.871	30.622.268
	31.592.570	30.622.268
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	1.288.136	1.062.379
Deudores con garantía real	17.144.219	16.754.518
Deudores a la vista y varios	1.100.862	933.237
Otros deudores a plazo	10.976.281	9.888.853
Adquisición temporal de activos	-	451.270
Activos deteriorados	1.083.072	1.532.011
	31.592.570	30.622.268
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.773.025	2.730.798
Otros sectores residentes	25.478.134	25.213.570
No residentes	3.341.411	2.677.900
	31.592.570	30.622.268
Por área geográfica:		
España	28.251.159	27.944.368
Unión Europea (excepto España)	2.264.128	1.939.073
Estados Unidos de América y Puerto Rico	350.254	194.312
Resto OCDE	480.147	399.813
Iberoamérica	109.093	83.406
Resto del mundo	137.789	61.296
	31.592.570	30.622.268
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	6.340.330	5.752.300
A tipo de interés variable	25.252.240	24.869.968
	31.592.570	30.622.268
Por moneda:		
Euros	30.222.684	29.618.201
Moneda extranjera	1.369.886	1.004.067
	31.592.570	30.622.268
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(599.928)	(779.094)
Intereses devengados	35.325	46.571
Comisiones	(55.517)	(56.072)
Descuentos en la adquisición	(6.917)	(6.567)
Operaciones de micro-coberturas	13.189	(5.560)
Costes de transacción	3.776	390
	30.982.498	29.821.936

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2018, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 2.535.735 miles de euros (2.144.483 miles de euros al cierre del ejercicio 2017), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 380.527 miles de euros (315.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	347.003	290.652
Valor residual no garantizado	43.124	39.847
Inversión bruta en el arrendamiento^(*)	390.127	330.499

() Incluye activos deteriorados*

Al 31 de diciembre de 2018, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 6.369 miles de euros (5.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

c) Titulizaciones-

Durante el ejercicio 2018 el Banco, no ha realizado ninguna operación de titulización. Asimismo, durante el ejercicio 2018 se ha cancelado una operación de titulización hipotecaria.

Con fecha 11 de diciembre de 2017, el Banco, como entidad cedente, realizó una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS II, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización "HT RMBS II, Fondo de titulización" gestionado por la sociedad gestora Haya Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. De forma simultánea a esta operación se cancelaron dos titulizaciones hipotecarias de importe similar.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre 2018, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.647.346 miles de euros (1.765.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.647.346 miles de euros (1.765.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	1.073.050
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(31.502)
Trasposos -	
Desde fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b)	3.200
A fondos de activos adjudicados	(10.853)
A fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b)	(786)
A fondos de cartera de renta variable (Nota 8-c)	(7.000)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(27.533)
	(42.972)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(85.172)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(85.069)
Venta de cartera de préstamos ^(*)	(49.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	779.094
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	357.827
<i>Determinados colectivamente</i>	311.928
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	109.339
Saldo al 1 de enero de 2018	779.094
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	32.154
Impacto aplicación Circular 4/2017	31.843
Trasposos -	
A fondos de activos adjudicados	(3.702)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(2.525)
	(6.227)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(128.739)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(36.097)
Venta de cartera de préstamos ^(*)	(72.100)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	599.928
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	280.862
<i>Determinados colectivamente</i>	221.248
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	97.818

() El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante los ejercicios 2017 y 2018.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	6.626	15.373	7.227	29.226
Entre 6 y 9 meses	2.314	6.482	-	8.796
Entre 9 y 12 meses	10.817	8.168	-	18.985
Más de 12 meses	91.759	140.047	-	231.806
Sin impagos	169.346	51.178	90.591	311.115
	280.862	221.248	97.818	599.928

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	5.839	10.598	770	17.207
Entre 6 y 9 meses	6.708	11.956	-	18.664
Entre 9 y 12 meses	18.932	11.784	-	30.716
Más de 12 meses	171.291	215.192	-	386.483
Sin impagos	155.057	62.398	108.569	326.024
	357.827	311.928	109.339	779.094

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	549.175	39.233	52.427	442.237	1.083.072
	549.175	39.233	52.427	442.237	1.083.072

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	671.929	56.564	64.050	739.468	1.532.011
	671.929	56.564	64.050	739.468	1.532.011

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2018 incluyen riesgos por importe de 809.689 miles de euros que cuentan con garantía real (1.173.541 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2018 incluyen 457.559 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (597.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 49.887 y 28.968 miles de euros respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	25.659	10.604	13.624	49.887
	25.659	10.604	13.624	49.887

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	27.810	580	578	28.968
	27.810	580	578	28.968

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2018 y 2017 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2017	4.175.591
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	85.172
Dotación neta con cargo a resultados	23.638
Otros conceptos (*)	167.935
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(73.165)
Bajas por adjudicaciones	(29.414)
Bajas por condonación	(291.357)
Bajas por prescripción	(225.029)
Bajas por venta de cartera(**)	(381.350)
Bajas por otros conceptos (***)	(105.696)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2017	3.346.325
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	128.739
Dotación neta con cargo a resultados	26.390
Otros conceptos (*)	152.798
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(37.801)
Bajas por adjudicaciones	(22.310)
Bajas por condonación	(42.009)
Bajas por prescripción	-
Bajas por venta de cartera(**)	(48.295)
Bajas por otros conceptos (****)	(329.164)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2018	3.174.673

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de una cartera de crédito realizada durante el ejercicio 2018 (una cartera de crédito realizada durante el ejercicio 2017) cuyo beneficio se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 38).

(***) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

(****) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por venta de préstamos realizadas durante el ejercicio 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2018 han ascendido a 37.801 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (73.165 miles de euros en el ejercicio 2017). Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2018 por importe de 26.390 miles de euros (23.638 miles de euros en el ejercicio 2017).

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España) -

Al 31 de diciembre de 2018, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 878 millones de euros (784 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 24 millones de euros eran activos deteriorados (59 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha, ascendía a 11 millones de euros (33 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	878	352	11
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>24</i>	<i>8</i>	<i>11</i>
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.175		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración	28.820		
Total activo(**)	50.974		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	68		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	784	355	33
<i>De las cuales: dudosos</i>	59	35	33
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	3.346		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración	27.891		
Total activo(**)	50.915		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	58		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.18	31.12.17
Sin garantía inmobiliaria	275	280
Con garantía inmobiliaria	603	504
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	216	239
<i>Resto</i>	149	139
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	173	75
<i>Resto</i>	33	38
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	31	12
<i>Resto</i>	1	1
Total	878	784

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.311	291
Sin hipoteca inmobiliaria	237	2
Con hipoteca inmobiliaria	11.074	289

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	11.391	382
Sin hipoteca inmobiliaria	224	2
Con hipoteca inmobiliaria	11.167	380

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.308	3.453	3.552	1.162	599
De los cuales : dudosos	31	47	66	50	95

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	2.303	3.448	3.755	1.092	569
De los cuales : dudosos	33	59	86	59	143

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial o de riesgo normal.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

i) La existencia de un plan de pagos acompasados a la corriente de fondos recurrentes del titular.

ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1 millón de euros se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 1.514.006 miles de euros (2.097.461 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 816.935 miles de euros correspondían a activos deteriorados (1.269.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 395.488 y 597.209 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	335	19	6	6	-	(117)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	1.869	9	829	764	1	(1.816)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.031	404.886	1.835	373.535	174.698	45.392	(265.279)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	101	3.141	143	18.247	8.724	2.355	(8.409)
Resto de hogares	3.223	38.204	7.555	694.342	509.400	7.549	(128.276)
Total	5.272	445.294	9.418	1.068.712	684.868	52.942	(395.488)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	212	12	5	5	-	(117)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	6	1.833	6	480	424	1	(1.808)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.031	169.545	1.005	221.556	76.549	22.221	(229.399)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	61	2.770	96	14.095	5.406	1.903	(8.161)
Resto de hogares	1.541	23.126	4.317	400.178	264.129	4.182	(115.355)
Total	2.580	194.716	5.340	622.219	341.107	26.404	(346.679)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	10	774	28	9	9	-	(517)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	12	11.841	13	1.144	1.038	2	(6.988)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.697	531.561	2.471	576.299	236.893	95.282	(408.091)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	111	15.061	211	27.912	12.893	5.410	(20.174)
Resto de hogares	3.846	49.181	9.628	926.652	669.537	11.519	(181.613)
Total	6.565	593.357	12.140	1.504.104	907.477	106.803	(597.209)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	662	15	4	4	-	(517)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	9	11.806	7	503	433	2	(6.966)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.511	243.147	1.518	410.013	127.416	51.430	(393.372)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	14.934	149	22.155	8.723	4.357	(19.956)
Resto de hogares	1.720	28.642	5.745	574.275	375.751	6.109	(172.613)
Total	3.243	284.257	7.285	984.795	503.604	57.541	(573.468)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-

A continuación se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.898.385	273	81	61	163	17	2	111
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	849.982	13.351	257.046	129.558	1.296	6.850	5.343	127.350
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	12.988.046	3.040.568	2.064.512	729.618	946.166	710.139	1.278.387	1.440.770
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	926.390	656.221	29.539	188.077	223.614	106.235	72.446	95.388
<i>Construcción obra civil</i>	52.591	18.800	33.791	22.466	10.123	5.151	2.343	12.508
<i>Resto de finalidades:</i>	12.009.065	2.365.547	2.001.182	519.075	712.429	598.753	1.203.598	1.332.874
<i>Grandes empresas</i>	5.736.337	365.531	1.444.957	66.594	38.030	127.878	888.413	689.573
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.272.728	2.000.016	556.225	452.481	674.399	470.875	315.185	643.301
Resto de hogares e ISFLSH-	14.246.085	12.643.764	23.541	2.849.271	3.895.539	3.895.424	1.284.660	742.411
<i>Vivienda</i>	11.962.005	11.592.271	8.820	2.551.340	3.620.161	3.673.336	1.168.716	587.538
<i>Consumo</i>	919.896	191.955	5.236	84.542	59.774	29.932	10.870	12.073
<i>Otros fines</i>	1.364.184	859.538	9.485	213.389	215.604	192.156	105.074	142.800
SUBTOTAL	30.982.498	15.697.956	2.345.180	3.708.508	4.843.164	4.612.430	2.568.392	2.310.642
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	30.982.498							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.118.518	796.159	17.291	111.106	159.672	194.633	112.752	235.287

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (L7V)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.739.758	548	1.935	99	444	29	73	1.838
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	928.451	9.704	631.872	128.270	5.237	16.209	5.779	486.081
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	11.882.458	2.930.616	1.994.947	715.722	897.170	762.953	975.754	1.573.964
<i>Construcción y</i>	<i>783.808</i>	<i>502.769</i>	<i>15.763</i>	<i>91.005</i>	<i>218.878</i>	<i>93.344</i>	<i>62.084</i>	<i>53.221</i>
<i>promoción inmobiliaria</i>	<i>279.186</i>	<i>54.701</i>	<i>35.889</i>	<i>37.114</i>	<i>3.514</i>	<i>12.902</i>	<i>5.142</i>	<i>31.918</i>
<i>Construcción obra civil</i>	<i>10.819.464</i>	<i>2.373.146</i>	<i>1.943.295</i>	<i>587.603</i>	<i>674.778</i>	<i>656.707</i>	<i>908.528</i>	<i>1.488.825</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>5.197.918</i>	<i>323.115</i>	<i>1.481.314</i>	<i>67.430</i>	<i>44.988</i>	<i>88.440</i>	<i>566.679</i>	<i>1.036.892</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>5.621.546</i>	<i>2.050.031</i>	<i>461.981</i>	<i>520.173</i>	<i>629.790</i>	<i>568.267</i>	<i>341.849</i>	<i>451.933</i>
<i>Pymes y empresarios</i>	<i>14.271.269</i>	<i>12.850.783</i>	<i>24.878</i>	<i>2.868.442</i>	<i>3.924.411</i>	<i>4.139.479</i>	<i>1.228.856</i>	<i>714.473</i>
<i>individuales</i>	<i>11.341.002</i>	<i>11.122.203</i>	<i>8.528</i>	<i>2.310.572</i>	<i>3.451.330</i>	<i>3.762.771</i>	<i>1.084.445</i>	<i>521.613</i>
Resto de hogares e ISFLSH-	<i>801.875</i>	<i>206.293</i>	<i>6.530</i>	<i>91.775</i>	<i>61.608</i>	<i>35.198</i>	<i>11.016</i>	<i>13.226</i>
<i>Vivienda</i>	<i>2.128.392</i>	<i>1.522.287</i>	<i>9.820</i>	<i>466.095</i>	<i>411.473</i>	<i>341.510</i>	<i>133.395</i>	<i>179.634</i>
<i>Consumo</i>								
<i>Otros fines</i>								
SUBTOTAL	29.821.936	15.791.651	2.653.632	3.712.533	4.827.262	4.918.670	2.210.462	2.776.356
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	29.821.936							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.500.252	1.109.164	24.823	160.467	214.392	268.986	172.841	317.301

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	10.074	2.199.832	101.924	4.791.561
Contratos ventas a plazo	3.127	471.655	3.900	829.107
	13.201	2.671.487	105.824	5.620.668

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023
	31.264	1.972.426	33.484	1.362.023

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2018, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 4.599.940 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (2.801.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo es de 2.000.000 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017 no existían dichas operaciones).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	17.886	755.140	29.474	1.300.000
	17.886	755.140	29.474	1.300.000

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	750	69.000	54.716	1.487.000
	750	69.000	54.716	1.487.000

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.406.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria (1.406.000 miles de euros de nocional al 31 de diciembre de 2017).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2018 y 2017, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	22.615	41.682	40.574	92.630
Saldos deudores (pérdidas)	(13.495)	(27.043)	(41.275)	(134.388)
Total	9.120	14.639	(701)	(41.758)

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	6.108	9.918	9.417	63.520
Saldos deudores (pérdidas)	(4.412)	(5.357)	(13.312)	(113.719)
Total	1.696	4.561	(3.895)	(50.199)

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	22.585	41.555	40.692	103.305
Pagos	(11.923)	(26.961)	(41.404)	(142.930)
Total	10.662	14.594	(712)	(39.625)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	6.101	9.893	9.482	69.374
Pagos	(4.409)	(5.343)	(13.418)	(125.223)
Total	1.692	4.550	(3.936)	(55.849)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del notional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	8.137	2.000.000	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	3.053	355.831	47.253	2.040.761
Depósitos de la clientela	-	-	1.557	50.000
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	19.897	1.070.796	86.488	4.829.907
	31.087	3.426.627	135.298	6.920.668

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	7.717	430.026	49.856	1.483.723
Depósitos de la clientela	-	-	5.973	150.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.229	25.000	-	-
Valores representativos de deuda	18.068	1.586.400	32.371	1.215.300
	32.014	2.041.426	88.200	2.849.023

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	-	(5.704)	(5.694)	4.258	(1.436)
Préstamos y anticipos a la clientela	(28)	-	18.865	(13.618)	5.247
Depósitos de la clientela	-	(7.839)	5.816	(6.061)	(245)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(7.395)	-	-	-
Valores representativos de deuda	(33.696)	-	60.938	(72.083)	(11.145)
	(33.724)	(20.938)	79.925	(87.504)	(7.579)

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	(72)	(2.150)	4.245	(4.364)	(119)
Préstamos y anticipos a la clientela	4.829	-	(7.453)	5.337	(2.116)
Depósitos de la clientela	-	(5.717)	17	(17)	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	(7.577)	192	(195)	(3)
Valores representativos de deuda	(30.219)	-	(39.840)	39.883	43
	(25.462)	(15.444)	(42.839)	40.644	(2.195)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	95.186	67.282	97.376	78.738
Riesgo de cambio	433	1.339	1.396	4.003
Riesgo de mercado	3.597	4.095	1.547	2.147
	99.216	72.716	100.319	84.888

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 133.321 miles de euros (158.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que corresponde al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	56.717	53.181
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	76.604	105.197
	133.321	158.378

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos residenciales	36.577	42.128
Activos industriales	4.015	6.972
Otros activos	26.602	15.810
Total bruto	67.194	64.910
Menos- Pérdidas por deterioro	(10.477)	(11.729)
Total neto	56.717	53.181

Durante el ejercicio 2018 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 8.077 miles de euros (ganancias netas de 3.959 miles de euros en el ejercicio 2017) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 217 miles de euros (liberaciones por 1.877 miles de euros en el ejercicio 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

Durante el ejercicio 2018 el Banco ha traspasado activos adjudicados a activos tangibles – inversiones inmobiliarias por importe 2.312 miles de euros (3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	11.311
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(1.877)
Otros movimientos	2.295
Saldo al final del ejercicio 2017	11.729
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	217
Impacto aplicación Circular 4/2017	(469)
Otros movimientos	(1.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.477

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Sociedad de Tasación S.A., TINSA, S.A., Eurovaloraciones, S.A., IBERTASA, S.A. y Tasaciones Hipotecarias, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	67.194	127.794	107.331	11.923	8.540

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	64.910	135.477	57.961	21.654	55.862

A continuación se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	31.12.18	31.12.17
Hasta un año	16.218	8.258
Entre 1 y 3 años	13.031	30.085
Entre 3 y 5 años	18.877	9.427
Más de 5 años	19.068	17.140
Total	67.194	64.910

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	10.957	2.520
<i>Viviendas</i>	<i>10.437</i>	<i>2.493</i>
<i>Resto</i>	<i>520</i>	<i>27</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	3.166	337
<i>Viviendas</i>	<i>2.543</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>623</i>	<i>337</i>
Terrenos	23.436	450
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>19.635</i>	<i>205</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.801</i>	<i>245</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	24.866	6.510
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.769	660
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	67.194	10.477

(*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	11.563	2.403
<i>Viviendas</i>	<i>11.143</i>	<i>2.377</i>
<i>Resto</i>	<i>420</i>	<i>26</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	6.855	18
<i>Viviendas</i>	<i>6.851</i>	<i>18</i>
<i>Resto</i>	<i>4</i>	<i>-</i>
Terrenos	12.211	398
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>9.116</i>	<i>184</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.095</i>	<i>214</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	28.317	8.004
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.964	906
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	64.910	11.729

(*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

b) Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance, durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	107.344
Adiciones	-
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13.1)	9.410
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	449
Traspasos a activos materiales de uso propio (Nota 13.1)	(635)
Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	(9.160)
Retiros	(2.211)
Deterioros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	105.197
Adiciones	165
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13.2)	5.708
Traspasos a activos materiales de uso propio (Nota 13.1)	(22.091)
Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	(9.395)
Retiros	(2.980)
Deterioros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	76.604

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente inmuebles que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Los traspasos procedentes de activo material uso propio registrados durante los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con inmuebles que pasaron a estar en venta durante los ejercicios 2018 y 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

Los traspasos a activo material uso propio registrados durante el ejercicio 2018 se corresponde fundamentalmente con inmuebles que el Banco ha pasado a utilizar para el desarrollo de su actividad durante el ejercicio 2018.

Los traspasos a inversiones inmobiliarias registrados durante los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con inmuebles que pasaron a estar en renta durante los citados ejercicios.

Política de seguros-

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades dependientes:		
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	3.607.608	3.607.608
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	2.162.490	2.162.490
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	2.076	2.076
Arboretum, S.A.	13.620	13.620
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	18.359
Instituto de Educación Superior Internacional Empresarial, S.L. (IESIDE)	8	8
Sogevinus, LDA.	68.000	68.000
Natur Spa Allariz, S.A.	1.961	1.961
Sentir Común México	68	-
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.U.	38.885	38.885
Laborvantage Inversiones Inmobiliarios, LDA	19.838	19.838
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.963.372)	(3.469.869)
	1.969.541	2.462.976
Entidades asociadas:		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	1.870	1.870
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	3.301
Obenque, S.A.	4.200	4.200
Parque Tecnológico de Galicia	898	898
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	33.972
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	1.566	1.566
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	14.228	14.228
Nueva Pescanova, S.L.	64.817	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(55.367)	(55.367)
	69.485	4.668

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	5.859.773
Compras y ampliaciones	142.915
Liquidaciones	(438)
Reducciones	(9.370)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-
Saldo al final del ejercicio 2017	5.992.880
Compras y ampliaciones	39.543
Liquidaciones	-
Reducciones	-
Traspaso desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	25.342
Saldo al final del ejercicio 2018	6.057.765

Ejercicio 2018-

Las compras y los traspasos del ejercicio 2018 se corresponden fundamentalmente con la compra del 25,34% de la sociedad Nueva Pescanova, S.L.

Durante el ejercicio 2018 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 248.000 miles de euros y ha distribuido reservas de libre disposición por importe de 431.687 miles de euros de reservas (véase Nota 30).

Ejercicio 2017-

Las altas del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente con la compra del 100% de la sociedad Sogevinus, LDA. a una empresa del Grupo, del 99% de la sociedad ABANCA Servicios Financieros E.F.C., S.A.U. y del 100% de la sociedad Laborvantage Inmobiliarios, LDA. a una empresa del Grupo. Las reducciones se corresponden con la reasignación de la Sociedad Su Inmobiliaria Unipessoal LDA a la Sucursal de Portugal.

Durante el ejercicio 2017 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 140.000 miles de euros (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	3.428.850	41.139	3.469.989
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	27.533	-	27.533
Traspaso de dotaciones desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	-
Traspaso de dotaciones a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11-c)	-	-	-
Otros movimientos	24.994	14.228	39.222
Aplicaciones por liquidaciones	(438)	-	(438)
Aplicaciones por reducciones	(9.370)	-	(9.370)
Reversiones	(1.700)	-	(1.700)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3.469.869	55.367	3.525.236
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	471.687	-	471.687
Trasposos	-	-	-
Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	2.525	-	2.525
Otros movimientos	21.367	-	21.367
Aplicaciones por liquidaciones	-	-	-
Aplicaciones por reducciones	-	-	-
Reversiones	(2.076)	-	(2.076)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.963.372	55.367	4.018.739

El saldo registrado en "Dotación con cargo a los resultados del ejercicio" a 31 de diciembre de 2018 se corresponde íntegramente a la dotación de deterioro de la sociedad participada ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. por un importe de 471.687 miles de euros.

El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2018 se correspondía íntegramente con la reversión de deterioro de SU-Inmobiliaria, Uniperssoal LDA. (al 31 de diciembre de 2017 se correspondía íntegramente con la reversión de deterioro de Arboretum, S.A).

El saldo registrado en traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar por importe de 2.525 miles de euros se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Pérdidas por deterioro" (véase Nota 9-d), que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (27.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Del saldo registrado en "Otros movimientos":

- por importe de 21.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 se corresponden con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Activos financieros deteriorados dados de baja de balance", que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate (24.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- por importe de 14.228 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 se corresponde con el ajuste de valor por la participación en Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A. asociado a la capitalización de deuda de similar importe.

13. Activos tangibles

13.1. Inmovilizado material de uso propio-

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	108.496	(52.053)	(6.204)	50.239
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	530.135	(358.354)	(10.887)	160.894
Terrenos y edificios	712.008	(93.375)	(16.076)	602.557
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.350.639	(503.782)	(33.167)	813.690

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	95.810	(44.563)	(6.132)	45.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	506.898	(344.664)	(10.402)	151.832
Terrenos y edificios	689.250	(87.211)	(16.076)	585.963
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.291.958	(476.438)	(32.610)	782.910

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que figura en el cuadro anterior, incluye 6.696 y 6.518 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 incluye una revalorización de 185.086 miles de euros (187.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 238.728 miles de euros (227.934 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2018	1.291.958
Adiciones	39.581
Retiros	(5.496)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(6.797)
Trasposos a inversiones inmobiliarias	(5.188)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	24.426
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	12.155
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.350.639
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2018	(476.438)
Dotaciones	(28.911)
Retiros	4.753
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.089
Trasposos a inversiones inmobiliarias	84
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(2.335)
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	(2.024)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(503.782)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(32.610)
Dotaciones	(557)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(33.167)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	813.690

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2017	1.307.783
Adiciones	30.355
Retiros	(7.812)
Traspasos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(11.445)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(28.153)
Traspaso a activos intangibles	(84)
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.314
Traspasos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.291.958
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2017	(459.311)
Dotaciones	(27.368)
Retiros	6.109
Traspasos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	2.035
Traspasos a inversiones inmobiliarias	2.754
Traspaso a activos intangibles	22
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(679)
Traspasos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(476.438)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(31.716)
Dotaciones	(894)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(32.610)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	782.910

Adiciones

Las principales adiciones de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y actualización de programas informáticos.

Retiros

Los retiros de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden, fundamentalmente, con instalaciones que se encontraban totalmente amortizadas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Traspasos

Los principales traspasos del ejercicio 2018 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y que el Banco ha pasado a utilizar para el desarrollo de su actividad durante el ejercicio 2018.

Los principales traspasos del ejercicio 2017 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que pasaron a estar arrendados a terceros durante el ejercicio.

Deterioros

Durante el ejercicio 2018, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Banco ha registrado un deterioro de 557 miles de euros (894 miles de euros en el ejercicio 2017).

Pólizas de seguro

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

13.2. Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2018	288.001
Adiciones	91
Retiros	(2.367)
Traspasos a inmovilizado material de uso propio	(12.155)
Traspasos desde inmovilizado material de uso propio	5.188
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	13.455
Saldos al 31 de diciembre de 2018	292.213
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(31.371)
Dotaciones	(2.359)
Retiros	288
Traspaso a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	-
Traspasos a inmovilizado material de uso propio	2.024
Traspasos desde inmovilizado material de uso propio	(84)
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	(1.748)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(33.250)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(43.546)
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	215.417

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2017	246.134
Adiciones	412
Retiros	(1.165)
Traspasos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(525)
Traspasos a inmovilizado material de uso propio	-
Traspasos desde inmovilizado material de uso propio	28.153
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	14.992
Saldos al 31 de diciembre de 2017	288.001
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(25.111)
Dotaciones	(2.095)
Retiros	813
Traspaso a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	76
Traspasos a inmovilizado material de uso propio	-
Traspasos desde inmovilizado material de uso propio	(2.754)
Traspasos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.a y 11.b)	(2.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(31.371)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(43.546)
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	213.084

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 8.837 miles de euros en el ejercicio 2018 (7.073 miles de euros en el ejercicio 2017). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2018, ascendieron a 2.529 miles de euros (2.165 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Notas 34 y 37).

Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 476 miles de euros (510 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Traspasos

Durante el ejercicio 2018, los traspasos a activo material de uso propio se corresponden fundamentalmente con inmuebles que pasaron de estar en renta a ser utilizados por el Banco para el desarrollo de su actividad durante el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2017, los traspasos desde activo material de uso propio se correspondían fundamentalmente con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2017 en el ámbito de reordenación de sucursales y/o departamentos centrales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Durante el ejercicio 2018, el Banco ha traspasado desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de: 9.395 miles de euros (9.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) desde inversiones inmobiliarias y 2.312 miles de euros (3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) desde activos adjudicados.

14. Activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Con vida útil definida:		
Concesiones administrativas	2.850	2.871
Aplicaciones informáticas	20.184	15.354
Derechos de traspaso	3	3
Total bruto	23.037	18.228
Amortización acumulada	(11.719)	(7.514)
Total neto	11.318	10.714

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en dicho periodo en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final ejercicio 2016	79.705
Entradas	3.438
Retiros	(65.015)
Traspos desde inmovilizado material de uso propio (Nota 13.1)	84
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.228
Entradas	4.829
Retiros	(20)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	23.037

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2018 y 2017, en la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2016	69.336
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	3.131
Retiros	(64.975)
Traspos desde inmovilizado material de uso propio (Nota 13.1)	22
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.514
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	4.213
Retiros	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11.719

Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban activos intangibles totalmente amortizados o deteriorados con un coste de 600 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017 no se encontraban activos intangibles totalmente amortizados o deteriorados).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

15. Otros activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Gastos pagados no devengados	2.611	3.167
Activos netos en planes de pensiones (Nota 21)	-	873
Existencias	944	1.122
Adjudicados en curso	332	1.094
Pagos pendientes de repercutir a terceros	11.444	10.600
Fondo de Garantía de Depósitos	29.933	36.879
Otros conceptos	40.707	16.375
Operaciones en camino	50.259	69.899
Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 21)	136.232	149.004
	272.462	289.013

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2018 29.933 miles de euros (36.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

Dentro de otros conceptos se incluyen 25.000 miles de euros en concepto de fianzas entregadas en el ejercicio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	7.748.622	7.738.951
	7.748.622	7.738.951
Contraparte:		
Bancos Centrales	3.462.470	3.462.470
Entidades de crédito	4.286.152	4.276.481
	7.748.622	7.738.951
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	1.677.255	1.384.029
Cesión temporal de activos (Nota 7)	2.400.211	2.645.999
Otras cuentas	3.671.156	3.708.923
	7.748.622	7.738.951
Moneda:		
Euro	7.603.899	7.731.262
Moneda extranjera	144.723	7.689
	7.748.622	7.738.951
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(20.988)	(723)
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	2.247	-
	7.729.881	7.738.228

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 4.892.145 y 5.912.809 miles de euros, respectivamente, de los que estaban dispuestos 3.462.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (3.462.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones al 31 de diciembre de 2018 es del -0,40% (-0,40% al 31 de diciembre de 2017).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	37.294.121	37.397.508
	37.294.121	37.397.508
Por área geográfica:		
España	35.109.513	35.293.464
Unión Europea (excepto España)	656.054	617.998
Estados Unidos de América y Puerto Rico	98.907	97.287
Resto OCDE	770.549	761.816
Iberoamérica	604.078	586.692
Resto del mundo	55.020	40.251
	37.294.121	37.397.508
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	10.380.904	8.927.690
Cuentas de ahorro	13.545.267	12.686.370
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	12.364.462	13.298.653
Pasivos financieros híbridos	62.941	96.240
Cesión temporal de activos (Nota 7)	940.547	2.388.555
	37.294.121	37.397.508
Moneda:		
Euro	36.111.454	36.324.979
Moneda extranjera	1.182.667	1.072.529
	37.294.121	37.397.508
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	55.013	61.444
Costes de transacción	(8.992)	(10.217)
Operaciones de micro-cobertura	40.799	52.595
	37.380.941	37.501.330

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 10 y 13 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018-

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽²⁾	Liquidación
AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie III	14/12/2005	14/12/2022	ES0312298021	129.630	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VI (*)	24/03/2006	24/03/2021	ES0312298054	300.000	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIV	24/05/2007	24/05/2019	ES0312298138	50.000	0,018602% ⁽¹⁾	Trimestral
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas IX FTA - Serie B (*)	31/03/2005	31/03/2020	ES0312358015	116.666	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas VIII FTA - Serie B	18/11/2004	18/11/2019	ES0312362017	26.829	4,26%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,88%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	4,25%	Anual
				1.733.382		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

⁽²⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación /Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	ISIN	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽³⁾	Liquidación
AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie III	14/12/2005	14/12/2022	ES0312298021	129.630	3,75%	Anual
AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie IV	22/02/2006	22/02/2018	ES0312298039	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VI (*)	24/03/2006	24/03/2021	ES0312298054	300.000	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VIII	14/06/2006	14/06/2018	ES0312298070	250.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X	25/10/2006	25/10/2023	ES0312298096	100.000	4,25%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*)	25/05/2007	25/05/2027	ES0312298120	200.000	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIV	24/05/2007	24/05/2019	ES0312298138	50.000	0,018602% ⁽²⁾	Trimestral
A y T Cédulas Cajas V FTA - Serie B (*)	04/12/2003	04/12/2018	ES0370148019	335.321	4,76%	Anual
A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B	30/06/2005	30/06/2025	ES0312342019	410.257	3,75%	Anual
A y T Cédulas Cajas IX FTA - Serie B (*)	31/03/2005	31/03/2020	ES0312358015	116.666	4,00%	Anual
A y T Cédulas Cajas VIII FTA - Serie B	18/11/2004	18/11/2019	ES0312362017	26.829	4,26%	Anual
Cédulas TDA 6 FTA	23/05/2005	23/05/2025	ES0317046003	200.000	3,88%	Anual
Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)	10/04/2006	10/04/2031	ES0371622020	200.000	4,25%	Anual
				2.418.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01434%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,018602%.

⁽³⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se corresponde con la amortización al vencimiento de tres emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 685.321 miles de euros (amortización al vencimiento de dos emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 250.000 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Total préstamos (*)	16.311.059	16.470.279
Participaciones hipotecarias emitidas		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.617.682	1.759.541
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	14.693.377	14.714.625
i) Préstamos no elegibles (***)	5.344.195	5.226.504
<i>- Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	3.841.854	3.461.359
<i>- Resto de préstamos no elegibles</i>	1.502.341	1.765.145
ii) Préstamos elegibles (****)	9.349.182	9.488.121
<i>- Prestamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
<i>- Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	9.349.182	9.488.121
<i>- Importes no computables</i>	60.437	61.551
<i>- Importes computables</i>	9.288.745	9.426.570

(*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(**) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.

(****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	14.693.377	9.349.182
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	13.990.504	9.267.348
Subrogadas de otras entidades	86.372	64.293
Resto	616.501	17.541
MONEDA		
Euro	14.446.742	9.349.182
Resto de monedas	246.635	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.953.758	9.153.160
Otras situaciones	1.096.669	196.022
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	2.762.298	1.536.047
De 10 a 20 años	4.944.293	3.401.221
De 20 a 30 años	6.351.599	4.186.649
Más de 30 años	635.187	225.265
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	1.066.680	641.083
Tipo de interés variable	13.456.049	8.668.194
Tipo de interés mixto	170.648	39.905
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.109.092	1.138.447
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>462.817</i>	<i>160.218</i>
Resto de hogares	11.584.285	8.210.735
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados	14.042.033	9.188.694
Viviendas	12.388.421	8.587.331
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>220.425</i>	<i>145.193</i>
Oficinas y locales comerciales	1.003.662	408.789
Restantes edificios y construcciones	649.950	192.574
Activos/edificios en construcción	309.815	107.199
Viviendas	278.937	97.310
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>25.087</i>	<i>9.416</i>
Oficinas y locales comerciales	11.023	5.632
Restantes edificios y construcciones	19.855	4.257
Terrenos	341.529	53.289
Suelo urbano consolidado	69.226	39.473
Resto de terrenos	272.303	13.816

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	14.714.625	9.488.121
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	13.527.910	9.105.479
Subrogadas de otras entidades	95.435	70.051
Resto	1.091.280	312.591
MONEDA		
Euro	14.383.387	9.488.121
Resto de monedas	331.238	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	13.031.624	9.223.416
Otras situaciones	1.683.001	264.705
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	3.185.674	1.519.029
De 10 a 20 años	4.922.305	3.425.802
De 20 a 30 años	5.777.198	4.227.198
Más de 30 años	829.448	316.092
TIPOS DE INTERÉS		
Tipo de interés fijo	713.933	398.831
Tipo de interés variable	13.814.918	9.085.140
Tipo de interés mixto	185.774	4.150
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	3.403.293	1.126.585
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>570.447</i>	<i>157.095</i>
Resto de hogares	11.311.332	8.361.536
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	12.196.930	8.761.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>189.243</i>	<i>126.005</i>
Oficinas y locales comerciales	1.200.295	427.190
Restantes edificios y construcciones	687.609	171.667
Activos/edificios en construcción	347.660	166.865
Viviendas	158.351	73.599
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.164</i>	<i>-</i>
Oficinas y locales comerciales	21.912	13.209
Restantes edificios y construcciones	9.046	6.458
Terrenos	440.482	34.685
Suelo urbano consolidado	176.504	22.415
Resto de terrenos	263.978	12.270

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value (LTV)*) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

	31 de diciembre de 2018			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.745.348	3.720.388	2.883.446	9.349.182
<i>Sobre vivienda</i>	2.425.279	3.393.177	2.866.185	8.684.641
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	320.069	327.211	17.261	664.541

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2017			
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)			
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.768.231	3.627.698	3.092.192	9.488.121
<i>Sobre vivienda</i>	2.423.372	3.348.615	3.062.924	8.834.911
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	344.859	279.083	29.268	653.210

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.18	31.12.17
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	495.519	281.831
Potencialmente elegibles (**)	196.443	149.416
No elegibles	299.076	132.415

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	2.783.382	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	2.453.398	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.050.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	1.733.382	
Vencimiento residual hasta un año	76.829	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	116.667	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	300.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	229.630	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	810.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.574.782	262
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.574.782	262

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.468.703	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.138.698	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.050.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.418.703	
Vencimiento residual hasta un año	685.321	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	76.829	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	116.667	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	429.630	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	910.256	
Vencimiento residual mayor de diez años	200.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.661.135	269
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.661.135	269

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	725.805	753.555
	725.805	753.555
Naturaleza:		
Cédulas hipotecarias	1.050.000	1.050.000
Otros valores no convertibles	-	25.000
Valores propios	(329.984)	(330.005)
Pasivos subordinados (Nota 19)	5.789	8.560
	725.805	753.555
Moneda:		
Euros	725.805	753.555
	725.805	753.555
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.591	28.806
Operaciones de micro-cobertura	431	7.394
Costes de transacción	-	(24)
	754.827	789.731

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios -

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión Cédulas hipotecarias, mayo 2010	10.000	1.000.000	23/01/2007 01/05/2010	23/01/2019 31/07/2020	4,38% 4,90%	Anual Anual
	1.000	50.000				
		1.050.000				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión Cédulas hipotecarias, mayo 2010	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
	1.000	50.000	01/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.050.000				

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2017	1.150.000
Amortizaciones	(100.000)
Saldo final del ejercicio 2017	1.050.000
Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.050.000

En el ejercicio 2018 no se han producido vencimientos (vencimientos por un importe de 100.000 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Del saldo final del ejercicio 2018 del cuadro anterior, 329.984 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (330.005 miles de euros al final del ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

c) Otros valores no convertibles -

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Banco.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2017, eran las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾	Anual
		25.000	25.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio	45.000
Amortizaciones	(20.000)
Saldo final del ejercicio 2017	25.000
Amortizaciones	(25.000)
Saldo final del ejercicio de 2018	-

Las emisiones de bonos realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En el ejercicio 2018 se han producido vencimientos por un importe de 25.000 miles de euros (20.000 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se realizaron amortizaciones anticipadas.

Del saldo final del ejercicio 2017 del cuadro anterior no figuraban emisiones que formasen parte de la autocartera del Banco.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se llevaron a cabo emisiones de otros valores no convertibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	5.789	8.560
	5.789	8.560
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	5.789	8.560
	5.789	8.560
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	5
	5.789	8.565

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como sus tipos de interés anuales medios.

Del saldo final del ejercicio 2018 del cuadro anterior figuran emisiones por importe de 711 miles de euros que forman parte de la autocartera del Banco (1.835 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).

El saldo al 31 de diciembre de 2018 se corresponde íntegramente con la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 6.500 miles de euros (10.395 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Segunda emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Tercera emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Cuarta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

b) Movimiento-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2017	10.395
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2017	10.395
Amortizaciones	3.895
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.500

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 5.854 miles de euros (17.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 5.405 miles de euros (19.012 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco, el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado en el activo del balance y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis a 31 de diciembre de 2018.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Acreedores comerciales	8.161	16.435
Cuentas de recaudación-		
Administración Central	8.682	9.051
Administraciones Autonómicas	1.158	1.063
Administración de la Seguridad Social	1.022	1.917
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	28.285	11.561
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	2.286	2.428
Garantías financieras	8.358	7.546
Otros conceptos	26.280	31.542
	84.232	81.543

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 24.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (31.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.8 y 15).

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2018 y 2017 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	158.437	176.781
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	17.195	2.276
Compromisos y garantías concedidos	83.644	75.674
Restantes provisiones	63.596	130.746
	322.872	385.477

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	133.652	141.503
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	24.609	35.110
Otros compromisos	176	168
	158.437	176.781

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2018, 24.609 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (35.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Véase Nota 2.12.

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2018 a fondos de pensiones externos han ascendido a 150 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (6.083 miles de euros durante el ejercicio de 2017) (véase Nota 35).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de Pensiones	562.480	635.947
Pólizas de seguro	352.030	403.771
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	210.450	232.176
	24.784	35.278
	587.264	671.225
Menos – Valor razonable de los activos del plan	428.827	495.317
Pasivo neto	158.437	175.908
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones" (Nota 15)	-	(873)
"Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	158.437	176.781
"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	158.437	176.781
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	136.232	149.004
Entidades del Grupo	124.158	135.616
Otras entidades	12.074	13.388

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre 0,11% y 1,62%
Rendimiento esperado de los activos	Entre -0,13% y 1,18%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,42%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 6,00%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2018, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros
Saldo al cierre del ejercicio 2016	190.596
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	8.363
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(9.384)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	12.448
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(4.532)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(15.697)
Utilización de saldos	(5.013)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	176.781
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	6.295
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(7.245)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	8.423
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(7.299)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(5.274)
Utilización de saldos	(13.244)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	158.437

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	35.278	47.855
Coste de servicios del período corriente	12	13
Coste por intereses	(27)	21
Costes por servicios pasados	7.932	13.207
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(11.996)	(22.331)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(1.666)	(3.487)
Otros movimientos	(4.749)	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	24.784	35.278

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	5.330	8.944
Pólizas de seguros	409.896	476.311
Otros	13.601	10.062
	428.827	495.317

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	635.947	663.084
Coste de servicios del período corriente	1.863	2.478
Coste por intereses	6.322	8.341
Costes por servicios pasados	281	236
Liquidaciones	(12.009)	(15.213)
Prestaciones pagadas	(32.500)	(41.912)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(37.424)	18.933
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	562.480	635.947

(*) En el ejercicio 2018 incluye ganancias actuariales demográficas por 5.559 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 31.865 miles de euros. En el ejercicio 2017 incluye pérdidas actuariales demográficas por 6.683 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 12.225 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 25 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor razonable de los activos al 1 de enero	495.317	532.896
Rendimiento esperado de los activos del plan	5.818	7.541
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(38.631)	(11.778)
Aportaciones	218	250
Prestaciones pagadas	(24.439)	(22.911)
Liquidaciones	(9.458)	(10.681)
Otros movimientos	2	-
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	428.827	495.317

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	149.004	150.926
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.428	1.842
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(4.067)	4.186
Aportaciones	(2.254)	-
Prestaciones pagadas	(7.879)	(7.950)
Liquidaciones	-	-
Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio	136.232	149.004

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Coste de los servicios del periodo corriente	1.875	2.491
Coste de los servicios pasados	8.213	13.444
Coste neto por intereses	477	822
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>6.295</i>	<i>8.363</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(5.818)</i>	<i>(7.541)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(1.427)	(1.843)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(1.666)	(3.487)
Liquidaciones	(7.298)	(4.531)
Total	174	6.896

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2017	1.789
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(15.698)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	(13.909)
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(5.274)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	(19.183)

b) Compromisos y garantías concedidos. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del balance:

		Miles de Euros		
		Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2017	79.381	2.614	246.328	328.323
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	1.827	-	25.636	27.463
Provisiones utilizadas y otros	(2.334)	(1.488)	(140.068)	(143.890)
Traspasos (Nota 9.d)	(3.200)	1.150	(1.150)	(3.200)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	75.674	2.276	130.746	208.696
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(3.512)	14.919	6.507	17.914
Provisiones utilizadas y otros	(9.666)	-	(35.185)	(44.851)
Traspasos	-	-	-	-
Impacto aplicación Circular 4/2017	21.148	-	-	21.148
Otros movimientos	-	-	(38.472)	(38.472)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	83.644	17.195	63.596	164.435

El concepto "Provisiones utilizadas y otros" de Restantes provisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 corresponde fundamentalmente con los pagos relativos a reclamaciones por cláusulas suelo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 12 millones de euros (41 millones de euros al 31 de Diciembre de 2017) corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo, 3 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (18 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), 5 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (19 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y provisiones por importe de 44 millones de euros (53 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco.

Del importe de 12 millones de euros correspondiente a las cláusulas suelo (41 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), aproximadamente 2 millones de euros están amparados por la garantía existente establecida en el contrato de compraventa del Banco y figuran registrados en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (32 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), y 10 millones de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018 (9 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del activo del balance.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Remuneraciones pendientes de pago	36.364	28.387
Gastos devengados no vencidos	94.095	131.827
Operaciones en camino	64.289	72.800
Operaciones de arrendamiento	629	609
Otros conceptos	29.945	40.287
	225.322	273.910

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 40.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (40.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

23. Otro resultado global acumulado

a) *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-*

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambios en otro resultado global. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Instrumentos de patrimonio	(328)	1.436
Instrumentos de deuda	(57.537)	44.438
	(57.865)	45.874

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

b) *Coberturas de los flujos de efectivo-*

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

a) *Prima de emisión-*

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

b) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital-

Con fecha 24 de septiembre de 2018, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 7,5% anual hasta el 2 de octubre de 2023 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,326% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Los bonos son perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el principal de cada una de ellos podrá ser reducido de manera temporal hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1) de ABANCA, del Grupo ABANCA o del Grupo ABANCA Holding (grupo encabezado por ABANCA Holding Financiero, S.A.) calculado conforme al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento 575/2013"), descendiese en cualquier momento por debajo de 5,125%.

La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2018 y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de bonos perpetuos cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría.

El pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

25. Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2018	2017
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79%	86,79%
E.C. Nominees Limited	1,09%	1,70%
Resto de accionistas	3,33%	2,71%
Acciones propias	8,79%	8,80%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	217.008.976	217.009	1,0586	229.727

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	215.801.845	215.802	1,05161	226.940

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Información de solvencia –

A continuación se presenta información sobre los coeficientes de capital determinados atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV), en el Reglamento (UE) 575/2913, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (CRR) y en sus desarrollos normativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31.12.2018	31.12.2017
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	3.919.227	3.844.286
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	250.000	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	1.918	91.328
Riesgos (miles de euros) (d)	26.896.536	26.814.254
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	14,57%	14,34%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1) (B)=(b)/(d)	0,93%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	15,50%	14,34%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	0,01%	0,34%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	15,51%	14,68%

	31.12.2018	31.12.2017
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	4.169.227	3.844.286
Exposición (miles de euros) (b)	52.647.977	52.838.279
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	7,92%	7,28%

Según la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo 128, al 31 de diciembre del 2018 el saldo de las mismas en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ascendía a 964.710 miles de euros (790.399 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). En este cómputo no se ha considerado la prima de emisión por importe de 433.901 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (mismo importe a 31 de diciembre de 2017).

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2015 al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Servicios Financieros EFC, S.A.	A-28.197.036
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Daenpa, S.L.U.	B-15.913.510
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
GPS del Noroeste 3000, S.L.	B-14.715.270
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.	B-70.480.983
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Natur-Hotel Spa Allariz, S.A.	A-32.277.246
Quaere Investment, S.L.	B-70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

Asimismo, el Banco estuvo acogido, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control del Banco por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficio/Pérdida del ejercicio	369.867	291.958
Impuesto sobre beneficios	7.428	21.937
Beneficio/Pérdida antes de Impuestos	377.295	313.895
Diferencias permanentes	(725.474)	(118.492)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	471.687	135.577
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(28.401)	(129.337)
Base Imponible	95.107	201.643
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(23.777)	(50.411)
Base Imponible del ejercicio	71.330	151.232

En lo que respecta al ejercicio 2018, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2018 y 2017, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2018 un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 33.930 miles de euros (un ingreso 29.509 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos - diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	1.337	-	1.812	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	69.999	-	73.279	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.378.893	-	2.375.603	-
Imputación comisiones préstamos	230	-	476	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	44.635	(18.923)	6.308	(25.613)
Ajustes sucursales extranjeras	27.813	-	26.143	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993	-	(74)	-	(71)
Amortización activos revalorizados	-	(16.004)	-	(16.155)
Créditos fiscales	17.317	-	11.324	-
Bases imponibles negativas	732.925	-	733.831	-
Otros conceptos	18.707	(4.091)	24.161	(3.944)
Total	3.291.856	(39.092)	3.252.937	(45.783)
Registrados en Balance	2.772.735	(39.092)	2.691.102	(45.783)

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004).

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditados y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2018 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.108.516 miles de euros (2.120.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.646.251 miles de euros en 2018 (2.658.113 miles de euros en 2017) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2018, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 7.428 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2017 fue registrado un gasto de 21.937 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores, a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial anteriormente citada.

A continuación se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.046.176	2.057.670
Por pensiones	62.340	62.709
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.108.516	2.120.379
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	44.635	6.308
Por plan de negocio	599.415	544.245
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	20.169	20.170
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	664.219	570.723
Total activos por impuestos diferidos registrados	2.772.735	2.691.102

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.108.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.120.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2018 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2019 a 2023), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 12,4%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 664.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (570.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.108.516 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.120.379 al 31 de diciembre de 2017).

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modificó, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, el régimen para establecer la de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración en los términos anteriormente expuestos, estableciendo nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Real Decreto-ley 27/2018 de 28 de diciembre-

Como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la LIS, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, en relación con la integración en la base imponible de los ajustes contables por la primera aplicación de la Circular 4/2017, del Banco de España, el Banco manifiesta que realizará la mención a que se refiere el último párrafo de dicha Disposición transitoria en la primera memoria que se apruebe tras la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2018

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.443.084 y 2.446.106 miles de euros, respectivamente.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2018 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2018.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2018 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 17.317 miles de euros (11.324 miles en 2017), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no registrar provisión en el balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

b) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII de la LIS-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivs Solutions Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia				
	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665
Caixagalicia- Caixanova				
	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Novacaixagalicia	Segregación de la actividad financiera a favor de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
	Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.	2011	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
	Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
ABANCA	Fusión Grupo Vinum	2014	-	-
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

c) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

d) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el mes de julio de 2017 la Administración tributaria notificó al Banco el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los períodos comprendidos entre 2013 y 2015, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que comprende los ejercicios 2012 a 2015.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde 2013 (desde el ejercicio 2012 en lo que se refiera al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

27. Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos

27.1. Garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Avales y otras cauciones	970.554	912.678
Créditos documentarios irrevocables	92.124	76.407
Derivados de crédito vendidos	210.451	165.484
Otros créditos documentarios	43.286	30.270
Otros compromisos contingentes	95.131	87.681
Otros conceptos	121.326	142.397
	1.532.857	1.414.917

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2018 con avales concedidos por terceros por importe de 46.515 miles de euros (25.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 7.036.138 miles de euros (6.337.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 7 y 9).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

27.3. Compromisos de préstamo concedidos

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	1.246.234	1.643.998
Sector de Administraciones Públicas	495.737	603.031
Otros sectores	1.465.314	1.521.664
	3.207.285	3.768.693
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	32.655	33.047
Otros sectores	2.302.914	1.606.485
	2.335.569	1.639.532
	5.542.854	5.408.225

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que han sido comercializados por el Banco:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondos de inversión (*)	3.757.360	3.632.211
Fondos de pensiones	1.372.026	1.402.987
Valores depositados por terceros	4.094.138	3.526.778
Productos de seguros	1.241.418	1.088.554
	10.464.942	9.650.530

() Al 31 de diciembre de 2018, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 644.163 miles de euros (280.781 miles de euros al 31 de diciembre del 2017).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos de clientes pignorados	840.200	885.256
Títulos de clientes pignorados	537.902	441.046
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	34.081	15.636
	1.412.183	1.341.938

28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos en Bancos Centrales	13.060	12.477
Depósitos en entidades de crédito	13.718	15.425
Préstamos y anticipos a la clientela	538.935	503.002
Valores representativos de deuda	99.348	81.029
Activos dudosos	47.009	52.865
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(33.724)	(25.462)
Otros rendimientos	12.498	16.235
	690.844	655.571

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	91.093	80.715
Activos financieros a coste amortizado	625.565	590.887
Activos financieros mantenidos para negociar	-	48
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	(33.724)	(25.462)
Otros rendimientos	7.910	9.383
	690.844	655.571

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos de Bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	25.668	25.513
Depósitos de la clientela	156.505	159.766
Valores representativos de deuda emitidos	32.018	32.253
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(20.938)	(15.444)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	6.295	8.363
Otras cargas	1.811	1.019
	201.359	211.470

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	214.502	217.659
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	(20.938)	(15.444)
Otros costes	7.795	9.255
	201.359	211.470

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	679.754	140.026
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	2.539	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	387	3.987
	682.680	144.013
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	2.573	1.570
No cotizados	680.107	142.443
	682.680	144.013
Por entidades:		
Entidades dependientes (Nota 12)	679.754	140.026
Otras entidades (Nota 8)	2.926	3.987
	682.680	144.013

El importe registrado dentro de entidades dependientes del cuadro anterior durante el ejercicio 2018, se corresponde fundamentalmente con el dividendo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 431.687 miles de euros y con el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 248.000 miles de euros (140.000 miles de euros durante el ejercicio 2017), de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U (véase Nota 12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por comisiones-		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	17.034	15.947
Comisiones por servicios de cobros y pagos	80.374	78.267
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	459	409
Comisiones por servicios no bancarios	42.935	35.162
Comisiones por servicios de valores	3.759	3.419
Otras	38.992	39.228
	183.553	172.432

32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.432	3.437
Otras comisiones	16.032	15.982
	19.464	19.419

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global, salvo los correspondientes a participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

“Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	105.630	81.379
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	781	4.581
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10)	(7.579)	(2.195)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(21.239)	-
	77.593	83.765

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda (Nota 7)	107.863	72.182
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	(22.048)	11.263
Derivados	1.585	4.581
Resto	(6.627)	(4.261)
	77.593	83.765

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13.2)	8.837	7.073
Otros conceptos	29.176	10.682
	38.013	17.755

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	225.972	212.660
Seguridad Social	54.070	51.208
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a)	1.423	3.528
Dotaciones a planes de aportación definida	150	6.083
Indemnizaciones (Nota 21.a)	7.000	8.920
Otros gastos de personal	10.902	10.467
	299.517	292.866

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2018	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	11	1	12	11	1
Directivos y Técnicos	1.674	1.367	3.041	1.677	1.388
Otros personal administrativo y comercial	577	961	1.538	604	994
Personal auxiliar	-	-	-	-	-
	2.262	2.329	4.591	2.292	2.383

Ejercicio 2017-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	11	1	12	11	1
Directivos y Técnicos	1.635	1.302	2.937	1.646	1.317
Otros personal administrativo y comercial	530	910	1.440	539	913
Personal auxiliar	1	-	1	1	-
	2.177	2.213	4.390	2.197	2.231

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tenía 66 y 48 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

36. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmuebles, instalaciones y material	22.796	22.939
Informática	47.359	42.157
Publicidad	27.402	22.661
Comunicaciones	14.624	14.634
Tributos	4.854	5.416
Servicios administrativos subcontratados	28.588	20.376
Gastos judiciales y letrados	3.342	3.414
Informes técnicos	7.782	5.137
Gastos de representación y servicios de personal	4.529	3.383
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.465	5.629
Primas de seguros	2.046	2.045
Por órganos de Gobierno y control	2.408	2.384
Otros gastos	3.124	4.329
	174.319	154.504

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría legal	210	207
Otros servicios de verificación	297	167
Otros	7	3
Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L	514	377

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros intermedios, emisión de comfort letters y otros servicios regulatorios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios	469	392
	469	392

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Durante el ejercicio 2018 se han emitido informes distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores S.L. como los Informes de Revisión Limitada Sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018 y la Comfort letter sobre la emisión de bonos perpetuos de capital CET 1.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8)	53.451	52.527
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.529	2.165
Otros conceptos	21.120	74.244
	77.100	128.936

El saldo registrado en "Otros conceptos" incluye gastos asociados a los impuestos a los depósitos y a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por venta de activos tangibles	-	-
Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	-	548
Otros conceptos	3.785	12.263
	3.785	12.811

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9.f) así como la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 11).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

39. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros				
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	68.389	-	-	21.102
Préstamos y anticipos a la clientela	4.283	1.143.328	82.956	-	34.718
Del que:					
<i>Amortizaciones, cancelaciones y altas en el periodo</i>	962	121.056	18.431	-	34.661
<i>Concesiones, disposiciones y bajas en el periodo</i>	1.113	326.952	54.856	-	42.032
Pasivo:					
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	5.770
Depósitos de la clientela	5.325	1.972.047	23.624	-	27.022
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:					
Debe:					
Gastos por intereses	84	45.317	1	-	2
Gastos por comisiones	-	3	5	-	-
Haber:					
Ingresos por intereses	28	48.084	2.780	-	856
Ingresos por comisiones	11	23.667	313	-	94
Cuentas de orden	-	254.732	14.203	-	66.777

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros				
	Alta dirección y miembros del Consejo de Administración	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	19.222	-	-	43.858
Préstamos y anticipos a la clientela	4.132	986.599	46.531	-	4.591
Del que:					
Amortizaciones, cancelaciones y altas en el periodo	535	203.236	21.133	-	27.428
Concesiones, disposiciones y bajas en el periodo	163	375.569	1.692	-	35.197
Pasivo:					
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	19.798
Depósitos de la clientela	3.794	1.853.640	15.425	-	14.460
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:					
Debe:					
Gastos por intereses	53	37.278	6	-	2
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Haber:					
Ingresos por intereses	36	37.196	1.602	-	442
Ingresos por comisiones	6	17.050	209	-	92
Cuentas de orden	-	253.558	10.224	-	29.069

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.).
2. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	527.384	(37.899)	489.485
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	682.680	682.680
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	164.089	-	164.089
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	77.593	77.593
Diferencias de cambio	-	3.946	3.946
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(39.087)	-	(39.087)
Margen Bruto	652.386	726.320	1.378.706
Gastos de personal (Nota 35)	(293.386)	(6.131)	(299.517)
Otros gastos de administración y de amortización	(204.523)	(5.279)	(209.802)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(30.785)	(2.784)	(33.569)
Resultado de la Actividad de Explotación	123.692	712.126	835.818
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	(470.168)	(470.168)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)	3.785	-	3.785
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	7.860	-	7.860
Resultado antes de impuestos	135.337	241.958	377.295

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	31.374.978	19.597.114	50.974.302
Pasivo y Patrimonio Neto	35.254.663	15.717.429	50.974.302
Pool de Fondos	(3.879.685)	3.879.685	-

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	492.474	(48.373)	444.101
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	144.013	144.013
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	153.013	-	153.013
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	-	83.765	83.765
Diferencias de cambio	-	3.904	3.904
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(111.181)	-	(111.181)
Margen Bruto	534.306	183.309	717.615
Gastos de personal (Nota 35)	(286.871)	(5.995)	(292.866)
Otros gastos de administración y de amortización	(182.391)	(4.707)	(187.098)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	57.747	(956)	56.791
Resultado de la Actividad de Explotación	122.791	171.651	294.442
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	806	806
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 38)	12.811	-	12.811
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	5.836	-	5.836
Resultado antes de impuestos	141.438	172.457	313.895

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros		
	Banca Minorista	Banca Mayorista	Total
Activo	29.845.060	21.069.906	50.914.966
Pasivo y Patrimonio Neto	32.153.570	18.761.396	50.914.966
Pool de Fondos	(2.308.510)	2.308.510	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2018 (*) -

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.103.434	1.100.169	340.221	23.803	200.000	-	2.767.627
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)							
Activos financieros a coste amortizado	285.664	789.309	1.310.828	3.643.267	10.124.972	14.827.759	30.981.799
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	699	-	-	-	-	-	699
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.298.169	-	228.145	2.043.012	3.207.574	6.776.900
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28.925	28.925
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	3.868.852	3.868.852
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	3.065	3.065
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	116.644	116.644
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.039.026	2.039.026
Derivados (Nota 10)							
Activos financieros mantenidos para negociar	99.216	-	-	-	-	-	99.216
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	31.087	-	-	-	-	-	31.087
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	133.321	-	-	-	-	-	133.321
Activo tangible (Nota 13)	1.029.107	-	-	-	-	-	1.029.107
Activo intangible (Nota 14)	11.318	-	-	-	-	-	11.318
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.814.254	2.814.254
Otros activos (Nota 15)	272.462	-	-	-	-	-	272.462
Total al 31 de diciembre de 2018	2.966.308	3.187.647	1.651.049	3.895.215	12.367.984	26.906.099	50.974.302
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	1.960.716	440.568	101.745	5.139.954	86.898	7.729.881
Depósitos de la clientela (Nota 17)	23.983.956	1.979.135	1.940.109	6.603.028	1.353.961	1.520.752	37.380.941
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	697.022	-	-	57.805	-	754.827
Otros pasivos financieros (Nota 20)	84.232	-	-	-	-	-	84.232
Derivados de negociación (Nota 10)	72.716	-	-	-	-	-	72.716
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	135.298	-	-	-	-	-	135.298
Provisiones (Nota 21)	322.872	-	-	-	-	-	322.872
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	264.414	-	-	-	-	-	264.414
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.229.121	4.229.121
Total al 31 de diciembre de 2018	24.863.488	4.636.873	2.380.677	6.704.773	6.551.720	5.836.771	50.974.302

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017 () -*

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.319.333	686.142	29.207	18.876	200.000	-	2.253.558
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	115.005	766.229	1.074.837	3.370.001	9.183.191	15.312.673	29.821.936
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponible para la venta	-	1.467.555	1.602	57	3.719.601	3.188.631	8.377.446
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	101.136	101.136
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.467.644	2.467.644
Derivados de negociación (Nota 10)	100.319	-	-	-	-	-	100.319
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	32.014	-	-	-	-	-	32.014
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.378	-	-	-	-	-	158.378
Activo tangible (Nota 13)	995.994	-	-	-	-	-	995.994
Activo intangible (Nota 14)	10.714	-	-	-	-	-	10.714
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.766.913	2.766.913
Otros activos (Nota 15)	289.013	-	-	-	-	-	289.013
Total al 31 de diciembre de 2017	3.020.770	2.919.926	1.105.646	3.388.934	13.102.792	27.376.898	50.914.966
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos							
Centrales (Nota 16)	-	1.539.057	580.135	477.200	4.027.777	1.114.059	7.738.228
Depósitos de la clientela (Nota 17)	21.654.398	3.075.919	2.584.744	7.168.600	1.203.636	1.814.033	37.501.330
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	-	27.765	761.966	-	789.731
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.543	-	-	-	-	-	81.543
Derivados de negociación (Nota 10)	84.888	-	-	-	-	-	84.888
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	88.200	-	-	-	-	-	88.200
Provisiones (Nota 21)	385.477	-	-	-	-	-	385.477
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	319.693	-	-	-	-	-	319.693
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	3.925.876	3.925.876
Total al 31 de diciembre de 2017	22.614.199	4.614.976	3.164.879	7.673.565	5.993.379	6.853.968	50.914.966

(*) Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como “a la vista”, aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

42. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2018 () -*

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6)	2.767.627	2.767.627
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	30.981.799	33.710.625
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	699	699
Cartera de renta fija (Nota 7) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	28.925	28.925
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	6.776.900	6.776.900
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	3.868.852	3.868.852
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
Cartera de renta variable (Nota 8) -		
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	116.644	116.644
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	3.065	3.065
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.039.026	2.039.026
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	133.321	133.321
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	99.216	99.216
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	31.087	31.087
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	7.729.881	7.757.241
Depósitos de la clientela (Nota 17)	37.380.941	37.509.920
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	754.827	759.304
Otros pasivos financieros (Nota 20)	84.232	84.232
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	72.716	72.716
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)	135.298	135.298

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017 (*) -

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	2.253.558	2.253.558
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	29.821.936	32.402.349
Cartera de renta fija (Nota 7) -		
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Disponible para la venta</i>	8.377.446	8.377.446
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.539.901	3.539.901
Cartera de renta variable (Nota 8) -		
Disponible para la venta	101.136	101.136
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.378	158.378
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.467.644	2.467.644
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	100.319	100.319
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	32.014	32.014
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	7.738.228	7.731.899
Depósitos de la clientela (Nota 17)	37.501.330	37.775.965
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	789.731	789.731
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	84.888	84.888
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	88.200	88.200
Otros pasivos financieros (Nota 20)	81.543	81.543

() Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.*

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les aplica un tratamiento en función de su vencimiento basado en su comportamiento histórico y descontados a curva de tipos de interés de mercado.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	1.364.430	-	-	-	-	-	1.364.430	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	838.675	340.221	23.797	200.000	-	1.402.693	0,33%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	286.363	789.309	1.310.828	3.643.267	10.124.972	15.437.831	31.592.570	1,79%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.271.029	-	223.375	2.000.300	7.121.369	10.616.073	0,70%
	1.650.793	2.899.013	1.651.049	3.890.439	12.325.272	22.559.200	44.975.766	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	1.921.468	431.750	99.708	5.218.385	77.311	7.748.622	0,08%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	23.927.347	1.974.464	1.935.530	6.587.443	1.350.765	1.518.572	37.294.121	0,34%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	670.016	-	-	55.789	-	725.805	4,40%
	23.927.347	4.565.948	2.367.280	6.687.151	6.624.939	1.595.883	45.768.548	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 5)	1.699.572	-	-	-	-	-	1.699.572	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Nota 6)	-	305.717	29.207	18.876	200.000	-	553.800	0,09%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	115.005	766.230	1.074.837	3.370.001	9.394.293	15.901.902	30.622.268	1,69%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.423.527	1.554	55	3.608.010	6.887.793	11.920.939	0,51%
	1.814.577	2.495.474	1.105.598	3.388.932	13.202.303	22.789.695	44.796.579	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	1.536.710	579.250	476.472	4.034.160	1.112.359	7.738.951	-0,09%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	21.594.448	3.067.403	2.577.588	7.148.754	1.200.304	1.809.011	37.397.508	0,36%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	-	27.765	725.790	-	753.555	4,28%
	21.594.448	4.604.113	3.156.838	7.652.991	5.960.254	2.921.370	45.890.014	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificará a través de un adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y, siendo, a su vez, supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa, Metodologías de Riesgo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez e Interés y Riesgo Operacional y Reputacional.

Esta Dirección es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA ha adoptado en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y ha desarrollado modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de Enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, ha iniciado el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad, se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno,

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery y el Resolution Plan.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

A continuación se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de proponer y definir las políticas, las normas y los procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Así, dependiendo de la legislación vigente, del perfil de riesgos fijado por Abanca y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido, proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP, del Recovery Plan y del Resolution Plan.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de políticas, normas y manuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora de identificación para la segmentación de clientes singulares (leveraged, vinculados, real estate,...).
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.
- Asegurar la homogeneidad y calidad de la información de Riesgos, colaborando con Sistemas en la implantación del modelo tecnológico de Riesgos (Datamart de Riesgos).
- Monitorizar el perfil de riesgo de crédito, analizando la evolución del mismo. Informar a los Órganos de Gobierno sobre el comportamiento de la cartera de inversión crediticia.
- Coordinar la elaboración de la estrategia de NPEs. Seguimiento trimestral de la evolución de NPLs, reportando tanto a los órganos de Gobierno como al regulador.
- Elaboración trimestral del Cuadro de Distribución de Segmentación del Riesgo de Crédito, reportándose al Banco de España.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito, para su implantación en los procesos de gestión y control de riesgo de crédito.
- Coordinar el proceso de generación de los ficheros de inspección de riesgo de crédito del Banco de España, realizando las validaciones necesarias para asegurar la calidad en la información. Asimismo, también se coordina la gestión de incidencias recibida.
- Coordinación y gestión del envío de información necesaria para la central de información de riesgos del Banco de España (CIRBE). Interlocución con el regulador para atender tanto la declaración como las posibles reclamaciones e incidencias.

Metodologías de Riesgo-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Metodologías de Riesgo, responsable del desarrollo y administración de los modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Esta Unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación e implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD), tanto en el ámbito de IFRS9 como en el de IRB.
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Colabora con negocio en la búsqueda de públicos potenciales (preconcedidos, preautorizados...).
- Realiza asesoramiento en evaluaciones puntuales relacionadas con el ámbito de control de riesgo de crédito y técnicas de modelización.
- Proveedor a otras unidades del banco/grupo (ASF) en materia de herramientas de valoración de riesgo de crédito (construcción, seguimiento, calibración, fijación de políticas de riesgo de crédito mediante estas herramientas, definición públicos objetivo).
- Integración en la gestión de las herramientas de calificación de riesgo de crédito (procesos de admisión, seguimiento, recuperación, etc.).
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de Abanca en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

Por otro lado, en julio de 2018, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se constituye la Dirección de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, en aras de reforzar la gobernanza de la Entidad, permitiéndonos evolucionar hacia un enfoque "Internal Rating Based (IRB)".

La unidad se constituye de forma que se garantiza la independencia respecto a las funciones de primera línea, dotándose de recursos especializados para desempeñar la función así como la creación de un marco de validación aprobado por la Comisión de Riesgos y que cumple con las guías específicas de validación.

Esta Dirección reporta directamente al CRO, manteniendo la independencia de la función de desarrollo de los modelos internos, y es miembro con derecho a voto del Comité de Modelos.

La misión de esta Dirección es emitir una opinión técnica totalmente independiente sobre la adecuación de los modelos internos, la adecuación del entorno de control de la calidad de la información generada en el ámbito de gestión Integral de Riesgo así como de la adecuación de los elementos computables a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad, garantizando el cumplimiento de:

- Los requerimientos regulatorios en la materia.
- Su efectiva implementación para la gestión de riesgos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Razonabilidad para su utilización tanto a efectos de gestión como en los de cálculo de capital regulatorio.
- Idoneidad de los entornos de control y tecnológicos.
- Una gobernanza robusta.

De forma detallada, esta Dirección es responsable de la:

- Validación de las herramientas de Calificación (Scoring/Rating).
- Validación de parámetros internos regulatorios para evaluación de pérdida esperada y/o capital interno.
- Validación de los elementos computables de acuerdo a la normativa CRR.
- Validación de los aspectos cuantitativos materiales del ICAAP.
- Validación de la gobernanza del Dato en el ámbito de Gestión Integral de Riesgo.

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

La DG Crédito cuenta con una segregación efectiva de funciones correspondiente al ciclo de vida del riesgo, el cual se modula a través de unidades independientes con objetivos diferenciados y monitorizados a través del proceso corporativo de control de objetivos y sujetos a las políticas y procedimientos establecidos por la segunda línea, junto con las revisiones de sus procesos por parte de Auditoría Interna.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo, Seguimiento de Crédito y Recuperaciones para dar cumplimiento con su cometido.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y de seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Productos de Activo -

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de BackOffice de Préstamos, la Entidad cuenta con la Unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

Recuperaciones -

Este área es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución)

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial en España de Banca Minorista, Banca Empresas y Pymes, Banca Corporativa y Especializada, así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

V. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VI. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la carterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60 Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes está basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2018 () -*

Clases de instrumentos	Miles de Euros							Cuentas de orden	Total
	Saldos de Activo								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado y otros depósitos a la vista	Derivados – contabilidad de coberturas			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Otros Activos						
Instrumentos de deuda:									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.664.193	-	-	1.664.193	
Valores negociables	-	28.925	-	6.776.900	3.868.852	31.087	-	10.705.764	
Préstamos y anticipos a la clientela	-	699	-	-	30.981.799	-	-	30.982.498	
Total instrumentos de deuda	-	29.624	-	6.776.900	36.514.844	31.087	-	43.352.455	
Garantías concedidas:									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	291.912	291.912	
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.240.945	1.240.945	
Total garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	1.532.857	1.532.857	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	29.624	-	6.776.900	36.514.844	31.087	1.532.857	44.885.312	

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017 () -*

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociación	Otros Activos						
Instrumentos de deuda:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	934.225	-	-	-	934.225
Valores negociables	-	-	8.377.446	3.539.901	-	32.014	-	11.949.361
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	29.821.936	-	-	-	29.821.936
Total instrumentos de deuda	-	-	8.377.446	34.296.062	-	32.014	-	42.705.522
Garantías concedidas:								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	237.895	237.895
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.177.022	1.177.022
Total garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	1.414.917	1.414.917
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	-	8.377.446	34.296.062	-	32.014	1.414.917	44.120.439

(*) Tal y como se indica en la Nota 1.2, a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	144	543.407	-	-	-	-	543.551
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.869.531	-	3.869.531
Préstamos y anticipos a la clientela	14.983.486	1.073.036	402.026	173.267	-	263.793	-	16.895.608
Instrumentos de deuda	14.983.486	1.073.180	945.433	173.267	-	4.133.324	-	21.308.690
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	8.978	-	-	-	-	-	8.978
Total importe cubierto	14.983.486	1.082.158	945.433	173.267	-	4.133.324	-	21.317.668

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	55	479.715	-	-	-	-	479.770
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.156.123	-	4.156.123
Préstamos y anticipos a la clientela	14.781.407	836.179	143.166	18.099	-	101.958	-	15.880.809
Instrumentos de deuda	14.781.407	836.234	622.881	18.099	-	4.258.081	-	20.516.702
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	11.828	-	-	-	-	-	11.828
Total importe cubierto	14.781.407	848.062	622.881	18.099	-	4.258.081	-	20.528.530

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	5.699	9.522	13.914	5	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	3.394	1.043	1.182	1.586	769	397	272	2.905
	9.093	10.565	15.096	1.591	769	397	272	2.905
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	124	71	159	-	-	-	27	-
Con tipo de interés fijo	11.107	2.933	8.475	3.556	4.932	387	4.574	8.162
	11.231	3.004	8.634	3.556	4.932	387	4.601	8.162
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	341	279	225	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	231	91	173	12	10	8	18	147
	572	370	398	12	10	8	18	147
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	133	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	194	156	613	81	34	3	33	66
	194	156	746	81	34	3	33	66
Total Activo	9.665	10.935	15.494	1.603	779	405	290	3.052
Total Pasivo	11.425	3.160	9.380	3.637	4.966	390	4.634	8.228

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	6.243	9.333	13.001	7	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	3.469	437	706	514	1.730	1.596	581	2.478
	9.712	9.770	13.707	521	1.730	1.596	581	2.478
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	135	305	171	-	-	-	-	26
Con tipo de interés fijo	11.120	3.415	9.578	2.265	4.626	2.139	2.986	7.806
	11.255	3.720	9.749	2.265	4.626	2.139	2.986	7.832
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	372	301	206	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	53	24	33	21	10	12	6	70
	425	325	239	21	10	12	6	70
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	197	186	409	154	35	-	30	60
	197	186	409	154	35	-	30	60
Total Activo	10.137	10.095	13.946	542	1.740	1.608	587	2.548
Total Pasivo	11.452	3.906	10.158	2.419	4.661	2.139	3.016	7.892

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2018, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del 0% a la variación de los tipos de mercado; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “margen de interés” (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente a un escenario de mantenimiento de saldo y estructura.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	141.107	863.304	90.558	840.097
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(13.262)	(50.800)	(10.741)	(169.783)

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la Entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando el análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (Standardised Measurement Approach) que entra en vigor en 2022. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Estructura de Gestión

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración-

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- o Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- o Evaluación de los riesgos operacionales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.

- o Captura de eventos de riesgo operacional.

La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.

La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.

- o Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.

En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.

- o Mitigación del riesgo operacional.

Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

- o Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad.

La entidad continúa con su apuesta por la implantación de la gestión por procesos y por la cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- o Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- o Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- o Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- o Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido ha generado una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2018 y 2017. El valor de este límite se sitúa en un 0,04% para el ejercicio 2018 (0,03% en el ejercicio 2017).

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.872.304	2.026.894	1.596.846	167.572	80.992
Administraciones Públicas	8.738.617	6.189.840	2.548.615	-	162
<i>Administración Central</i>	5.691.927	3.146.698	2.545.067	-	162
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.046.690	3.043.142	3.548	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.435.759	3.893.467	497.481	23.364	21.447
Sociedades no financieras y empresarios individuales	16.795.563	14.099.302	1.850.848	575.787	269.626
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	926.390	914.531	52	11.785	22
<i>Construcción de obra civil</i>	52.591	52.591	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	15.816.582	13.132.180	1.850.796	564.002	269.604
<i>Grandes empresas</i>	9.114.050	7.759.137	838.513	392.739	123.661
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.702.532	5.373.043	1.012.283	171.263	145.943
Resto de hogares	14.254.983	13.884.847	103.393	106.612	160.131
<i>Vivienda</i>	11.962.006	11.629.194	97.301	87.602	147.909
<i>Consumo</i>	919.950	904.759	1.785	4.059	9.347
<i>Otros fines</i>	1.373.027	1.350.894	4.307	14.951	2.875
SUBTOTAL	48.097.226	40.094.350	6.597.183	873.335	532.358
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas					-
TOTAL	48.097.226				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.026.894	50.475	97.542	482.815	1.076.008	162.463	95.047	62.544
Administraciones Públicas	6.189.840	22.403	5.145	839.788	831.408	236.491	100.730	4.153.875
<i>Administración Central</i>	<i>3.146.698</i>	-	-	-	-	-	-	<i>3.146.698</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>3.043.142</i>	<i>22.403</i>	<i>5.145</i>	<i>839.788</i>	<i>831.408</i>	<i>236.491</i>	<i>100.730</i>	<i>1.007.177</i>
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3.893.467	15.317	16.106	11.535	3.848.163	213	240	1.893
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.099.302	491.799	666.131	7.258.200	3.166.427	303.051	489.299	1.724.395
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>914.531</i>	<i>16.962</i>	<i>21.949</i>	<i>499.704</i>	<i>244.182</i>	<i>25.702</i>	<i>35.195</i>	<i>70.837</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>52.591</i>	<i>454</i>	<i>124</i>	<i>49.071</i>	<i>102</i>	<i>609</i>	<i>717</i>	<i>1.514</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>13.132.180</i>	<i>474.383</i>	<i>644.058</i>	<i>6.709.425</i>	<i>2.922.143</i>	<i>276.740</i>	<i>453.387</i>	<i>1.652.044</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>7.759.137</i>	<i>248.172</i>	<i>415.237</i>	<i>3.612.911</i>	<i>2.028.403</i>	<i>154.695</i>	<i>303.236</i>	<i>996.483</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>5.373.043</i>	<i>226.211</i>	<i>228.821</i>	<i>3.096.514</i>	<i>893.740</i>	<i>122.045</i>	<i>150.151</i>	<i>655.561</i>
Resto de hogares	13.884.847	651.696	1.297.096	7.667.714	1.459.129	820.052	235.551	1.753.609
<i>Vivienda</i>	<i>11.629.194</i>	<i>574.405</i>	<i>1.187.768</i>	<i>6.103.498</i>	<i>1.310.981</i>	<i>723.004</i>	<i>203.256</i>	<i>1.526.282</i>
<i>Consumo</i>	<i>904.759</i>	<i>12.836</i>	<i>22.700</i>	<i>735.507</i>	<i>40.367</i>	<i>16.359</i>	<i>7.553</i>	<i>69.437</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.350.894</i>	<i>64.455</i>	<i>86.628</i>	<i>828.709</i>	<i>107.781</i>	<i>80.689</i>	<i>24.742</i>	<i>157.890</i>
SUBTOTAL	40.094.350	1.231.690	2.082.020	16.260.052	10.381.135	1.522.270	920.867	7.696.316
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	40.094.350							

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.175.277	1.462.074	1.493.943	115.225	104.035
Administraciones Públicas	9.823.587	6.779.559	3.044.028	-	-
<i>Administración Central</i>	<i>6.738.925</i>	<i>3.701.148</i>	<i>3.037.777</i>	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>3.084.662</i>	<i>3.078.411</i>	<i>6.251</i>	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.947.958	4.581.508	334.357	15.609	16.484
Sociedades no financieras y empresarios individuales	15.632.952	13.333.263	1.771.136	393.900	134.653
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>1.056.221</i>	<i>1.054.978</i>	<i>42</i>	<i>1.165</i>	<i>36</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>279.186</i>	<i>279.186</i>	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>14.297.545</i>	<i>11.999.099</i>	<i>1.771.094</i>	<i>392.735</i>	<i>134.617</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>8.066.394</i>	<i>6.931.113</i>	<i>903.215</i>	<i>205.328</i>	<i>26.738</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>6.231.151</i>	<i>5.067.986</i>	<i>867.879</i>	<i>187.407</i>	<i>107.879</i>
Resto de hogares	14.368.001	13.919.758	187.316	101.388	159.539
<i>Vivienda</i>	<i>11.341.002</i>	<i>11.023.941</i>	<i>91.597</i>	<i>81.007</i>	<i>144.457</i>
<i>Consumo</i>	<i>801.875</i>	<i>785.685</i>	<i>1.686</i>	<i>4.906</i>	<i>9.598</i>
<i>Otros fines</i>	<i>2.225.124</i>	<i>2.110.132</i>	<i>94.033</i>	<i>15.475</i>	<i>5.484</i>
SUBTOTAL	47.947.775	40.076.162	6.830.780	626.122	414.711
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	47.947.775				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.462.074	48.807	53.811	52.123	1.182.817	12.766	45.732	66.018
Administraciones Públicas	6.779.559	55.170	8.164	938.822	829.406	85.172	50.210	4.812.615
<i>Administración Central</i>	3.701.148	-	-	-	-	-	-	3.701.148
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.078.411	55.170	8.164	938.822	829.406	85.172	50.210	1.111.467
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.581.508		18.436	-	4.560.568	188	242	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.333.263	363.314	621.246	7.193.126	2.873.042	333.426	398.663	1.550.446
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.054.978	16.605	24.797	733.401	193.909	26.725	17.332	42.209
<i>Construcción de obra civil</i>	279.186	175	-	274.669	1.137	560	-	2.645
<i>Resto de finalidades:</i>	11.999.099	346.534	596.449	6.185.056	2.677.996	306.141	381.331	1.505.592
<i>Grandes empresas</i>	6.931.113	197.564	345.718	3.379.677	1.803.463	160.439	244.246	800.006
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.067.986	148.970	250.731	2.805.379	874.533	145.702	137.085	705.586
Resto de hogares	13.919.758	662.722	1.276.169	7.726.809	1.392.035	845.350	246.576	1.770.097
<i>Vivienda</i>	11.023.941	568.293	1.136.311	5.692.884	1.203.541	715.609	205.483	1.501.820
<i>Consumo</i>	785.685	11.886	22.817	629.794	37.423	15.476	6.982	61.307
<i>Otros fines</i>	2.110.132	82.543	117.041	1.404.131	151.071	114.265	34.111	206.970
SUBTOTAL	40.076.162	1.130.013	1.977.826	15.910.880	10.837.868	1.276.902	741.423	8.201.250
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	40.076.162							

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Grupo, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2018 y 2017, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2018-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
14.076	14.266	5.857	2.949	19

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2017*

Ejercicio 2017-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
46.842	47.316	7.127	4.309	19

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2016.*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2018	2017
Productos de activo (*)	4.912	36.112
Productos de pasivo	4.100	4.882
Otros productos bancarios	2.459	2.611
Servicios de cobro y pago	283	275
Servicios de inversión	150	207
Seguros y planes	927	1.080
Otros	1.245	1.675
Total	14.076	46.842

() Incluye las reclamaciones consecuencia de la problemática coyuntural, común a todo el sector, sobre los gastos de formalización de las hipotecas.*

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2018

- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.
- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2018, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2018 se han producido 36 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 10 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en una ocasión la abstención se produjo por aspectos retributivos; y en 7 ocasiones para tratar operaciones vinculadas de otra naturaleza.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	617.163	853.453	108.182	745.271	(9.513)	dic-18
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.215.183	1.122.483	15.746	1.106.737	276.170	dic-18
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	2.076	2.402	2	2.400	413	dic-18
Arboretum Investimentos Imobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	8.320	8.618	52	8.566	(148)	dic-18
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.417	187	3.230	(23)	dic-18
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	8	8	3	5	-	dic-18
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding- Bodegas	100,00%	68.000	146.789	69.389	77.400	1.164	dic-18
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	-	3.673	2.404	1.269	(55)	dic-18
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	4,36%	68	70.376	70.239	137	(847)	dic-18
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	38.885	229.360	204.434	24.926	(619)	dic-18
Laborvantage Investimentos Imobiliarios, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	34.852	10.534	24.318	(35)	dic-18

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	641.055	963.875	209.091	754.784	6.619	Dic-17
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.686.870	1.561.703	30.530	1.531.173	141.592	Dic-17
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	1.957	6	1.951	(96)	Dic-17
Arboretum Investimentos Imobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	8.320	8.136	24	8.112	2.519	Dic-17
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.418	164	3.254	(1)	Dic-17
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	8	8	3	5	-	Dic-17
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding- Bodegas	100,00%	68.000	148.819	72.861	75.958	1.136	Dic-17
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	94,11%	-	3.959	2.557	1.402	(214)	Dic-17
Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM	México	Financiación	1,00%	-	19.557	20.069	(512)	(554)	Dic-17
ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.	A Coruña	Financiación	99,00%	38.885	179.948	154.403	25.545	11	Dic-17
Laborvantage Investimentos Imobiliarios, LDA	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	19.838	35.438	10.982	24.456	(114)	Dic-17

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	11.851	2.591	9.260	(64)	dic-18
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	8.825	1.764	7.061	(6)	dic-18
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	721	388	333	(220)	dic-18
Parque Tecnológico de Galicia	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	14.051	4.129	9.922	130	dic-18
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding-Cartera	50,00%	-	29.086	26.700	2.386	(567)	dic-14
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	1.250	19.780	12.685	7.095	1.983	dic-18
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	19.008	13.229	5.779	(513)	dic-18
Nueva Pescanova, S.L.	Pontevedra	Comercio al por mayor	30,81%	64.817	957.333	848.458	108.875	4.900	dic-18

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2018, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	12.364	2.987	9.377	(75)	Dic-17
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	8.919	1.849	7.070	5	Dic-17
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	27,07%	-	6.152	5.599	553	(3.614)	Dic-17
Parque Tecnológico de Galicia	Orense	Parque Tecnológico	37,34%	898	14.236	4.390	9.846	251	Dic-17
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding - Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	Dic-12
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,58%	1.250	13.073	6.972	6.101	1.907	Dic-17
Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.	Santander	Transporte y Almacenamiento	31,56%	-	17.473	11.172	6.301	(41)	Dic-17

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2017, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Comercial Veirás, S.A.	A Coruña	11
José Estévez As Ferreiras, S.L.	Ourense	11
S.L. Ramón Lois	A Coruña	11
Maxideza, S.L.	Pontevedra	11
Agrícola Casal, S.L.	Pontevedra	11
José Antonio Vázquez González	A Coruña	11

Este Anexo forma parte de la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.18.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2018
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	845.392
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	801.954
			1.800.000	1.647.346

Al 31 de diciembre de 2017:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2017
HT ABANCA RMBS II FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	12/2017	900.000	897.355
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	862.186
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.309
			1.876.550	1.765.850

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.18.

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA o la Entidad) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por la Entidad a lo largo del ejercicio 2018.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual el Grupo ha desarrollado su actividad en el año 2018 se ha caracterizado por la consolidación del ciclo expansivo:

- La actividad económica global continuó expandiéndose en el año 2018, si bien a un ritmo ligeramente inferior al del año anterior, en un contexto marcado por crecientes tensiones proteccionistas. Así, se estima que el PIB mundial se expandió un 3,7%, una décima menos que en 2017. Las economías emergentes lograron un crecimiento del 4,6%, mientras que las avanzadas incrementaron su producción un 2,3%.
- En el ámbito europeo, la eurozona creció un 1,8% en el conjunto del año 2018, siete décimas menos que en el año precedente. La desaceleración de la economía europea se explica por el menor crecimiento de los grandes países europeos, fundamentalmente Italia y Alemania.
- La economía española continuó presentando un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas, con un incremento del PIB del 2,5% en el año (3,0% en 2017). La demanda interna mantuvo un sólido ritmo de crecimiento, con un comportamiento positivo de todos los componentes. La demanda exterior contribuyó de forma negativa al crecimiento por una desaceleración de las exportaciones que se vieron penalizadas por la debilidad europea.
- En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 3,0% en términos interanuales, el ritmo más alto desde 2016. En el año 2018 se crearon 502,9 miles de empleos (en promedio), frente a 483,3 miles de empleos en 2017. Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 14,4%, la menor desde el año 2008.
- Galicia, por su parte, logró mantener un impulso superior al del conjunto de España con un avance del PIB del 2,8% en 2018, frente al 3,2% del año anterior. El mercado laboral acompañó el dinamismo de la actividad, con un crecimiento de la ocupación del 3,1% interanual y contabilizando 24,9 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2018 con una tasa de paro del 12,0%, frente al 14,7% de cierre de 2017.
- La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,2% en tasa anual, tras superar el 2% en los meses centrales del año por los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,9% interanual en diciembre).

Entorno financiero

- Las condiciones financieras globales han presentado en 2018 un tono menos expansivo. En Estados Unidos, la Reserva Federal continuaba endureciendo su política monetaria realizando cuatro subidas de los tipos de interés hasta el rango 2,25%-2,50%.
- En la zona euro, el Banco Central Europeo finalizaba en diciembre el programa de compra de activos, si bien reiteraba que los tipos de referencia permanecerían inalterados al menos hasta el final del verano de 2019. En este contexto, el Euribor a 12 meses iniciaba una lenta recuperación desde los mínimos de inicios de año (-0,19%) para concluir 2018 en el -0,117%.
- La prima de riesgo española se mantuvo en niveles contenidos a lo largo del ejercicio 2018, cerrando el año en los 117 puntos básicos, en línea con los de niveles de diciembre de 2017.
- El crédito minorista en España redujo su saldo un 2,7% en 2018, afectado todavía por el proceso de desapalancamiento de la economía española. El saldo de crédito a empresas y el vinculado a la adquisición de vivienda de particulares se contrae un 6,6% y un 1,3%, respectivamente, mientras que el crédito al consumo muestra incrementos en su saldo vivo (+4,2%) fruto del dinamismo del consumo privado. No obstante, la nueva producción de crédito minorista creció un 9,0% en el año, con avances tanto en particulares (+13,5%) como en empresas (+7,9%).
- En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un incremento del saldo del +4,3% en 2018, continuando con el drenaje de recursos de plazo hacia vista. Los recursos gestionados en fondos de inversión experimentan un leve retroceso respecto a 2017 (-2,1%) por un contexto de los mercados menos favorable en la parte final del año.

Entorno normativo

Los aspectos más relevantes de la actividad regulatoria durante 2018 con impacto en la actividad bancaria han sido los siguientes:

- Sentencias del Tribunal Supremo 147/2018 y 148/2018.

Respecto al timbre de los documentos notariales, determinan que el impuesto correspondiente a la matriz se abonará por partes iguales entre prestamista y prestatario, y el correspondiente a las copias, por quien las solicite.
- Circular 1/2018, de 12 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre advertencias relativas a instrumentos financieros.

La Circular requiere que, con carácter previo a la adquisición de un instrumento financiero, los clientes minoristas reciban determinadas advertencias relativas al instrumento en función del grado de complejidad, su admisibilidad para la recapitalización interna o la existencia de una diferencia significativa respecto al valor actual.
- Reglamento Delegado (UE) 2018/959 de la Comisión, de 14 de marzo de 2018, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación para la especificación del método de evaluación con arreglo al cual las autoridades competentes autorizan a las entidades a utilizar métodos avanzados de cálculo para el riesgo operativo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018

- Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- Sentencias del Pleno del Tribunal Supremo 1669/2018, 1670/2018 y 1771/2018, del 27 de noviembre de 2018.

Las Sentencias vuelven al criterio según el cual el sujeto pasivo del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (IAJD) en los préstamos con garantía hipotecaria es el prestatario.

- Real Decreto-ley 17/2018, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

Modifica el sujeto pasivo, determinando que este sea el prestamista, cuando se trate de escrituras de préstamo con garantía hipotecaria.

- Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2018

- El 27 de marzo de 2018, ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Client ('PCC') Portugal. Con esta operación, ABANCA aumenta su negocio internacional y gana presencia en el segmento de banca personal y privada, áreas en las que Deutsche Bank PCC Portugal está especializado.

El negocio comprado por ABANCA consta de 41 oficinas comerciales, distribuidas por las principales ciudades de Portugal, especialmente en Lisboa y Oporto; de ellas hay cuatro centros de inversión y dos oficinas de banca privada. Deutsche Bank PCC Portugal contaba con una cartera crediticia bruta de 2.400 millones de euros (correspondiente a financiación a particulares mediante hipotecas y créditos al consumo), 1.000 millones de euros en depósitos y 3.100 millones de euros fuera de balance, cifras que elevan su volumen de negocio a los 6.500 millones de euros. La plantilla que gestiona el negocio en Portugal de unos 50.000 clientes está compuesta por 330 empleados y empleadas y 100 agentes externos.

La operación forma parte de la estrategia internacional de ABANCA de crecer en mercados y segmentos complementarios con su proyecto.

El calendario de la operación de compra finalizará en el primer semestre de 2019, una vez recibidas todas las autorizaciones y concluida la integración tecnológica.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018

- El Consejo de Administración acordó por unanimidad el nombramiento como consejera independiente de Dña. Leticia Iglesias Herraiz. Igualmente acordó su designación como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Con la incorporación efectiva de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., y Presidenta de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ha acordado la reorganización de sus Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, y de Riesgo Integral.

- ABANCA obtuvo licencia de la FED para abrir una oficina en la ciudad de Miami (Florida) y operar en Estados Unidos. La licencia permite desarrollar actividad total con empresas y no residentes, y en determinadas circunstancias desarrollar operativa con residentes de rentas medias y altas.
- ABANCA realizó una emisión inaugural AT1, unos bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas, por un importe nominal de 250 millones de euros.

La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El desembolso y cierre de esta emisión AT1 se produjo el 2 de octubre de 2018. Los instrumentos emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 1 adicional (AT1), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- El 22 de noviembre de 2018, ABANCA resultó ganadora del proceso formal de venta desarrollado por el Gobierno de Portugal para adjudicar Banco Caixa Geral, S.A., el banco con licencia española a través del cual opera en España el Grupo Caixa Geral de Depósitos.

El acuerdo global supuso un precio de 364 millones de euros resultante de aplicar un múltiplo de en torno al 0,65 al book value de la entidad adquirida.

Con la integración de Banco Caixa Geral, ABANCA complementará su red comercial extendiendo su actividad a nuevas provincias y reforzando su presencia en otras en las que ya opera. Banco Caixa Geral dispone de 110 oficinas en diez comunidades autónomas españolas (Madrid, Galicia, Extremadura, Castilla y León, País Vasco, Asturias, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía), con especial presencia en las provincias más cercanas a la frontera con Portugal. La plantilla de la entidad está formada por 524 profesionales que prestan servicio a 131.640 clientes particulares y empresas.

Banco Caixa Geral opera principalmente en los segmentos de banca para particulares, banca privada y personal, y banca de empresas, en este último segmento con especial atención a compañías con actividad transfronteriza. La compra del banco refuerza las líneas fundamentales del plan estratégico de ABANCA, basado en la banca especializada y la captación de clientes de valor. El negocio de Banco Caixa Geral estaba cuantificado en 3.446 millones en crédito, 2.950 millones de euros en depósitos de la clientela, y 389 millones en activos bajo gestión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018

- A lo largo del ejercicio 2018, los cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido los siguientes:

- o La agencia Fitch Ratings ha mejorado la perspectiva del rating de ABANCA de estable a positiva. Los rating emisor a largo y a corto plazo han sido afirmados en BB+ y B respectivamente.

El aumento de la calidad de los activos y de la rentabilidad recurrente (así como la expectativa de la agencia sobre la continuación de esta mejora en los próximos meses) han sido claves para la decisión.

Como consecuencia de lo anterior, Fitch Ratings ha mejorado la perspectiva de la calificación de las cédulas hipotecarias de ABANCA de estable a positiva, al tiempo que ha afirmado su rating en A-.

- o A lo largo de 2018, la agencia Standard & Poor's Global Ratings ha aumentado la calificación de ABANCA en dos ocasiones. La primera mejora de la calificación se tradujo en una subida de un escalón del rating emisor a largo plazo de BB- a BB, manteniendo su perspectiva positiva. La segunda mejora se tradujo en otra subida de escalón del rating emisor a largo plazo de BB a BB+, con perspectiva estable. En ambas ocasiones, el rating emisor a corto plazo fue afirmado en B.

Con posterioridad a la adquisición por parte de ABANCA de Banco Caixa Geral, S.A., S&P ha afirmado el rating de entidad de ABANCA en BB+ con perspectiva estable.

Asimismo, S&P ha elevado la calificación de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándolas en AA- (desde A+) y ha mantenido su perspectiva positiva.

- o La agencia Moody's Investors Service ha aumentado un escalón el rating emisor a largo plazo de ABANCA de Ba3 a Ba2, al tiempo que ha mejorado su perspectiva de estable a positiva.

Con posterioridad a la adquisición por parte de ABANCA de Banco Caixa Geral, S.A., Moody's ha afirmado el rating de entidad de ABANCA en Ba2 con perspectiva positiva.

Asimismo, Moody's ha asignado la calificación de Ba1 al Counterparty Risk Rating (CRR) de ABANCA.

- o La agencia DBRS Ratings ha mejorado la perspectiva del rating de ABANCA de estable a positiva. Los rating emisor a largo plazo y a corto plazo han sido afirmados en BBB (low) y R-2 respectivamente.

El fortalecimiento de los ingresos recurrentes y la reducción de activos improductivos que ABANCA ha llevado a cabo en los últimos dos años han sido, según indica la calificadora, claves para esta decisión.

4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2018 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

El ejercicio 2018 supone el inicio de un nuevo ciclo estratégico para ABANCA.

Las prioridades estratégicas definidas por la entidad para este período se traducen en una Visión: "convertir la entidad en un banco reconocido por la experiencia de sus clientes a la hora de satisfacer de manera integral sus necesidades financieras y de previsión, desde cualquier canal y lugar, gracias a una Banca Móvil líder y a una organización ágil, simplificada y eficiente, apalancada en la digitalización y en una cultura innovadora. Ser un banco con un resultado recurrente de actividad minorista que sitúe su ROE de forma sostenida entre el 9-10%".

Para lograr esta Visión, se han definido tres ejes estratégicos fundamentales:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación, apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros como prioridad estratégica de primer nivel, prestando especial atención a la financiación de consumo y los medios de pago tras la incorporación de ABANCA Servicios Financieros, y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso del capital y maximizando la gestión de los activos improductivos.

El objetivo es lograr crecimientos superiores y sostenidos frente al mercado, especialmente en productos de valor añadido (seguros, fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo, que llevarían al banco a gestionar un volumen de negocio en 2020 superior a los 90.000 millones de euros, considerando las operaciones de compra (Deutsche Bank's Private & Commercial Client ('PCC') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A.).

En su primer ejercicio, los objetivos marcados en el Plan para 2018 se han cumplido por encima de lo previsto, destacando los siguientes hitos:

- Los objetivos del Plan Estratégico se cumplen en 2018 en un 100%, tanto en perspectiva financiera como en objetivos de relación con clientes (el IPN se eleva a 32 consolidando a la Banca Móvil entre las mejor valoradas del mercado) o de mejora de procesos.
- Crecimiento con rentabilidad sostenida: el Beneficio Neto supera en 33 millones el objetivo. Los ingresos recurrentes crecen por encima del objetivo del 3%, manteniéndose como el pilar de la rentabilidad del banco. Asimismo, el esfuerzo tecnológico realizado permitió mejorar la eficiencia, con un incremento del +20% en las transacciones digitales que ya canalizan el 57% del total de transacciones del banco. Como consecuencia de todo lo anterior, el ROE y el ROTE se sitúan por encima del objetivo.

- Dinamismo comercial con el foco en lo micro y en los productos de valor añadido: el volumen de negocio minorista creció hasta situarse 144 millones por encima del objetivo, con avances tanto en captación como en crédito. La financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, con un volumen formalizado que prácticamente duplicó el del ejercicio precedente y una ganancia de 45 puntos básicos de cuota de mercado en este segmento. En los productos de valor añadido, registramos una ganancia de cuota en fondos de inversión (+8 p.b. en el año), planes de pensiones (+2 p.b.) y seguros de vida ahorro (+7 p.b.).
- Calidad del riesgo: la tasa de morosidad se reduce, logrando el objetivo del plan y situándose por debajo de la media española y en línea con la media europea, con una cobertura de activos improductivos (NPL´s y adjudicados) de las más elevadas del sector.
- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró 2018 con un ratio CET1 por encima de la referencia del 13% fijada en el Plan Estratégico 2018-2020. La estructura de financiación está claramente basada en depósitos minoristas.

4.2. Negocio y Resultados

A cierre de diciembre de 2018, el balance de ABANCA se ha situado en 50.974 millones de euros. La tasa de morosidad de la Entidad (3,5%) continúa reduciéndose al tiempo que la cobertura de los activos dudosos aumenta hasta el 55,4%.

a) Resultados

ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 369,9 millones de euros, lo que supone situar su ROE en el 9,1%. Esta mejora del resultado se sustenta en las siguientes partidas:

- El margen de intereses alcanza los 489,5 millones de euros, un 10,2% más que en diciembre de 2017. Este crecimiento se sustenta, principalmente, en el buen desempeño que sigue apreciándose en la actividad minorista (acumula su decimoquinto trimestre consecutivo mejorando) y el apoyo procedente de la mayor aportación del negocio mayorista.
- Las comisiones netas se sitúan en 164,1 millones de euros, con un aumento interanual del 7,2% gracias al buen desempeño de las comisiones de productos de valor y al mayor rigor en la aplicación de comisiones según la vinculación de clientes.
- La combinación de las dos líneas anteriores, que compone el margen básico (principal fuente de generación de ingresos para ABANCA) ha mejorado un 9,5% hasta alcanzar los 653,6 millones de euros.
- El resultado de operaciones financieras se ha situado en 77,6 millones de euros, las diferencias de cambio en 3,9 millones de euros y los ingresos por dividendos (procedentes principalmente de sociedades del Grupo de consolidación de ABANCA) en 682,7 millones de euros. Estas partidas contribuyen a situar el margen bruto en 1.378,7 millones de euros a cierre de diciembre de 2018, resultado un 92,1% superior al del mismo periodo del año anterior.
- A cierre de diciembre de 2018, los gastos de explotación alcanzan los 509,3 millones de euros, con un aumento del 6,1%. La entidad ha realizado fuertes inversiones en capacidades digitales (ver apartado 6) y en la remodelación de su red de oficinas. Otros aspectos destacados han sido los costes asociados a las operaciones corporativas y la mayor dotación a iniciativas sociales a través de AFundación. La Entidad sigue una política muy conservadora en cuanto al reconocimiento de costes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018

- Las dotaciones recurrentes a lo largo de 2018 han ascendido a 57,2 millones de euros, un 10,3% menos en términos interanuales. Este descenso viene marcado por la menor cantidad de activos dudosos que hay en el balance de ABANCA (449 millones de euros menos con respecto a diciembre de 2017) y por los elevados niveles de coberturas de dudosos (55,4% a cierre de diciembre de 2018).

b) Negocio

El crédito a clientes en situación normal a cierre de diciembre de 2018 se ha situado en 30.129 millones de euros, lo que supone un avance del 6,4% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La cartera de renta fija se sitúa en los 10.675 millones de euros, un 10,4% menos que en diciembre de 2017, continuando con la política de la Entidad de optimizar el peso de esta partida en el balance.

Los recursos captados de clientes se han situado al cierre en 40.750 millones de euros suponiendo un avance interanual del 5,3%. En cuanto a la composición de estos saldos, continúa mostrándose un giro hacia los saldos vista y los productos de valor añadido (fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro) como resultado del entorno actual de tipos mínimos. Los productos de valor añadido presentaban a diciembre de 2018 un saldo de 6.371 millones de euros (un 4,0% más que en diciembre de 2017).

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de diciembre de 2018, los créditos dudosos de ABANCA se han reducido en 449 millones de euros (29,3%) con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, posicionando su saldo en 1.083 millones de euros y rebajando la tasa de mora al 3,5%. Esta mejora se ha producido sin deteriorar los niveles de cobertura de este tipo de activos, ya que el saldo del fondo de insolvencias de créditos se ha situado en 600 millones de euros, lo que mantiene en el 55,4% la cobertura de los préstamos dudosos.

El nivel de solvencia de ABANCA se mantiene ampliamente por encima de los requisitos del regulador.

La Entidad, con unos activos líquidos más capacidad de emisión de 11.414 millones de euros, cumple ampliamente los requisitos del BCE para el 2018, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras Informaciones

ABANCA cuenta a cierre de diciembre de 2018 con una red integrada por 616 oficinas operativas en España, de las cuales 500 están ubicadas en Galicia y 116 en el resto de España. A ellas se unen 6 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 630 oficinas.

El número de cajeros asciende a 1.051 dispositivos, el de TPV's ubicados en el propio punto de venta a 32.835 unidades y el parque de tarjetas de los más de 2 millones de clientes se sitúa en 1,9 millones de unidades a cierre de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018, ABANCA cuenta con 4.347 empleados.

4.3. Información no financiera y sobre diversidad

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad., la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

ABANCA Corporación Bancaria S.A. presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2018".

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de diciembre de 2018:

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2018, el valor en riesgo para las carteras de negociación era de 2.063 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2018, ABANCA cuenta con un volumen de crédito calificado como dudoso de 1.083 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 600 millones de euros.
- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 6.316 millones de euros a cierre de diciembre de 2018, volumen que permite cubrir el total de emisiones netas de autocartera en 2,3 veces.

- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2018, un movimiento de subida de tipos de 200 p.b tendría un efecto positivo para el valor económico de 863 millones de euros y para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +141 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA a 31 de diciembre de 2018 en el 0,045% sobre recursos propios, cifra por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

En 2018 se han continuado algunas de las actuaciones estratégicas iniciadas en el año 2015 enfocadas a la transformación digital de ABANCA, al mismo tiempo que se han iniciado otras nuevas.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** Una vez completado el Plan de renovación tecnológica 2015-2017 se ha iniciado un nuevo Plan para el período 2018-2020, que contempla la optimización de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de Banca.
- **Banca Móvil:** La Banca Móvil de ABANCA es un producto en constante evolución, con un roadmap definido que permite avanzar cada vez más en la transformación digital. Además de haberse mejorado las funcionalidades existentes, en los últimos meses se han incorporado nuevas funcionalidades como la gestión de los seguros contratados por el cliente, contratación y parametrización del servicio de alertas y un buscador de documentos en el buzón de correspondencia. La Banca Móvil continúa siendo una de las piezas clave para acelerar la innovación interna y la transformación digital.
- **Robotization RPA:** En 2018 se han robotizado 132 procesos. La robotización de estos procesos ha supuesto un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, tanto de negocio como de back office, la reducción del riesgo operacional, la mejora en los tiempos de respuesta a los clientes en algunas tareas y un ahorro sustancial de la carga de trabajo administrativa. La robotización también ha avanzado en determinados servicios con impacto directo en clientes, como son la mejora del servicio de identificación de fraude en tarjetas y la producción de avales con la Administración Pública.
- **Estrategia TI:** La habilitación de nuevos modelos de negocio y el apoyo al proceso de Transformación Digital han sido constantes a lo largo de todo el 2018. A este respecto, se están realizando cambios estructurales y evolutivos de las plataformas tecnológicas, principalmente a través de la Apificación de la arquitectura, que ha permitido la integración fácil y segura con distintas startups y proveedores de servicio.

- **Innovación:** Dentro de la estrategia de innovación de ABANCA, enmarcado dentro del II programa de intraemprendimiento ABANCA Innova by Kickbox con el objetivo de impulsar propuestas innovadoras como parte de la oferta de valor de la entidad, han sido seleccionados siete proyectos que proponen soluciones tecnológicas para cuestiones como la comunicación de novedades normativas y subvenciones a los profesionales del sector agrario, el control calendarizado de cobros y pagos en pequeñas y medianas empresas, la gestión de gastos de viajes para empresas, la precarga de operaciones de cajero desde el móvil, la contratación digital de seguros de viajes personalizables, la optimización de los contactos comerciales con los clientes de ABANCA, o la prestación de servicios digitales a los peregrinos del Camino de Santiago.
- **All-in-One:** ABANCA ha transformado la experiencia de cliente adoptando el concepto "All-in-One", reduciendo los costes, simplificando infraestructuras y agilizando al máximo los procesos del Contact Center. La implantación de una plataforma "All-in-one" como PureConnect de Genesys posiciona a nuestra entidad a la vanguardia de las plataformas Contact Center con una tecnología que permite innovar en la experiencia del cliente, aprovechando las mejoras en todos los demás procesos de negocio del banco y permitiendo llevar al cliente al centro de cada interacción. Con la tecnología PureConnect de Genesys ABANCA podrá implantar soluciones de biometría, reconocimiento y tratamiento de voz (*speech analytics*), siempre pensando en mejorar la experiencia de los usuarios y optimizando la seguridad de sus operaciones.
- **Blockchain:** ABANCA ha iniciado un proyecto para incorporar la tecnología blockchain con el objetivo de convertir, mediante la tecnología de cadena de bloques, el ahorro energético en un valor virtual o 'token'. Esta iniciativa, basada en la 'tokenización' de activos energéticos (asignar un valor virtual a dichos activos), ubica a ABANCA en la vanguardia en el uso de esta tecnología entre las entidades financieras.
- **PMA:** ABANCA ha puesto en marcha la Plataforma Multientidad ABANCA (PMA). La plataforma que permite prestar servicios bancarios en los diferentes países en los que ABANCA está presente, se adapta tanto al idioma del país como a sus necesidades operativas y regulatorias. La primera fase de la implantación de esta plataforma única se ha puesto en marcha en diciembre para la operatoria de la oficina de Miami (EEUU).

7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2019

Las proyecciones económicas para 2019 apuntan a un crecimiento de la economía mundial del 3,5%, dos décimas menos que en 2018, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las economías emergentes previsiblemente registrarán un crecimiento conjunto del 4,5% anual, mientras que las expectativas para las economías avanzadas se orientan hacia un incremento del PIB del 2,0% en promedio.

La economía española prolongará en 2019 su actual ciclo expansivo y seguirá creciendo por encima de los grandes países europeos, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,2%) por el efecto de la debilidad de los mercados europeos, el agotamiento del consumo embalsado y el contexto de incertidumbre electoral. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro. Galicia, por su parte, extenderá su impulso en 2019 con un crecimiento en línea con el del conjunto de España.

Los riesgos para el crecimiento mundial se concentran en el posible recrudecimiento de las tensiones comerciales, en una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea y en un tensionamiento de las condiciones financieras globales.

Este marco reafirma la idoneidad de las prioridades que guían la actividad de ABANCA y que han sido fijadas en el Plan Estratégico 2018-2020, que pivota sobre tres grandes ejes ya comentados: transformar la organización, mejorar la experiencia del cliente, y elevar la rentabilidad recurrente del capital. El desarrollo inorgánico definido en el plan estratégico como uno de los ejes de transformación y crecimiento de la entidad, tendrá en 2019 dos hitos relevantes, al estar prevista la integración de las dos adquisiciones que se encuentran en proceso de perfeccionamiento (Deutsche Bank's Private & Commercial Client ('PCC') Portugal y Banco Caixa Geral, S.A.).

8. Hechos posteriores al cierre

- El 11 de enero de 2019, ABANCA reabrió el mercado europeo de deuda subordinada, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (*Fixed Rate Reset Subordinated Notes*) por un importe nominal de 350 millones de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 18 de enero de 2019.

La fecha de amortización de estos instrumentos es el 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA.

La emisión se ha dirigido exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

ABANCA ha solicitado la computabilidad de los Valores como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- El Consejo de Administración de ABANCA acordó el 4 de febrero de 2019 pagar un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2018 por un importe total bruto de 12.859.200 euros. Este dividendo a cuenta se une a los acordados el 29 de octubre de 2018, el 27 de julio de 2018, y el 27 de abril de 2018.
- La entidad ha recibido del Banco Central Europeo la Decisión con respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, aplicables a los distintos niveles supervisados para el ejercicio 2019, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

Dicha Decisión establece el mantenimiento de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase in) mínimo del 8,75% y un ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,25%. Estos requerimientos incluyen:

- El mínimo general exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total,
- un requerimiento de Pilar 2 del 1,75% y
- el colchón de conservación de capital general del 2,5%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. contaba con un ratio CET1 del 14,57% a diciembre de 2018. Este 14,57% compara con el requerimiento del 8,75%. En términos de Capital Total el ratio ascendía al 15,51%, que compara con el mínimo exigido del 12,25%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018

Los actuales ratios de capital de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se encuentran significativamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE y, por lo tanto, no implican la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, retribución variable, ni de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

- El 22 de febrero de 2019, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y su accionista de control expresaron al Consejo de Administración de Liberbank S.A. su interés en promover una operación corporativa que consistiría en la formulación por ABANCA de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Liberbank dirigida a sus accionistas, condicionada a una revisión confirmatoria.

El 25 de febrero de 2019, la CNMV insta a ABANCA a manifestar, en un plazo improrrogable de diez días hábiles, su decisión de formular o no una OPA en los términos previstos en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

A la vista del mencionado requerimiento y teniendo en cuenta los términos del hecho relevante publicado por Liberbank el 25 de febrero de 2019, en el que confirma que sigue trabajando en la operación corporativa comunicada mediante hecho relevante de 12 de diciembre de 2018, no resulta posible para ABANCA y su accionista de control realizar la indicada revisión confirmatoria ni, por lo tanto, tomar una decisión definitiva acerca de la posible formulación de una OPA sobre Liberbank.

Por ello, atendiendo a las circunstancias anteriormente descritas, el 26 de febrero de 2019, ABANCA y su accionista de control decidieron renunciar a su interés en promover la posible operación corporativa entre ABANCA y Liberbank y, en consecuencia, no formular una OPA sobre Liberbank.

- La agencia de rating Standard & Poor's ha elevado la calificación de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándolas en AA (desde AA-) y ha mantenido su outlook positivo.

El rating AA con perspectiva positiva es la máxima calificación alcanzable en S&P para las cédulas hipotecarias españolas vigentes teniendo en cuenta el rating soberano actual (A-perspectiva positiva).

- Fitch Ratings ha elevado el rating a largo plazo de ABANCA de BB+ a BBB-, situándolo en grado de inversión con perspectiva estable.

La calificadora destaca la mejora sustancial de la calidad de los activos de la entidad, así como el fortalecimiento de su franquicia, la sólida posición de capital, la estabilidad del perfil de financiación y liquidez, y la mejora de la rentabilidad recurrente.

Asimismo, Fitch ha modificado los siguientes ratings:

- o Eleva el rating de viabilidad de bb+ a bbb-.
- o Eleva el rating a corto plazo (Short-Term IDR) de B a F3.

Eleva el rating a largo plazo de la deuda subordinada Tier 2 de BB a BB+.



MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES
– DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O
SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES
O ENTIDADES PÚBLICAS - QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN
MERCADOS OFICIALES**



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2018

C.I.F.
A70302039

Denominación Social:
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.

Domicilio Social:
CANTÓN CLAUDINO PITA, 2
BETANZOS
A CORUÑA
15300
ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	86,79%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,79%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

SÍ ☒ NO ☐

Descripción de las restricciones
De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto: a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente. Asimismo, de conformidad con la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito (LOSSEC), las adquisiciones de participaciones significativas están sujetas a obligaciones de notificación y, en su caso, no oposición del Banco Central Europeo.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

No se diferencia con el régimen de mínimos previsto en la LSC. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta Universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. El régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencia con respecto a los dispuesto en la LSC, ya que los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado, tal y como se recoge en el artículo 201.1 de la citada norma. Quedan a salvo los supuestos en los que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 25 de junio de 2018, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 90,87538% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

2º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2017.

3º Aprobación de la gestión social durante el Ejercicio 2017.

4º Nombramiento de consejeros. La Junta se dio por enterada de la existencia de dos vacantes en el Consejo de Administración a consecuencia de las renunciaciones de los Sres. Etcheverría de la Muela y Sánchez-Asiaín, que podrán ser cubiertas, en su caso, mediante nombramiento por cooptación del Consejo de Administración, hasta alcanzar el número máximo de 9 miembros fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2014 (punto quinto de su orden del día).

5º Modificación de los Estatutos Sociales de ABANCA: artículo 17.2 relativo a las materias sobre las que la Junta General tiene competencia para decidir y artículo 36 relativo a la retribución de los consejeros.

a) Modificación del artículo 17.

b) Modificación del artículo 36.

6º Sistema de retribución:

a) Aprobación, de la Política de Remuneración del Consejo de Administración y fijación de la cantidad máxima de la retribución anual de los consejeros.

b) Con el voto favorable del 90,78064% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

c) Con el voto favorable del 90,87538% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: ampliación del número de beneficiarios del plan de incentivos a largo plazo.

7º Información a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

8º Con el voto favorable del 90,87562% del capital social, presente o representado, se adoptó el siguiente acuerdo: autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

Todos los puntos decisorios del orden del día han sido aprobados.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados "Información para accionistas e inversores" y "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones".

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	9

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ		30-08-2018

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de mayo de 2018, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., así como presidenta de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sujeto a la autorización regulatoria pertinente, que se obtuvo el 30 de agosto de 2018.

Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

- Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
- Consejero dominical: D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
- Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome.
- Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaró, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo, D. Eduardo Eraña Guerra y Dña. Leticia Iglesias Herraiz.

Durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Administración han asistido a todas las reuniones del Consejo, no habiendo por ende ausencia alguna. El número de reuniones mantenidas por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio ha sido de 13.

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL PRESIDENTE ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL PRESIDENTE CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO VIBARCO, S.L.U.
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL VICEPRESIDENTE VIBARCO, S.L.U.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	25	1	14,28	1	11,11	1	12,5
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0	0	0	0	0	0	1	33,3
Comisión de Remuneraciones	1	33,33	1	33,33	1	25	0	0
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	2	40	1	25	1	25	1	25
Comisión de Riesgo Integral	1	25	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SÍ ☒ NO ☐

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

La Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (Política de Idoneidad), tiene por objeto establecer un conjunto de criterios y pautas de actuación, que han de asegurar que los modelos y esquemas de nombramientos, ratificación y reelección de los consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. son compatibles con su estrategia empresarial, objetivos, valores e intereses a largo plazo y con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, evitando los conflictos de interés.

Asimismo, tiene como objetivo implementar el procedimiento adecuado y designar la unidad competente, para llevar a cabo el análisis y evaluación continua del mantenimiento de las condiciones de idoneidad y correcta calificación de los consejeros.

Así, la Política de Idoneidad establece que el nombramiento de los consejeros estará orientado por el principio de profesionalidad en la gestión, de acuerdo con el cual todos los miembros del Consejo de Administración serán personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimiento y experiencia adecuados, y estarán en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, no incurriendo en causa alguna de incompatibilidad o prohibición.

De igual modo, la Política dispone que ABANCA buscará deliberadamente e incluirá entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado, a los efectos de promover el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Finalmente, la Política recoge que la composición general del Consejo de Administración en su conjunto deberá reunir conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de entidades de crédito para comprender adecuadamente las actividades del Banco, incluidos sus principales riesgos y asegurar la capacidad efectiva del Consejo de Administración para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio del Banco. En todo caso, deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. Dicha política se encuentra plenamente alineada con la Guía de Evaluación de Idoneidad de consejeros del Banco Central Europeo, y con las EBA/GL/2017/12 sobre evaluación de idoneidad de miembros del consejo y resto de personal clave.

En el ejercicio 2018 se puso de manifiesto la aplicación de los anteriores principios con el nombramiento de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente de la Sociedad. Dicho nombramiento aumentó el porcentaje de manera significativa del sexo menos representado en el seno del Consejo de Administración, alcanzándose un 25% de representación femenina. Además, el referido nombramiento también ha supuesto una mejora con respecto al tamaño y estructura del Consejo, aumentando el número de miembros del mismo y de varias Comisiones, así como el número de consejeros pertenecientes a la categoría de independientes.

Esta medida se ha llevado a término de conformidad con los resultados de la evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, aprobados por el mismo en su sesión de 19 de marzo de 2018 y previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos, celebrada con carácter previo en esa misma fecha.

C.1.6. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retrribución fija	1.300	0
Retrribución variable	1.300	0
Dietas	1.690	0
Otras Remuneraciones	65	0
Total:	4.355	0

C.1.7. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G. NEGOCIO ESPAÑA
MARÍA CAMINO AGRA	D.G. CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRIÑANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.482

C.1.8. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ ☒ NO ☐

Número máximo de años de mandato	4

C.1.9. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.10. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

De acuerdo con el artículo 31.1 del Reglamento del Consejo de Administración, las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, el artículo 12º e. del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento dispone que, para el adecuado funcionamiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

A estos efectos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

Asimismo, el artículo 31.2 del Reglamento del Consejo, establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.11. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ ☐ NO ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ-NAVEIRO SÁNCHEZ	
Dña. MARÍA CONSOLACIÓN BORRÁS RETAMERO (Vicesecretaria)	

C.1.12. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, y de conformidad con el artículo 5º 2.3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos.

Además, como buena práctica y en aplicación de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, se solicita al auditor de cuentas explicaciones acerca del sistema de control de calidad interno que tiene establecido en materia de independencia, así como información sobre las prácticas internas de rotación de los socios de auditoría y de su personal, atendiendo el auditor de cuentas a esta solicitud y facilitando a la Comisión la información requerida.

Así, destaca el informe sobre independencia del auditor externo elevado a la Junta General, en el que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se pronuncia sobre diferentes aspectos relacionados con la independencia del mismo, concluyendo que de la información obtenida a través de los canales de comunicación disponibles no ha identificado aspectos que pongan en cuestión el cumplimiento de la normativa en vigor en España de la actividad de auditoría de cuentas en materia de independencia del auditor y, en particular, confirma que no se han identificado aspectos de esta naturaleza que se relacionen con la prestación de servicios adicionales de cualquier clase.

Asimismo, en cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (norma 2050), el Director de Auditoría Interna se reúne trimestralmente con el auditor externo al objeto de coordinar las actividades de aseguramiento en el Banco.

A este respecto, si el Director de Auditoría Interna, bien a través de las reuniones trimestrales con el auditor externo, o bien a través de cualquier otra fuente, tuviera conocimiento de la existencia de conflictos de interés o problemas de independencia en el desempeño de los servicios prestados por parte del auditor externo, lo pondría en conocimiento de los Órganos de Gobierno del Banco.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de cuatro agencias de rating, entre las que se incluyen tres de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	3
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	5
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	3
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	4

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	18

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La Comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informando asimismo de aquellas que debieron ser sancionadas por el Consejo.

- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales, que supone agilizar el proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución los mismos.
- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreditados del mismo.
- Analizó y sancionó, en su caso, todas las propuestas presentadas a favor de las personas físicas y jurídicas calificadas como "Partes Vinculadas" de acuerdo a la Política de Operaciones con Partes Vinculadas aprobada por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2015.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%
Número de reuniones	11

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Para la adopción de acuerdos relativos a operaciones vinculadas con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación de control, o con sus personas vinculadas, excluidas las personas jurídicas pertenecientes al grupo ABANCA Corporación Bancaria, solo podrán participar en la deliberación y votación los consejeros que tengan la condición de independientes, deduciéndose del cómputo de la mayoría de votos los correspondientes a los consejeros que no tengan la consideración de independientes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
2. En relación con el auditor externo:
 - 2.1 Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la Junta General, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

2.2 Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el Presidente de la Comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.

2.3 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

2.4 Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6 Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1 Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2 Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;

3.3 Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento.

3.4 Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;

3.5 Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6 Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de conformidad con el apartado 4.4 del Artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos Comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales.

Asimismo, la Comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al Manual de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
3. Las operaciones con partes vinculadas, en los términos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración.

A estos efectos la Comisión debe recabar y analizar toda la información y documentación necesaria, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado. Para ello, de acuerdo con el apartado 9, podrá solicitar informes de expertos cuando considere oportuno que se pronuncien, por ejemplo, acerca de los efectos para el interés social de la transacción propuesta o de si ésta se realizaría en términos de mercado.

4. Las modificaciones de este Reglamento y las del Reglamento del Consejo de Administración.
7. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.
8. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable.
9. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2018, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo de Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Proponer favorablemente al Consejo la contratación de KPMG Auditores S.L. para la realización de trabajos distintos de la auditoría.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la formulación del estado contable de liquidez para el pago de dividendo a cuenta del ejercicio 2017
- Fue informada de la decisión del BCE en la que autoriza la apertura de una sucursal de ABANCA en Miami y de los compromisos asumidos por el Banco al respecto.
- Proponer favorablemente al Consejo la actualización de la Política de Gestión de Órdenes, en línea con la normativa MiFID II.
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actualización del "Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del colectivo identificado" propuesta por la Dirección General de Capital Humano.
- Elevar propuesta favorable al Consejo de la declaración e informe del auditor externo acerca de su independencia, así como de los servicios diferentes de la auditoría prestados al Banco o a sociedades vinculadas. Asimismo, también propuso favorablemente el informe de la Comisión sobre la independencia del auditor externo.
- Informar favorablemente al Consejo de las cuentas anuales y del informe de gestión 2017, así como de la Memoria de RSC 2017.
- Proponer favorablemente al Consejo las modificaciones del RIC, Política de Salvaguarda de Activos y Política de Óptima Ejecución.
- Informar favorablemente al Consejo de la Política de control y gestión de riesgos fiscales.
- Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la revisión de idoneidad y honorabilidad de todos los miembros del Colectivo Identificado.
- Elevar favorablemente al Consejo la propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento del Consejo de Administración.

- Recibió informe acerca de la actividad de la función de Auditoría Interna, así como de la situación de recomendaciones y requerimientos de auditoría.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para el nombramiento de un Delegado de Protección de Datos (DPO).
- Informar favorablemente al Consejo sobre la actualización de la Política de Externalización.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de la Política de Gobierno del dato de ABANCA.
- Informar favorablemente al Consejo de la actualización de la Norma de Procura, por la que se incorpora un anexo que regula el proceso de selección con respecto al auditor de cuentas.
- Informar favorablemente al Consejo de la Información con Relevancia Prudencial (IRP) 2017.
- Fue informada del reporte de operaciones de autocartera autorizadas, indicando que durante 2018 no se ha producido ninguna operación de autocartera que requiera autorización del BCE.
- Elevar propuesta favorable al Consejo sobre la modificación de la Política de comunicación comercial.
- Proponer favorablemente al Consejo la respuesta al requerimiento de la CNMV sobre el cumplimiento de las comisiones de auditoría.
- Informar favorablemente al Consejo de la formulación de los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2018.
- Informar favorablemente al Consejo el pago de un dividendo a cuenta conforme a la Política de Dividendos en vigor.
- Fue informada sobre los hechos significativos tratados en el Comité de Ética.
- Proponer favorablemente al Consejo la aprobación del nuevo documento metodológico del Risk Assessment.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la modificación de la NG del Reglamento del Canal de Denuncias.
- Recibió información sobre las principales modificaciones llevadas a cabo sobre el Real Decreto Ley 11/2018 de 31 de agosto sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Recibió el informe trimestral del Área de Cumplimiento sobre trabajos realizados.
- Proponer favorablemente al Consejo la actualización del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Fue informada del reporte a la CNMV de los Estados Reservados Anuales 2017.
- Proponer favorablemente al Consejo la actualización de la Norma de Procura y la aprobación de la Política de Proveedores.
- Fue informada sobre la evaluación anual de la Función de Auditoría Interna.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	LETICIA IGLESIAS HERRAIZ JOSÉ GARCÍA MONTALVO
Nº de años del presidente en el cargo	0*

*Dña. Leticia Iglesias Herraiz comenzó a ejercer la presidencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento una vez obtenida la autorización del Banco Central Europeo, esto es, 30 de agosto de 2018, por lo que no se ha cumplido un año desde entonces.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	10

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:
 - 3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General; e
 - 3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;
5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;
6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;

7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;
8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;
9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;
10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; e
11. Informar la propuesta de nombramiento del Presidente de Honor.
12. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.

Durante el ejercicio 2018, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos
- Elevar al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento del Consejo de Administración.
- Informar sobre el proceso de reevaluación anual de las condiciones de idoneidad de los consejeros del Banco y de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A., así como su calificación.
- Proponer favorablemente al Consejo la actualización del "Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del colectivo identificado".
- Elevar al Consejo el informe de evaluación del funcionamiento del Consejo en su conjunto y de sus comisiones durante el ejercicio 2017.
- Informar favorablemente al Consejo la evaluación de desempeño del CEO correspondiente al año 2017.
- Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la revisión de idoneidad y honorabilidad 2018 de todos los miembros del Colectivo Identificado.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la creación de la figura de Chief Data Officer (CDO).
- Proponer al Consejo el nombramiento por cooptación de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Presidenta de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Proponer favorablemente los nombramientos de D. José Luis López Rodríguez y D. José María Benavent como consejeros independientes del Consejo de

- Administración de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A., así como Presidente de la Comisión mixta de Auditoría y Riesgos en el caso de D. José Luis López Rodríguez.
- Proponer al Consejo el nombramiento del Delegado de Protección de Datos (DPO) en ABANCA.
 - Mostrar su conformidad con el Plan de Formación de Consejeros propuesto para el período 2018-2019.
 - Proponer favorablemente al Consejo de Administración de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A. el nombramiento de D. Jorge Martínez Martínez como consejero dominical no ejecutivo del Consejo de Administración de Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A.
 - Elevar propuesta favorable al Consejo para nombrar a D. José García Montalvo Presidente de la Comisión de Riesgo Integral, en sustitución del Sr. Rodrigo Zarza; nombrar a D^a. Leticia Iglesias Herraiz Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución del Sr. García Montalvo y designar a D^a. Leticia Iglesias Herraiz miembro de la Comisión de Riesgo Integral.
 - Presentar propuesta favorable al Consejo para la definición de la composición del Personal directivo con funciones Clave" (Personal clave) del Banco.
 - Proponer favorablemente el nombramiento de D. Gerardo Carlos Fuertes Ayerdi como R.P.F. de la mercantil Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L. para el desempeño del cargo de consejero dominical en la entidad aseguradora y gestora de fondos de pensiones ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (unipersonal).
 - Elevar propuesta favorable al Consejo para la contratación de los servicios de la consultora Russell Reynolds Associates, con vistas a la elaboración del informe anual sobre la evaluación de la eficacia del funcionamiento del Consejo y Comisiones, relativo al ejercicio 2018.
 - Informar favorablemente al Consejo sobre el proceso de reevaluación anual de las condiciones de idoneidad de los consejeros del Banco y ASF, así como su calificación.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%
Número de reuniones	7

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y

reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;

3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;

4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;

5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y

7. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2018, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Informar favorablemente del informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Remuneraciones
- Informar favorablemente al Consejo sobre la revisión de la Política Retributiva propuesta por la DG de Capital Humano.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para ratificar la designación de los beneficiarios del Incentivo a Largo Plazo (ILP) realizada por el Consejero Delegado.
- Elevar propuesta favorable al Consejo sobre la información de la retribución de consejeros y alta dirección a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2017.
- Informar favorablemente al Consejo de la propuesta de abono de SRV 1º y 2º nivel y Colectivo Identificado.
- Comunicar la reevaluación anual de idoneidad de los titulares de funciones clave (Colectivo Identificado).
- Proponer al Consejo la modificación de Estatutos y del Reglamento del Consejo de Administración en el ámbito de las competencias de la Comisión de Remuneraciones.
- Proponer favorablemente al Consejo la propuesta para la adopción por la Junta General Ordinaria, relativa a la aprobación de la política de remuneración de los consejeros y acuerdos relacionados, al objeto de adaptarlos a la reciente STS 98/2018.
- Elevar propuesta favorable al Consejo sobre la recomendación pormenorizada para la adopción por la Junta General Ordinaria de acuerdo relativo al límite de la relación entre la RF y la RV.

- Proponer favorablemente al Consejo, para que este a su vez lo elevara a la Junta General, la ampliación del número de beneficiarios del Plan de incentivos a largo plazo ("Plan 300") aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de junio de 2017.
- Elevar propuesta favorable al Consejo para la fijación de los objetivos de autocartera de 2018.
- Elevar a la Junta General de ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A. propuesta para fijar el importe máximo de retribución anual conjunta para la totalidad de los consejeros independientes, por todos los conceptos.
- Elevar al Consejo los informes sobre la Política Retributiva de ABANCA 2017 elaborados por el experto externo Ernst & Young Abogados, S.L.P. (EY) y Auditoría Interna.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
LETICIA IGLESIAS HERRAIZ	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de Riesgo Integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Durante el ejercicio 2018, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de la actualización de la Política de Garantías y Tasaciones, Política de Riesgo País, Política de Activos Inmobiliarios Adjudicados o Recibidos en Pago de Deudas, Política de Modificación de Condiciones - Refinanciaciones y Reestructuraciones, y Política: Criterios de Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia.
 - Presentar análisis del set de indicadores propuestos para el RAF 2018; así como de los objetivos, EWIs y Límites disponibles (BP).
 - Presentar propuesta favorable al Consejo para la aprobación de la Política de la Oficina de Prevención de Pérdidas y Fraude.
 - Proponer al Consejo la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, e informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2017.
 - Elevar propuesta favorable al Consejo de Administración sobre el Risk Appetite Framework (RAF) 2018.
 - Elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del ICAAP e ILAAP 2017 de ABANCA.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación del cuerpo normativo de continuidad de negocio de ABANCA, formado por la Política, la Norma y el Plan de Continuidad de Negocio.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de la emisión de la Información con Relevancia Prudencial (IRP) de Abanca Holding Financiero, S.A. con datos a 31 de diciembre de 2017.
 - Informar favorablemente al Consejo la aprobación de la Política de privacidad del Grupo ABANCA, del Procedimiento de Privacidad desde el diseño y por defecto, del Protocolo de Notificación de brechas de seguridad y de la Política de Conservación de Datos.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las modificaciones en el Recovery Plan 2017. Asimismo, presentar propuesta favorable para la ratificación de la designación del DG Control Corporativo y Riesgos, y CRO de ABANCA, como responsable interno de Resolution.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación del Reglamento Interno de la Sucursal de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en Ginebra, una vez incorporados los requerimientos de la FINMA.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación de las modificaciones de la Normativa de Riesgos.
 - Informar favorablemente al Consejo para la autorización de la Emisión de Bonos Subordinados Tier 2.
 - Fue informada del Stress Test de Liquidez.
 - Elevar propuesta favorable para su presentación al Consejo del Recovery Plan 2017.
 - Fue informada de la estimación de las necesidades de MREL en aplicación de la política SRB.
 - Proponer favorablemente al Consejo la aprobación del Marco y Política de Riesgo Tecnológico, así como la Política de Gestión de Proveedores.
- Recibió información del seguimiento de Indicadores Estratégicos de Gestión Integral de Riesgo.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2018, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos concedidos: 21.103

Depósitos: 18.899

Otras operaciones: 58.311

Ingresos financieros: 738

Gastos financieros: -

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2018, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 4.283

Depósitos: 5.325

Otras operaciones: -

Ingresos financieros: 28

Gastos financieros: 84

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2018, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos concedidos: 82.956

Depósitos: 23.624

Otras operaciones: 14.203

Ingresos financieros: 2.780

Gastos financieros: 1

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.
3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros,

afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. "Operaciones vinculadas"

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el artículo 28 del Reglamento del Consejo), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el uno por

ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, artículo 29 bis "Incumplimientos", en el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste y una Política Corporativa de Operaciones con Partes Vinculadas que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto -ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Además, la responsabilidad social corporativa ha sido una prioridad estratégica para ABANCA desde el primer momento. La Entidad cuenta con la firme voluntad de que su actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y apuesta por hacerlo de forma transparente y en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial, así como con los objetivos de desarrollo aprobados por Naciones Unidas. Como muestra del compromiso por

difundir entre todos los profesionales del Banco esos objetivos, la Sociedad se sumó a la campaña #Companies4SDGs. ABANCA tiene el propósito de alinear en este ámbito las líneas de actuación de la estrategia de responsabilidad social para contribuir a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, un plan de acción que busca mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y se concreta en cuatro líneas de defensa:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios.
- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control desarrolladas de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, abordando todas las tipologías de riesgos a las que estaría expuesto el Banco. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas por Auditoría Interna.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado, coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado en el plan estratégico a medio plazo.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio considerando cada una de las tipologías de riesgos, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya también en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se realiza un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco y se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos Órganos de Gobierno.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La Comisión de Riesgo Integral monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional,...).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Créditos tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las

operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral).

El Comité de Dirección es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la Entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de crédito, el de tipo de interés y el operacional.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento de riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el Banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

La Entidad mejora de forma continuada la gestión del riesgo operacional, a través de nuevas herramientas de control, y habiendo reforzado los mecanismos de control interno para evitar, entre otros, posibles fraudes en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework"), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los indicadores establecidos y monitorizados se corresponden con las siguientes categorías de riesgos:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.

- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo legal y aspectos relacionados con el riesgo tecnológico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2018 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio, encontrándose todos los indicadores en los niveles esperados y no habiéndose alcanzado ninguno de los límites establecidos a lo largo del año.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Los planes se instrumentan en dos bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

En línea con el apartado E1, ABANCA cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, tomando como referencia la definición de un RAF a nivel Entidad, sobre el

que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y del que se desprenden las siguientes actividades:

La DG de Control Corporativo y Riesgos participa en la definición del RAF (realizando su seguimiento y control) y en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta Dirección General reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos para toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio acorde al perfil de riesgo definido, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas...

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los clientes que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la Dirección de Recuperaciones, actualmente dentro de la DG Crédito, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta Dirección están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

ABANCA ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de

ayudar en la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco. Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

Ya en el ejercicio 2017, ABANCA desarrolló modelos internos de determinación de pérdidas de crédito en el marco de implementación de la nueva normativa IFRS9 en vigor desde 1 de enero de 2018.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad continúa con su ciclo de mantenimiento y actualización de las herramientas de apoyo para la gestión de riesgos de crédito.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, "el Banco" o "la Entidad"), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF") adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de "aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución".

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de ABANCA. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos o apartados.

Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

El Código Ético y de Conducta de ABANCA contiene menciones específicas a la elaboración de la información financiera (artículos 9, 10 y 73, entre los más destacables, estableciendo el último de los mencionados que "ABANCA hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita

en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo"). En cuanto al registro de operaciones, el artículo 30 bis del código dispone que "las personas que formamos ABANCA tenemos la obligación de contabilizar, registrar y documentar adecuadamente todos los ingresos y gastos, así como cualquier otra partida contable, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores internos y externos. Los ingresos y gastos deberán estar debidamente autorizados, ser proporcionados, responder a servicios efectivamente prestados y a un propósito económico legítimo.

En Julio de 2017 el Consejo de Administración de ABANCA aprobó la política anticorrupción lo que supuso la modificación del artículo 12 del Código Ético y de Conducta para la inclusión de la misma como anexo/ parte del Código Ético.

La Política Anticorrupción, al igual que el Código Ético y de Conducta, es aplicable a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto de empleadas y empleados del banco y aquellas personas o entidades implicadas en la prestación de servicios por terceros a las que, a juicio y bajo responsabilidad de los comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de ABANCA. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riegos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Además, para velar por el correcto cumplimiento del Código Ético y de Conducta existe un Canal de Denuncias supervisado por la Comisión de Auditoría y gestionado por la Unidad de Auditoría Interna, además de una aplicación para declarar y gestionar las potenciales situaciones conflictivas, incompatibilidades, etc. entre ABANCA y su plantilla (aplicación conflictos de interés) de cuya gestión se encarga Capital Humano (Asesoría Laboral). El canal de denuncias y la aplicación de conflictos de interés se encuentran a disposición de la plantilla en la intranet en el apartado Conoce ABANCA-Canales Éticos.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de ABANCA Corporación Bancaria S.A.(en adelante, ABANCA), así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de ABANCA y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo, el Canal de Denuncias, que permite a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o Empleados del grupo ABANCA, así como cualquier empleado de los Proveedores de servicios o de bienes, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo ABANCA, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Y para ello se han fijado como principios básicos los siguientes:

Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en la Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (2016/679), Normativa Española de protección de datos y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.

- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- Confidencialidad de la identidad del denunciante y prohibición de represalias

Por otra parte, para garantizar que el Canal de Denuncia pueda operar de manera efectiva, y asegurar su correcta ejecución, revisión, supervisión y actualización, se requieren órganos de control para proporcionarle un adecuado soporte. Así se establece que:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo: Le corresponde la supervisión del correcto funcionamiento del Canal de Denuncias.
- Comité de Ética: Decide sobre el asunto investigado, aprobando o ratificando las sanciones a aplicar de acuerdo al sistema disciplinario de la Sociedad.
- Capital Humano: Es la responsable de monitorizar y ejecutar, siempre que sea necesario, las medidas disciplinarias adoptadas por el Comité de Ética.
- Auditoría Interna: Como administradora del Canal de Denuncias le corresponde gestionar las denuncias recibidas, y emitir los informes sobre los asuntos que deban ser investigados. Elevará a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que pueda derivar alguna responsabilidad penal y al Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Técnica de Prevención de Blanqueo de Capitales, para las denuncias relativas a potenciales incumplimientos sobre la normativa vigente en materia de Prevención del Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo cometidos internamente por empleados, directivos o agentes. Asimismo, reportará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un informe anual sobre su funcionamiento.
- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tal y como se viene haciendo en ejercicios anteriores, en el 2018 se estableció un plan formativo para el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, que completara lo realizado en años anteriores en materias materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos de este personal. En plan de formación 2018 para la Dirección de Intervención General y Contabilidad, se han realizado 43 acciones formativas con un total de 1.288,75 horas, lo que representa aproximadamente 46,02 horas lectivas por persona. Nueve de estas formaciones han versado sobre temáticas específicamente relacionadas con normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, con 50 participantes. A destacar las formaciones realizadas en gestión y evaluación de los riesgos ICAAP, ILAAP, RAF y Recovery Plan, en Rating, y la valoración contable y de riesgos de los productos de mercados financieros.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Asimismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad

sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de una herramienta GRC que optimiza la supervisión y testeo de los procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Avals
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados

7. Débitos representados por valores negociables
8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La herramienta comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, se adjuntan las evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso: se ha definido la normativa aplicable en materia de control de acceso lógico a los sistemas de información de ABANCA (aplicaciones, bases de datos, dispositivos de comunicaciones y recursos de procesamiento de la información), estableciendo los requisitos necesarios para el control de acceso a los sistemas y las medidas para garantizar la protección de la información objeto del tratamiento. Asimismo existen procedimientos específicos para las diferentes actividades dentro del alcance de la gestión de identidades y accesos, estos procedimientos contemplarán todas las etapas del ciclo de vida del acceso de los usuarios, desde el alta y registro de usuarios hasta la modificación de autorizaciones y baja de usuarios en los sistemas.

El control de acceso a los recursos y la identificación y autenticación de los usuarios son objetivos de control fundamentales. La información debe estar protegida por controles que reduzcan el riesgo de abuso, pérdida, alteración, destrucción y tratamiento o acceso no autorizado de la información tratada en ABANCA abarcando los aspectos de:

- Gestión de identificación, autenticación y accesos de usuarios
 - Gestión de privilegios de acceso
 - Gestión de contraseñas
 - Control de acceso a bases de datos
 - Control de acceso al sistema operativo
 - Control de acceso a la red
- Continuidad de negocio: la Entidad dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar situaciones de desastre y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más críticas.
 - Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.

- Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
- El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología formalmente definida e institucionalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), y las actividades de desarrollo se formalizan en la herramienta "CGDN+", que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios y de la dirección sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias, así como de los planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta

Adicionalmente el Banco tiene establecida una Política de Externalización de Servicios, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración del 28 de Mayo de 2018. En dicha

política se establecen una serie de criterios de evaluación para analizar la justificación y viabilidad de la subcontratación, identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes y adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos que pudieran originarse, en particular cuando se delegue la realización de servicios o ejercicio de funciones que sean críticos.

El estudio de la justificación de la subcontratación de servicios o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la subcontratación; impacto de la subcontratación en el negocio de la entidad; la conveniencia operativa de la actividad; su necesidad demostrada (en términos de negocio, operativos o normativos), inconveniencia demostrada de que el servicio sea prestado por personal interno y su racionalidad económica basada en: análisis coste – beneficio y priorización de la capacidad de externalización existente; capacidad y experiencia de la entidad para supervisar eficazmente las funciones externalizadas y para gestionar adecuadamente los riesgos; planes de continuidad de negocio, cuando sean necesarios considerando la criticidad de la función o servicio subcontratado.

Por su parte, la selección y evaluación de terceros, se realiza atendiendo a diversos factores que garanticen que el proveedor: dispone de la competencia, capacidad, experiencia y, en su caso, de cualquier autorización que exija la normativa vigente que resulte de aplicación para realizar la función o servicio subcontratado de forma fiable y profesional; cumple con las leyes y normas más relevantes que le son de aplicación; realiza eficazmente la función o servicio subcontratado, supervisa correctamente la realización del mismo y dispone de personal con la formación y experiencia adecuadas para realizar el servicio o función subcontratada conforme a la normativa aplicable; comunica cualquier suceso que pueda afectar de manera significativa al desempeño eficaz de la función o servicio; coopera con la autoridad de supervisión en todo lo relativo a las actividades en él subcontratadas; gestiona adecuadamente los riesgos asociados, dispone de medidas apropiadas de protección de la información confidencial de la entidad y de sus clientes y dispone, aplica y mantiene un plan de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio.

Entre otros el Banco utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: i) estudios de cálculos actuariales, ii) servicios jurídicos y de asesoramiento fiscal, iii) tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones crediticias de la entidad y, iv) valoración de determinados instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas en temas relevantes para la generación de información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de las áreas de control, auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Desde el 1 de enero de 2018, ha entrado en vigor la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de la nueva circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que modificaron los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un Manual de Políticas Contables que tiene como objetivo establecer los principios contables que rigen la actividad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y las Sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria en la elaboración de sus estados financieros. Dicho documento es actualizado anualmente por la Dirección de Intervención General y Contabilidad y aprobado por el Comisión de Riesgo Integral

Adicionalmente y completando al manual anterior, se disponen distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados. La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abanca Corporación Bancaria, S.A., establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las

debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento;

- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte, el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

Dentro del Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, se detallan se detalla el Propósito y la Misión de esta unidad:

- El propósito de la Dirección de Auditoría Interna de ABANCA es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. La misión de la auditoría interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos. La Dirección de Auditoría Interna ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

El mismo estatuto de auditoría define que las evaluaciones de Auditoría Interna incluyen verificar:

- Los riesgos relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la entidad están adecuadamente identificados y gestionados.
- Las acciones de los miembros de la entidad cumplen con las políticas, normativa y procedimientos de ABANCA.
- Los resultados de las operaciones o programas son consistentes con las metas y objetivos establecidos.
- Las operaciones o programas se están llevando a cabo de manera efectiva y eficiente.
- El riesgo de fraude y la posibilidad de ocurrencia del mismo se gestiona de forma adecuada por parte de la entidad.

- Los procesos y sistemas establecidos permiten el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos que podrían afectar significativamente a la entidad.
- La información y los medios utilizados para identificar, medir, analizar, clasificar y reportar dicha información, son confiables y tienen integridad.
- Los recursos y activos se adquieren económicamente, se utilizan eficientemente y se protegen adecuadamente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que "para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, principalmente, entre otros con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

Asimismo, el artículo 2 en su apartado 2.4 establece como una de las funciones de la Comisión, "servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo"; y en el apartado 2.6, "asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del

Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad”

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

A continuación, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración y como buena práctica, se indicará voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, puesto que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada.

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple.

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

No aplica.

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**
- c) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Al tratarse ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de una sociedad no cotizada, la presente recomendación no es de aplicación a la misma, sin perjuicio de la información que sobre gobierno corporativo se traslada a la Junta General y la que el Presidente del Consejo de Administración facilita regularmente a los Órganos de Gobierno del Banco en la celebración de sus sesiones.

4. **Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.**

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada y por tanto esta recomendación no es de aplicación a la misma, sin embargo, ABANCA tiene establecidos canales de comunicación con sus accionistas e inversores, siendo los mismos su página web corporativa y el departamento de Relación con Inversores. A este respecto, dichos canales de comunicación respetan en todo momento las normas contra el abuso de mercado y abogan por la transparencia, no permitiendo a estos efectos la manipulación del mercado, las operaciones con información privilegiada y la comunicación ilícita de información no pública. La Entidad realiza benchmarks sectoriales periódicos y amplía los contenidos de la web con el objetivo de aumentar su nivel de excelencia.

5. **Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple.

6. **Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

- a) **Informe sobre la independencia del auditor.**
- b) **Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
- c) **Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
- d) **Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple.

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada, por lo que esta recomendación no le es de aplicación. Si bien dada la inexistencia de interés manifestado por el free float no se considera necesario transmitir en directo la celebración de las Juntas, sin perjuicio de publicar a continuación en la web corporativa todos los puntos del Orden del Día con el número de acciones a favor y en contra por cada punto del Orden del Día, así como el porcentaje de representación de esas acciones, el número de abstenciones, número de votos en blanco y el porcentaje de voto válido sobre el total del capital social.

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple.

- 9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple.

Al no ser una sociedad cotizada, ABANCA no está sujeta a la presente recomendación, sin embargo, estos aspectos se incluyen en el anuncio de convocatoria de cada Junta y en la tarjeta de asistencia que se envía en soporte papel a todos los accionistas.

- 10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:**

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.**

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple.

- 11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplica.

- 12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple.

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple.

- 14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.

- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple.

A pesar de que ABANCA cuenta con un accionista de control que ostenta un 89,79% del capital social, y por ende se cumpliría la recomendación 17 manteniendo un tercio de consejeros independientes, en aplicación de su voluntad de aplicar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, mantiene una proporción mayoritaria de consejeros independientes, siendo la proporción de consejero dominical actualmente de 1 sobre 8.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.**
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.**
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.**
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

ABANCA no es una sociedad cotizada, por lo tanto esta recomendación no le es de aplicación, pese a ello la Entidad difunde información sobre sus consejeros en la web corporativa conforme a la Circula 2/2016 del Banco de España, así como la integrante en la memoria de las Cuentas Anuales, y como parte integrante de la misma en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

No aplica.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

No aplica.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser

contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple.

La limitación de cargos está dispuesta en la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración, que regula en su punto Cuarto.3 la limitación de cargos de conformidad con lo dispuesto en la LOSSEC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración remite en su artículo 18.4 a la normativa aplicable en cuanto a, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo las correspondientes funciones.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No aplica.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple.

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

No aplica.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No aplica.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

- e) **Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.**

Cumple.

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple.

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple.

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) **Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.**
- b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.**
- c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.**
- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple.

- 46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple.

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple.

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple.

En este contexto, ABANCA, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, incorpora el Estado de Información No Financiera en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2018, verificada por KPMG Asesores, S.L. de acuerdo con la norma ISAE 3000 y con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de reporting, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6 e) del Código de Comercio introducido por la referida ley 11/2018.

- 55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple.

- 56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple.

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple.

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple.

- 62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

ABANCA no es una sociedad cotizada y, por ello, esta recomendación no es aplicable a la misma, además está sujeta al régimen reforzado de remuneraciones propio de las entidades de crédito significativas incluidas en el Mecanismo Único de Supervisión del Banco Central Europeo. No obstante lo anterior, el Banco incluye la entrega de acciones de la sociedad como parte de la remuneración variable aun no siendo una sociedad cotizada.

- 63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple.

- 64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 25/03/2019.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

ABANCA no es una sociedad cotizada, si bien, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en julio del 2017, y como mejor práctica, se ha indicado voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones susceptibles de aplicación en ABANCA, aun no siendo una sociedad cotizada, asciende a un 96,5%.



MEMORIA CORPORATIVA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ABANCA 2018

SOBRE ESTA MEMORIA

102-49

PRINCIPIOS QUE LA RIGEN

El pasado 29 de diciembre se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye al Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

En este contexto, ABANCA incluye el Estado de Información No Financiera Consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2018 conforme a lo señalado en la tabla "ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018" incluida en esta Memoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera Consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), marco internacional de reporting que se contempla en el nuevo artículo 49.6 e) del Código de Comercio introducido por la ley 11/2018. La información incluida en el Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompañará a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 está verificada por KPMG Asesores S.L. en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Asimismo, el resto de información no financiera contenida en esta Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102-54 del apartado "Índice de contenidos GRI" de la Memoria, y también ha sido revisada por KPMG Asesores S.L.

PERÍMETRO DE LA INFORMACIÓN

A efectos de esta Memoria, se denomina:

- "ABANCA" a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria S.A.
- "Grupo ABANCA", a ABANCA Corporación Bancaria S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA.

La información relativa a Capital Humano del año 2018 no incluye al personal de Sogevinus S.G.P.S., S.A., Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A. que representan un 4,65% de la plantilla total. En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificara en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

Índice

1. Presentación	6
2. Gobierno Corporativo	11
ESTRUCTURA ACCIONARIAL	12
MODELO DE GOBIERNO	12
3. Modelo de Negocio	24
ENTORNO ECONÓMICO	25
PLAN ESTRATEGIO 2018-2020	26
MODELO DE NEGOCIO	26
LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA 2019	33
4. Clientecéntricos	34
CALIDAD	35
EXPERIENCIA DE CLIENTE	41
OMNISCANALIDAD	45
ESPECIALIZACIÓN	52
ABANCA Innova	59
5. Nuestro equipo	61
ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN	62
CAPACITACIÓN	64
CULTURA Y TRANSFORMACIÓN	66
COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	67
SEGURIDAD Y SALUD	69
POLÍTICA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN	70
ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO	72
TABLAS	73
6. Nuestros compromisos	76
COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO	77
COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN	85
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	101
COMPROMISO CON LA CULTURA	116
COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	135
COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES	141

7. Gestión Global del Riesgo	145
GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO	146
ORGANOS RESPONSABLES	147
NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO	148
8. Resultados e Información Financiera	150
CLAVES DEL EJERCICIO	151
RESULTADOS	152
EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO	155
CALIDAD DEL RIESGO, SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	159
OPERACIONES CORPORATIVAS	161
VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO	162
NUESTRA CONTRIBUCIÓN FISCAL	163
9. Anexos	164
DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	165
ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD	167
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	172
ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	188
INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE	193

1

Presentación

Tras culminar un período de renovación integral y posicionarse como una entidad financiera sostenible, rentable, solvente, comprometida con sus clientes y con la mejora de su entorno, ABANCA inició en 2018 una nueva etapa estratégica, asentada sobre tres ejes principales: la transformación interna, la experiencia del cliente y la rentabilidad recurrente.

La transformación de la entidad es, sin duda, uno de los retos más ambiciosos de nuestro Plan Estratégico 2018-2020, pues su consecución será decisiva para alcanzar, en un entorno cada vez más complejo y digital, las metas establecidas en beneficio de nuestros clientes, accionistas y del conjunto de la sociedad. En este primer ejercicio de 2018, del que damos cuenta en esta Memoria, hemos conseguido, gracias a la implicación de los más de 4.900 profesionales que componen el Grupo ABANCA, importantes avances en la simplificación de la entidad, digitalización de procesos internos y, especialmente, en el impulso de una cultura innovadora en la organización.

El compromiso y esfuerzo colectivo del equipo humano del banco han sido también determinantes en el éxito de las diversas iniciativas desarrolladas en 2018 encaminadas a mejorar el conocimiento de nuestros clientes y nuestra oferta de valor para atender sus necesidades y aportarles una experiencia excelente y homogénea, ya sea a través de las oficinas o a través de los canales a distancia.

Durante 2018 hemos acreditado también nuestra capacidad de mantener unos altos niveles de rentabilidad, otra de las bases de nuestro Plan Estratégico y un indicador esencial a la hora de valorar el desempeño de una entidad financiera. Gracias al estricto cumplimiento de nuestra hoja de ruta y el alineamiento del conjunto de la organización, hemos logrado mantener, por quinto año consecutivo, nuestra rentabilidad por encima del entorno del 10%, superando el objetivo que nos habíamos marcado para 2020.

Guiados por estas tres claves estratégicas, y sin descuidar nuestro compromiso social, hemos cerrado este primer ejercicio de nuestro Plan Estratégico 2018-2020 de forma muy satisfactoria. Ha sido el mejor año de nuestra trayectoria en cuanto a resultados económicos y crecimiento no orgánico, situándonos como séptima entidad financiera española por patrimonio neto y octava por activos, y reforzando nuestro carácter ibérico.

Resultados 2018: rentabilidad basada en ingresos recurrentes y mejora de la calidad del activo

Nuestra actividad ha generado un beneficio neto de 430 millones de euros, un 17,3% más que en 2017, con un peso cada vez mayor de los ingresos recurrentes. La rentabilidad (ROTE) se situó en el 11,4%, una ratio que reafirma nuestra posición como una de las entidades más rentables del sector financiero español.

Nuevamente, ABANCA ha destacado por su fortaleza comercial, tanto en el negocio puramente bancario como en el de seguros, y por la generación de ingresos recurrentes, que crecieron un 9,5%. El margen de intereses aumentó un 11,5% en el ejercicio gracias, fundamentalmente, a la actividad con clientes

minoristas, cuya aportación crece de manera sostenida por la buena gestión de precios y el dinamismo comercial. Esta tendencia positiva se mostró también en los ingresos por servicios, con un crecimiento del 3,8%, con una importante contribución del negocio de productos de valor añadido (seguros, planes de pensiones y fondos de inversión), que ascendió un 9,7%.

Junto a los ingresos recurrentes, las capacidades tecnológicas del banco constituyen un pilar determinante en la creciente generación de rentabilidad. El intenso programa de inversiones en digitalización y tecnología, la optimización de procesos y el impulso de los nuevos canales de venta, con especial énfasis en la banca electrónica y móvil, permitieron incrementos relevantes en la productividad comercial del banco. Este importante esfuerzo se ha traducido en un crecimiento relevante de la actividad digital, que ya representa el 56,5% del total de transacciones.

El dinamismo comercial de ABANCA queda patente en el incremento de la actividad comercial con clientes, con un incremento del 5,6% en el volumen de negocio, hasta situarlo en 69.213 millones de euros. El crédito a la clientela aumentó un 6,2% hasta un nivel de 29.286 millones de euros, una evolución que evidencia, un año más, el protagonismo que tiene en la estrategia de la entidad la concesión de financiación. De nuevo, las pymes y autónomos fueron un destinatario prioritario de nuestro crédito, al recibir en el ejercicio 2.076 millones de euros en nuevas formalizaciones de crédito, 950 millones más que en 2017. También fue significativo el aumento de las formalizaciones de hipotecas para primera vivienda, cifrado en un 11,3%, y de las operaciones de crédito al consumo, que crecieron un 15,2% en el año. Por lo que respecta a la captación de recursos, ascendió un 5,9%, hasta alcanzar los 39.051 millones de euros. Los depósitos minorista, particularmente los saldos a la vista, siguen siendo el componente principal de la estructura de recursos de clientes, aunque los fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro suponen ya el 16% del total y constituyen una importante palanca de generación diversificada de ingresos.

El negocio de seguros sigue ganando relevancia en nuestra actividad comercial y se consolida como un segmento de alta rentabilidad, con un ROE del 20%. El mayor impulso comercial, sumado a la apuesta del banco por la innovación, con productos diferenciales y nuevas soluciones, nos permitió incorporar 81.300 nuevos clientes de seguros, destacando el buen comportamiento de las pólizas para empresas, con un crecimiento del 32%, y los seguros de vida riesgo, que aumentaron un 18%.

Uno de los factores que explica la positiva evolución de nuestra actividad, es la mejora de la calidad del riesgo. Durante 2018 hemos reducido los saldos dudosos un 29%, acumulando ya 20 trimestres consecutivos de descenso. Gracias a esta política de máxima prudencia, la tasa de morosidad se ha situado en el 3,6%, muy por debajo de la media española y en línea con la europea. La cartera de dudosos de crédito de ABANCA es la menor del sector, mientras que el peso de los adjudicados en el balance se mantiene muy por debajo de la media (0,7% frente a 1,1%). Estas cifras nos mantienen como la segunda entidad financiera española con mejor peso de los dudosos y adjudicados en su balance, al representar apenas un 1,6%. Además, somos la primera entidad por cobertura de activos improductivos, con una tasa de cobertura total del 58,5%, y la que mantiene la mejor ratio Texas del mercado (36,2%).

La sostenibilidad a futuro es una de las claves de nuestro proyecto, por eso priorizamos la solvencia. Nuestro ratio de capital asciende al 17% (14,8% a diciembre), gracias, fundamentalmente, a la estrategia de ampliación y diversificación de capital iniciada en línea con nuestro Plan Estratégico. En septiembre de 2018 la entidad inició su actividad emisora en los mercados europeos de capitales con una emisión de bonos perpetuos nivel AT1, por un importe de 250 millones de euros, que recibió muy buena acogida, al colocarse en pocas horas con una base de inversores muy diversificada. En enero de este año cerramos una segunda emisión, en ese caso de deuda subordinada Tier 2, por un importe de 350 millones de euros, con la que inauguramos el mercado europeo de estos instrumentos en 2019, un rol tradicionalmente reservado a entidades de mayor tamaño, y consolidamos nuestra posición como emisor en los mercados de capitales.

Este nivel de solvencia, uno de los más elevados del sector, se ve reforzado por una estructura de liquidez muy sana, basada en depósitos minoristas, que reafirma la estrategia de sostenibilidad a largo plazo de la entidad. Entre capacidad de emisión de cédulas y activos líquidos, alcanzamos 11.364 millones de euros.

Nuestro buen desempeño sigue recibiendo el reconocimiento de las diferentes agencias de calificación, que en 2018 emitieron ocho acciones de rating positivas. En la última de ellas, datada en octubre, Standard and Poor's anunció una mejora del rating emisor a largo plazo de la entidad, que pasó de BB a BB+ con perspectiva estable.

Impulso al plan de crecimiento no orgánico

Entre los hitos más relevantes del período figuran tres acciones de calado desarrolladas como complemento a nuestro crecimiento orgánico, y dirigidas a entrar en nuevos mercados o reforzar nuestra presencia en los que ya operamos. En marzo de 2018 ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Client (PCC) Portugal. Con esta operación, sumamos 41 nuevas oficinas en los principales centros económicos de Portugal, un volumen de negocio de 6.500 millones de euros y 50.000 clientes y un equipo de más de 400 profesionales, ganando presencia en los segmentos de banca personal y banca privada, estratégicos para nuestra entidad. En noviembre, también a través de un proceso formal de venta, adquirimos Banco Caixa Geral S.A., la filial con licencia española a través de la cual opera en este país el Grupo Caixa Geral de Depósitos. Esta operación incrementa en 7.000 millones de euros el volumen de negocio del banco y nos convierte en la séptima entidad financiera española por patrimonio neto y la octava por activos, sumando 110 oficinas, una plantilla de más de 500 profesionales y más de 131.000 clientes.

Adicionalmente a estas dos operaciones, en diciembre de 2018 pusimos en funcionamiento nuestra nueva oficina en Miami, con la que entramos en el mercado financiero de Estados Unidos y elevamos a 11 el número de países de Europa y América en los que estamos presentes.

Compromiso social a través de la Obra Social ABANCA

Junto al compromiso que asumimos a través de nuestra actividad financiera de contribuir al futuro y al progreso económico de nuestro entorno, la dimensión social forma parte de la esencia de nuestro proyecto. La Obra Social de ABANCA se lleva a cabo a través de Afundación, y se financia con el 3% de nuestros beneficios lo que permite su sostenimiento y el desarrollo de su plan estratégico cuyas acciones han llegado a 1.170.000 beneficiarios en 2018. En este sentido nuestra inversión social habrá superado, en este año, los 40 millones de euros desde 2014. Afundación realiza todas sus actividades, dentro y fuera de Galicia, a través de cuatro áreas estratégicas transversales: educación superior e innovación educativa, envejecimiento activo, desarrollo y promoción sociocultural y voluntariado corporativo y social.

Entre las iniciativas impulsadas por la Obra Social ABANCA durante 2018 ocupan un lugar destacado las de ámbito educativo. En el campo formativo se enmarca la apuesta del banco por el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE), una institución universitaria en cuyas aulas se formaron 6.279 estudiantes en 2018; y los dos centros de formación profesional, en tecnología y administración, donde se formaron 984 estudiantes. Por otra parte, a través del programa de Educación Financiera hemos contribuido a mejorar la cultura financiera de 22.147 personas en 2018, muchas de ellas escolares y jóvenes estudiantes de secundaria.

En la línea de envejecimiento activo, nuestra Obra Social cuenta con 11 centros Espazos +60 que tienen más 14.000 socios en los que se han desarrollado 900 actividades en sus cinco líneas de trabajo: Saber+, Cultura Digital, Hábitos Saludables, Expresión Artística, Ocio activo y relacional.

En total, 1.104 voluntarios participaron en las diferentes actividades del programa de Voluntariado medioambiental, social, deportivo y educativo desarrolladas por la Obra Social ABANCA. 2018 reflejó nuestro compromiso con la mejora del medio ambiente con la finalización de la campaña de reforestación 'Unha nova árbore' que supuso la plantación de 6.965 árboles en aquellas zonas de Galicia que habían sido especialmente afectadas por la oleada de incendios de octubre de 2017. En estas actividades de recuperación del entorno participaron 832 profesionales que forman parte del programa de Voluntariado del banco.

En el terreno cultural, hemos desarrollado varias propuestas expositivas para acercar a toda la sociedad el valioso patrimonio de nuestras Colecciones como la muestra 'Dalí y el surrealismo en la Colección ABANCA' en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, con más de 45.700 visitantes, y otras 27 exposiciones en Galicia y León con obras de las colecciones artísticas de ABANCA y Afundación. Además, 127.000 personas participaron de las propuestas de actividades escénicas, más de 200.000 visitaron la oferta expositiva, que incluyeron múltiples talleres pedagógicos, y más de 12.000 asistieron a los ciclos cinematográficos.

Otra línea de trabajo estratégica ha sido la promoción del deporte como elemento fundamental en el desarrollo de la persona. A través del programa ABANCA Deporte Base apoyamos anualmente a más de

14.600 deportistas de 1.325 clubes de 25 disciplinas deportivas diferentes, muchos de ellos niños y niñas de la cantera de los clubes que adquieren el hábito saludable del ejercicio físico al tiempo que se acercan los valores intrínsecos a la práctica deportiva.

Esta intensa labor de la Obra Social ABANCA fue reconocida en 2018 con cuatro galardones en los Premios a la Obra Social y la Educación Financiera que entregan la revista Actualidad Económica y la Confederación de Cajas de Ahorro (CECA), convirtiéndola en la más premiada entre las entidades y fundaciones españolas.

La responsabilidad social corporativa ha sido una prioridad estratégica para nuestra entidad desde el primer momento. Tenemos la firme voluntad de que nuestra actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y apostamos por hacerlo de forma transparente y en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial como con los objetivos de desarrollo aprobados por Naciones Unidas. Como muestra de nuestro compromiso por difundir entre todos los profesionales del banco esos objetivos, nos sumamos a la campaña #Companies4SDGs. Tenemos el firme propósito de alinear en este ámbito las líneas de actuación de nuestra estrategia de responsabilidad social para contribuir a alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, un plan de acción que busca mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras.

En estas líneas hemos tratado de esbozar el contenido, tanto el referido a la actividad financiera de la entidad como el relacionado con su contribución social, que detallamos en esta memoria corporativa y de Responsabilidad Social 2018. Un ejercicio de transparencia en el que damos cuenta de la estrategia, proyectos y logros alcanzados durante el último año por todas las personas que formamos parte de ABANCA y que compartimos el Sentir Común, la emoción que nos compromete a estar al lado de nuestros clientes y a esforzarnos cada día por atender sus necesidades, y la responsabilidad de contribuir de la mejor manera posible a la mejora de nuestro entorno.

Juan Carlos Escotet Rodríguez
Presidente de ABANCA

Francisco Botas Ratera
Consejero delegado de ABANCA

2

GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura accionarial

Modelo de Gobierno

Los principales objetivos de ABANCA son garantizar la transparencia, la independencia y el buen gobierno de la entidad con el fin de salvaguardar los intereses y contar con la participación de todos los grupos de interés, tal y como se recoge en el plan estratégico.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

[102-5](#)

ABANCA cuenta con un accionista de referencia, ABANCA Holding Financiero, S.A., cuya participación es del 86,79% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2018

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. mantiene como autocartera el 8,79% del capital social de la Entidad.

Denominación social del accionista	% del capital social
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,79
Otros accionistas minoritarios	4,42

MODELO DE GOBIERNO

ABANCA ha diseñado e implementado un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes.

Este modelo de gobernanza tiene como objetivo crear una gestión sana y prudente, incluyendo el adecuado reparto de funciones de la organización y la prevención de conflictos de intereses.

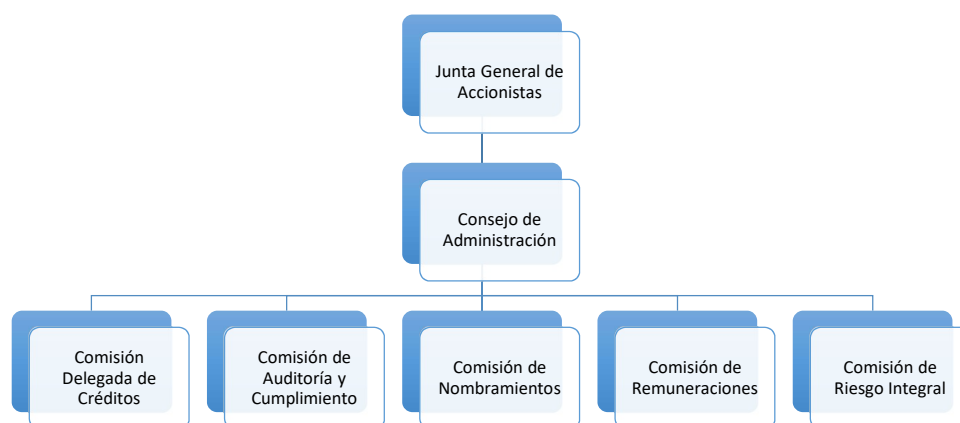
En ABANCA, la gestión y el control de la compañía se distribuyen entre la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, los cuales ostentan las facultades que les asigna la ley y los estatutos, así como los órganos delegados que pueda designar el Consejo. El Consejo ha delegado facultades en la Comisión Delegada de Créditos y en el Consejero Delegado de la entidad. Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido en su seno la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Riesgo Integral, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Remuneraciones [102-19](#).

— Junta General de Accionistas

[102-18](#)

Tendrán derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel

en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.



– Consejo de Administración

[102-22](#), [102-23](#), [102-24](#), [405-1](#)

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, diversidad, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Dichos principios son públicos y pueden ser consultados en la web corporativa www.abancacorporacionbancaria.com.

El Consejo de Administración está integrado por ocho miembros: un consejero dominical, un consejero ejecutivo, cinco independientes y un consejero con la calificación de “otros externos”. Su labor proporciona a ABANCA un impulso estratégico esencial para lograr los objetivos de negocio y de servicio que el Banco se ha fijado para los próximos años.

Presidente	
Juan Carlos Escotet Rodríguez	Dominical
Consejero Delegado	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
José García Montalvo	Independiente
Leticia Iglesias Herraiz	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no consejero)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretaria (no consejera)	
María Consolación Borrás Retamero	

	2017			2018		
Tramo edad	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	0	0	0	0	0	0
entre 30 y 50 años	1	1	2	1	1	2
>50 años	0	6	6	1	5	6
Total	1	7	8	2	6	8

– Presidente de Honor

Javier Etcheverría de la Muela (Presidente de Honor), nacido en A Coruña en 1933. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

Presidente de Banco Etcheverría desde 1980. Ejerció como abogado durante un breve espacio de tiempo antes de incorporarse al Banco Etcheverría como director general. En 1960 fue nombrado vicepresidente y en 1980 asumió la presidencia. Es consejero de la Asociación de Entidades Bancarias (AEB) y vocal de la Fundación de Estudios Bancarios.

En junio de 2014 es nombrado presidente del Consejo de Administración de NCG Banco, S.A. (actualmente ABANCA Corporación Bancaria, S.A.).

En junio de 2017, y como muestra de reconocimiento al señor Etcheverría por el trabajo realizado y por su dedicación, primero al Banco Etcheverría y posteriormente a ABANCA, el Consejo de Administración acordó por unanimidad su nombramiento como Presidente de Honor de ABANCA, de acuerdo con el artículo 7 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Dicho cargo es un título honorífico y, en consecuencia, el Presidente de Honor no es miembro del Consejo de Administración, ni ejerce función de administración o dirección alguna.

– Cambios en el Consejo de Administración en 2018

En 2018 se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

- El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de mayo de 2018, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de Dña. Leticia Iglesias Herraiz como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

– Funcionamiento y asuntos relevantes del año

[102-26](#), [102-27](#), [102-29](#), [102-34](#), [102-37](#)

En 2018, el Consejo de Administración se ha reunido en trece ocasiones. ([102-31](#))

El Consejo, con carácter previo a cada reunión, recibe la información y documentación de todos los asuntos que se van a tratar y, entre otra, la relativa al mercado, al entorno macroeconómico y otras cuestiones de interés general y social. Asimismo, existe un Plan de Formación Continua para consejeros, aprobado por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos, diseñado por ésta, e impartido tanto por expertos externos como por los propios consejeros y profesionales del Banco, en el que se abordan en profundidad cuestiones relacionadas con la las prioridades supervisoras para cada ejercicio, la Ciberseguridad, la Gobernanza, el Capital, la Gestión del Riesgo y el Control interno, entre otras materias. Además, se producen encuentros y presentaciones monográficas sobre asuntos económicos y sociales de interés.

El Consejo debate, examina, revisa y adopta acuerdos sobre las materias de su competencia para lo cual cuenta con el apoyo de un cuadro de mando en el que se recogen los asuntos, bien puntuales, bien recurrentes, sobre los que debe ser informado o decidir. Entre ellos se destaca:

- La estrategia de la entidad.
- El control presupuestario y de riesgos.
- Las operaciones financieras e inversiones de relevancia.
- La convocatoria y otros temas relativos a la Junta General Ordinaria y los accionistas.
- La remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos.

Asuntos relevantes:

- En sesión extraordinaria del Consejo celebrada el 3 de mayo, el Sr. Escotet manifestó, ante la gravedad de los hechos políticos que acontecían en Venezuela, y con la finalidad principal de atender y apoyar a los equipos de BBU y al resto de sus empresas en Venezuela, su voluntad de ausentarse con carácter temporal en sus funciones de Presidente no ejecutivo del Banco, lo que

motivó que el Consejo acordase dar cumplimiento a las previsiones estatutarias y reglamentarias ya existentes al respecto, activando el procedimiento por el cual correspondieron al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Sr. Eraña Guerra, las facultades propias de la Presidencia del Consejo de Administración, quedando así garantizado el normal funcionamiento de los órganos de gobierno del Banco durante la ausencia en el cargo del Sr. Escotet, que retomó el desempeño pleno de las funciones propias de la Presidencia el pasado 26 de noviembre.

- El 25 de junio, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en la que se aprobaron, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que consta en la convocatoria de la Junta cuyo anuncio, de conformidad con los Estatutos Sociales, fue publicado el 23 de mayo de 2018 en la página web corporativa de la sociedad (www.abancacorporacionbancaria.com) desde esa misma fecha

– Comisiones Delegadas

[102-22, 102-33](#)

– Comisión Delegada de Créditos:

La Comisión Delegada de Créditos dispone de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración celebrado el 1 de agosto de 2014, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión Delegada de Créditos se reúne semanalmente con carácter general.

Presidencia	
Francisco Botas Ratera	Ejecutivo
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	
Vicesecretario (no miembro)	
José Luis Dorrego Martín-Barbadillo	

– Comisión de Nombramientos

[102-24](#)

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del consejo de administración y, en particular:

- a. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
- b. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.
- d. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos.
- e. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración.
- f. Informar con carácter previo al consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- g. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del informe anual de gobierno corporativo.
- h. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- i. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- j. Definir políticas y orientaciones para la gestión del capital humano de la Sociedad.
- k. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Nombramientos se reúne mensualmente con carácter general, y al menos con carácter bimestral.

Presidencia	
Eduardo Eraña Guerra	Independiente
Vocales	
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– Comisión de Remuneraciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Remuneraciones ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

- b. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento.
- c. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar porque las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de estos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos. Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración.
- d. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones.
- e. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- f. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones.
- g. Cualesquiera otras previstas en el reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Remuneraciones se reúne mensualmente con carácter general, y al menos con carácter bimestral.

Presidencia	
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- a. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la comisión, y en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b. En relación con el auditor externo:
 - Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, para su sometimiento a la junta general, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
 - Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenazas para su independencia, para

su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este, de acuerdo con lo dispuesto en normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Las autorizaciones citadas, en caso de urgencia debidamente justificada, podrán ser otorgadas por el presidente de la comisión, debiendo ser ratificadas por esta última en su inmediata sesión.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo.
 - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- c. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
 - Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad.
 - Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento

- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; aprobar la orientación y planes de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la comisión de auditoría y cumplimiento, a través de su presidente.
 - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
 - Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.
- d. Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, del presente reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.
- e. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo de Administración. Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales. Asimismo la comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al manual de control interno para la prevención de riesgos penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.
- f. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del Consejo y en particular sobre:
- 1º. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - 2º. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial, o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
 - 3º. Las operaciones con partes vinculadas.
 - 4º. Las modificaciones de este reglamento.
- g. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.
- h. Cualesquiera otras previstas en el Reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
Leticia Iglesias Herraiz	Independiente
Vocales	
José García Montalvo	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros Externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Carina Szpilka Lázaro	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– Comisión de Riesgo Integral

102-30

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo la comisión de Riesgo Integral tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
- Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

La Comisión de Riesgo Integral se reúne mensualmente con carácter general.

Presidencia	
José García Montalvo	Independiente
Vocales	
Leticia Iglesias Herraiz	Independiente
Pedro Raúl López Jácome	Otros externos
José Ramón Rodrigo Zarza	Independiente
Secretario (no miembro)	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	

– Retribución

102-35, 102-36, 102-37

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha

25 de junio 2018 (a la que asistió un 87,45% del capital social). La propuesta contó con el 90,87% de votos a favor.

La política de remuneración aprobada, y publicada en la página web corporativa, es compatible con la estrategia de negocio de ABANCA, con sus objetivos y valores a largo plazo. El sistema tiene como objetivos atraer, retener y motivar el trabajo de los profesionales e integrar los principios para una correcta gestión del riesgo en el sistema retributivo.

– Comité de Dirección

102-20

Presidente	
Francisco Botas Ratera	Consejero Delegado
Asistentes	
Luis Beraza de Diego	DG Negocio España
María Camino Agra	DG Capital Humano
Alfonso Caruana Cámara	DG Negocio Internacional
Alberto de Francisco Guisasola	DG Finanzas
Miguel Ángel Escotet Álvarez	DG Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación
Juan María Hernández Andrés	DG Desarrollo Activos Singulares
Pablo Triñanes Lago	DG Control Corporativo y Riesgos
José Valiño Blanco	DG IT, Información, Procesos y Operaciones
Juan Luis Vargas-Zúñiga de Mendoza	DG Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional
José Luis Vázquez Fernández	DG Crédito
Secretario	
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez	DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales

- **Francisco Botas Ratera** (Consejero Delegado),
Tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas, puesto que ha delegado el Consejo de Administración en su persona todas sus facultades, salvo las que no pueden ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo de Administración.
- **José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez** (Gobierno Corporativo y Asuntos Legales)
Forma parte de la segunda línea de defensa del banco y tiene por funciones principales el asesoramiento jurídico y fiscal de la entidad, la Secretaría del Consejo de Administración y de sus Comisiones asegurando la aplicación y actualización del Sistema de Gobierno Corporativo del banco conforme a las mejores prácticas sectoriales de gobernanza, así como la función de cumplimiento normativo, incluida la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y el Servicio de Atención al Cliente.
- **Luis Beraza de Diego** (Negocio en España),
En esta área se concentra principalmente la gestión comercial del banco, desde donde se dirige por un lado el día a día de las redes comerciales dedicadas a clientes en España, que gestionan clientes particulares, pymes, empresas, corporaciones y clientes institucionales; y por otro el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para todos los segmentos anteriores. Adicionalmente son responsabilidad del área otras funciones al servicio de las redes como el Marketing, los canales de Banca electrónica y Banca a distancia, la inteligencia de clientes y los Medios de pago (emisión y adquirencia), orientados a captar, desarrollar y retener clientes, garantizando servicios de calidad de forma eficiente.

- **María Camino Agra** (Capital Humano),
Responsable de la captación, retención, gestión, desarrollo y capacitación del capital humano del banco, mediante el establecimiento de mejores prácticas organizativas y desarrollo del talento humano que requiere la organización. Además, es responsable de la gestión y fortalecimiento del clima y los valores culturales corporativos.
- **Alfonso Caruana Cámara** (Negocio Internacional),
Sus funciones están fundamentalmente orientadas a la dirección del diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias comerciales de los productos y servicios para los clientes no residentes, y comercio exterior, así como la gestión y operación del modelo de gestión comercial internacional (a través de las oficinas del exterior operativas y de representación), orientados a retener y captar nuevos clientes, garantizando la entrega de servicios de calidad y la gestión eficiente en costo.
- **Alberto de Francisco Guisasola** (Finanzas),
Esta área se dirige el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias orientadas a la gestión de las finanzas de ABANCA, mediante la gestión del presupuesto, el análisis de costo-beneficios, la evaluación del desempeño financiero y la implementación de las mejores prácticas, orientadas a garantizar y sostener la escala rentable, el cumplimiento de las estrategias y las metas de rentabilidad del banco. Asimismo, es el área encargada de generar y comunicar la información financiera del banco, tanto la de carácter interno como los reportings oficiales.
- **Miguel Ángel Escotet Álvarez** (Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación),
La misión del área es integrar en la gestión de la entidad los elementos de dirección necesarios para implementar un modelo de empresa ciudadana responsable que contribuya a un desarrollo sostenible, que satisfaga las expectativas de sus grupos de interés y comunique interna y externamente de manera transparente las posibilidades reales de acompañamiento y apoyo a las necesidades de la sociedad en coordinación con Afundación. Al mismo tiempo, centraliza toda la conexión con los medios de comunicación y redes sociales, así como las relaciones del banco con las distintas instituciones y organizaciones de diferente índole.
- **Juan María Hernández Andrés** (Desarrollo de Activos Singulares),
Su función principal consiste en la dirección de las estrategias y desarrollo del área de Recuperaciones, que incluye las funciones y procesos de recuperación de Grandes Empresas o Corporativa, Empresas, Recuperación Masiva (tanto Pymes como Familias) y los procesos de gestión judicial y fallidos. También se dirige las estrategias de desarrollo de todo el negocio inmobiliario, tanto el patrimonio propio como los adjudicados, a través de los procesos de entradas de activos y operaciones, gestión comercial de suelos y obras en curso, control de inmuebles, comercialización de inmuebles y marketing, y estrategia y gestión comercial. Por último, también recae sobre esta área la dirección de las estrategias de gestión y puesta en valor de la cartera de Participadas.
- **Pablo Triñanes Lago** (Control Corporativo y Riesgos),
En esta área se dirige el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias de identificación, monitorización, control y mitigación de los riesgos, prevención de pérdidas y continuidad de negocios del banco, asegurando la correcta implantación de estrategias de gestión acorde con las regulaciones, la atención de grupos de interés y la complejidad de las operaciones, productos y servicios de la organización.
- **José Valiño Blanco** (IT, Información, Procesos y Operaciones),
Sus funciones están fundamentalmente orientadas a maximizar la eficiencia de la arquitectura tecnológica, la ingeniería, el desarrollo y la operación de las aplicaciones e infraestructura de IT así como, los procesos, la innovación, la ejecución de proyectos y la gestión de los servicios generales orientados a la excelencia operacional y la eficiencia en costos
- **Juan Luis Vargas-Zúñiga Mendoza** (Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional),
Dirige las estrategias y desarrollo de los productos de mercados financieros de divisa y derivados, así como las estrategias y desarrollo de las mesas de Tesorería y de la propia Tesorería del banco, que incluye la gestión de las mesas y de la Tesorería propia y las funciones de back office de soporte a las mesas. Adicionalmente dirige las estrategias de comercialización especializada de productos de fondos y planes de pensiones, destinados a clientes del banco, gestionados por los diferentes canales.

– **José Luis Vázquez Fernández** (Crédito),

Su finalidad es preservar la mejor calidad de la cartera de inversión y facilitar el crecimiento sostenible de la entidad con una adecuada rentabilidad ajustada al riesgo, esta área tiene la misión de dirigir el diseño, el desarrollo y la ejecución de las estrategias en materia de gestión del riesgo de crédito. Por tanto, es responsable de alinear y orientar la Admisión y Análisis del riesgo de crédito al perfil de riesgo definido por el banco, de propiciar una buena instrumentación y formalización de los principales productos de activo que minimice el riesgo operacional y garantice la consistencia de las garantías, y de asegurar un eficaz seguimiento del riesgo de crédito vivo que soporte fielmente la correcta clasificación de la cartera de inversión crediticia. Así, estas funciones han de desempeñarse de acuerdo con la planificación estratégica de la organización y las normativas legales vigentes tanto a nivel nacional como internacional.

– **Cambios en el Comité de Dirección**

Durante el ejercicio 2018 han continuado formando parte del Comité de Dirección Alvaro García Diéguez, como Director General de ABANCA Seguros y Julián José Serrapio Vigo, como Director de Auditoría. Asimismo se ha incorporado Pedro Veiga Fernandez, como Director General Adjunto de Planificación Estratégica y PMO. Todos ellos son invitados permanentes, con voz pero sin voto.

3

MODELO DE NEGOCIO

Entorno económico

Plan estratégico 2018-2020

Modelo de Negocio

Líneas de actuación y perspectivas para 2019

ENTORNO ECONÓMICO

La actividad económica global continuó expandiéndose en el año 2018, si bien a un ritmo ligeramente inferior al del año anterior, en un contexto marcado por crecientes tensiones proteccionistas. Así, se estima que el PIB mundial se expandió un 3,7%, una décima menos que en 2017. Las economías emergentes lograron un crecimiento del 4,6%, mientras que las avanzadas incrementaron su producción un 2,3%.

En el ámbito europeo, la eurozona creció un 1,8% en el conjunto del año 2018, siete décimas menos que en el año precedente. La desaceleración de la economía europea se explica por el menor crecimiento de los grandes países europeos, fundamentalmente Italia y Alemania.

La economía española continuó presentando un dinamismo superior al de las principales economías avanzadas, con un incremento del PIB del 2,5% en el año (3,0% en 2017). La demanda interna mantuvo un sólido ritmo de crecimiento, con un comportamiento positivo de todos los componentes. La demanda exterior contribuyó de forma negativa al crecimiento por una desaceleración de las exportaciones que se vieron penalizadas por la debilidad europea.

En este contexto, el mercado laboral prosiguió su recuperación. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre reflejan en España un aumento del empleo del 3,0% en términos interanuales, el ritmo más alto desde 2016. En el año se crearon 502,9 miles de empleos (en promedio), frente a 483,3 mil en 2017. Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados, situando la tasa de paro en el 14,4%, la menor desde el año 2008.

Galicia, por su parte, logró mantener un impulso superior al del conjunto de España con un avance del PIB del 2,7% en 2018 (estimado), frente al 3,1% del año anterior. El mercado laboral acompañó el dinamismo de la actividad, con un crecimiento de la ocupación del 3,1% interanual y contabilizando 24,9 mil ocupados más en el conjunto del año. El nuevo descenso del desempleo permitió cerrar el 2018 con una tasa de paro del 12,0%, frente al 14,7% de cierre de 2017.

La inflación española se moderó en el tramo final del año, al situarse en diciembre en el 1,2% en tasa anual, tras superar el 2% en los meses centrales del año por los precios de la energía. La inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- se mantuvo a lo largo del año en valores inferiores (0,9% interanual en diciembre).

Los riesgos para el crecimiento mundial se concentran en el posible recrudecimiento de las tensiones comerciales, en una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea y en un tensionamiento de las condiciones financieras globales.

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

103-2, 103-3

El ejercicio 2018 ha supuesto un punto de inflexión para ABANCA, en la medida en que se configura como el inicio de un nuevo Plan estratégico cuya vigencia se extenderá hasta el año 2020.

El proceso de planificación estratégica arranca con la definición de la visión del banco a partir de la previsión del escenario macroeconómico, las perspectivas de transformación del sector financiero, de cambio social y de requerimientos del cliente, el posicionamiento del banco y los gap's vs competidores y sus capacidades internas. Sobre la base de un pormenorizado análisis de estos factores, se articulan varias sesiones de reflexión y análisis estratégico en las que participa el Consejo y la Dirección del Banco para definir la Visión del banco y su materialización en las prioridades estratégicas para el período 2018-2020 que son "convertir la entidad en un banco reconocido por la experiencia de sus clientes a la hora de satisfacer de manera integral sus necesidades financieras y de previsión desde cualquier canal y lugar gracias a una Banca Móvil líder y a una organización ágil, simplificada y eficiente apalancada en la digitalización y en una cultura innovadora. Ser un banco con un resultado recurrente de actividad minorista que sitúe su ROE de forma sostenida entre el 9-10%.

Para lograr esta Visión, se definen tres ejes estratégicos fundamentales:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros como prioridad estratégica de primer nivel, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos tras la incorporación de ASF, y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español, y maximizando la gestión del riesgo problemático.

El objetivo es lograr crecimientos superiores al mercado en seguros, fondos de inversión planes de pensiones, financiación a pymes y consumo, que llevarían al banco a gestionar un volumen de negocio en 2020 superior a los 75.000 millones de euros, sin tener en cuenta el impacto de las operaciones de compra realizadas en 2018 (red minorista de Deutsche Bank en Portugal y Banco Caixa Geral en España) y que previsiblemente se incorporarán al balance del grupo a lo largo de 2019.

MODELO DE NEGOCIO

102-7

ABANCA es una de las diez entidades financieras más relevantes del sistema financiero español por volumen de activos, además de contar con una sólida posición de solvencia (ratio CET1 del 14,8%, de los más elevados entre las principales entidades españolas) y una fuerte posición de mercado que incluye 630 oficinas, 4.903 empleados y más de 2 millones de clientes.

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca minorista, de financiación y prestación de servicios financieros a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente) y familias/particulares y cobertura de servicios de previsión (aseguramiento, planes pensiones, coberturas de riesgos, etc.), en el que el cliente se configura como el centro de atención prioritario de toda la organización, que se vuelca en la cobertura integral de sus necesidades financieras a través de productos y servicios sencillos y de calidad, adaptados a sus requerimientos específicos y cumpliendo los valores corporativos de la organización (responsabilidad, confiabilidad, calidad e innovación).

Atendiendo a la distribución geográfica de su negocio y red de oficinas en España, ABANCA define dos zonas geográficas diferenciales en el mercado español, la primera, para su área tradicional de negocio, y la segunda, para su zona de expansión:

- El área tradicional, que comprende las zonas geográficas de Galicia, Asturias y León, tiene el objetivo de consolidar la posición de liderazgo en el mercado, basándose en la capilaridad de su red de oficinas y en mantener unos altos estándares de calidad en el servicio a sus clientes y un profundo conocimiento del mercado que le permite incrementar la cuota de mercado y elevar la generación de ingresos con un bajo perfil de riesgo.
- El área de expansión, que comprende el resto de las zonas geográficas donde ABANCA tiene presencia, está focalizada en monetizar las posiciones favorables de financiación minorista mantenidas por la Entidad, a través de un crecimiento en los segmentos de alto valor (clientes de alto poder adquisitivo, autónomos y pymes), con unos retornos sostenibles en el tiempo y acordes a su nivel de riesgo. Para ello se realiza una distribución omnicanal, utilizando tanto la red de oficinas comerciales, como la red digital y móvil.

Adicionalmente, ABANCA cuenta con una red de 14 oficinas en el extranjero que se distribuye por diez países europeos y americanos, destacando en 2018 el inicio de la actividad en Estados Unidos tras la apertura de una oficina operativa en Miami. Así, cuenta con 6 oficinas operativas en el extranjero (4 en Portugal, 1 en Suiza –Ginebra- y 1 en Estados Unidos) y 8 oficinas de representación en el extranjero (Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza –Zürich-, Alemania, Gran Bretaña y Francia).

– Entidad líder en el noroeste de España

102-2, 102-6, 102-7, FS6 y FS13

La actividad de ABANCA representa en torno al 2,5% del negocio minorista del mercado financiero español, cuota que se aproxima al 40% en su mercado natural, Galicia, en donde da cobertura al 98% de la población a través de la implantación de la red comercial en el 88% de los municipios de la Comunidad Autónoma.

ABANCA focaliza su actividad en la banca tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de propuestas de valor especializadas.

Los particulares constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA, suponiendo el 94% de sus más de 2 millones de clientes y más de la mitad del saldo de la financiación concedida a clientes.

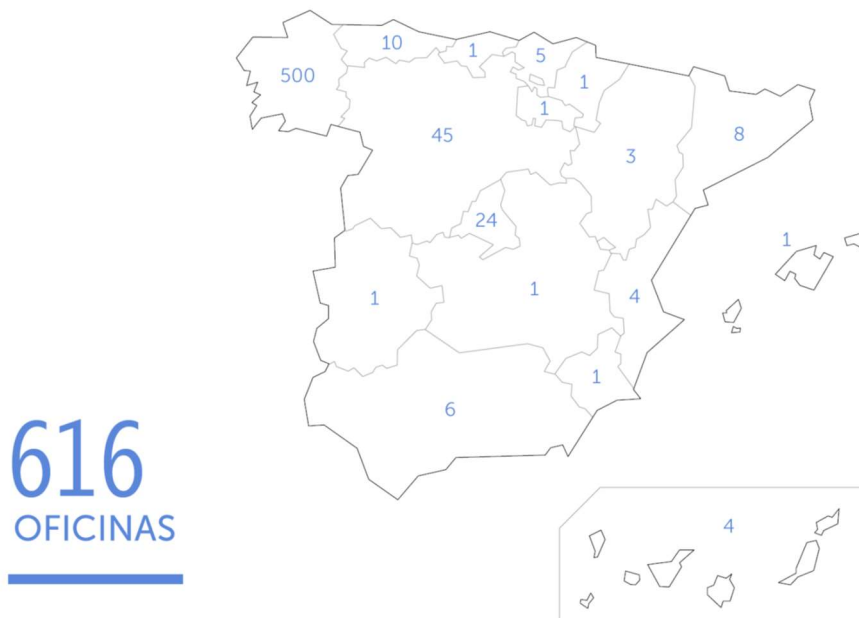
<u>Clientes por segmentos (%)</u>	
Particulares	94,0
Empresas	5,9
Administraciones públicas	0,1

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- Ahorro: depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión, seguros, planes de pensiones o títulos de renta fija y variable. Al finalizar 2018 la entidad tenía activas aproximadamente 1,1 millones de cuentas de ahorro, más de 760.000 cuentas corrientes y más de 300.000 imposiciones a plazo de clientes.
- Financiación: préstamos personales, financiación al consumo, créditos hipotecarios, avales, tarjetas de crédito, etc. A cierre de 2018 ABANCA tenía suscritos con sus clientes particulares más de 717.000 préstamos.
- Otros servicios: domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención remota (banca móvil, banca electrónica y banca telefónica que utilizan más de la mitad de los clientes de la entidad).

La entidad ofrece productos sencillos y transparentes a través de una amplia red comercial de 616 oficinas en España a cierre de 2018, a las que se unen 14 oficinas en el extranjero para totalizar una red de 630 sucursales. Con 500 oficinas en Galicia es la entidad líder con más de un tercio de la red total, dando cobertura a más del 98% de la población. Este liderazgo en red de oficinas se extiende al área core (Galicia, Asturias y León). En la provincia de León es la segunda entidad por implantación territorial, ocupando la séptima posición en Asturias.

La amplia red de oficinas de ABANCA en Galicia facilita el acceso a los servicios financieros en un contexto de singular dispersión poblacional característica de la geografía de esta comunidad autónoma. De hecho, ABANCA presta servicio en 99 pequeños municipios en los que es la única entidad financiera presente y cuenta con dos oficinas móviles que se desplazan de forma periódica a otros núcleos de población en los que no posee sucursal, favoreciendo así la inclusión financiera de esos núcleos.



El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos, tal y como demuestra el hecho de que el saldo de créditos destinados a la financiación empresarial supone en torno al 40% del saldo de la financiación concedida por la entidad. ABANCA cuenta en su base de clientes con más de 257.000 empresas y autónomos que son atendidos por gestores asignados especializados en sus necesidades.

Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:
 - ✓ Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para desarrollar su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el confirming o el factoring.
 - ✓ Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como préstamos, avales, descubiertos, leasing, renting, productos de coberturas de riesgos, etc. o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en comex, la financiación import-export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, las empresas cuentan con productos específicos como "Cash Pooling" (gestión de tesorería para grupos de empresas), cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con el servicio de banca electrónica específico que es utilizado por más del 50% de las empresas clientes.

La completa cartera de productos dirigidos a este segmento, la presencia de la entidad en los principales polos de desarrollo del país y la extensa cobertura de la operatoria internacional hacen de la oferta de ABANCA a la empresa una atractiva alternativa de servicio financiero.

El sector público dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia, ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de clientes institucionales en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido, se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc. para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

Complementariamente, ABANCA opera en los **mercados financieros**. La actividad en esta área profundiza en la política de diversificación de las fuentes de ingresos y contribuye a optimizar la gestión de los recursos y riesgos del grupo, siempre ajustándose a estrictos parámetros de gestión del riesgo.

ABANCA desarrolla una estrategia que apuesta claramente por la **multicanalidad** y la innovación en su relación con el cliente. Para ello ha desarrollado ABANCA Digital, que engloba los canales y servicios de la entidad a través de canales alternativos a la oficina física. Dispone de un servicio de banca virtual (banca electrónica, móvil y telefónica) que es utilizado por más de la mitad de los 2,05 millones de clientes con los que cuenta la Entidad. La banca móvil de ABANCA es de las mejor valoradas del sistema financiero español por parte de sus usuarios. Asimismo, ABANCA cuenta con una potente red de cajeros automáticos (1.051 unidades), de terminales en punto de venta (32.835 unidades) y de tarjetas (1,74 millones de unidades), a los que se une un portal corporativo en Internet (www.abanca.com). Esta apuesta por los canales digitales, junto a la política de migración operativa, ha permitido derivar un 57% de las transacciones totales fuera de la oficina.

ABANCA ha configurado un modelo de negocio sobre la base de la **especialización de su estructura comercial por segmentos**, a través de la cual se presta un servicio personalizado y de valor añadido atendido por equipos comerciales altamente cualificados.

En 2018 han tenido lugar dos hito destacados que impulsarán la implantación de ABANCA en el mercado ibérico; por un lado, se produjo la adquisición de la red de banca de particulares de Deutsche Bank en Portugal (41 oficinas) que refuerzan el modelo de negocio de ABANCA con alta complementariedad en el segmento de banca privada y personal; por otro, se produjo la adjudicación por parte del gobierno portugués del Banco Caixa Geral a la oferta presentada por ABANCA, en una operación que incorpora 110 oficinas repartidas por el territorio español y con alta complementariedad con la red de ABANCA. La integración efectiva de ambas operaciones en ABANCA está previsto que tenga lugar a lo largo de 2019.

– Presencia Internacional

[102-4](#), [102-6](#)

La internacionalización de ABANCA es una prioridad estratégica de nuestra organización. Esta prioridad fue originada en el pasado porque, en el tejido socioeconómico de España en general, y en el de Galicia en particular, era muy importante el peso de la emigración a Europa y América. Sin embargo hoy en día la presencia internacional viene marcada por la necesidad de ser una entidad financiera global, que compita con éxito en diferentes mercados internacionales.

En la actualidad ABANCA cuenta con una base de más de 57.000 clientes particulares con intereses económicos y residencia en otros países, a los que damos un completo servicio gracias a nuestra Red Exterior de Oficinas de Representación situadas en,

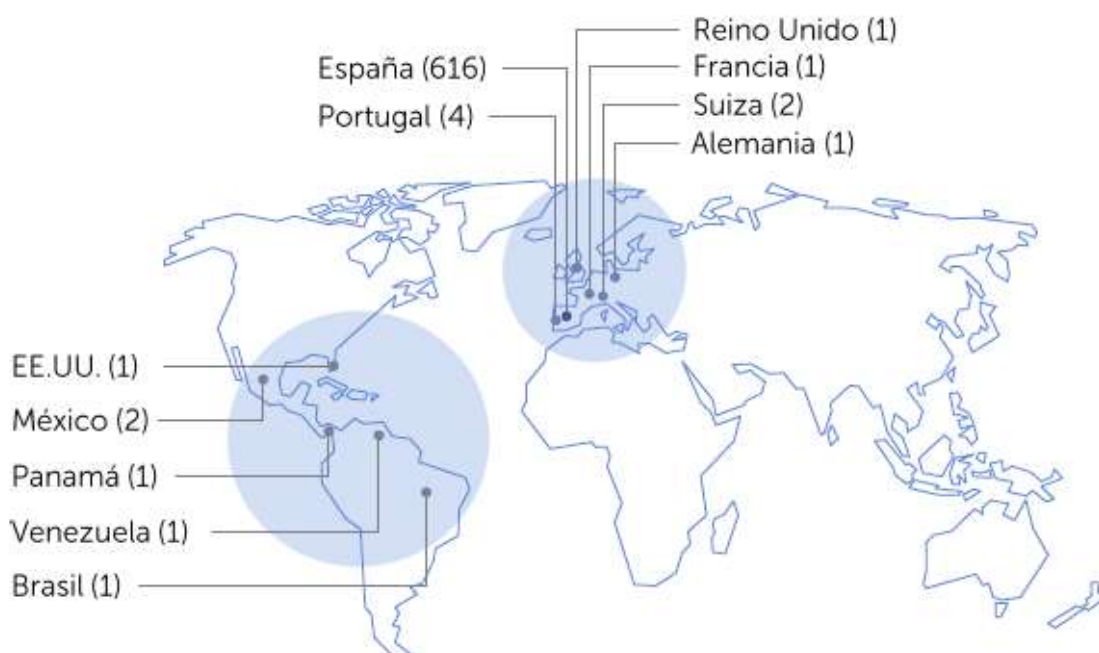
- Europa: Londres (Reino Unido), Frankfurt (Alemania), París (Francia) y Zúrich
- América: Caracas (Venezuela), Río de Janeiro (Brasil), Panamá (Panamá) y Ciudad México (México)

Adicionalmente contamos con la Red Exterior de Oficinas Operativas que dan servicio, tanto a clientes españoles residentes en esos países, como a clientes locales con los que hemos establecido relaciones comerciales,

- Europa: Lisboa, Oporto, Viana do Castelo y Braga (Portugal) y Ginebra (Suiza)
- América: Miami Branch (Estados Unidos) y la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) (México).

Por último, y ya dentro del territorio nacional, ABANCA cuenta con dos equipos de Gestores Comerciales para atender a los clientes internacionales:

- Equipo de Gestores Comerciales No Residentes, que dan servicio a clientes particulares y Pymes no residentes habitualmente en territorio nacional pero que, en los periodos en que están en España, necesitan recibir en nuestras oficinas en España un servicio especializado acorde a sus necesidades.
- Equipo de Gestores de Comercio Exterior, que asesoran y facilitan una amplia gama de productos y servicios de comercio exterior (Financiaciones Importación y Exportación, Créditos Documentarios, Remesas financiadas, Avals Internacionales, forfaiting, Confirming Internacional, Divisas Plazo y Contado, etc.) a clientes empresariales con este tipo de necesidades.



Dentro de las actividades desarrolladas en 2018 cabe destacar las siguientes:

▪ **Adquisición de Deutsche Bank PCC Portugal**

ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank en Portugal. Con esta operación se incorporan a nuestra entidad un total de 41 Oficinas + 31 Agencias Financieras, con un volumen de negocio de 6.500 millones de euros y casi 50.000 clientes.

Con la incorporación de esta Red, la entidad consigue una dimensión muy significativa en Portugal, con una fuerte presencia en el segmento de Banca Personal y Privada, que nos permite complementar y ampliar nuestro actual modelo de negocio.

- **Licencia para operar en Estados Unidos y apertura de oficina en Miami.**

Tras la obtención, el 1 de octubre, de la licencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos, en el mes de diciembre ABANCA abrió la oficina de Miami.

La autoridad monetaria del país norteamericano tomó en consideración para su decisión el nivel de solvencia de ABANCA, su experiencia y modelo de gestión.

La autoridad monetaria del país norteamericano destacó que el capital del banco estaba por encima de los niveles mínimos que requeriría el Acuerdo de Basilea y se consideran equivalentes al capital que se requeriría de una institución bancaria de los Estados Unidos.

Además la Fed indicó que ABANCA tiene la experiencia y la capacidad para poner en marcha la oficina propuesta, así como que la entidad ha establecido controles y procedimientos para que la oficina garantice el cumplimiento de la legislación estadounidense y de sus operaciones en general

El objetivo con esta International Branch es financiar a empresas españolas y americanas en sus proyectos de inversión en USA, y proporcionar servicios altamente especializados a clientes particulares de rentas medias altas.

El 3 de diciembre ABANCA comenzó a operar en el mercado bancario de Estados Unidos con la apertura de la oficina de Miami, situada en la zona financiera del Brickell. Este nuevo centro de atención y servicio de ABANCA ha sido diseñado de acuerdo con los principios del nuevo modelo de oficina de la entidad implantado ya en sus localizaciones más importantes en España y otros países. Sus principales características son la apertura de espacios, la cercanía con el cliente y el uso intensivo de la tecnología.

Miami es un mercado financiero de primer orden mundial, que cuenta con un elevado potencial de crecimiento y es puerta de entrada para las empresas españolas en EEUU.

Esta nueva oficina en Miami ofrecerá a los clientes servicios exclusivos y personalizados a sus necesidades tanto en la financiación de sus proyectos de inversión como en la gestión de su ahorro / inversión.

- **Plataforma Tecnológica Multinacional ABANCA.**

En 2018 se ha iniciado el desarrollo de una Plataforma Tecnológica Multinacional ABANCA (PMA) que dará soporte tecnológico a la Red de Oficinas del Exterior ubicadas en Estados Unidos, Portugal y Suiza.

Con este proyecto, integramos todos los Sistemas Informacionales y Aplicativos de las distintas Oficinas del Exterior, en una única Plataforma Tecnológica con la que se consigue:

- Mayor coordinación y control de la Red Exterior.
- Facilitar y agilizar la comercialización de una mayor gama de productos y servicios dirigidos a empresas y particulares, favoreciendo la expansión del Negocio internacional.
- Ofrecer soluciones tecnológicas diferentes adaptadas a la divisa y necesidades de cada mercado local en el que estemos presentes.

- **Consolidación Financiera en México Sentir Común SOFOM**

Tras la apertura en el año 2017 de Sentir Común SOFOM, en 2018 ABANCA reforzó la estructura comercial de la oficina y estableció un modelo de negocio que nos ha permitido alcanzar un volumen de inversión, en diciembre de 2018, que multiplica por 3,5 veces la inversión del ejercicio 2017 y consolida a nuestra financiera para asumir mayores retos en los próximos años.

- **Eventos realizados en 2018**

- El primer Encuentro de Canarios residentes en Venezuela tuvo lugar el 21 de julio de 2018 en Santa Cruz de Tenerife con la presencia de 100 asistentes. En el transcurso del encuentro se puso en valor la apuesta de la entidad por el negocio internacional y por dar servicio al colectivo de clientes españoles residentes en el extranjero.

- La IV Romería ABANCA Internacional se celebró el 28 de julio de 2018 en Ribadavia (Ourense) con la asistencia de 550 personas. Un año más el encuentro estuvo dirigido a clientes no residentes procedentes de países europeos y americanos en los que el banco tiene presencia.
- El V Encuentro de Empresarios Gallegos en el Mundo, tuvo lugar el 2 de agosto en el Gran Hotel los Abetos de Santiago de Compostela con la asistencia de más de 250 personas, muchas de ellas clientes del banco procedentes de diferentes países de Europa y América. La jornada, que tuvo por tema central el impuesto de sucesiones, contó con la presencia de Alfonso Caruana, Director General de Negocio Internacional, que explicó el papel de la internacionalización como palanca de transformación del banco, al mismo tiempo que hizo un repaso de los principales elementos de nuestro modelo diferencial de servicio a clientes no residentes.

En 2019 el área internacional de ABANCA centrará sus objetivos en:

- La integración de las dos redes de oficinas de Portugal.
- El inicio del Plan de Negocio de la Internacional Branch ABANCA USA.
- Crecimiento sostenido del negocio y de la rentabilidad en México.
- Implantación definitiva de la Plataforma Tecnológica Internacional.

– Inversiones

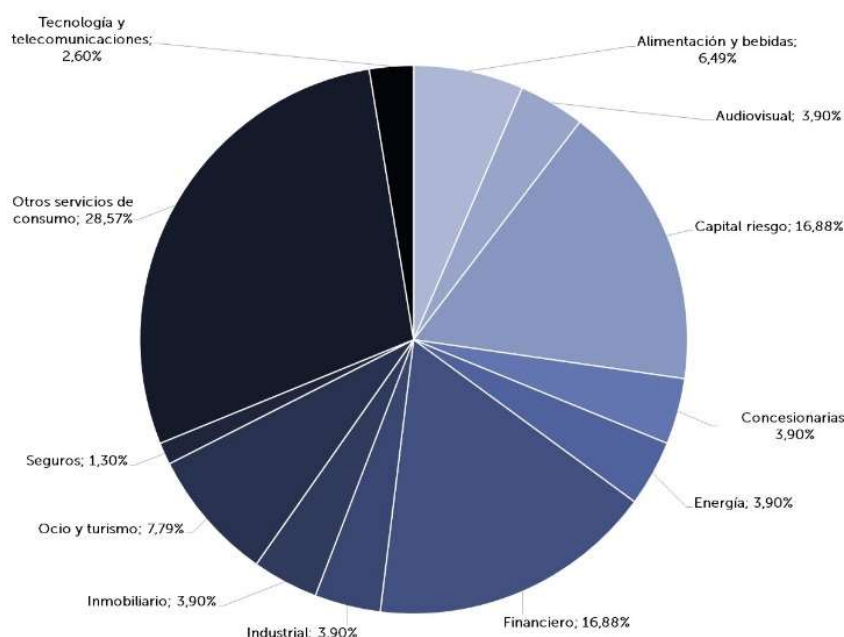
A cierre de 2018 se dispone de una cartera de 77 participadas pertenecientes a una veintena de sectores, en la actualidad:

- 48 de ellas están ubicadas societariamente bajo el paraguas de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, aunque son gestionadas tanto por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial como por el Grupo Inmobiliario y el Área de Seguros
- 29 dependen directamente del banco, aunque son gestionadas por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial.

Dentro de las participaciones directas del banco se encuentran tres tipos:

1. Sociedades de carácter institucional (entidades empresariales o sectoriales).
2. Sociedades directamente relacionadas con la operatoria de la entidad financiera en su negocio bancario y parabancario (medios de pago, gestión de fondos, etc.)
3. Otras participadas sin actividad relevante.

Distribución porcentual de participadas según sector de actividad



ABANCA, primer accionista de Nueva Pescanova

En 2018 el banco se convirtió en el principal accionista de Nueva Pescanova tras cerrar tres operaciones a través de las cuales ha adquirido paquetes de títulos equivalentes a un 13,60% del capital de Nueva Pescanova.

En concreto adquirió un 7,66% perteneciente al fondo Oceanwood, un 0,03% de MUFG Bank y un 5,91% al BBVA. Con estas compras, ABANCA elevó su participación en la empresa pesquera hasta el 30,81% multiplicando por cinco la participación que tenía al inicio de 2018.

El incremento de la participación de ABANCA en Nueva Pescanova durante este año se enmarca en su política general de apoyo a la economía y la industria gallegas, que está orientado a la consolidación y crecimiento de empresas y sectores claves.

Mediante su apoyo a Nueva Pescanova, ABANCA contribuye a reforzar el complejo industrial relacionado con el mar, en el que Galicia es una de las comunidades punteras a nivel internacional.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA 2019

103-2

Las proyecciones económicas para 2019 apuntan a un crecimiento de la economía mundial del 3,5%, dos décimas menos que en 2018, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Las economías emergentes previsiblemente registrarán un crecimiento conjunto del 4,5% anual, mientras que las expectativas para las economías avanzadas se orientan hacia un incremento del PIB del 2,0% en promedio.

La economía española prolongará en 2019 su actual ciclo expansivo y seguirá creciendo por encima de los grandes países europeos, si bien a un ritmo menor (en torno al 2,2%) al acercarse progresivamente a su potencial. El crecimiento seguirá siendo intensivo en creación de empleo, facilitando la reducción del paro. Galicia, por su parte, extenderá su impulso en 2019 con un crecimiento en línea con el del conjunto de España.

Este marco reafirma la idoneidad de las prioridades que guían la actividad de ABANCA y que han sido fijadas en el Plan Estratégico 2018-2020, que pivota sobre tres grandes ejes:

- Transformar la organización, promoviendo una estructura más simple, ágil y cooperadora, que permita impulsar una cultura innovadora y avanzar en el proceso de digitalización que impacte en los niveles de eficiencia y en el nivel de servicio al cliente.
- Mejorar la experiencia del cliente, facilitando una relación omnicanal con una atención homogénea cualquiera que sea el canal con el que el cliente se relacione con la Entidad, con unos elevados estándares de calidad, que permita potenciar la oferta de valor y los niveles de vinculación apalancada en la ventaja competitiva que supone la Banca Móvil del banco.
- Elevar la rentabilidad recurrente del capital, impulsando la actividad de seguros, prestando especial atención a financiación de consumo y medios de pagos y convirtiéndose en el banco de referencia para negocios y pymes. Todo ello optimizando el uso de capital y ampliando la actividad en mercados más rentables que el español.

4

CLIENTECÉNTRICOS

Calidad

Experiencia de cliente

Omnicanalidad

Especialización

ABANCA Innova

CALIDAD

103-2, 416-1

La calidad es uno de los valores corporativos de ABANCA y uno de los pilares del progreso de la entidad. Nuestra política de calidad muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.

Los tres pilares de calidad en ABANCA son:

- **Fomentar la utilización de sistemas gestión de calidad**
Promover las mejores prácticas y el uso de sistemas de gestión de la calidad, fomentar la implicación de los empleados por medio del trabajo en equipo, la fluidez informativa, la comunicación interna, la formación y el reconocimiento de los logros.
- **Excelencia en la gestión y orientación a procesos**
Impulsar acciones para potenciar la cultura de mejora continua y excelencia en la gestión de procesos para incrementar la competitividad y la creación de valor.
- **Conocer necesidades y mejorar la satisfacción del cliente**
Identificar las expectativas y necesidades de los clientes internos y externos para entregarles servicios de calidad y plenamente satisfactorios.

– Certificados y Sellos de Calidad

103-3

ABANCA sigue sumando reconocimientos que ponen en valor el compromiso adquirido con la calidad de nuestros servicios y procesos. En 2018, la entidad independiente AENOR ha certificado la "excelencia en el servicio de la banca de negocios (micropymes, comercios y autónomos)". Esta nueva acreditación supone un paso más en nuestra capacidad de mejora continua y también nuestro compromiso permanente para proporcionar productos y servicios con altos estándares de calidad.

Este sello de calidad se suma a otros productos y servicios que AENOR ha acreditado en ABANCA. Nuestro compromiso con la gestión de la calidad de nuestros productos y procesos cuenta con una extensa trayectoria, no en vano servicios como nuestros medios de pago o nuestras bancas electrónicas (para particulares, empresas o móvil) revalidan año a años su certificación de calidad.

	El sello de Excelencia en el servicio a Banca de Negocios acredita nuestro esfuerzo por la mejora continua de nuestros procesos y servicios para poder ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes de micropymes, comercios y autónomos. En vigor desde 2018
	Nuestra sistemática comercial logró estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares. Este certificado avala que nuestras oficinas han conseguido convertir nuestra sistemática comercial en un modelo de atención diferencial para nuestros clientes particulares. En vigor desde 2016.
	Algunos de los servicios más estratégicos, como Medios de Pago, Banca Electrónica de Particulares, Empresas y Banca móvil de Particulares, disponen de la certificación de calidad de acuerdo al estándar internacional ISO 9001. Año tras año logramos afianzar la calidad de servicio gracias al grado de madurez de nuestros sistemas de gestión de calidad que se traduce en mejoras de la satisfacción de los usuarios. En vigor desde 1996.
	ABANCA es la primera y única entidad financiera en la banca española y europea que incorpora en uno de sus productos (préstamo 24h) compromisos de calidad cuantificables, sencillos e inequívocos, y por escrito a través de una Carta de Servicios Certificada. Una entidad independiente verifica y da fe de la gestión y cumplimiento de dichos compromisos por parte de ABANCA. En vigor desde 2014.
	Solo dos entidades financieras en el mundo y solo ABANCA en Europa cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez, por sus siglas en inglés).

– Cartas de Servicio

103-3

Las cartas de servicios son documentos públicos en los que hacemos explícitos nuestros compromisos de calidad de servicio en los productos que ofrecemos a nuestros clientes. Las cartas de servicio garantizan a nuestros clientes un servicio de calidad, transparente y plenamente satisfactorio. Los compromisos concretos que incorporan deben cumplir los requisitos ineludibles

de ser cuantificables, invocables, sencillos e inequívocos. El proceso comienza escuchando a nuestros clientes e identificando sus necesidades para establecer compromisos de calidad relevantes. A continuación, se definen indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico de estos compromisos de calidad de servicio verificando su cumplimiento y estableciendo medidas de mejora cuando se detecta alguna desviación.

La mejora continua se fundamenta sobre un proceso permanente de escucha activa a clientes, cuyas opiniones y sugerencias se traducen en revisiones de los compromisos para seguir ofreciendo el mejor servicio.

Los altos estándares de calidad y transparencia que ABANCA aplica en sus cartas de servicio implican la publicación de los indicadores y su grado de cumplimiento, así como el posible establecimiento voluntario de compensaciones al cliente en caso de incumplimiento.

– **Cumplimiento de compromisos de calidad Préstamo 24H**

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
RESULTADOS 2018			
Responde en un plazo inferior a 24h desde que se firma la solicitud	% de solicitudes mensuales tramitadas en 24h respecto del total.	98%	95%
	% de solicitudes que no hemos tramitado en 24h pero que se han resuelto en menos de 72h.	97%	100%
	% de solicitudes mensuales tramitadas fuera de plazo para las cuales se condona la comisión.	100%	100%
Si no cumplimos el plazo de respuesta nos comprometemos a compensarte por ello	% de solicitudes de tarjetas VISA CLIP aprobadas fuera de plazo a las que se realiza la devolución del 2% de facturación de un mes.	100%	100%
Responde con agilidad a cualquier consulta o sugerencia que nos hagas llegar	% de consultas y sugerencias de clientes respondidas en < 24h.	100%	85%
Informarte del estado de tu solicitud	% de comunicaciones a clientes vía SMS, Banca Electrónica y Banca Móvil sin incidencias.	100%	100%

– **Cumplimiento de compromisos de calidad Hipoteca ABANCA (1er Semestre 2018)**

COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES ASOCIADOS		QUÉ HEMOS HECHO	A QUÉ NOS COMPROMETIMOS
RESULTADOS 2018			
Dejártelo todo claro y de forma comprensible	% de clientes que valoran el preocuparnos por hacerle las preguntas adecuadas para conocer sus necesidades ≥ 7 .	94%	80%
	% de clientes que valoran el haberles explicado de forma sencilla las condiciones del contrato ≥ 7 .	94%	80%
Ponértelo fácil, que no tengas que preocuparte de nada	% clientes que valoran la sencillez de la contratación ≥ 7 .	89%	80%
	% de clientes que valoran la agilidad de la contratación ≥ 7 .	86%	80%
	% de clientes que valoran que nuestras hipotecas han sido pensadas para cubrir sus necesidades > 7 .	93%	80%

Informarte estés donde estés, antes y durante todo el proceso	% clientes que valoran la información recibida a través de SMS, correo electrónico y B. electrónica ≥ 7 .	86%	80%
	% de clientes que valoran su satisfacción con la gestión global en la contratación de la hipoteca ≥ 7 .	94%	80%
Preocuparnos de que estés contento, trabajamos para ser cercanos a ti y darte la mejor atención	% de clientes que han contratado una hipoteca y valoran su Satisfacción con la oficina con una nota ≥ 7 .	96%	80%
	% de clientes que han contratado una hipoteca y que recomendarían ABANCA con una nota ≥ 7 .	91%	80%

– Métricas de Calidad Interna

103-3

Medir la calidad y la satisfacción nos ayuda a tomar conciencia de quiénes son nuestros clientes internos, conocer sus necesidades e impulsar la mejora continua en la calidad de servicio y en la agilidad de los procesos. ABANCA utiliza los Índices de Calidad de Servicio (ICS) y de Esfuerzo Cliente (CES), junto a indicadores de proceso y técnicas cualitativas como *focus* y entrevistas de grupo de opinión. Durante 2018 el proceso de evaluación ha supuesto la realización de 650 encuestas mensuales en las que han participado voluntariamente cerca de 4.000 empleados para lograr ratios de participación que en muchos casos han superado el 70%.

Esta metodología de medición ya consolidada y que se ha extendido también en otros países en los que está presente el grupo, abarca una profundidad de serie histórica de 3 años. Actualmente se evalúan 46 servicios correspondientes a todas las direcciones generales de ABANCA: Auditoría, A// Seguros, Capital Humano, Crédito, Finanzas, Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, Planificación Estratégica, I.T. Procesos y Operaciones, Negocio España, Negocio Internacional, Riesgos, Tesorería y Mercados y Comunicación y RSC. Estos índices de calidad interna además forman parte de los paneles de objetivos de las diferentes áreas con seguimiento dentro del Comité de Control de Ejecución del Plan Estratégico,

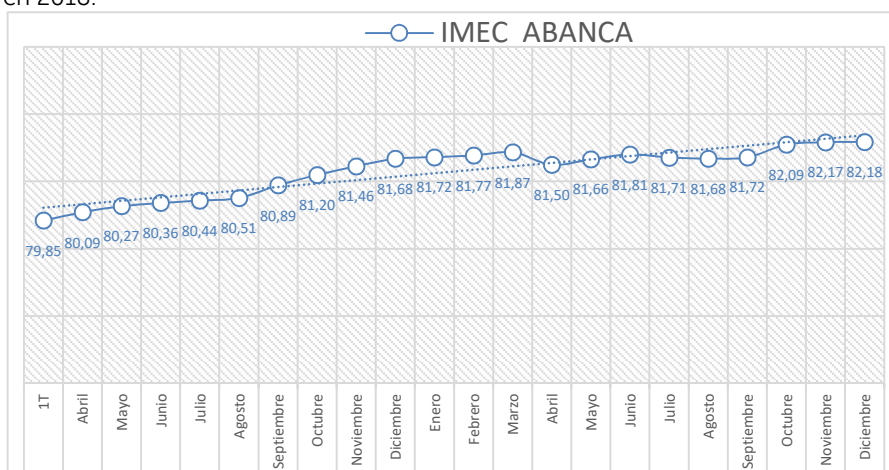
– Índice de Calidad de Servicio

El ICS, que se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evalúa aspectos muy relacionados con el funcionamiento de los procesos de soporte, como la agilidad de respuesta, ausencia de errores, herramientas o seguridad, entre otros.



Los datos extraídos de las evaluaciones han sido muy positivos, nueve de cada diez servicios internos analizados obtuvieron una valoración satisfactoria por parte de sus usuarios. Entre ellos destaca un 38% que han sido reconocidos como excelentes en 2018, con una puntuación superior a 85 sobre 100. Además, un 70% han conseguido también mejorar su valoración con respecto a la medición anterior.

El resultado positivo de todo este esfuerzo de mejora en la calidad de nuestros procesos y servicio internos se confirma en la evolución positiva de nuestro Índice de Mejora Continua (IMEC) en 2018.

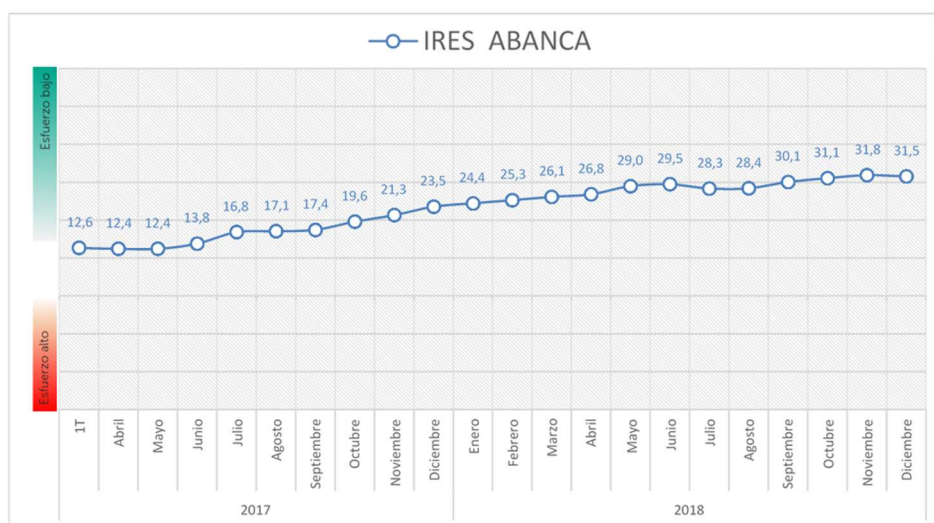


– Índice de Esfuerzo Cliente

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por sus siglas en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un “barómetro” que mide la mejora en la experiencia del cliente interno, ya sea gracias a la simplificación de procesos, adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o mayor autonomía para tomar decisiones.



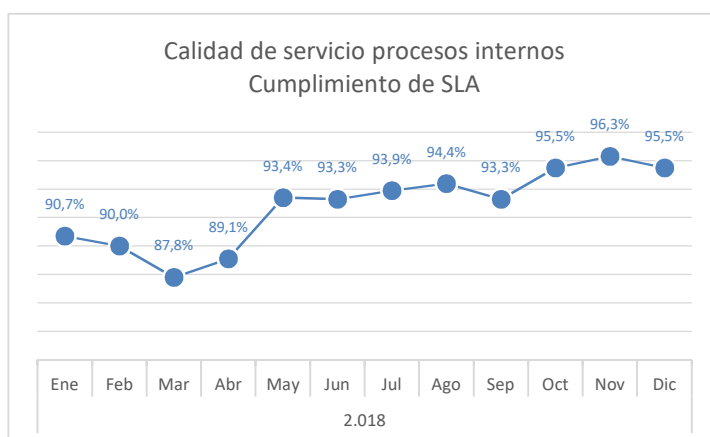
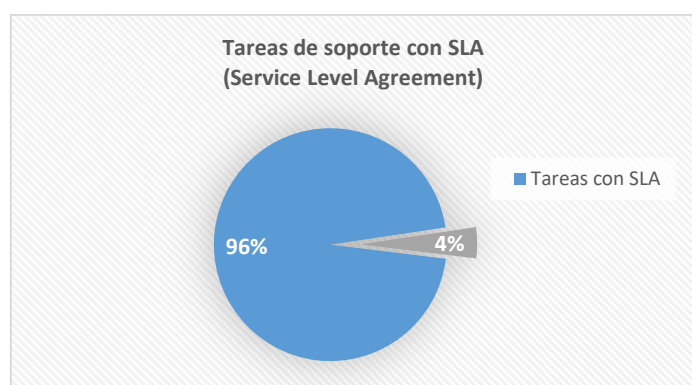
El resultado de la transformación de los procesos y servicios internos para ganar en agilidad y simplicidad se refleja en la mejora de nuestro Índice de Reducción de Esfuerzo (IRES) con una mejora de 8 puntos en 2018.



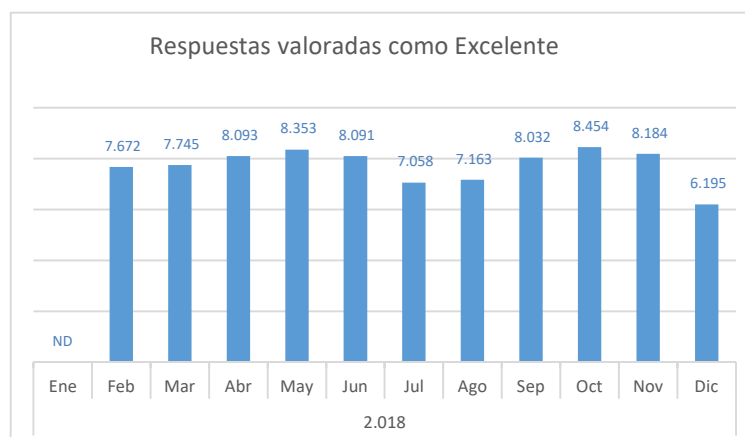
– **Plataforma atención interna SAI: Nuevo Modelo de Acuerdos de Nivel Servicio (Service Level Agreement, SLA)**

ABANCA dispone de una plataforma de Atención Interna que se ha consolidado en 2018 como canal único de soporte escrito para la red comercial. La contribución a la mejora de la calidad en los procesos y servicios de soporte interno se hace patente a través de una mejora de +40 puntos en recomendación de uso de esta plataforma por parte de las oficinas de acuerdo a la metodología Net Promoter Score (NPS). Cada mes nuestras oficinas canalizan en las cerca de 400 tareas agrupadas en 76 servicios las distintas peticiones, consultas y necesidades soporte interno para lograr ofrecer la mejor experiencia al cliente, así como también el apoyo especializado para la más ágil y eficaz resolución de las posibles incidencias o eventualidades que pueden surgir en el día a día de la prestación del servicio.

Gracias a este canal único que centraliza las necesidades y peticiones de los clientes internos hemos logrado ordenar, estandarizar e industrializar la calidad de nuestros procesos y servicios internos, de forma que el 96% de las tareas disponibles tienen implantado un SLA de tiempo de respuesta, además en cada tarea de soporte la oficina conoce de antemano los tiempos medios de respuesta que está ofreciendo el servicio, el tiempo máximo de respuesta (SLA) al que se compromete dicho servicio y el grado de cumplimiento que está en ese momento ofreciendo respecto al SLA.



El canal SAI como herramienta de atención interna ofrece las capacidades necesarias para servir como palanca de mejora continuada de la calidad en el día a día. Permite que una oficina, cuando recibe una respuesta a una petición pueda valorar si la calidad y el tiempo de respuesta de esa petición han estado acorde a sus necesidades. El porcentaje de valoraciones positivas que dan los usuarios en cada tarea es también información pública y accesible al igual que los tiempos medios ofrecidos y el cumplimiento de SLA. Por otra parte, las valoraciones de tiempo de respuesta se utilizan como variable de entrada para adecuar que los compromisos de tiempos de respuesta (SLA) que se fijan en las áreas son acorde a las necesidades de las oficinas.

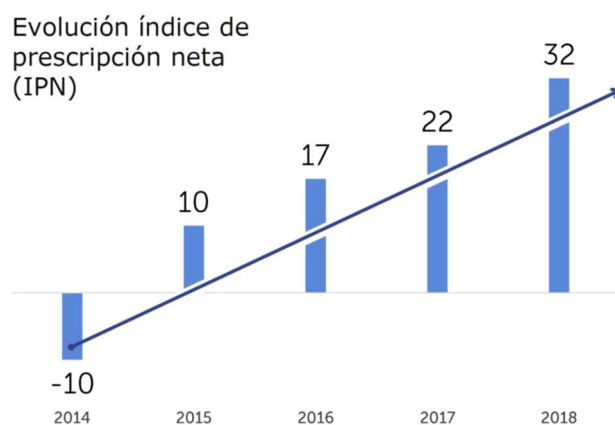


EXPERIENCIA DE CLIENTE

102-43, 102-44, 103-2, 103-3

En ABANCA seguimos trabajando cada día por proporcionar la mejor experiencia a nuestros clientes. Por ello, mantenemos ambiciosos objetivos en las mediciones de la experiencia incorporando su cumplimiento en la retribución variable de todos los empleados.

Nuestras mediciones consolidan una mejora que ya manteníamos en los últimos años y así ha sido reconocida externamente con el premio de la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia del Cliente en la categoría de "Mejor estrategia de experiencia de cliente 2018" dentro de la quinta edición de los Premios DEC. El jurado de esta edición destacó el compromiso del banco en este campo y las medidas impulsadas en el último año. En esta línea, la organización valoró positivamente toda la secuencia del proyecto 'Sentir Cliente', así como el despliegue del 'Estilo ABANCA' en el segmento Negocios y la herramienta ABANCA Escucha.



Al cierre de 2018, un 51,25% de los clientes contestan a la pregunta 'recomendaría ABANCA a un familiar o amigo' con un 9 o 10, llegando a alcanzar los 32 puntos, 10 más respecto al año anterior.

Esta mejora ha sido reconocida por la consultora EMO Insights a través del galardón "EMOtional Friendly Bank" que reconoce a nuestra entidad como una de las entidades que mejor progresa en la vinculación emocional con sus clientes.

El reconocimiento es consecuencia de los resultados obtenidos por nuestra entidad en el '6º Estudio de emociones de clientes particulares en el sector bancario español', elaborado por esta consultora especializada en la gestión de experiencia de cliente a través de emociones.

La investigación, basada en más de tres mil encuestas online a clientes de diecisiete entidades, constata la admirable evolución de ABANCA en el índice EMO, la métrica que resume la vinculación emocional de un cliente hacia una marca en base a emociones positivas (sorpresa, alegría, confianza y agradecimiento) y negativas (decepción, irritación, frustración e inseguridad). Precisamente el premio resalta que en el trienio 2015-18 nuestra entidad ha sido capaz de incrementar las emociones positivas un 33% y reducir las negativas un 25%.

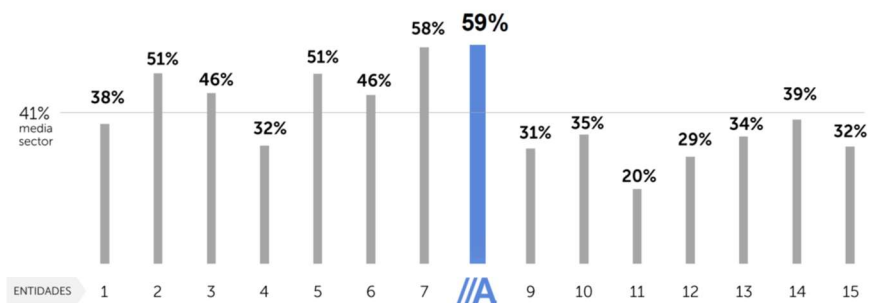
Evolución número de **emociones positivas y negativas sentidas**



En esta edición se pone de manifiesto que la vinculación emocional de los clientes con nuestra entidad crece y ya se sitúa en 32,9 puntos, un 0,8 más que en el pasado año. Sigue, por tanto, la tendencia iniciada a partir de 2014, cuando ocupábamos el penúltimo lugar del índice EMO. Un crecimiento que nos permite converger con la media del sector.

El estudio de la consultora especializada también se detiene especialmente en analizar las tendencias que están experimentando el sector y cómo son percibidas emocionalmente por los usuarios. En este epígrafe se analizan procesos de gran impacto como la digitalización, la transformación bancaria o la incorporación de nuevas tecnologías.

Uso de aplicación móvil todas las semanas



Según la investigación de EMO Insights International, nuestra entidad es líder en uso en el sector y en valoración emocional entre quienes acceden a la banca móvil. Un 59% de los encuestados de nuestra entidad reconoce que se conecta a nuestra App al menos una vez por semana. ABANCA encabeza las categorías de usos de la operativa básica, posibilidades de personalización o pago por móvil. Estos datos son reflejo del impulso y del compromiso con la experiencia de nuestros clientes en los canales a distancia.

Usos actuales del móvil por los clientes

OPERATIVA BÁSICA 57,7%(media sector)	79% //A	71% ENTIDAD 2	66% ENTIDAD 3	64% ENTIDAD 4	62% ENTIDAD 5
PERSONALIZACIÓN 40,2% (media sector)	64% //A	52% ENTIDAD 2	49% ENTIDAD 3	48% ENTIDAD 4	46% ENTIDAD 5
PAGO EXCLUSIVO MÓVIL 17,4%(media sector)	24% //A	21% ENTIDAD 2	20% ENTIDAD 3	19% ENTIDAD 4	19% ENTIDAD 5

– Un proyecto de Experiencia de cliente SENTIR CLIENTE

En 2018 la transformación hacia el cliente continúa extendiéndose hacia la nueva manera de trabajar iniciada en 2017, que cuenta con el sello indiscutible de nuestra entidad y que esté a la altura de las expectativas de nuestros clientes con un “Estilo ABANCA”. A lo largo de este año, el proyecto se extendió, tras el éxito del modelo en Negocios (Micropymes, Autónomos y Comercios), al segmento estratégico de clientes particulares.

Este año, continuamos reforzando la experiencia de marca que partía de nuestros valores corporativos para entregar los beneficios de la promesa de marca ABANCA a nuestros clientes en sus interacciones con el banco.

Apalancados en nuestra red especializada contamos con un modelo que permite entregar una experiencia ad-hoc conforme a las particularidades del cliente (Cluster), en sus momento críticos de interacción con el banco y tratando de superar sus expectativas con un momento ‘Wow’.

– ABANCA ESCUCHA

En ABANCA seguimos consolidando nuestra vocación de excelencia en la gestión de la experiencia de cliente a través de ABANCA Escucha, una herramienta, nacida hace un año, que nos permite medir, de una manera más ajustada, tanto la experiencia de nuestros clientes, como contar con información más detallada y en tiempo real de la evolución de nuestras oficinas.

La novedad del proyecto viene determinada por el momento en que medimos la experiencia de nuestros clientes. ABANCA Escucha recoge las impresiones de nuestros clientes o bien tras la contratación de un producto, o bien para hacer un seguimiento tras algún contacto con el banco a través de cualquier canal. Otro de los cambios que introducía este nuevo modelo, tiene que ver con la vía a través de la que llega la invitación en la encuesta, que ahora puede ser por correo electrónico, pop-up en la aplicación de banca móvil o llamada telefónica.

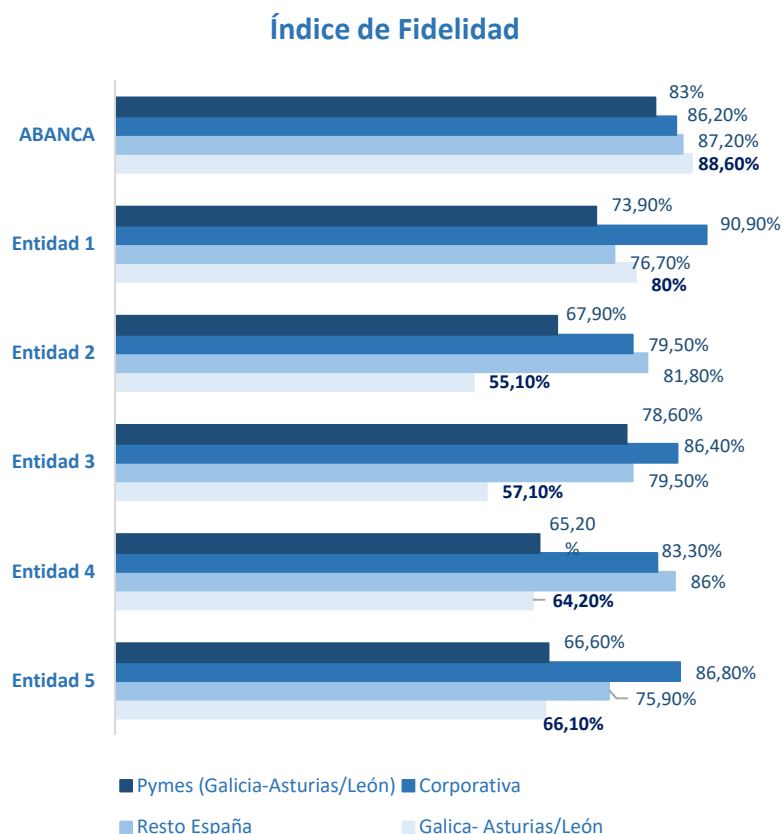
La información se obtiene en tiempo real de forma instantánea y desagregada, elementos fundamentales para conocer cómo lo estamos haciendo en momentos críticos como la contratación de una tarjeta de crédito o el alta de un nuevo cliente, entre otros. En definitiva, queremos que cada interacción sea un momento en el que mejorar la satisfacción de nuestros clientes con nosotros y continuar construyendo una relación a largo plazo.

Pero ABANCA Escucha va un paso más allá en nuestra vocación clientecéntrica, ya que procesa la información y la presenta en forma de tres índices y genera felicitaciones y avisos de descontento que nos permiten gestionar a los clientes que expresan alguna insatisfacción de forma inmediata, con lo que se consigue el ‘closed the loop’ tan importante en la experiencia de cliente.

Sin duda, el modelo de Experiencia de cliente, complementado con ABANCA Escucha, nos focaliza en la mejora continua, no solo en la gestión de las percepciones de nuestros clientes, si no en la optimización continua de nuestros servicios. Evolucionando los roles de la red para convertirse en gestores multicanal, homogeneizando un estilo único ABANCA.

– Estudio Empresas, Corporativa y Pymes

El último informe de la consultora MDK que estudia la opinión de nuestros clientes de pymes, empresa y corporaciones sobre ABANCA y la competencia pone de manifiesto, respecto al índice de fidelidad, que ABANCA continúa un año más como líder en Galicia, Asturias y León, y mantiene su hegemonía tanto en el resto de España como en el sector Pymes (Galicia-Asturias/León).



En este informe de MDK, ABANCA alcanza en Galicia, Asturias y León por segunda vez la mejor valoración respecto a la competencia en recomendación tanto en empresas como en pymes.

Conviene destacar que la valoración de la banca on-line también aumenta en todos los segmentos.

– Nuevo modelo de oficina y proyecto ‘Abierto’

La implantación progresiva del nuevo modelo de oficina en nuestra red comercial y la remodelación de los servicios centrales que se inició en Madrid y que continuó, durante 2018, en las sedes de A Coruña tiene como uno de sus objetivos prioritarios actualizar las infraestructuras del banco para hacerlas más innovadoras y sostenibles. Este ambicioso proyecto de renovación, que conlleva un profundo cambio en el modo en el que trabajamos y nos relacionamos con los clientes está alineado con el ODS 9 ‘Industria, innovación e infraestructura’.

Eficiencia, sostenibilidad, innovación y modernidad son los conceptos que mejor definen el modelo de relación con el cliente y entre los propios profesionales del banco que promueve el nuevo diseño de nuestros espacios, que comenzó a implantarse en noviembre de 2015 en la red de oficinas y en septiembre de 2016 en la sede de Recoletos 4, en Madrid.

Los edificios y sucursales renovados se caracterizan por una arquitectura interior en la que priman los espacios abiertos y funcionales y un fuerte componente tecnológico que contribuye a minimizar el gasto energético y a reducir el consumo de papel, lo que ha facilitado que la sede de Recoletos 4 haya recibido la calificación Muy Buena del sello Internacional Breeam que valora los proyectos y su ejecución desde el punto de vista medioambiental y de sostenibilidad.

– Nuevo modelo de oficina:

ABANCA comenzó, a finales de 2015, el desarrollo de un nuevo modelo de oficina (NMO) totalmente transparente, abierto y sin barreras que cuenta con dos áreas: una transaccional y el área de asesoramiento. En el año 2018 un total de 104 oficinas han sido reformadas para adaptarlas al formato NMO, por lo que al cierre del ejercicio el total de oficinas en ese formato ascendió a 252 oficinas.

Todas estas reformas contribuyen a reforzar el atractivo de los espacios e impulsar la actividad. Suponen un salto en múltiples niveles para los clientes al disponer de una zona de atención más personalizada y directa.

Los nuevos espacios se sirven de las nuevas tecnologías para ganar en agilidad, gracias a las tabletas Surface, la red Wifi a disposición de los clientes o las funcionalidades de autoservicio. Ofrecen un ambiente cercano y reconocible en el que destacan los grandes murales, la iluminación natural y una decoración seleccionada para cada espacio.

– Proyecto ‘Abierto’

Tras el proyecto de Recoletos, 4 en Madrid, y siguiendo esa misma filosofía, en abril comenzaron las obras de las sedes centrales de Rúa Nueva y Riego de Agua en A Coruña para convertirse en espacio ‘Abierto’ en los que implantar una nueva forma de trabajar más ágil, flexible y cooperativa. El cambio y la transformación comenzaron con las sesiones de preparación para líderes y pioneros/ pioneras en A Coruña.

Como ya pasó en R4, las nuevas instalaciones facilitan la comunicación entre áreas, la colaboración y la agilidad. Se trata de movernos e impulsar una nueva cultura corporativa y una nueva forma de trabajar.

El principal reto de este nuevo modelo es cambiar la cultura corporativa para ganar en agilidad y productividad y focalizarnos en lo importante. La transformación de los lugares de trabajo ayudará al cambio en las formas de trabajar. El objetivo es disponer de una entidad más flexible, con capacidad de trabajo y rentable y construida conjuntamente con las personas, poniendo en práctica los principios de colaboración, participación y apertura.

Todos los espacios son abiertos y flexibles, creados para conectar a las personas, cooperar, compartir, generar ideas innovadoras y redefinir los límites de ABANCA. No hay puestos asignados sino que se han creado distintos entornos de trabajo adaptados a cada necesidad, de esta manera las personas utilizan los espacios que mejor se adapten a la tarea que deben realizar en cada momento, permitiendo así una democratización de todas las tipologías de espacios. Cada planta cuenta, por ejemplo, con espacios individuales pensados para realizar trabajos que

exigen concentración o confidencialidad, espacios abiertos para el trabajo colaborativo y espacios cerrados para compartir el trabajo en equipo. Todos los lugares habilitados para las reuniones cuentan con equipamiento diferenciado, la mayoría tienen pantallas y otros equipos para realizar videoconferencias y sistemas de proyección.

‘Abierto’ no es solo una reforma, sino que se trata de la puesta en marcha una serie de iniciativas que nos permiten trabajar de una manera diferente. ABANCA busca con toda esta transformación, una nueva cultura corporativa en la que primen los resultados, la responsabilidad de cada equipo, la autonomía y aumente la colaboración entre áreas,

Cada profesional tiene a su disposición una Surface y unos auriculares que les permite ser más ágiles. Podemos llevar con nosotros todo lo que necesitamos para trabajar. A su vez la tecnología con las que se han dotado los puestos y los espacios permite enriquecer la experiencia de trabajo (todos los puestos de trabajo cuentan con un monitor de 22 pulgadas, dockstation, teclado y ratón). Además, todo el edificio cuenta con conexión wifi que nos permite movernos por todas las plantas con nuestras herramientas de trabajo.

– ABANCA Digital

FS13

La estrategia digital de ABANCA registró en 2018 una consolidación notable al conseguir un crecimiento superior al 13% respecto a 2017 en el número de contratos procedentes de canales digitales (web, redes sociales, bancas electrónicas de particulares y empresas, banca móvil y canal telefónico) que superará los 75.000 según nuestras estimaciones a final de año. En la parte superior del funnel, el número de leads o contactos digitales y telefónicos que nos proporcionan los usuarios con algún interés comercial, fue de 581.270. Estos leads han proporcionado oportunidades potenciales tanto en los propios canales digitales como en la red de oficinas; es el cliente el que decide donde quiere finalizar la contratación.

En productos como las hipotecas, la producción con origen digital supone un 19% del total de la Entidad, y el crecimiento respecto al 2017 es de un 19%.

A lo largo del ejercicio 2018 atendimos más de 1.200.000 contactos telefónicos y escritos con usuarios, tanto clientes actuales como no clientes. La mayoría son contactos comerciales, seguidos de dudas y operatoria de Banca electrónica y de Tarjetas financieras. Asimismo, ofrecimos nuestros productos a cerca de seis millones de personas en toda España y registramos 22,8 millones de visitas a nuestra web gracias a la labor coordinada de las áreas de Marketing-Estrategia Online y Banca Digital.

El impulso a la estrategia digital ha permitido a ABANCA aumentar en un 13,9% el número de clientes que usan los canales digitales respecto al cierre de 2017, con especial protagonismo de la banca móvil (en este servicio el incremento ha sido del 20%) para realizar todo tipo de transacciones y gestionar y contratar productos a través de la web y el teléfono.

+13,9% es el crecimiento de número de clientes conectados a Canales Digitales

Esta estrategia forma parte del proyecto ABANCA Digital, un conjunto de iniciativas orientadas a facilitar a los clientes un servicio innovador, una óptima experiencia omnicanal con procesos ágiles y altos niveles de calidad y con la posibilidad de contratar productos y servicios sin necesidad de acudir a la oficina. El objetivo es que el cliente pueda elegir y realice sus operaciones y contrataciones en el canal que prefiera, sea digital o presencial. Así, en 2018 hemos crecido un 27,58% en el número operaciones y un 41,32% en el peso de las transacciones realizadas en canales digitales

El principal producto de ABANCA Digital es la ‘Cuenta Clara’, un producto innovador que consiste en dos cuentas conectadas: una para operar y hacer gestiones y otra a plazo, remunerada, para que los clientes ahorren.

El producto permite ahorrar sin tener que preocuparse de nada porque todos los días 15 de cada mes se traspasará automáticamente a la cuenta a plazo lo que exceda de 3.000 euros en la cuenta a la vista. Además, si el cliente se queda sin dinero en la cuenta de ahorro, se transfiere también automáticamente en sentido inverso, para que nunca se quede en números rojos.

El producto incorpora, como principales atributos, la gratuidad de la cuenta corriente (sin comisión de mantenimiento ni administración), una tarjeta de débito NX con su amplia gama de beneficios para cada titular (o VISA Electrón para los mayores de 35 años), y una tarjeta de crédito VISA Tú, así como transferencias online e ingreso de cheques, también gratuitos. Es un producto exclusivamente digital que se puede contratar a través la web www.abanca.com, a través de la App de ABANCA y por teléfono.

El proceso de contratación sigue siendo innovador en el mercado, ya que en cinco minutos el usuario puede contratar sin tener que desplazarse ni utilizar los servicios de un mensajero o correo postal. Un proceso completamente digital desde el teléfono, ordenador, tableta o móvil.

– Banca Móvil

FS14

La aplicación de banca móvil de ABANCA se encuentra entre las mejor valoradas por los usuarios de aplicaciones de entidades financieras, según la opinión imparcial de miles de clientes que han descargado la App y han dejado su valoración en las tiendas de aplicaciones oficiales de los terminales Android e IOS,

- En la página oficial de descargas de los terminales Android, Google Play, se registran 36.000 valoraciones a la banca móvil de ABANCA. Un volumen de calificaciones que dan como resultado una media de 4,4 en una escala de cinco puntos. Además, casi el 90% de los usuarios que han calificado la App le otorgan al menos cuatro estrellas y el 60% le otorgan una máxima puntuación.
- En la tienda de aplicaciones App Store, de uso exclusivo para dispositivos Apple, se repite el mismo patrón. En este caso, más de 40.600 usuarios han puntuado la banca móvil con una media de 4,5 estrellas en una escala de cinco.

Estos datos revelan que la Banca Móvil de ABANCA está entre las mejor valoradas de España según la puntuación media que manifiestan los usuarios de los dos sistemas operativos mayoritarios en el país. La banca móvil de ABANCA, que se ha desarrollado de manera íntegra en Galicia, es una aplicación gratuita y que permite a los clientes de la entidad realizar múltiples operaciones en cualquier lugar y a cualquier hora.

Los continuos desarrollos implementados en la aplicación han impulsado un incremento superior al 20% del uso de este canal por parte de los clientes de ABANCA, llegando a los 750.346 usuarios de la Banca a distancia (electrónica, móvil o telefónica).

En diciembre de 2018, el 42% de los clientes particulares activos de ABANCA menores de 70 años utilizaron la aplicación de Banca Móvil.

Entre las principales novedades que se han puesto a disposición de los usuarios de la App de ABANCA en 2018 destacan:

– Envío de transferencias inmediatas

ABANCA fue uno de los primeros bancos españoles que permitió recibir y realizar transferencias inmediatas, a través de los diferentes canales tanto físicos como digitales. Son envíos de dinero que se realizan entre cuentas de distintas entidades de forma instantánea, en un tiempo máximo de 20 segundos, en euros y entre entidades de la zona SEPA; y la cantidad máxima de dinero que se puede enviar es de 15.000 euros. Además, el servicio está activo las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año.

– Gestión de recibos pendientes:

El usuario puede pagar cómodamente desde su teléfono los recibos domiciliados que tenga pendientes de pago.

– Contratación de seguro de vida:

Con un clic, el cliente elige si quiere añadir un seguro de vida al préstamo que está contratando, y que le permite garantizar su pago en caso de fallecimiento.

– Justificantes de envío de transferencia:

Los clientes pueden imprimir, guardar en PDF o enviar el justificante que se genera al realizar una transferencia a través de la App.

- **Información y gestión de los seguros y Tarifa Plana:**
La Banca Móvil ofrece información útil sobre los seguros mediados por ABANCA que tiene el usuario y también de su Tarifa Plana, que le permite agrupar los seguros de su unidad familiar en un único recibo, dividir el pago en 12 cuotas y beneficiarse de interesantes bonificaciones. Asimismo, los clientes de la App pueden gestionar sus seguros desde su Smartphone: dar de alta un siniestro, modificar el capital asegurado, cambiar la cuenta de cargo o acceder a un duplicado de sus recibos de seguro, por ejemplo. Y en cualquier momento pueden solicitar una cita con cualquier oficina para contratar una Tarifa Plana o cualquier seguro que necesiten.
- **Personalización del perfil de Banca Móvil:**
A lo largo del 2018 se habilitó la posibilidad de personalizar el perfil de usuario con la imagen de su preferencia, que sólo podrá ver el propio usuario. Por otro lado, en cualquier momento puede consultar y modificar sus datos de contacto.
- **Servicio de Avisos:**
Este servicio permite configurar reglas para recibir una notificación en el móvil cada vez que las cuentas o tarjetas registren un movimiento, por ejemplo, una compra, un pago superior al importe que marque el cliente, o para cuando recibas un ingreso, como la nómina o una transferencia que estuviese esperando.

Se activa de manera muy sencilla en la propia App de banca móvil, y es gratuito.

– Servicios Digitales

- **Banca Electrónica**
La banca electrónica de ABANCA sigue creciendo para responder a las necesidades del heterogéneo colectivo al que da servicio. La inversión realizada para implementar nuevas funcionalidades ha tenido como respuesta tanto un incremento sustancial del número de usuarios como una notable mejora de la percepción en su día a día.
- **‘Alavuelta’,**
Un servicio digital de big data, venta online y marketing para comercios. Es una herramienta que consta de tres módulos que apoyarán al comercio en todo el proceso de generación de negocio. ‘Alavuelta’ permitirá al comercio conocer las claves de su negocio, atraer a nuevos clientes, fidelizar a los que ya tiene y disponer de una completa plataforma de comercio electrónico. ABANCA pondrá a disposición de los negocios todas sus capacidades de análisis de datos para que puedan optimizar el éxito de sus ofertas comerciales.

ABANCA ha puesto a un equipo de matemáticos, físicos, programadores y gestores financieros a trabajar para sus clientes y sus comercios creando un servicio compuesto de tres módulos con distintas funcionalidades, pudiendo el comercio contratar uno o varios servicios según sus preferencias y necesidades:

- **Alavuelta descubre**, los comercios pueden acceder a la información estadística de sus clientes, sus ventas y su negocio. El servicio permite consultar, comparar e interpretar los datos clave del negocio, su sector y su área de influencia. Con el respaldo de la tecnología punta y la experiencia de ABANCA en big data al servicio de cada establecimiento comercial.
- **Alavuelta atrae**, ayuda a conectar con sus clientes actuales y potenciales. Mediante una App, el comercio podrá enviar notificaciones a todos sus clientes potenciales cuando tenga una oferta, una novedad o una comunicación que quiera compartir con ellos.
- **Alavuelta fideliza**, es una herramienta que permite a cada negocio la fidelización de sus clientes, a través de una App con múltiples recursos: tarjetas de fidelización digitales, tarjetas regalo, un escaparate online para mostrar y vender productos...

– **APPÚNTAME: simplifica los cobros y aumenta los ingresos**

Dentro de la apuesta de ABANCA por la innovación y la mejora de la experiencia de cliente a mediados de año lanzamos el servicio on-line APPÚNTAME que permite a negocios, pymes, asociaciones, organismos y particulares la gestión integral de cobros fijos periódicos mediante adeudos y facilita a los usuarios de sus servicios la suscripción a los mismos.

Es la solución perfecta para los pequeños emisores: colegios, asociaciones, gimnasios, gestorías, academias, alquileres... a la hora de gestionar con sus clientes, de forma segura y ajustada a la normativa el cobro de cuotas, suscripciones o domiciliaciones. Entre sus ventajas:

- Simplifica la creación de recibos.
- Ofrece información en tiempo real de su estado.
- 100% seguro: cumple todos los requerimientos legales y normativos.
- Para cobros nacionales e internacionales.
- Reduce el tiempo de creación de remesas de recibos.

– **Apoyo a la administración electrónica**

ABANCA puso a disposición de sus clientes un nuevo canal para tramitar el pago de tasas y cualquier ingreso de derecho público de forma telemática a través de Red.es, con un mecanismo común, normalizado y seguro, sin necesidad de desplazamientos y disponible en cualquier momento.

En el ámbito de la normalización anteriormente referida, el cuaderno 57 está pensado para resolver las necesidades que universidades y otros organismos públicos y privados tienen para la recaudación no tributaria y gestionar así cobros por ventanilla y autoservicio. Por su parte, el cuaderno 65 responde a las demandas de las comunidades autónomas de recaudar tributos, tasas, impuestos y otros ingresos autonómicos gracias a esta modalidad específica.

La puesta en marcha de estas nuevas modalidades a través de Red.es es clave para que las administraciones y otros organismos públicos puedan ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía y posicionan a ABANCA como una entidad líder a la hora de impulsar medidas que fomenten la administración electrónica, reduzcan los costes y permitan ahorrar tiempo.

– **Medios de pago y consumo**

102-7

ABANCA creó en 2018 la Dirección Ejecutiva de Medios de Pago y Consumo para impulsar esta línea de negocio estratégica para el banco. Bajo esa dirección se coordinan tres equipos: ABANCA Servicios Financieros, Medios de Pago y Desarrollo de Negocio de Medios de Pago y Consumo.

– **ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS**

FS6

Esta unidad de negocio especializada aporta una estructura específica en el crédito al consumo, centrada en punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo).

ABANCA Servicios Financieros (ASF), que en 2018 se ha modernizado e impulsado con la integración en la infraestructura de sistemas de ABANCA, cuenta con un equipo de 35 gestores en España y 6 en Portugal que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de callcenter para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

ABANCA Consumer Finance, unidad de ABANCA que complementaba la labor de la red comercial de la entidad en el punto de venta mediante la concesión de financiación al consumo a sus clientes particulares ha sido integrada en ABANCA Servicios Financieros.

En el último tercio del año ABANCA Servicios Financieros reforzó su estructura de gobierno con la incorporación de dos nuevos consejeros con amplia experiencia en el sector financiero: José Luis López y José María Benavent.

– MEDIOS DE PAGO

A lo largo de 2018 se continuó la implantación de los cajeros automáticos de última generación, full equip, incrementando sus funcionalidades para dar respuesta a las demandas trasladadas por nuestros clientes y oficinas. Los dispositivos full equip, con los que están equipadas la mayoría de nuestras oficinas minoristas, permiten además de la realización de disposiciones de efectivo con devolución de monedas, el pago múltiple de recibos y los ingresos de importes exactos y devolución de cambio con la tarjeta Solo Ingresos. A estas funcionalidades, en 2017, se sumó la implantación del funcionamiento con tarjetas contactless y el reciclaje.

Gracias a las mejoras implementadas, el parque de cajeros de ABANCA se ha posicionado al nivel de las mejores prácticas del mercado y entre los que ofrecen al cliente mayor número de funcionalidades.

Por otro lado, y en línea con el mayor foco de ABANCA en los servicios para negocios y PYMES, en el año 2018 se establecieron objetivos para que nuestra red comercial impulsase la extensión y utilización de nuestros TPVs. Aprovechando la información generada por la utilización de nuestras tarjetas en cualquier comercio y la facturación de los comercios que utilizan nuestros TPVs, se han implantado herramientas que permiten optimizar las acciones comerciales. Estas medidas han contribuido al crecimiento del 23% de la facturación adquirida en comercios minoristas con TPV ABANCA.

	2017	2018
Número de cajeros	1.066	1.051
Número de operaciones en cajeros	60.448.791	60.706.499
Número de tarjetas financieras emitidas	1.617.576	1.722.333
Crédito:	441.879	478.782
Débito:	1.082.079	1.130.307
Prepago:	93.618	113.244
Facturación (cajeros + comercios)	6.198.603.183	6.967.063.484
Número de tarjetas monedero	1.500.573	1.642.268

TPV´s ABANCA	2017	2018
Número de operaciones	89.314.058	100.038.691
Importe de las operaciones	2.312.734.527	2.633.678.183
Cuota de mercado en Galicia	33,4%	35,6%

En 2018, las principales novedades en el ámbito de los medios de pago han sido:

– VISA ABANCA Personal

En el ejercicio 2018 se ha dado un gran impulso a la comercialización de este medio de pago exclusivo para el segmento de patrimonio o rentas medio-altas. Para ello, a las muchas ventajas que ya ofrecía este producto diferencial se ha incorporado la gratuidad del cambio de moneda extranjera. La exención de esta comisión de cambio de divisa por retiradas y pagos fuera de España es un atributo muy valorado y demandado por los clientes de banca personal, que sitúa nuestra tarjeta entre las mejores disponibles actualmente en el mercado para este exigente segmento.

– VISA Business Debit

ABANCA siempre trabaja con el objetivo de ofrecer productos que aporten diferenciación y servicios de valor a nuestros clientes en ese sentido, en el mes de noviembre a puesto en marcha la comercialización de una nueva tarjeta de débito para empresas y autónomos la Visa Business Debit o Débito Profesional.

Se trata de una tarjeta Visa de débito aceptada en comercios y cajeros de todo el mundo. El cliente podrá pagar todo lo que necesite en establecimientos, operar en cajeros (retiradas de dinero, ingresos, consulta de saldos de la cuenta asociada, recargas de telefonía móvil...), en oficinas y en internet. Siempre de forma segura, ya que tiene asociado, sin coste adicional, un seguro contra robo y uso fraudulento.

Además, esta tarjeta permite al usuario poder acceder a determinados servicios de valor, como descuentos en gasolineras o alquiler de vehículos, acceso a los servicios de gestión de reclamaciones por incidencias en líneas aéreas, a la plataforma de reservas Bidroom.

– **ABANCA Card**

Esta tarjeta se emite para premiar y fidelizar a los clientes que, durante los últimos años, hubieran formalizado operaciones con ABANCA Servicios Financieros (ASF) sin haber incurrido en impagos. Con esa finalidad ASF formalizó acuerdos comerciales con establecimientos de diferentes sectores para ofrecer descuentos a sus clientes por el mero hecho de disponer de la tarjeta de privilegios sin coste.

Como parte de las ventajas se ofrece a los clientes la posibilidad de incorporar a la misma un crédito que podrá contratar el cliente si así lo estima.

– **Tarjeta NX**

En el mes de julio ABANCA habilitó la posibilidad de contratar una tarjeta de débito (Visa Electrón, Visa Electrón Xove y Mastercard NX) a partir de los 12 años.

Esta reducción en la edad mínima en el alta de tarjetas, nos permitió dar respuesta a las necesidades de muchas familias cuando sus hijos deciden estudiar en el extranjero o viajar.

Con esta tarjeta se puede pagar en comercios sin efectivo o en el caso de que precisen de efectivo beneficiarse de las enormes ventajas que oferta la tarjeta NX.

– **Tarjeta Benvida**

ABANCA mantuvo en 2018 el acuerdo de colaboración con la Xunta de Galicia para la emisión de la tarjeta “Benvida”, a través de la cual se concede una ayuda económica a las familias con hijas e hijos nacidos en el año. ABANCA es la única entidad emisora de estas tarjetas, gestionando tanto su emisión como los procedimientos técnicos y operativos.

La tarjeta Benvida es una tarjeta VISA prepago con la que los padres y madres pueden abonar sus compras de una manera cómoda y sencilla en los establecimientos comerciales contemplados en el programa. El importe total de la ayuda es de 1.200 € anuales, a razón de 100 €/mes que ABANCA, por orden de la Xunta, recargará mensualmente durante el primer año de vida del niño/a.

Esta tarjeta puede ser solicitada por cualquier persona física residente en Galicia con hijas/hijos nacidos o que hayan sido adoptados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, siempre cumpliendo los requisitos de renta de la unidad familiar establecidos en la norma. El plazo para la presentación de solicitudes es de dos meses desde el día siguiente al nacimiento del niño. La tramitación y resolución de las solicitudes se gestiona directamente a través de la Xunta de Galicia siendo la Dirección Xeral de Familia e Inclusión la titular de todas las tarjetas.

– **Tarjeta Pass Vigo**

Tras las primeras semanas de comercialización de tarjetas PASSVIGO, se procedió a implementar mejoras en la operativa. Así ABANCA puso a disposición de los usuarios,

- La ausencia de comisiones en las recargas efectuadas con todas las tarjetas de débito de ABANCA.
- La posibilidad de recargar las tarjetas a través de los canales de Banca Electrónica y Banca Móvil.
- La red de cajeros contactless para que los titulares puedan realizar las recargas
- Los traspasos de saldo desde las antiguas tarjetas Vitrasa a la nueva PASSVIGO,
- Los traspasos entre tarjetas PASSVIGO,
- Los cambios y renovación de perfil,

ESPECIALIZACIÓN

103-2, 103-3

En ABANCA damos servicio a los diferentes segmentos de nuestro negocio a través de siete unidades especializadas que unen conocimiento y experiencia.



– ABANCA Empresas y Pymes

203-2, 413-1

Las pymes y las empresas son un segmento de negocio prioritario para ABANCA. Por ello, a lo largo del año 2018 se han intensificado las actuaciones para, por un lado continuar siendo el principal aliado del tejido empresarial gallego, asturiano y leonés, y por otro ser un esencial aliado para las empresas y pymes del resto del territorio nacional, apoyándolas a través de la financiación, tanto en su día a día como en sus proyectos de crecimiento internacional.

La extensa red de oficinas en el noroeste de España permite a ABANCA mantener un contacto directo con el sector empresarial, muestra de ello son los 45 centros de empresas que ABANCA pone actualmente al servicio de sus clientes a lo largo del territorio español, estando presente en todas las comunidades autónomas, y en las principales capitales de provincia, a lo que se le añade la cercanía y el asesoramiento experto de más de 190 gestores de empresas y pymes. La complejidad del negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de soluciones financieras adaptadas a sus diferentes tipologías.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad empresarial, ABANCA ha puesto a disposición de todo este colectivo una amplia oferta de productos y servicios, a lo largo del ejercicio 2018, entre los que destacan:

– Adhesión de la entidad a la Línea ICO Empresas y Emprendedores 2018

Con este convenio, ABANCA apoya a empresas y autónomos en la consecución de sus planes de futuro, permitiéndoles obtener los recursos necesarios para seguir creciendo. La financiación puede ser destinada tanto a cubrir necesidades coyunturales de liquidez como Inversiones Productivas dentro del territorio nacional.

Las operaciones deberán ser a tipo fijo, con un plazo de amortización entre 4 y 20 años (con posibilidad de hasta 2 años de carencia) y con un importe máximo de 12,5 millones de euros.

– Impulsamos una Línea de Crédito de hasta 50 millones de euros para apoyar proyectos de pymes relacionados con innovación

En septiembre ABANCA y el Grupo BEI (Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones) han firmado una línea de garantía que se enmarca en el programa InnovFin SME Guarantee facility, promovido por el Fondo Europeo de Inversiones. El límite de la línea de garantía en 2018 es de 25 millones de euros y la garantía cubre el 50% de la pérdida esperada

de una cartera creada en un plazo máximo de 2 años, pudiendo llegar a partir de enero de 2019 a un Límite de 100 millones de euros.

– **Adhesión al Convenio IGAPE - Resuelve 2018, destinado a facilitar el acceso a la financiación del activo corriente de las pymes gallegas.**

Con la firma de este convenio ABANCA ofrece una solución para que las empresas gallegas puedan financiar de forma adecuada (desde 3 a 7 años, con posibilidad de hasta 2 años de carencia) sus necesidades estructurales de circulante, evitando situaciones de tensión de tesorería, como consecuencia de posibles no renovaciones o reducciones de límites en productos concebidos originalmente para resolver necesidades coyunturales (cuentas de crédito, líneas de descuento, etc.) y ayudar a nuestras empresas clientes a reorientar de forma anticipativa su estructura de financiación, en prevención de potenciales desfases.

– **Financiamos la construcción del primer barco de la nueva flota de Nueva Pescanova**

ABANCA financiará en solitario la construcción del primero de los nuevos buques pesqueros con los que Nueva Pescanova renovará su flota en los próximos años.

La implicación de ABANCA en la renovación de la flota de Nueva Pescanova se enmarca en el apoyo de la entidad financiera a la economía de Galicia, con especial incidencia en sus sectores clave.

La aportación de recursos financieros para la construcción de este primer buque supone en primer lugar la potenciación de las capacidades productivas de Nueva Pescanova, una de las compañías gallegas insignia y referente mundial del sector pesquero.

La operación constituye, además, un importante respaldo para la construcción naval en Galicia, ya que el buque será construido íntegramente en la comunidad por Astilleros Armón y la industria auxiliar naval.

ABANCA vuelve a ser la entidad financiera líder en fidelidad entre las empresas, tanto de Galicia, Asturias y León, como del resto de España. Así se extrae del informe del segundo semestre de 2018 elaborado por esta firma de investigación de mercados MDK, en el que también queda patente la mejora de la recomendación en este segmento. Además, entre las PYMES de Galicia, Asturias y León, ABANCA también es la entidad financiera líder en fidelidad.

– **ABANCA Seguros**

FS6

El negocio de seguros constituye uno de los principales instrumentos de la política de diversificación de ingresos de ABANCA y, en este sentido, en los últimos años ha desarrollado un proceso de reordenación societaria a través de compras y fusiones que le ha permitido recuperar el 100% del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros. Tras este proceso, ABANCA ha pasado a operar a través de tres sociedades con las que cubre todo el espectro de clientes y productos,

- ABANCA Seguros Vida y Pensiones opera en el ramo de vida y pensiones,
- ABANCA Seguros Operador de Bancaseguros en mediación de productos de comercialización generalista,
- y ABANCA Seguros Correduría en el segmento de grandes riesgos.

Esta estructura, apoyada por 2.805 gestores comerciales en la red de oficinas de ABANCA, cuenta con un equipo propio de 142 profesionales dotados de un alto grado de especialización en los diferentes segmentos. El segmento de previsión social, especializado en planes de pensiones y ahorro, dispone de 74 personas. El segmento de empresas también cuenta con tratamiento específico para atender a sus características diferenciales.

En 2018 ABANCA Seguros superó los 422.000 clientes con un incremento de más de 47.000 nuevos contratos, lo que sitúa el total de pólizas en 712.000. El mayor peso se concentra en vida-riesgo, hogar y autos que suponen entre los tres, el 66% del total.

La Tarifa Plana de ABANCA Seguros incentiva la fidelización y vinculación a través de diferentes beneficios: pago en un único recibo mensual, financiación gratuita, aplazamiento de pagos, información periódica integrada, teléfono único gratuito para la gestión personalizada y bonificación de fidelidad.

Tras más de 3 años en el mercado, contamos con 72.663 Tarifas Planas en vigor, que suponen un total de 109.545 seguros adheridos. De esta cifra, el 45% corresponde a seguros nuevos. Estas cifras constatan que la Tarifa Plana, cuya comercialización ha estado apoyada por una importante campaña de marketing, se ha convertido en un producto fundamental para crecer en el negocio de seguros.

El 51% de las contrataciones de seguros hogar y auto en 2018 nacieron vinculadas a la Tarifa Plana de Seguros, siendo del 28% en seguros de salud, mientras que en vida libre se sitúa en el 22% y en decesos en el 34%. Destaca el seguro de accidentes con el 64% de las contrataciones a través de Tarifa Plana. Además, este producto ha contribuido de manera decisiva a la reducción de la caída de pólizas.

418 M€	de facturación en primas de seguros, con un crecimiento en primas de nueva producción (sin ahorro) de un 10%.	12 %	es el nivel de anulaciones, en términos de pólizas. Por debajo de la media del sector.
712.000	el volumen total de seguros gestionados.	17 %	ha sido el incremento de las ventas con respecto al ejercicio anterior.
34 M€	en prestaciones de seguros de Vida, Hogar y Pagos Protegidos.	3 %	de incremento en aportaciones a planes individuales
1.400 M€	de patrimonio total gestionado a través de planes de pensiones.	62 M€	en pagos de pensiones privadas asumidos por ABANCA Vida.

– ABANCA Privada

103-2

Esta unidad está centrada en dar servicio a los clientes con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros a través de una gestión con un grado de personalización más específico, a la medida de los más de 2.000 clientes que cuentan con carteras asesoradas.

La atención de ABANCA Privada gira sobre el conocimiento del cliente, a través de un análisis profundo y seguimiento continuado de sus necesidades personales y patrimoniales presentes y futuras.

Más del 60% de los recursos gestionados por ABANCA Privada corresponden a fuera de balance, en gran medida, fondos de inversión. Esta unidad especializada contribuye con el 20% del total de patrimonio comercializado en fondos por la entidad. En el ejercicio 2018 las prioridades estratégicas se centraron en la prestación de servicios diferenciales como la gestión discrecional de carteras.

– ABANCA Personal

103-2

ABANCA creó una unidad especializada para prestar servicio a clientes con un nivel de patrimonio entre 100.000 y 500.000 € o ingresos mensuales superiores a 3.000 € y que, por tanto, tienen un

alto interés en la contratación de productos alternativos al plazo fijo, con mayores necesidades de atención especializada, y que demandan en mayor medida servicios diferenciales y personalizados.

Servicio de atención a distancia:

En 2018, ABANCA Personal ha comenzado a prestar a sus clientes el servicio de atención a distancia, una opción que ya existía para el segmento de clientes masivos y que supone una alternativa a la oficina física para la realización de gestiones de información, contratación y asesoramiento.

El principal atractivo de este nuevo servicio es la posibilidad que ABANCA ofrece a sus clientes de realizar prácticamente toda su operatoria sin necesidad de desplazarse a la oficina. Además, este nuevo servicio aporta una capacidad funcional adicional en comparación con nuestros canales de banca electrónica y a distancia: es más bien una oficina con prácticamente todas sus capacidades, pero sin ubicación física (aunque el cliente conserva la posibilidad de acudir a su oficina si así lo desea). Como tal, desarrolla unas funciones muy similares a las de cualquier oficina: principalmente asesoramiento, ventas, firma de contratos y ejecución de órdenes, y de forma secundaria información y servicio postventa. A través de él el cliente tendrá acceso a todo nuestro catálogo de productos.

Visa ABANCA Personal

Para seguir potenciando las contrataciones de la Visa ABANCA Personal, en 2018, sumamos un nuevo atractivo a las muchas ventajas que ya ofrecía este producto diferencial a nuestros clientes: la gratuidad del cambio de moneda extranjera. La exención de esta comisión de cambio de divisa por retiradas y pagos fuera de España es un atributo muy valorado y demandado por los clientes de banca personal, que sitúa nuestra tarjeta entre las mejores disponibles actualmente en el mercado para este exigente segmento.

Este nuevo beneficio de la tarjeta Visa ABANCA Personal es un claro ejemplo de la visión cliente-céntrica de ABANCA, esforzándonos por mejorar la experiencia de cliente en un segmento prioritario, cuyo Índice de Prescripción Neta (IPN) se sitúa por encima de la media del banco.

Esta tarjeta cuenta con las funcionalidades de la Visa Tú pero incorpora tarifas mejoradas en el aplazamiento de pagos. Además, ofrece a los clientes otras ventajas exclusivas, como el servicio 'Priority Pass' o el 'Cashback', que contempla la devolución durante los primeros seis meses del 1% del importe en compras abonadas con este medio de pago. El producto tiene también coberturas de seguros adicionales a las habituales de las tarjetas de crédito y un descuento superior en pagos en gasolineras, entre otros beneficios.

– ABANCA Agro

103-2, FS7

ABANCA Agro, presta servicio a los sectores agro-ganadero, vitivinícola y forestal, englobando a toda la cadena de valor con especial foco en productores, proveedores e industria transformadora, a través de una red formada por 193 oficinas ubicadas en zonas rurales de Galicia y otras 31 en la provincia de León.

Somos la entidad líder en domiciliación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) con un 47,7% del total de solicitudes en Galicia para lo que la entidad dispone de 133 tramitadores internos y 24 externos en 135 oficinas tramitadoras. En la provincia de León, con 35 oficinas tramitadoras y 47 tramitadores internos, la cuota de domiciliación ha ascendido hasta el 14,9%.

La unidad dispone de un amplio catálogo de productos y servicios financieros, específicos y diseñados ad hoc para cubrir las distintas necesidades del sector (tanto en financiación de inversiones como en financiación de circulante). Catálogo que se renueva periódicamente con la finalidad de adaptarlo a las necesidades del sector. Destacan el préstamo agro-ganadero con destino financiación de inversiones hasta 12 años en garantía personal, el Agrocrédito que permite renovación tácita anual hasta 5 años y la línea de financiación específica para seguros agrarios.

Al mismo tiempo impulsa la sostenibilidad del sector agrario mediante la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas del sector para ofrecer soluciones a las principales demandas de los asociados del sector

Agrícola-ganadero	24
Vitivinicola	4
Forestal	3
Otros agentes e intermediarios del sector	17

A su vez, ABANCA mantiene convenio con las dos Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) gallegas y las más relevantes a nivel nacional junto con SAECA, lo que supone una alternativa adicional para aquellos planteamientos de financiación con déficit de garantías.

En 2018, ABANCA Agro ha participado activamente en el apoyo a eventos relevantes del sector:

– **Renovación de la colaboración con la Fundación Semana Verde**

El presidente de honor de ABANCA y el presidente de la Fundación Semana Verde renovaron, el 31 de mayo, el convenio de colaboración que une a ambas entidades. Esta renovación constituyó un nuevo paso en la senda de trabajo conjunto iniciado por las dos entidades en 2015. Con el nuevo protocolo se prorroga hasta el 2022 el apoyo al recinto ferial y a los eventos que en él se celebran.

El convenio permite a nuestra entidad seguir contando con un papel protagonista en eventos tan relevantes para el mundo agro como ABANCA Semana Verde, Salimat ABANCA, Galiforest ABANCA y ABANCA Cimag-GandAgro.

De igual manera, el convenio contempló un apoyo y una amplia posición de marca en los espacios Feira Internacional de Galicia ABANCA y Central Agropecuaria de Galicia ABANCA. En definitiva, es un apoyo integral al sector y a un segmento clave para la economía productiva de Galicia.

– **ABANCA Semana Verde de Galicia**

La principal feria del sector primario en el noroeste peninsular, celebrada entre el 7 y el 10 de junio, contó con el patrocinio de ABANCA. Esta feria es el principal escaparate agroalimentario y reúne a representantes de toda la cadena de valor, desde productores a comercializadores, pasando por los transformadores.

Durante los cuatro días de la feria una treintena de compañeros formaron el equipo comercial desplegado en la Feira Internacional de Galicia ABANCA ofreciendo una atención especializada a los más de 700 expositores.

Adicionalmente contamos con un stand y con la oficina móvil para dar servicio a los más de 100.000 visitantes.

– **Galiforest ABANCA**

Este evento se celebró entre el 28 y el 30 de junio de 2018 y tiene carácter bianual, se trata de uno de los principales eventos destinado a profesionales del sector forestal, en el que tenían presencia a través de los 76 expositores directos más de 250 firmas de 21 países diferentes. En esta ocasión ABANCA además de patrocinar dicho evento está presente con stand y equipo comercial de 17 personas.

– **Feria de maquinaria de Valencia de Don Juan**

Una de las principales ferias sectoriales de la provincia de León, que en 2018 celebró su 98ª edición en la que se dan cita 160 stands y unos 25.000 visitantes durante 3 días (del 15 al 17 de febrero) y en la que ABANCA está presente con un stand y equipo comercial.

– **Congreso European Dairy Farmers 2018**

Congreso que reúne a unos 470 ganaderos, productores de leche, de 22 países diferente de Europa. Es la primera ocasión en que este congreso se celebra en España, concretamente en Santiago los días 26 a 28 junio de 2018 y ABANCA está presente mediante el patrocinio del mismo.

Asimismo ABANCA Agro ha estado presente y ha prestado su apoyo durante el año 2018 en otros eventos sectoriales como Moexmu, Semana Gandeira de Mazaricos, y el concurso regional de raza frisona de Galicia FEGRIGA.

– ABANCA Mar

103-2, FS7

ABANCA Mar presta servicio al sector marítimo y pesquero a través de una red de proximidad formada por 112 oficinas con negocio significativo en el sector mar en toda la geografía española. Al servicio de este segmento la entidad pone a su disposición 167 profesionales especializados con la coordinación de 19 agentes de Zona Mar especializados en las soluciones financieras mejor adaptadas a las características del sector pesquero y su industria auxiliar.

La unidad dispone de un amplio catálogo de productos y servicios financieros, específicos y diseñados ad hoc para cubrir las distintas necesidades del sector (circulante, administración y financiación de facturas, préstamos a corto y medio plazo, préstamos para inversiones, comercio exterior, servicios de mercado de capitales, etc.). Otros de los productos diferenciales que ofrece ABANCA Mar al sector son Confir-Mar, un servicio de pago a proveedores con opciones de financiación tanto para el empresario como para su proveedor y la Hipoteca Naval, destinada a financiar la construcción de buques.

Al mismo tiempo, ABANCA Mar ha alcanzado acuerdos de colaboración en materia financiera con 82 agentes del sector en Galicia.

ABANCA Mar ha firmado acuerdos de colaboración con distintas Asociaciones y/u Organizaciones de gran prestigio en el sector. Cabe señalar el acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), la organización empresarial pesquera más importante de toda Europa y una de las más representativas del mundo, ya que agrupa al 90% de la flota de altura, un porcentaje elevado de la flota de bajura de mediano porte y un 75% del volumen total del tonelaje de arqueo (GT) de la flota española.

En 2018, ABANCA Mar ha participado activamente en el apoyo a eventos estratégicos del sector:

– **Conxemar:**

El equipo comercial de ABANCA estuvo presente en la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados que, durante tres días, reunió en el recinto ferial del IFEVI (Vigo) a más de 740 empresas del sector del congelado de productos del mar procedentes de 48 países de todo el mundo.

Esta presencia nos permitió dar a conocer nuestra oferta financiera al sector y las soluciones personalizadas que ofrecemos para cada segmento de la cadena de valor del mar. Además del equipo de ABANCA Mar, se desplazaron a la feria otros profesionales de la entidad especializados en empresas y pymes, comercio exterior y financiación corporativa, además de varios directores de zona, para aprovechar las grandes oportunidades de negocio que ofrece este prestigioso evento sectorial, que ocupa una superficie de 31.500 metros cuadrados.

– **Feria Internacional de la Industria Naval (Navalia)**

Evento celebrado los días 22, 23 y 24 de mayo de 2.018 en Vigo. Se trata de la séptima edición de la Feria Internacional de la Industria Naval. Se trata de una feria profesional/internacional del sector Naval como su nombre bien indica.

Cabe señalar la participación de ABANCA Mar en la mesa de debate sobre 'Construcciones de buques pesqueros' donde presentó su ponencia sobre la 'Financiación de la renovación de la Flota Pesquera: evolución y posibilidades desde un marco financiero'.

– **Vigo Seafest:**

ABANCA y la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) presentaron conjuntamente las soluciones de pago desarrolladas conjuntamente para la segunda edición del Vigo Seafest celebrado los días 5, 6, 7 y 8 de julio.

En virtud de esta colaboración los asistentes al Vigo Seafest contaron con varias fórmulas sencillas y adaptadas a sus necesidades para abonar sus compras:

- Con cualquier tarjeta de crédito o débito, tanto en los espacios de cocina de autor, como de especialidades o en las barras de bebidas. ABANCA habilitó, en cada local, tablets de última generación conectadas a terminales de cobro portátiles. Esta

tecnología permite la realización de transacciones rápidas y sin comisiones a través de la tecnología contactless, chip o banda magnética.

- Se incluyó un monedero virtual para dispositivos móviles. Los usuarios pudieron recargar su monedero virtual con el importe que desearon tanto en los espacios habilitados en el recinto como previamente desde la propia página web del festival.
- Tarjetas prepago que podían ser cargadas con importes predefinidos y que se podían conseguir en los espacios informativos del Vigo Seafest.

También es destacable, la adhesión de ABANCA Mar al Foro Marítimo Vasco (FMV). Se trata del Clúster de la Industria Marítima del País Vasco, y punto de encuentro donde se agrupan todos los agentes del sector marítimo. Además, la parte industrial está también representada e integrada a través de ADIMDE - Agrupación De Industrias Marítimas De Euskadi (Astilleros, Armadores Mercantes y de Pesca e Industria Auxiliar).

Por otro lado, en septiembre de 2018 ABANCA Mar, contando con la colaboración del Faro de Vigo, organizó una Jornada sobre la Renovación de Flota Pesquera y el futuro del Sector Naval en Galicia. Esta Jornada tuvo lugar en Vigo y en ella han participado representantes de las asociaciones más relevantes del sector en España como es el caso de CEPESCA

ABANCA Mar, también ha estado presente y ha prestado su apoyo durante el año 2018 en otros eventos sectoriales como: El primer Congreso Internacional Compliance en la Industria Pesquera, en la novena edición de la Conferencia Internacional de Observadores y Monitoreo Pesquero (IFOMC), FENACAUM18, Congreso Internacional de las Mujeres de la Pesca... entre otras colaboraciones.

– ABANCA Institucional

Esta unidad está centrada en dar servicio al segmento definido por: Organismos Públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos), Fundaciones de carácter público, Cámaras de Comercio, Confederaciones de Empresarios y organizaciones religiosas.

En 2018, ABANCA Institucional ha participado activamente en proyectos estratégicos entre los que destacan los siguientes:

– **Unimos fuerzas con las sociedades de garantía y Economía para facilitar financiación a 4.800 empresas.**

Nuestra entidad ha sellado una alianza con las sociedades de garantía recíproca y el Ministerio de Economía que posibilitará financiar en condiciones preferentes de precios y plazos a unas 4.800 pymes, autónomos y emprendedores españoles.

A través de este convenio de carácter nacional, ABANCA movilizará 400 millones de euros para responder a las necesidades de financiación de las pymes españolas en ámbitos como la internacionalización, el emprendimiento y la inversión. De este modo, los clientes de ABANCA podrán disponer, con el aval facilitado por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), de servicios financieros específicos como pólizas de crédito, préstamos y arrendamiento financiero (leasing).

El acuerdo supone una muestra más de nuestro apoyo al tejido empresarial, ya que facilita a las pymes el acceso al crédito y mejora sus condiciones de financiación.

– **El Plan Activamos**

[103-2](#), [103-3](#)

ABANCA renovó en 2018 el 'Plan Activamos', acuerdo alcanzado con las cuatro diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social de cada una de las provincias.

A través del 'Plan Activamos' de ABANCA se financian, en condiciones preferentes, principalmente proyectos de pymes, micropymes y autónomos, mayoritariamente a través de las líneas de emprendimiento, nuevas inversiones y circulante empresarial.

En total, desde la firma del primer acuerdo en 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018, se han tramitado con estos segmentos 24.967 operaciones por un importe global de 625,9 millones de euros en las cuatro provincias gallegas.

Diputación	Operaciones en 2018		Acumulado a 31/12/2018	
	Núm. operaciones	Importe	Núm. operaciones	Importe
A Coruña	1.348	34.574.282	8.418	215.477.840
Lugo	707	17.288.785	3.493	89.638.980
Ourense	635	15.133.151	3.262	92.839.614
Pontevedra	1.899	47.040.480	9.794	227.950.679

ABANCA INNOVA

103-2, 103-3, 203-2

El ejercicio 2018 ha sido un año de crecimiento para ABANCA Innova, proyecto nacido en 2017 con el objetivo de poner en marcha un programa estable, sostenible y colaborativo que impulse las tecnologías emergentes aplicables a la prestación de servicios financieros desde Galicia.

ABANCA Innova ha cumplido su primer año de vida y opera ya a pleno rendimiento. Desde su puesta en marcha ha sido escenario de más de 90 eventos que congregaron a cerca de 1.400 asistentes, ha mantenido contactos de diferentes tipos (aceleración, acuerdos, colaboraciones, financiación, etc.) con más de 450 empresas, de las cuales cerca de 350 fueron start-ups, y ha acogido a ocho compañías en su vivero de empresas, que presenta un grado de ocupación del 100% de su capacidad. Dentro de su actividad también se incluye el apoyo financiero a TokApp, start-up tecnológica gallega que ha desarrollado una plataforma de mensajería directa con más de 500.000 usuarios en diez países.

Las novedades más destacadas del año 2018 fueron las siguientes:

– Segundo Programa de Intraemprendimiento:

Tras el éxito del primer programa de intraemprendimiento con la metodología de Adobe Kickbox, que concluyó con la ejecución de uno de los proyectos participantes, incorporado a los proyectos de innovación de la entidad, se abrió una segunda convocatoria para el programa.

Esta edición, abierta de nuevo a jóvenes universitarios contó con una amplia participación, reuniendo 120 ideas de 92 candidatos internos y 62 ideas de 62 candidatos externos.

De todas las ideas presentadas se seleccionaron 24, que pasaron a desarrollar sus proyectos siguiendo metodologías de Lean Startup y Design Thinking, en busca de llegar al Sponsors Day. De todas ellas, en esta edición, 15 proyectos pudieron presentar sus ideas ante directivos de la entidad buscando el paso a la Caja Azul siendo siete los proyectos que lo consiguieron, contando así con ocho semanas para seguir desarrollando sus proyectos bajo el manto de su consejo asesor, sponsor y mentores, en busca de resolver las posibles incógnitas o riesgos que pudiera tener el proyecto.

Esta fase finalizó el miércoles 12 de diciembre con el "Demo Day", en el que los seis proyectos que consiguieron alcanzar el final de la Caja Azul pudieron presentar sus proyectos y evoluciones respecto a la Caja Roja frente a un comité de directivos de la entidad.

– Segundo Programa de Aceleración

La segunda edición del Programa de Aceleración ABANCA Innova, iniciativa que hemos creado para apoyar el desarrollo de start-ups tecnológicas, dio comienzo el 25 de julio y estuvo orientado principalmente a proyectos de emprendimiento en el sector asegurador. Otros segmentos contemplados son el fintech y el regtech, así como las tecnologías como el blockchain o el bigdata.

El objetivo del Programa de Aceleración ABANCA Innova es fomentar el nacimiento y desarrollo de nuevas empresas tecnológicas que ofrezcan soluciones innovadoras aplicables a la actividad financiera.

A través de ABANCA Innova ofrecemos a las start-ups participantes un completo paquete de apoyo destinado a dotarles de conocimiento de gestión y recursos económicos y materiales para madurar y desarrollar su proyecto de emprendimiento. Por un lado, ABANCA Innova pone a su disposición diversas acciones de formación y mentoring para ayudar a la compañía a diseñar su modelo de negocio y ajustar su producto a las necesidades del mercado. Junto a ello, les ofrecemos la

financiación necesaria a través de la concesión de préstamos participativos y la posibilidad de recibir inversión directa en capital. Otros beneficios que el programa proporciona a las start-ups son la utilización de espacios de coworking en las instalaciones de ABANCA Innova o el uso de Amazon Web Services.

5

NUESTRO EQUIPO

Estructura y composición

Capacitación

Cultura y transformación

Compensación y desarrollo

Seguridad y salud

Política de igualdad y conciliación

Atracción y desarrollo de talento

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

102-8, 103-2, 103-3

Actualmente, forman parte del Grupo ABANCA más de 4.900 personas. La edad media de la plantilla se sitúa en torno a los 43 años, con una media de antigüedad en la empresa de quince años.

En 2018 se ha ampliado el alcance de los datos reportados incluyéndose actualmente los contratos temporales y tres nuevas compañías (ABANCA Servicios Financieros Portugal, ABANCA Servicios Financieros España y SOFOM SA), por lo que la información de 2018 no es comparable con la del 2017.

	2017	2018
Núm. de empleados	4.352	4.903
Distribución según género:		
– Mujeres	50,5 %	51,2 %
– Hombres	49,5 %	48,8 %

El equipo se ubica principalmente en Galicia, Asturias y León, territorio que supone el núcleo del negocio del Grupo ABANCA, con un 83% de concentración. Cabe destacar que la paridad de género se mantiene próxima al 50-50 en la práctica totalidad de ubicaciones en que la entidad desarrolla la actividad, siendo "Resto de España" el territorio que mayor desviación presenta con un 59,64% de hombres.

Desglose de la plantilla por ubicación y género	2017	2018		
	Total	Mujeres (%)	Hombres (%)	Total
Galicia, Asturias y León	3.666	53,23 %	46,77 %	4.075
Resto de España	614	40,36 %	59,64 %	721
Extranjero	72	45,79 %	54,21 %	107
Total	4.352	51,17 %	48,83 %	4.903

El total de empleados en el extranjero supone solamente un 2,18% sobre el total, siendo su distribución geográfica la siguiente:

Distribución geográfica en el extranjero	2018
	Total
Portugal	59
Alemania	1
Brasil	4
Francia	2
Inglaterra	3
México	12
Panamá	2
Estados Unidos	10
Suiza	13
Venezuela	1
Total	107

Por otro lado, el tramo de edad en el que se concentra la mayor parte de la plantilla es el que se encuentra entre los 30 y los 50 años. A pesar de la juventud de la plantilla, uno de los pilares básicos en el Grupo ABANCA es el valor de la experiencia. En 2018 se entregaron 212 insignias de plata y 4 de oro a empleados, en reconocimiento a su trayectoria de décadas de trabajo en la entidad que entre todos suman un total de 6.400 años.

Desglose de la plantilla por ubicación y edad	< 30	30-50	> 50
Galicia, Asturias y León	8,8 %	71,0 %	20,2 %
Resto de España	4,6 %	78,6 %	16,8 %
Extranjero	10,3 %	79,4 %	10,3 %
Total	8,2 %	72,3 %	19,5 %

El ejercicio 2018 se ha cerrado con un total de 411 nuevas incorporaciones al equipo de personas que configura la entidad.

Incorporaciones por edad (401-1)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	76	124	107	231
Entre 30 y 50 años	108	77	94	171
Mayores de 50 años	3	4	5	9
Total	187	205	206	411

Incorporaciones por ubicación (401-1)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Galicia, Asturias y León	144	167	140	307
Resto de España	37	35	60	95
Extranjero	6	3	6	9
Total	187	205	206	411

Además, la rotación de plantilla se sitúa en el 4,8% (1) para el ejercicio 2018.

Rotación media por edad y género (401-1)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	6,4 %	24,2 %	29,2 %	26,4 %
Entre 30 y 50 años	2,0 %	2,1 %	3,4 %	2,7 %
Mayores de 50 años	8,0 %	3,2 %	3,8 %	3,6 %
Total	3,2 %	4,2 %	5,4 %	4,8 %

Rotación media por ubicación y género (401-1)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Galicia, Asturias y León	2,7 %	4,2 %	5,0 %	4,6 %
Resto de España	6,4 %	5,2 %	6,5 %	5,9 %
Extranjero	4,2 %	2,0 %	8,6 %	5,6 %
Total	3,2 %	4,2 %	5,4 %	4,8 %

Más del 60% del comité de dirección de ABANCA procede de Galicia, origen y núcleo de su actividad, desde donde reforzar la posición de entidad de referencia en el noroeste de España (202-2).

Distribución de la plantilla por categoría y género (405-1)	2017	2018			
	Distribución	Mujeres	Hombres	Total	Distribución
Alta dirección	0,3 %	7,7 %	92,3 %	13	0,3 %
Dirección	1,5 %	18,6 %	81,4 %	70	1,4 %
Mandos intermedios	23,2 %	28,9 %	71,1 %	1.066	21,7 %
Técnicos	75,0 %	58,3 %	41,7 %	3.754	76,6 %

Distribución de la plantilla por categoría y edad en 2018 (405-1)	< 30	30-50	> 50	Distribución
Alta dirección	0,0 %	46,2 %	53,8 %	0,3 %
Dirección	0,0 %	55,7 %	44,3 %	1,4 %
Mandos intermedios	0,2 %	80,6 %	19,2 %	21,7 %
Técnicos	10,6 %	70,4 %	19,0 %	76,6 %
Total	8,2 %	72,3 %	19,5 %	100,0 %

CAPACITACIÓN

[103-2](#), [103-3](#), [404-2](#)

En el 2018 hemos dado continuidad a los programas de capacitación y certificación iniciados en el 2017, que tienen como objetivo dotar de las capacidades necesarias a los profesionales que prestan servicios de inversión, para garantizar los niveles de calidad y seguridad exigidos por la normativa MIFID. En este ejercicio se han realizado 7 nuevos programas de certificación en los que han participado 1095 personas. Al cierre del año ABANCA tiene a 2039 personas certificadas, que representan un 88,31% del colectivo afectado por la normativa. Adicionalmente hemos certificado a otros profesionales que, sin estar dentro

¹ La rotación se calcula como el número de bajas durante el ejercicio entre el número total de empleados. Se incluyen bajas voluntarias y no voluntarias.

del perímetro de obligación normativa, están en posiciones susceptibles de, en el futuro, acceder a puestos de prestación de servicios de inversión. Para este fin hemos seguido apostando de manera preferente por las certificaciones de EFPA (European Financial Planning Association), una de las asociaciones de acreditación independientes más prestigiosas a nivel europeo, que además cuenta con el visto bueno de la CNMV.

Cifras clave sobre formación	2017	2018
Inv. en formación (m de €)	1.895	1.914
Inv. / empleado formado (€)	412,9 €	396,2 €
Horas recibidas / empleado	49,5	55,7
Índice de calidad de servicio	82	81
Empleados formados (%)	100 %	94 %

Promedio horas de capacitación anuales (404-1)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	20	64	21	24
Dirección	34	38	43	42
Mandos intermedios	61	49	56	54
Técnicos	46	61	51	57
Total	50	59	52	56

Otro punto importante de nuestra actividad formativa es garantizar que ABANCA cumple con la formación regulatoria exigida para el sector. De esta manera nuestros profesionales son formados en prevención de blanqueo de capitales o financiación de actividades terroristas, en gestión segura de los datos de nuestros clientes, en el tratamiento de información privilegiada, en gestión de conflictos de interés, o en cómo prevenir accidentes o enfermedades laborales, por poner sólo algunos ejemplos. En total en el ejercicio pasado, 4.203 profesionales han participado en al menos una de la 12 acciones formativas regulatorias realizadas.

A continuación, se desglosa el número de empleados que han recibido formación específica sobre prevención de blanqueo de capitales:

Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención Blanqueo Capitales (205-2)				
	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total (%)
Alta dirección	11	2	0	100,0 %
Dirección	58	6	2	94,3 %
Mandos intermedios	853	130	20	94,1 %
Técnicos	2.636	444	41	83,1 %
Total	3.558	582	63	85,7 %

En total se han realizado más de 300 acciones formativas, de las que 233 han sido presenciales, 89 en modalidad de teleformación y 6 en modalidad mixta, con un promedio de satisfacción del 3,48 sobre 4.

Adicionalmente 39 profesionales se han beneficiado de la ayuda para estudios de convenio, por un importe total de 36.673,73 €.

Por otro lado, todos los empleados del Banco y de las empresas participadas (relacionadas más abajo) tienen la obligación de presentar la declaración de conflictos de interés (manifiestan conocer y aceptar el Código Ético y por ende la política anticorrupción que figura como anexo al mismo).

- ABANCA Gestión operativa
- ABANCA mediación operador banca seguros.
- ABANCA Corporación correduría
- ABANCA Corporación división inmobiliaria.
- ABANCA Servicios financieros (España/ Portugal)

El Código Ético y de Conducta y la Política Anticorrupción son normas internas de obligado cumplimiento para la totalidad de la plantilla en las que se recogen los principios básicos de actuación Innovación, Responsabilidad, Confiabilidad y Calidad. Todo el personal del Banco tiene la obligación de conocer, aceptar y actuar conforme a dichos principios básicos de actuación. En el código Ético se recoge, entre otras, la obligación de confidencialidad de la información, de prevenir y denunciar delitos, mantener la imparcialidad, transparencia en la actividad diaria y de mantener un comportamiento ético en relación a la aceptación de obsequios invitaciones o favores. En relación con la política anticorrupción (anexo al código ético) implica un compromiso para eliminar cualquier tipo de corrupción, en el sentido de rechazar y combatir cualquier conducta que no sólo sea perjudicial para la reputación de la entidad sino también dañina para la Sociedad ya que ABANCA está comprometida con avanzar para conseguir una sociedad más justa, ética y sostenible.

CULTURA Y TRANSFORMACIÓN

103-2, 103-3

En el 2018 nuestro principal reto ha sido impulsar las transformaciones organizativas que ABANCA quiere acometer para adaptarse al nuevo marco competitivo, y a las expectativas de nuestros clientes. La meta es conseguir una organización más ágil, simplificada y cooperadora, impulsando la cultura de innovación, con la mejora de la experiencia de cliente como eje central. Varias han sido las acciones que hemos llevado a cabo para construir una organización con estas características.

Este año hemos puesto en marcha el proyecto ABIERTO, con el que buscamos transformar las formas de trabajar en nuestras principales sedes. Con el precedente del piloto realizado en nuestra sede de Recoletos 4 en Madrid, el proyecto busca generar modelos de trabajo más flexibles y colaborativos apoyándose en tres pilares: espacio, tecnología y personas.

En el marco de este proyecto, en 2018 hemos llevado a cabo la reforma de nuestra sede de Coruña en Rua Nueva 30. El proyecto ha supuesto la reforma completa de las 7 plantas del edificio principal y 5 de su anexo, optimizando el espacio y acercando áreas que antes del proyecto se encontraban ubicadas en locales fuera del edificio, lo que ha permitido aumentar la capacidad en 150 personas.

Se han generado más espacios de reunión (21 nuevas salas) y se han creado diferentes espacios según el tipo de actividad a realizar en cada momento: reunión, creación, concentración, conversación, etc... Otro aspecto importante es la eliminación de la propiedad de los puestos, con la finalidad de favorecer la movilidad y el trabajo en equipo por procesos o proyectos.

Acompañando al diseño del edificio se realiza un refuerzo en la dotación tecnológica, facilitando Surface con telefonía integrada a todas las personas, lo que permite que cada una pueda trabajar en cada momento en el espacio que necesite, incluso desde casa si lo desea; se potencia los recursos de comunicación con 10 nuevos equipos de videoconferencia y el sistema de videoconferencia lifesize que permite mantener webconference desde cualquier equipo por vía WIFI.

Por último, se ha llevado a cambio un acompañamiento para facilitar el cambio a las personas, co-creando las normas de convivencia en los nuevos espacios, instruyendo en las posibilidades de los nuevos medios, y solucionando las dificultades con las que se han ido encontrando. El proyecto ha implicado una mejora de 10 puntos porcentuales en la encuesta de satisfacción con el entorno laboral realizada, y se realizarán 2 mediciones más a lo largo de todo el proyecto ya que cada fase introduce novedades en el aprovechamiento del espacio y formas de trabajar que podrían impactar ese indicador.

Por otro lado hemos lanzado #ABANCAsemueve, el plan de cultura corporativa bajo el que se impulsan iniciativas para promover los cambios descritos arriba. Bajo este paraguas cultural hemos llevado a cabo nuestro segundo programa de Think Tanks ABANCA, con importantes novedades. Este año los hemos dirigido a plantear propuestas relacionadas con alguno de los ejes estratégicos de la organización, hemos abierto la convocatoria a cualquier persona interesada en colaborar en estos proyectos, y hemos creado equipos transversales con representantes de diferentes áreas para su planteamiento primero, y su desarrollo después. De esta manera y teniendo en cuenta lo ya realizado en 2017, alrededor de 100 personas de más de 30 áreas diferentes han participado en alguno de los 10 Think Tanks corporativos, y 6 propuestas están en implantación o fase de desarrollo. En paralelo se ha llevado a cabo la segunda edición del programa de intraemprendimiento ABANCA Innova, en el que 25 personas, 20 internas, y otros 5 externas han podido plantear proyectos de negocio para su desarrollo en ABANCA, de

los que 7 han llegado a su fase final de venta ante una audiencia compuesta por los responsables encargados en su caso de patrocinar su explotación en mercado.

Para dar cobertura a este cambio en las maneras de trabajar, hemos potenciado la capacitación en las metodologías y herramientas necesarias para preparar a nuestros profesionales para los retos competitivos del momento: la simplificación de nuestros servicios, la agilidad e innovación en la propuesta de soluciones, y la experiencia de cliente como eje central de toda nuestra actividad. De esta manera tenemos un total de 63 personas entrenadas en robotización para automatizar tareas repetitivas y liberar tiempo de valor para los profesionales, 40 en gestión de proyectos ágiles con scrum, 102 en diseño de soluciones innovadores con design thinking y 63 en metodologías lean para la mejora de nuestros procesos de negocio. Por último, más de 500 profesionales han recibido entrenamiento para transmitir a nuestros clientes el estilo ABANCA, y conseguir que disfruten de una excelente experiencia en su relación con ABANCA.

Todas estas acciones, junto con el trabajo realizado por cada área en su plan de acción, han provocado una mejora en nuestra medición de innovación de la encuesta de cultura corporativa de 8 puntos, hasta situarse en el percentil 79, y de la mejora continua en 2 puntos, hasta llegar al 82 sobre un máximo de 100. Con estas dos palancas nuestra medición de cultura organizativa ha subido 2 puntos hasta el percentil 82.

Este año 2018 hemos introducido importantes novedades en la gestión del compromiso y la cultura corporativa. En primer lugar hemos sustituido las anteriores mediciones de clima por una nueva focalizada en el engagement, ya que según los estudios este es el parámetro que mejor correlaciona con el éxito de una organización. De esta manera en el 2018 hemos conseguido un nivel de compromiso de nuestros profesionales del 88%.

En próximos ejercicios ABANCA trabajará en el desarrollo de políticas que impulsen nuevas formas de trabajo para adaptarse a las tendencias del mercado, incluyendo medidas la desconexión laboral. En este sentido el nuevo modelo de oficina supone un avance en el cambio de cultura.

COMPENSACIÓN Y DESARROLLO

[401-2](#), [201-3](#), [202-1](#)

ABANCA cuenta con un modelo retributivo que reconoce adecuadamente la productividad y la contribución de sus profesionales a su cuenta de resultados.

Tal y como establece el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria S.A., el salario base inicial para cualquier trabajador de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,6 veces el Salario Mínimo Interprofesional, aplicándose los incrementos establecidos en el propio convenio.

El Sistema de Retribución Variable fue aprobado por los órganos de gobierno, como cada año, para garantizar que la política de retribución del banco no limita la solidez de su base de capital y sea compatible tanto con la gestión eficaz de su riesgo como con sus intereses a largo plazo.

El propósito del Sistema de Retribución Variable es recompensar el logro de los objetivos de negocio, que deberá reflejar un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo, así como un rendimiento superior al mero cumplimiento de las funciones del puesto, que se traduzca a un impacto positivo en los resultados de la entidad.

El incentivo a percibir depende de dos elementos fundamentales:

- En primer lugar, del grado de consecución de los objetivos cuantitativos. Todos los puestos se miden por el panel de objetivos estratégicos de su centro superior y oficina/centro al que esté adscrito, y sus objetivos individuales si los posee.
- En segundo lugar, la parte cualitativa del incentivo depende del reparto de la bolsa a disposición de cada responsable, que se basa en un conjunto de criterios con una visión global de desempeño de cada persona.

Además, existen una serie de interruptores que pueden reducir o anular el derecho al cobro del variable en función del cumplimiento de los objetivos generales del Grupo, del desempeño ajustado al riesgo de la Entidad, y de distintos elementos cualitativos ligados a la calidad de servicio, cumplimiento de las políticas y procedimientos, y satisfacción del cliente.

– Plan de Retribución Flexible (REFLEX)

El 'Plan de Retribución Flexible' es un sistema de retribución variable en el que el empleado decide cómo distribuir su salario, ya que puede sustituir parte de su retribución en metálico por determinada retribución en especie.

El REFLEX es voluntario, el empleado decide si se adhiere o no. Además del acceso a productos y servicios con precios beneficiosos respecto a los del mercado, el sistema permite incrementar el salario neto percibido gracias a las ventajas que la Ley de IRPF concede a determinados productos y servicios.



– Previsión Social – Planes de Pensiones

Los compromisos por pensiones del Grupo ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones (PP) del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca.

En el 2018 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 10,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.

– Itinerarios Profesionales ABANCA

Para facilitar la autogestión del desarrollo profesional, contamos con la plataforma de itinerarios profesionales, en la que se recogen, definidas puesto a puesto, las rutas de evolución más frecuentes y probables en las familias Comerciales y de Crédito.

Extendiendo el planteamiento de itinerarios profesionales al resto de áreas de servicios centrales y apoyo al negocio no contempladas hasta la fecha, Capital Humano ha identificado con cada dirección general las distintas familias profesionales, que son la agrupación de aquellos puestos que tienen una misión común dentro de la organización y comparten un conjunto básico de habilidades y conocimientos técnicos para su desempeño, así como las conexiones más probables entre estas familias, dentro y fuera de cada dirección general.

Por tanto, las familias profesionales y los itinerarios profesionales identificados recogen tanto el posible desarrollo dentro de la propia dirección general como los movimientos transversales a otras áreas de trabajo relacionadas. Estos dos elementos servirán como herramientas de apoyo para instrumentar las aspiraciones de desarrollo transversal de todas las personas del banco. Cada empleado puede, utilizando como guía orientativa los elementos anteriores, postularse a nuevos puestos dentro de la entidad que desarrollen o amplíen su aportación al banco.

– Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño permite valorar nuestro nivel de contribución a la organización y la medida en la que nos alineamos con los valores y dimensiones de la Cultura Organizativa. Los sistemas de desarrollo, promoción, capacitación y recompensa están vinculados a esta evaluación.

El proceso consta de dos partes: evaluación de competencias y entrevista personal. Cada profesional es evaluado por su responsable jerárquico y se puede autoevaluar. Los directivos de la organización son evaluados, además, por sus colaboradores y por sus pares. Posteriormente, se realiza una entrevista personal con el responsable directo para analizar los resultados y fijar un plan de acción de desarrollo individual para el ejercicio siguiente.

Este Plan de Desarrollo Individual (PDI) puede centrarse en las competencias a desarrollar para un mejor desempeño en el puesto actual, o tener en cuenta los horizontes de desarrollo y expectativas profesionales del empleado/a. Por tanto, la entrevista es el momento más oportuno para reflexionar sobre las aspiraciones profesionales y poner de manifiesto, si lo hubiese, interés hacia nuevos puestos en otras áreas, dentro o fuera de la dirección general.

La totalidad de la plantilla participa en el proceso con excepción del personal que se encuentra de baja y nuevas contrataciones posteriores al proceso de evaluación.

Empleados que han recibido evaluación de desempeño (%) (404-3)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	100 %	100 %	100 %	100 %
Dirección	100 %	92 %	98 %	97 %
Mandos intermedios	100 %	99 %	99 %	99 %
Técnicos	97 %	96 %	95 %	95 %
Total	98 %	96 %	96 %	96 %

SEGURIDAD Y SALUD

103-2, 103-3, 403-3, 403-4

ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud (CSS) compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores y trabajadoras (RLT) que representan al 100% de la plantilla. El CSS es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. El CSS se reúne trimestralmente y además cuando lo solicite alguna de las representaciones (empresa o RLT).

Adicionalmente se pueden establecer mesas de trabajo con la RLT en el seno del CSS para tratar proyectos más específicos

En nuestra actividad (financiera), no constan catalogadas enfermedades profesionales.

Para garantizar la seguridad y salud de toda la plantilla, el Servicio de Prevención de ABANCA, además de cumplir todas las obligaciones ordinarias que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ha puesto en marcha distintas actuaciones preventivas extraordinarias en aras de favorecer una mejora continuada en la seguridad y salud de la plantilla, entre las que se detallan las siguientes:

- Mediciones gas radón en colaboración con el Laboratorio de Radón de Galicia, organismo dependiente del área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Instalación de desfibriladores.
- Presentación y aprobación en el Comité de Seguridad ante la RLT del Protocolo de Violencia Externa, estando pendiente de cierre la mesa de trabajo del Protocolo de Embarazo, parto reciente y lactancia y la de riesgos psicosociales.
- Campañas de promoción de la salud en el trabajo, entre las que cabe destacar la campaña de vacunación antigripal.
- Talleres de seguridad vial virtual.

Seguridad y salud (403-2)	2017	2018		
Absentismo por accidentes	Total	Mujeres	Hombres	Total
Núm. jornadas perdidas (días)	1.173	502	351	853
Núm. accidentes	46	35	23	58
- con baja laboral	22	12	12	24
- in itinere	18	6	11	17
- sin baja laboral	24	23	11	34
- in itinere	8	6	4	10
Absentismo por enfermedad común				
Núm. jornadas perdidas (días)	38.015	21.392	10.778	32.170
Núm. bajas	1.135	863	429	1.292
Víctimas mortales relacionadas con trabajo				
Núm. de víctimas	0	0	0	0

Nota: estos datos corresponden únicamente a ABANCA

Índices de frecuencia y gravedad(403-2)		
	Mujeres	Hombres
Índice de Frecuencia ²	1,44	0,25
Índice de Gravedad ³	0,05	0,00

Nota: estos datos corresponden únicamente a ABANCA

POLÍTICA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

103-2

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA fue firmado en 2016 con el 93,37% de la representación sindical (CC.OO, CSICA, UGT, ASCA y CGT) y tiene vigencia hasta el año 2020. El documento recoge una serie de medidas para conseguir una igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el Grupo ABANCA y superar las posibles desigualdades que puedan existir por razón de género. Este documento es una de las acciones que pone de manifiesto el compromiso del banco con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Igualdad de Género.

Aunque nuestra plantilla está equilibrada en cuanto al número de mujeres y hombres, el número de hombres en niveles retributivos superiores es mayor. El 'Plan de Igualdad' recoge una serie de actuaciones para reducir este desequilibrio.

En total, se contemplan en el documento una serie de actuaciones en 10 ámbitos: formación en género; selección y contratación; formación profesional; promoción profesional; retribución; conciliación de la vida personal, familiar y laboral; lenguaje y publicidad; prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género; prevención del acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo; y violencia de género. Cada una consta de un objetivo específico y de acciones concretas a realizar durante el periodo de vigencia del Plan. Todas estas actuaciones serán objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Igualdad creada para ello.

El 'Plan de Igualdad de Oportunidades' del Grupo ABANCA incluye también el catálogo de medidas de conciliación de la entidad.

Además, en virtud del compromiso adquirido en el plan de igualdad, el Grupo ABANCA, como responsable de proteger los derechos fundamentales de las personas en los lugares de trabajo,

² Índice de Frecuencia = Número de accidentes con baja * 1000 / Media de trabajadores

³ Índice de gravedad = Días de baja * 1000 / (Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores)

especialmente el derecho al debido respeto a su dignidad personal, se comprometió a prevenir la violencia de género en el seno de la empresa y en su entorno social.

Para ello, el Grupo ABANCA suscribió el 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' como compromiso de respeto a la integridad y dignidad humana; sensibilización; información y prevención, con total garantía de confidencialidad y con el fin de garantizar los derechos dentro del ámbito laboral para que las trabajadoras que sufran violencia de género puedan conciliar los requerimientos de la relación laboral con sus circunstancias personales y/o familiares.

La implantación y difusión del 'Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género' en el Grupo ABANCA tiene, entre sus objetivos principales promover una cultura de rechazo y sensibilización que propicie una mejora del clima y salud laboral de las trabajadoras y trabajadores.

Empleados que han recibido capacitación sobre Igualdad (412-2)				
	Galicia, Asturias y León	España	Extranjero	Total (%)
Alta dirección	2			15,4 %
Dirección	29	1		42,9 %
Mandos intermedios	130	11	3	13,5 %
Técnicos	50	2		1,4 %
Total	211	14	3	4,7 %

Para favorecer el conocimiento y la difusión de esta información se habilitó un nuevo espacio en la intranet corporativa, a disposición de todos los empleados, en el que agrupamos todas las medidas de igualdad y conciliación de ABANCA en un único espacio.

En dicho espacio se incluye, entre otros, un apartado de 'Violencia de género' en el que se han reunido los protocolos que están vigentes en el banco para la detección y tratamiento de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo y para la prevención y tratamiento de los casos de acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo en el puesto de trabajo. En este módulo se puede consultar también la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y las medidas de conciliación especiales que tenemos en ABANCA para las víctimas de violencia de género.

Otro módulo incluido es el de 'Medidas de conciliación', en el que se agrupan todas las medidas de conciliación de la entidad y el catálogo de permisos retribuidos para la plantilla de ABANCA. Estos permisos intentan dar respuesta a las necesidades de conciliación surgidas de hechos como matrimonio, constitución de la pareja de hecho, maternidad, paternidad, cuidado de hijas o hijos o ascendientes, enfermedad, hospitalizaciones, etc.

Aquí también podremos encontrar una guía práctica para solicitar los permisos de maternidad, paternidad y lactancia y acceso a los impresos para pedir una reducción de jornada o una excedencia.

- Permiso Parental
El Grupo ABANCA presenta un índice del 100% de reincorporación tras la baja de maternidad/paternidad, pero cabe destacar, por encima de todo, que el 100% empleados conservan su puesto de trabajo pasados 12 meses tras su reincorporación.

Permiso parental (401-3)	2017	2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total
Derecho baja maternal/paternal	238	102	90	192
Derecho ejercido	97,5 %	100 %	91,1 %	95,8 %
Reincorporaciones	97,8 %	100 %	100 %	100 %
Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa.	98,7 %	100 %	100 %	100 %

ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO

103-2, 103-3

En el 2018 hemos continuado con la incorporación de nuevo talento a la organización, para atender a nuestros planes de crecimiento por un lado, y para garantizar el relevo generacional con talento joven. Para ello, en Febrero, se produjo el lanzamiento de la nueva web empleo.abanca.com que permite una gestión centralizada de todo el proceso de recepción de currículos y selección de personal. Uno de los elementos más novedosos es la puesta en marcha de la Comunidad de Talento ABANCA, un nuevo ámbito en la web de carácter activo y participativo para todas las personas interesadas en trabajar y/o realizar prácticas.



Para darla a conocer entre su público objetivo se diseñó una campaña publicitaria de lanzamiento bajo el lema “Déjate ver” que incluyó acciones de difusión en Twitter, Facebook y LinkedIn, en prensa convencional y también elementos físicos en las oficinas de ABANCA ubicadas en las universidades e IESIDE.

En total 411 profesionales se han incorporado a la organización en 2018, de los cuáles 138 han sido dentro de Experiencia ABANCA, el programa a través del que incorporamos recién titulados. Para mejorar la experiencia de las personas que se postulan a este programa, y por tanto nuestra Marca de Empleador hemos puesto en marcha “Muévete aquí”. De esta manera 32 jóvenes participaron en una jornada de selección novedosa y retadora en una de nuestras sedes más representativas, nuestro edificio de Avenida de la Marina, 1 de A Coruña. La jornada combinó entrevistas y test on-line a través del móvil, con el diseño y defensa por equipos de una nueva solución de negocio para el banco.

También en este 2018 hemos puesto en marcha Muévete Ya, una iniciativa para estrechar nuestra relación con el mundo universitario. Se trata de un programa de 9 meses dirigido a universitarios en último año de carrera de los principales centros universitarios gallegos, que combina un acercamiento al mundo laboral con atractivo programa de formación complementario en temas como marketing digital, big data o metodologías ágiles de trabajo. Hasta el momento 159 jóvenes se han apuntado para participar en esta experiencia.

En cuanto a desarrollo de talento, 472 profesionales han promocionado a puestos de mayor responsabilidad en el 2018.

TABLAS

La información de las tablas adjuntas más abajo es comparativa para los ejercicios 2017 y 2018, ya que en ambos casos se incluyen contratos temporales y las mismas compañías.

Tabla 2.1.2

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2018.

102-8

			2017			2018		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	Total	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años	4	1	5	5	1	6
		Mayores de 50 años	8		8	7		7
	Contrato indefinido	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años	4	1	5	5	1	6
		Mayores de 50 años	8		8	7		7
	Contrato temporal	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años						
		Mayores de 50 años						
Dirección	Total	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años	34	10	44	29	10	39
		Mayores de 50 años	22	2	24	28	3	31
	Contrato indefinido	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años	34	10	44	29	10	39
		Mayores de 50 años	22	2	24	28	3	31
	Contrato temporal	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años						
		Mayores de 50 años						
Mandos intermedios	Total	Menores de 30 años				1	1	2
		Entre 30 y 50 años	591	244	835	589	270	859
		Mayores de 50 años	156	29	185	168	37	205
	Contrato indefinido	Menores de 30 años	0	0	0	1	1	2
		Entre 30 y 50 años	591	244	835	589	270	859
		Mayores de 50 años	156	29	185	168	37	205
	Contrato temporal	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años						
		Mayores de 50 años						
Técnicos	Total	Menores de 30 años	139	172	311	177	222	399
		Entre 30 y 50 años	1.035	1.659	2.694	1.014	1.628	2.642
		Mayores de 50 años	325	292	617	376	337	713
	Contrato indefinido	Menores de 30 años	45	49	94	62	79	141
		Entre 30 y 50 años	1.010	1.617	2.627	991	1.587	2.578
		Mayores de 50 años	325	292	617	376	337	713
	Contrato temporal	Menores de 30 años	94	123	217	115	143	258
		Entre 30 y 50 años	25	42	67	23	41	64
		Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
	A tiempo parcial	Menores de 30 años						
		Entre 30 y 50 años						
		Mayores de 50 años						
		TOTAL	2.314	2.409	4.723	2.394	2.509	4.903

Tabla 2.1.3

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

		2017			2018		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	Menores de 30 años						
	Entre 30 y 50 años						
	Mayores de 50 años						
	Total	0	0	0	0	0	0
Dirección	Menores de 30 años						
	Entre 30 y 50 años					1	1
	Mayores de 50 años				1		1
	Total	0	0	0	1	1	2
Mandos intermedios	Menores de 30 años						
	Entre 30 y 50 años	1	2	3	1		1
	Mayores de 50 años	1		1	3	1	4
	Total	2	2	4	4	1	5
Técnicos	Menores de 30 años		1	1	2		2
	Entre 30 y 50 años	8	5	13	11	9	20
	Mayores de 50 años	1	1	2	16	4	20
	Total	9	7	16	29	13	42

Tabla 2.1.4

Las remuneraciones medias, calculadas a partir de los salarios fijos, y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor (no se incluyen empleados en el extranjero, sólo son 107 un 2% de la plantilla).

	2017	2018
	Total	Total
Dirección	107.832	112.382
Mandos intermedios	55.378	55.645
Técnicos	38.288	38.160

		2017			2018		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años		18.506	19.510	18.946	19.406	19.911	19.627
Entre 30 y 50 años		38.648	48.098	43.037	38.846	48.154	43.138
Mayores de 50 años		45.676	60.334	54.613	46.454	61.018	55.223

Tabla 2.1.5

GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.

La brecha salarial por categorías profesionales homogéneas en el conjunto de ABANCA (excepto empleados en el extranjero) es el -9,27% en el año 2018 (-8,86% en 2017), calculada como diferencia de las medianas de los salarios fijos entre mujeres y hombres, expresado como porcentaje sobre la mediana del salario anual de hombres.

Tabla 2.1.6

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones.

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Remuneración media consejeros	252.887	232.000	249.867	276.000	190.500	258.000
Remuneración Alta Dirección (*)			354.000			386.000

(*) por protección de datos, al tener sólo una mujer en Alta Dirección, esta información no se desglosa por sexo

Tabla 2.1.7

Empleados con discapacidad.

405-1

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con discapacidad	27	24	51	30	36	66

6

NUESTROS COMPROMISOS

Compromiso con el Buen Gobierno

Compromiso con la Educación

Compromiso con la Sociedad

Compromiso con la Cultura

Compromiso con el Medioambiente

Compromiso con los Proveedores

COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO

La lucha contra la corrupción y promover que todo el personal de ABANCA se guíe por unos patrones de actuación y unos valores corporativos que reflejen nuestro compromiso con el Buen Gobierno y el comportamiento ético han sido prioridades para nuestra organización desde el primer momento.

Con esa finalidad, se definieron como valores de cabecera de ABANCA, la responsabilidad, la confiabilidad, la calidad y la innovación, y se pusieron en marcha medidas como el deber de declarar la existencia de conflictos de interés, así como la aprobación del Código Ético y de Conducta y la Política Anticorrupción, documentos de obligado cumplimiento para toda la plantilla con los que realizamos nuestra contribución al ODS 16 ‘Paz, justicia e instituciones sólidas’.

Para facilitar el acceso de todos los profesionales del banco a estas herramientas que debemos tener siempre presentes se ha establecido en la intranet corporativa, dentro de la sección Conoce ABANCA, el espacio específico Canales Éticos en donde se pueden consultar en cualquier momento estos documentos y también acceder a la plataforma ‘Conflicto de interés’.

– Cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno

[102-28](#), [103-2](#), [103-3](#)

Durante el 2018 se han llevado a cabo medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo, dentro del marco del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 julio de 2017:

- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo:
ABANCA, a pesar de no ser una sociedad cotizada y en cumplimiento del referido Plan de Excelencia, ha implementado en el presente ejercicio una serie de medidas entre las que se encuentran las derivadas del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (CBG), las dispuestas en el Título XIV de la Ley Sociedades de Capital (LSC), las que recoge la Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público y algunas relativas a la evaluación del Consejo y sus Comisiones.

Algunas de las medidas más destacadas en el ejercicio 2018 son las siguientes:

- Publicar en la web corporativa los resultados de las votaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, indicando el número de acciones respecto de las que se hayan emitido votos válidos, la proporción de capital social representado por dichos votos, el número total de votos válidos, el número de votos a favor y en contra de cada acuerdo y, en su caso, el número de abstenciones.

- Informar al Consejo con una periodicidad semestral acerca de los movimientos en el capital, así como de los cambios de rating.
- Publicar con antelación debida a la Junta el informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los informes sobre los funcionamientos de las Comisiones de Auditoría, Nombramientos y Remuneraciones, incluyendo el primero el informe sobre la independencia del auditor y el de operaciones vinculadas, cumpliendo asimismo todos los requisitos dispuestos en la Guía Técnica de la CNMV.
- Asignar a la Junta General la competencia para decidir sobre operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad y operaciones cuyo volumen supere el 25% del total de activos de balance.
- Definir un proceso de selección con respecto al auditor de cuentas en el que se especifica los criterios establecidos en la Guía Técnica de la CNMV.
- Celebrar una sesión conjunta (sesión de carácter anual) entre la Comisión de Riesgo Integral y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con motivo de la formulación de las cuentas anuales, y otra entre la Comisión de Riesgo Integral y la Comisión Delegada de Créditos con vistas a la aprobación del RAF. Garantizando de este modo la coherencia entre dichas Comisiones.

– Código Ético y Política Anticorrupción

[102-16](#), [102-25](#), [103-2](#), [103-3](#), [205-1](#), [205-2](#)

El Código Ético y de Conducta de ABANCA, creado en noviembre de 2014, es uno de los pilares esenciales de nuestra cultura corporativa ética, transparente y responsable. Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y la obligación de conocer dicho código, cumplirlo y difundirlo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet, dentro del Canal Ético ABANCA.

El Código Ético y de Conducta tiene implícito el compromiso con los derechos humanos de ABANCA. Concretamente, en su artículo 88 el respeto en todo caso los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva así como las actividades individuales o colectivas que se lleven a cabo por las secciones sindicales de acuerdo a las funciones legalmente atribuidas. Asimismo, en su Artículo 81 ABANCA rechaza y penaliza cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, origen, condición, religión, ideología, política, estado civil o cualquier otra circunstancia de tipo personal o social.

En el mes de agosto de 2017 se aprobó, por parte del Consejo de Administración, la Política Anticorrupción de ABANCA que fue incluida como un Anexo en el Código Ético. La Política Anticorrupción es una herramienta esencial para la prevención de la responsabilidad penal y mejora de la cultura ética de la entidad. Esta evita que, tanto la entidad como el resto de personas que entran dentro de su ámbito de aplicación, incurran directamente o indirectamente en conductas o actuaciones contrarias, no solo a disposiciones penales sino también, en su caso, a los principios básicos de actuación recogidos en el Código Ético y de Conducta de ABANCA.

Su aplicación engloba a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto del personal del banco y de las sociedades filiales y participadas adheridas al Código Ético y de Conducta de ABANCA, así como a las personas y entidades implicadas en la prestación de servicios que, a juicio y bajo responsabilidad de los Comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

La Política Anticorrupción consta de:

- a) Una descripción de los tipos y conductas que habitualmente suelen ser consideradas como prácticas corruptas y sus consecuencias.
- b) Consejos de actuación en relación a determinadas situaciones (relación con partidos políticos, contrataciones y subcontratas, regalos, acciones de patrocinio...) en las que se ha de prestar especial prevención.
- c) Pautas a seguir en la actuación diaria.
- d) Canales de denuncia.
- e) Herramientas de prevención: formación e información.

ABANCA participa en las principales asociaciones empresariales de nuestro ámbito de actividad (Asociación Española de Banca, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Círculo de Empresarios, Asociación Centro Cooperación Interbancaria, Ceal Capítulo Ibérico y Asociación Española de Empresas contra el Fraude) siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a las mismas 453.557 €. [102-13](#)

– Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo

La especial sensibilización de la sociedad con las consecuencias de delitos tan graves como el narcotráfico, el terrorismo o el crimen organizado, ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con medidas para luchar contra la utilización del sistema financiero en la canalización y afloramiento de los beneficios económicos derivados de actividades criminales. La voluntad de hacer frente de forma eficaz a organizaciones delictivas de ámbito internacional, que en ocasiones desarrollan estructuras complejas de gestión, ha dado lugar a convenios y normas internacionales, en cuya gestación y desarrollo España viene teniendo una intervención destacada, que permiten abordar esta tarea de forma coordinada.

Este fenómeno, por el volumen alcanzado y su carácter global, se considera un elemento desestabilizador del sistema financiero y de sus mercados, ya que puede llegar a afectar a la credibilidad de las instituciones en sus relaciones con los reguladores y con la sociedad. En consecuencia, la comunidad internacional toma conciencia del problema del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, siendo numerosos los países que están adoptando normas cada vez más rigurosas y exigentes para combatir esta lacra.

ABANCA asume el compromiso que le corresponde, en su ámbito financiero de actuación, con la firme decisión de adoptar las medidas exigidas por nuestra sociedad y recogidas en las exigencias de la actual normativa, para evitar ser utilizada en el blanqueo de capitales vinculados con la realización de actividades delictivas o en la financiación de actividades de terrorismo.

Asume, asimismo, su obligación de dedicar los recursos necesarios para desarrollar una política de prevención activa y colaborar de manera decidida con las autoridades competentes y, en especial, con el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias y el Comité de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo.

Los esfuerzos del Banco se concretan en el establecimiento de políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento, dirigidos a:

- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención de blanqueo de capitales y con las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales y las autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control adecuados para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados.
- Establecer políticas de aceptación / rechazo de clientes y procedimientos graduados en función del riesgo encaminados al conocimiento del cliente y la prevención de actividades de blanqueo.
- Garantizar que todos sus empleados las conozcan.

En ese sentido ABANCA dispone de un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, actualizado en diciembre de 2018, y que cuenta con la conformidad del supervisor (SEPBLAC).

En consecuencia, todos los empleados del Banco deben conocer y poner en práctica las medidas de prevención contempladas por la normativa interna y examinar aquellas operaciones que por su naturaleza o por las circunstancias y características de los clientes, presenten indicios de posible vinculación con actividades de blanqueo de capitales, a fin de adoptar las medidas adicionales de prevención y comunicación que se definan en cada momento.

El Manual establece las Políticas y Procedimientos que son de aplicación en todo el ámbito de actuación del Banco, incluyendo las filiales y participadas pertenecientes al Grupo ABANCA que ostentan la condición de sujeto obligado de conformidad con el artículo 26.4 de la ley 10/2010 así

como las sucursales y filiales radicadas en el extranjero en la medida en que la normativa sea compatible con las normas legales de aplicación de su ámbito territorial.

El cumplimiento de las exigencias de la legislación vigente requiere un proceso dinámico de continua adaptación de los procedimientos internos, para lo cual el Comité de Prevención del Blanqueo del Banco tomará en consideración los pertinentes criterios de valoración de riesgo.

– Canal de denuncias

[102-17](#), [103-3](#)

El Canal de Denuncias es la herramienta a disposición de los empleados y de terceros para poner en conocimiento de una manera confidencial, confiable y directa todo tipo de actuaciones profesionales que no se ajusten a la legalidad o a la normativa interna.

Está a disposición de todos los empleados de las distintas empresas del grupo ABANCA, así como de terceros que mantengan con la entidad una relación contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Con su implantación, el objetivo del banco es:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Su funcionamiento se basa en el estricto cumplimiento del tratamiento de los datos de carácter personal, el análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad, la presunción de inocencia y el respeto a los derechos, el rigor en las actuaciones que se lleven a cabo, la buena fe y la confidencialidad de la identidad del denunciante.

– Protección de los deudores hipotecarios

[103-2](#), [103-3](#), [203-1](#) y [413-2](#)

ABANCA dispone, desde 2016, de la unidad 'Gestión Singular de la Vivienda' para fomentar una fórmula de dialogo transparente y adecuado, siendo el único canal de interlocución, negociación y gestión con Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones. De esta forma se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Desde esta nueva unidad, todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y a alquileres sociales, nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

De esta forma ABANCA muestra su compromiso con el ODS 1 'Fin de la pobreza' a través de la política de protección de sus deudores hipotecarios, uno de los grupos de interés más sensibles del banco por el impacto que puede provocar un asunto de vital importancia como es la vivienda habitual.

Este compromiso de ABANCA, la política de protección a deudores hipotecarios se estructura en torno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas (CBP), el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad (CSEV) y el Fondo Social de Viviendas.



- o En 2012 ABANCA se adhirió voluntariamente al **Código de Buenas Prácticas** (CBP) para la reestructuración viable de las deudas y a sus posteriores ampliaciones, la última en marzo de 2017, a favor del deudor en los supuestos en los que este puede acogerse a las condiciones establecidas en él.

Desde 2013, ABANCA ha trabajado en el marco de los diversos sistemas de intermediación en materia hipotecaria que se han establecido con la Xunta de Galicia (Reconduce), la Generalitat de Catalunya (Ofideute), el Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Castilla y León, entre otros, para agilizar la resolución de aquellos casos más sensibles.

En el ejercicio 2018 el número de operaciones solicitadas se redujo un 45,9 % respecto a 2017.

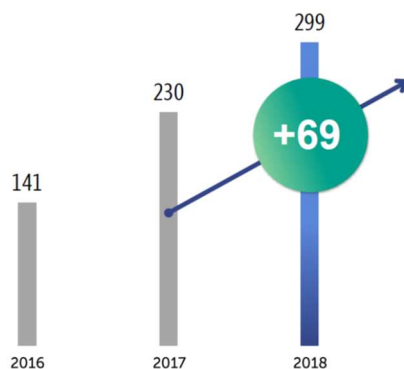
Código Buenas Prácticas	2016	2017	2018*
Operaciones Solicitadas	362	233	126
Operaciones Realizadas	126	88	37
Reestructuración viable	107	45	18
Quita	-	2	-
Dación en pago	19	41	19
Operaciones Denegadas	196	113	55
Incumplimiento de requisitos	180	113	48
Otras causas	16	0	7

(*): Datos 2018 ene-nov.

- o Desde 2015, ABANCA cuenta con un **Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad** (CSEV) que tiene competencias para la evaluación y sanción de planteamientos en los que los deudores sean calificados como en situación de especial vulnerabilidad, que incorpora la valoración de diferentes ópticas de la entidad, garantizando que ninguna familia en situación de riesgo de exclusión y especial vulnerabilidad sea desahuciada.

A lo largo del 2018, los casos que han llegado a CSEV se han reducido, aun así hemos tratado 20 casos considerados de especial vulnerabilidad, dando una solución individualizada, una vez analizadas las circunstancias de cada caso y aplicando las condiciones fijadas en el Código de Buenas Prácticas en los distintos canales ordinarios que el banco tiene habilitados. Además se han aprobado quitas por un importe total de más de 664.000 euros en los distintos canales y un total de 69 nuevos alquileres sociales (excluidas las 77 viviendas cedidas en el acuerdo con el IGVS y las 10 viviendas cedidas a la agencia de la vivienda de Cataluña), lo que supone un total acumulado de 299 alquileres sociales con un diferencial de más de 627.000€ anuales en rentas de alquiler respecto a los precios de mercado.

Total alquileres sociales



- o En enero de 2018, ABANCA suscribió por cuarta vez la renovación del convenio del **Fondo Social de Viviendas** (FSV) impulsado por el Gobierno de España, con la vocación de dar continuidad en el tiempo a la aportación de 200 viviendas al parque estatal de viviendas destinadas a acoger, en régimen de alquiler social, a personas en situación de vulnerabilidad social. El FSV se encuentra actualmente por encima del 82% de ocupación.

Asimismo, el banco mantiene su aportación al Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGV) de la Xunta de Galicia, este año de 77 inmuebles para facilitar la permanencia en la vivienda de personas afectadas por ejecuciones hipotecarias. En 2018 además se ha formalizado un acuerdo con la Agencia de la Vivienda de Cataluña en la que se han cedido 10 viviendas en usufructo para esta materia y reforzando así la protección social. La aportación de inmuebles al FSV, al IGVS y a la AVC es un elemento clave de la política de protección a deudores hipotecarios de ABANCA.

– Servicio de Atención al Cliente

[102-44](#), [103-2](#) y [103-3](#)

La transparencia con los clientes y su protección es un pilar básico de nuestra actividad, y así se recoge en el Código de Conducta ABANCA. El banco dispone de un Servicio de Atención al Cliente conforme a la normativa sectorial reguladora (Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo), que tiene por objeto tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el banco, por quienes reúnan la condición de clientes o usuarios, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este servicio, en el desempeño de su función estratégica y como segunda línea de defensa, realiza un análisis continuo de los datos sobre la gestión de quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, haciendo partícipe de los resultados de tal análisis al Consejo de Administración. Asimismo, promueve que la actuación de la organización se adecue siempre a la normativa de transparencia y las buenas prácticas bancarias.

En cumplimiento del Plan de Acción SAC 2018, por una parte se ha desarrollado la nueva herramienta corporativa, soporte del modelo de gestión de quejas y reclamaciones preventivo, de registro único y gestión descentralizada basado en líneas de defensa. Dicha herramienta ya está implantada en el SAC y el proveedor externo y se extenderá al resto de la organización en el primer trimestre de 2019.

Por otra parte, y también dentro de ese Plan de Acción, se ha creado en la intranet el denominado Espacio SAC, con contenidos específicos del SAC relativos al sistema institucional de protección al cliente bancario, criterios de buenas prácticas bancarias, la política de quejas y reclamaciones de ABANCA y la forma de tramitar las reclamaciones.

Por último, se ha creado un canal de asesoramiento directo a la red, a través de un SAI, para dar respuesta a consultas referidas posibles reclamaciones de clientes, como forma de disminuir el volumen de reclamaciones formales y de difundir e instruir a la red en la normativa de transparencia y las mejores prácticas bancarias.

A 31 de diciembre de 2018 se han resuelto el 94,3% de las reclamaciones recibidas. Sobre el plazo de respuesta, la Ley 7/2017 de Resolución Alternativa de Litigios en Materia de Consumo, establece un plazo de resolución de las reclamaciones por parte de los SAC en 30 días naturales frente a los 60 de la Orden ECO 734/2004.

La distribución por tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Productos	2017		2018	
	Núm.	%	Núm.	%
Operaciones Activas	36.112	77,1%	4.912	34,9%
Operaciones Pasivas	4.882	10,4%	4.100	29,1%
Otros Productos Bancarios	2.611	5,6%	2.459	17,5%
Servicios de Cobro y Pago	275	0,6%	283	2,0%
Servicios de Inversión	207	0,4%	150	1,1%
Seguros y Fondos de Pensiones	1.080	2,3%	927	6,6%
Varios	1.675	3,6%	1.245	8,8%
TOTAL	46.842	100,0%	14.076	100,0%

Este año el total de reclamaciones (4) ha sido de 14.076 expedientes (1ª instancia). Este resultado representa un notable descenso en el número de reclamaciones respecto al año 2017 derivado de la reducción en la problemática de gastos de formalización y al descenso, en un 16% de las reclamaciones referidas a operaciones pasivas.

Cabe destacar que en 2018 el Servicio de Atención al Cliente gestionó 3.468 reclamaciones referidas a gastos de formalización y comisión de apertura, suponiendo un 70% del epígrafe Operaciones Activas.

Ambas tipologías, de carácter estrictamente coyuntural, suponen un peso sobre el número total de reclamaciones (14.076) de un 25%.

Detalle Otros Productos Bancarios

Productos	2017		2018	
	Núm.	%	Núm.	%
Tarjetas Débito y Crédito	1.831	70,1%	1.764	71,74%
Cajeros y dispensadores	223	8,5%	481	19,56%
Tpv's	9	0,3%	8	0,33%
Avales	181	6,9%	78	3,17%
Derivados	365	14,0%	128	5,21%
Renting y Confirming	2	0,08%	0	0,0%
TOTAL	2.611	100,0%	2.459	100,0%

Las reclamaciones de Tarjetas de Débito y Crédito representan el 71,74% del total del epígrafe (Otros Productos Bancarios) y el 12,5% del total de las reclamaciones (14.076). Es destacable el descenso de un 57% de las reclamaciones referidas a coberturas (Derivados), temática que se vio afectada por la problemática de gastos de formalización en el año 2017.

Respecto a los criterios establecidos para la toma de decisiones en cuanto a la resolución de reclamaciones, el banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

⁴ Los datos de reclamaciones no son comparables con la Información reportada en las anteriores Memorias debido a que no se incluyen las reclamaciones rechazadas siguiendo el criterio establecido por el Banco de España.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la política de gestión del propio SAC de ABANCA, que tiene como principios básicos:

- Atender a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios de la entidad, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- Atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal en cada caso.
- Cumplir y hacer cumplir al resto de la organización la legislación y la normativa que regula su propio funcionamiento.
- Fomentar una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa al problema planteado.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

Al cierre del ejercicio 2018, las reclamaciones pendientes de resolución no derivarán pagos que tengan un efecto significativo en el cierre de cuentas anuales de la entidad.

COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

103-2, 103-3, 203-1, 413-1

El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible es la 'Educación de Calidad' y el décimo la 'Reducción de Desigualdades', precisamente la educación constituye uno de los pilares fundamentales dentro de las líneas de actuación de ABANCA en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa para reducir las desigualdades. El objetivo en el campo formativo de ABANCA está definido por la vocación en torno a una educación comprometida mediante la defensa de un sólido sistema educativo integral, que abarca, en la formación reglada, desde la educación infantil hasta la superior y formación profesional. Partiendo de la importancia de la escuela como centro de aprendizaje, las propuestas de ABANCA pretenden complementar la enseñanza académica, especialmente la instrucción, presentando unos espacios y unas actividades que conjuguen lo lúdico y lo formativo con el fortalecimiento de valores esenciales para una sociedad cohesionada. De este modo, la entidad está comprometida con la tolerancia, con el respeto, con la solidaridad y, por supuesto, con la adquisición por parte de cada estudiante de las herramientas necesarias para perseverar en la consecución de su autonomía personal.

Las propuestas del área Educativa de Afundación, la Obra Social de ABANCA, en las que participaron anualmente cerca de 115.000 escolares, abarcan múltiples disciplinas y fomentan el desarrollo de competencias transversales. Así, su programa incluye actividades culturales en artes escénicas y plásticas y de fomento de la lectura; actividades intergeneracionales que refuerzan el respeto y el intercambio de conocimientos entre juventud y gente mayor; actividades de educación ambiental para abordar la importancia del respeto por el medio; actividades de nuevas tecnologías, necesarias para el empleo de las herramientas imprescindibles en un entorno que innova de manera permanente; y actividades de cocina que enseñan los beneficios de una alimentación saludable.

1. Formación reglada

– IESIDE

El Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE) desarrolla un proyecto de cooperación entre empresa y universidad con un modelo académico diferencial, adaptable e innovador, que engloba las diferentes etapas de la vida profesional. Para ello, la escuela de negocios privada de referencia en Galicia cuenta con una sólida red de convenios educativos con centros de educación superior y universidades de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional, lo que redundará en la potenciación de dos de las líneas estratégicas de IESIDE: internacionalización e innovación.

Por otra parte, debemos resaltar que IESIDE lideró en 2018 las encuestas de satisfacción de la Universidade de Vigo elaboradas cada año a partir de la opinión de sus estudiantes. El Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) en sus distintas modalidades fue la titulación de

posgrado mejor valorada con una puntuación de 4,59 sobre 5. Las tres titulaciones impartidas por IESIDE del MBA aparecían dentro de las 7 primeras posiciones del ranking. En cuanto a los grados, Administración y Dirección de Empresas consiguió la segunda posición con una puntuación de 3,59. Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con los centros donde se imparten las diferentes titulaciones, IESIDE fue considerado el mejor de la universidad con una valoración de 3,92.

– La innovación

A lo largo del año 2018 en los tres campus de IESIDE en Vigo, Pontevedra y A Coruña se ha llevado a cabo un intenso proceso de innovación de dispositivos y de instalaciones para adecuarlos a nuevos sistemas dinámicos de comunicación en las aulas y de interacción entre docentes y estudiantes. Este interés por lo puntero nos ha llevado también a que, a través de IESIDE, desarrollemos el «Centro ABANCA Innova Ourense. Provincia Inteligente», un proyecto en el cual colaboran ABANCA, Afundación y la Deputación de Ourense. Estos dos procesos de modernización de espacios y de recursos materiales han centrado la línea de la innovación en IESIDE en 2018.

Este nuevo centro supone la extensión del programa de innovación ABANCA Innova a Ourense y la generación de nuevas oportunidades de progreso tecnológico, económico y social en la provincia. ABANCA y Afundación colaborarán con la Deputación de Ourense a través de IESIDE para poner en marcha proyectos conjuntos en el campo de las nuevas tecnologías y la formación superior para la innovación y el desarrollo digital. Además, ABANCA apoyará proyectos de base tecnológica para su incorporación al Programa de Aceleración ABANCA Innova y promoverá el diseño de planes, programas y proyectos para impulsar la innovación en Ourense, fomentando la determinación de líneas de innovación y desarrollo tecnológico que sean prioritarias en los distintos sectores económicos de la provincia.

En lo relativo a los programas y aplicaciones disponibles para docentes y estudiantes, el campus virtual, utilizado en IESIDE desde el año 2006, se ha visto en este 2018 fuertemente potenciado con una herramienta avanzada de detección de plagio, servicios de videoconferencia, enlaces a la biblioteca digital y otros recursos gestionados directamente por los docentes, creando un espacio alojado en la web de IESIDE en el que los estudiantes pueden ya tener a su alcance materiales textuales y audiovisuales complementarios a las sesiones presenciales en el aula.

En consonancia con este cambio, también las instalaciones de IESIDE se han renovado para adaptarlas a los nuevos paradigmas educativos. El campus virtual se convierte así en el epicentro de la estrategia digital de IESIDE en lo que a formación se refiere, ya que se evoluciona en la metodología de formación desde una basada en un modelo presencial hacia nuevos paradigmas blended que flexibilicen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La biblioteca digital se ha visto también reforzada este año. Se han incorporado nuevos recursos electrónicos que el claustro docente ha considerado de interés para los estudiantes de los distintos cursos con el fin de mejorar su formación. Se han habilitado también terminales y pantallas de gran formato en el campus de A Coruña para que los estudiantes puedan investigar y acceder a los recursos bibliotecarios necesarios de una forma cómoda y ágil.

Se ha actualizado la infraestructura de conexión Wi-fi del campus de A Coruña con equipos profesionales de alto rendimiento, al igual que se hizo en el de Vigo el año pasado y se han instalado en varias salas, tanto en el campus de A Coruña como en el de Vigo, avanzados sistemas de cámaras y equipos de grabación de última generación con seguimiento inteligente del docente mediante reconocimiento facial. Estos sistemas de cámaras y grabación permiten también retransmitir en streaming en directo de masterclasses y otros acontecimientos que tengan lugar en los campus de IESIDE y se quieran difundir al exterior a través de Internet.

Dentro de las salas del campus de Vigo y en las de A Coruña, y además de las cámaras y equipos de grabación, se han instalado también cañones de proyección de última generación para asegurar una visualización perfecta y de grandes dimensiones durante las clases. Además se han instalado nuevos dispositivos (que sustituyen a los tradicionales rotafolios) que transmiten lo que se está escribiendo en el aula en tiempo real a través de Internet para que cualquier persona autorizada pueda visualizar en su portátil, smartphone o tableta la información, independientemente de que esté sentada en la sala de clase o en cualquier otro lugar del mundo.

Además, en los campus de A Coruña y Vigo se han instalado pantallas interactivas multitáctiles con capacidad para proyectar de manera inalámbrica contenidos desde móviles y tabletas en las salas de trabajo en grupo. Estas salas cuentan también con webcams de alta resolución para

que esta comunicación trascienda el espacio físico en el que se encuentran, y potencie la interacción con otros compañeros o docentes en el campus o fuera de él, para lo cual disponen también de modernas herramientas ofimáticas.

– La internacionalización

En el contexto de la internacionalización, el año 2018 ha visto consolidarse la colaboración con la UIBE (University of International Business and Economics) de Beijing con la participación de estudiantes procedentes de este centro en el Programa DARI, Diploma Avanzado en Relaciones Internacionales, quienes compartieron materias con los matriculados en el Diploma Asiático en Relaciones Internacionales, la otra opción de itinerario de este curso intensivo.

El papel cada vez más destacado que China juega en el actual tablero económico, la convierte en una potencia mundial de máximo nivel y la estrecha relación académica que IESIDE mantiene con la UIBE sitúa a nuestro centro de estudio y, por extensión, a Galicia, en una posición de privilegio en la dinamización de intercambios universitarios y de negocios. Con motivo de la celebración del Programa DARI en este año 2018, un total de 18 estudiantes de la UIBE y 5 procedentes de centros de enseñanza superior gallegos participaron en las diferentes sesiones lectivas y visitas formativas que se incluyen en este curso.

Galicia es la comunidad autónoma que más inversión china ha recibido en los últimos cinco años, por ello IESIDE puso en marcha la jornada de «Global Forum China-Galicia» con el objetivo de ofrecer una perspectiva actual de la política internacional de Galicia, profundizar en el impacto de las nuevas políticas socioeconómicas de China y compartir con directivos del sector agroalimentario, uno de los de mayor potencial en el mercado chino, sus diferentes estrategias y su visión sobre los obstáculos y oportunidades que se presentan.

IESIDE ha fortalecido en 2018 su apuesta por la internacionalización como valor fundamental en la etapa de formación académica mediante la rúbrica de un convenio de intercambio de estudiantes, a través del programa Erasmus +, con la Université Toulouse III-Paul Sabatier, en concreto con su Institut Universitaire Technologique en su sede en Auch, en el sur de Francia. A raíz de este acuerdo, a partir del año académico 2019-2020, estudiantes del Grado en ADE de IESIDE podrán cursar un semestre en el centro francés de su programa de Gestion des Entreprises et des Administrations e IESIDE, por su parte, será centro de acogida de estudiantes procedente del IUT 'A' Paul Sabatier. La Université Toulouse III-Paul Sabatier está reconocida a nivel internacional como una de las 500 más prestigiosas del mundo y de mayor antigüedad, en la línea de las de Oxford, Bolonia, La Sorbona o Salamanca.

En estos últimos años IESIDE se ha propuesto dar un relevante impulso a este proceso de internacionalización, iniciada en 1994 con la University of Wales para la puesta en marcha del Bachelor in Business Administration (BBA), mediante convenios con universidades de Europa, América y Asia. Estos convenios se suman a los ya existentes con instituciones académicas tan prestigiosas como Haute École de Gestion de Genève, Dublin Business School, Flensburg University of Applied Sciences de Alemania, Memorial University of Newfoundland de Canadá, University of Applied Sciences of Vienna, Poznan University of Economics o Georgetown University, entre otras.

– La responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social corporativa es una de las líneas que mayor presencia ha ido tomando en IESIDE hasta llegar a convertirse en una asignatura autónoma debido a su relevancia para el éxito de las empresas. Así, todos los programas de posgrado y el grado en ADE-BBA incluyen un módulo dedicado a la Responsabilidad Social Empresarial con el objetivo de que los jóvenes comprendan el sentido y la realidad de la responsabilidad social en todas sus dimensiones, el papel de las organizaciones en un entorno de globalización o la trascendencia de cimentar en valores la toma de decisiones.

Este compromiso con la RSC de IESIDE ha sido reconocido por la ONU con su admisión en Principles for Responsible Management Education (PRME) y en la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN). De este modo, el instituto de educación superior de la empresa es distinguido por la ONU por sus esfuerzos de contribución a un modelo de gestión en las corporaciones basado en principios de sostenibilidad y responsabilidad.

La inclusión de IESIDE en estas iniciativas va a favorecer un contacto más directo y mayor retroalimentación con entidades punteras a nivel internacional en el compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Así, son 63 las instituciones admitidas en la Red

de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en España y 839 en el contexto global, unidas en el propósito de que los centros de investigación y educación y el mundo empresarial e institucional promuevan el trabajo en favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados para 2030.

El PRME, integrado por 25 organizaciones de educación superior en España y 739 a nivel mundial, por su parte, emplaza a las entidades suscriptoras a la implantación de los seis principios destinados a mejorar la comprensión y la implementación de la responsabilidad social tanto en los propios centros de estudio e investigación como en las empresas o instituciones.

– **Espacios de dinamización del conocimiento y la experiencia en IESIDE**

La organización y participación en foros y eventos de dinamización de las líneas estratégicas de IESIDE y de contenidos estrechamente relacionados con los de sus programas formativos es otra de las vías de actuación fundamentales de nuestro centro.

El Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela acogió en abril «Hoy es marketing», el mayor evento de management y marketing en España. El foro, organizado por ESIC e IESIDE, que se celebra anualmente desde hace quince años y cumple su segunda edición en Santiago de Compostela, se ha consolidado como un foro de referencia de las últimas tendencias del marketing, el management y el mundo empresarial, en el que participan los profesionales y directivos de las empresas más importantes a nivel nacional e internacional.

Bajo el título «Re-thinking management: new economy, new market, new business and new social models», esta edición contó con la participación de José Luis Pérez-Plá, consultor-director de CEGOS; Jesús Negreira, profesor titular de IESIDE; Carlos Mínguez, Business Development Manager de GfK en España; Mariam Reis, directora de Marketing de Suministros Calefón S.L.; Sebastián Troyas, Marketing & Communication Manager de Krack Zapaterías; Brígida Nieto, directora de Marketing y Comunicación de Distribuciones Froiz Sau; Macarena Estévez, CEO de Conento; María Rodríguez, Ad Sales Director en AMC Networks International Iberia; Pedro Clavería, CEO de Playtomic; Fernando Moliné, fundador y director de Influinvest Marketing; José María de la Torre, fundador e ingeniero ilusionista de Octima; Manuel Sevillano, director general de MERCO; Juan Luis González, CEO de Orange3; Myriam Vicente, gerente de Marketing de Inform D&B; Ángel Pérez, director territorial de Correos; Peter Boland, entrenador y jugador del Alcobendas Rugby y profesor de ESIC Business & Marketing School; José Illana, fundador de Quiero; Noelia López, directora adjunta de Saraiva; y Mónica Sánchez, marketing manager de Samsung España.

Todos ellos compartieron con los asistentes los secretos de sus marcas, analizaron el presente y futuro de sus compañías y mostraron a través de sus experiencias las claves más innovadoras para entender los nuevos paradigmas en un contexto global.

Además, se hizo la presentación del estudio Next marketing trends & skills, elaborado por ESIC y GfK en el que participaron más de 26 directores de marketing de diferentes empresas multinacionales y que analiza el futuro de los departamentos de marketing, cuáles serán las funciones a futuro y qué es lo que va a marcar la diferencia.

Enmarcada en el ciclo «El valor de la experiencia como generador de conocimiento», una iniciativa desarrollada en colaboración entre IESIDE y la Asociación Gallega de la Empresa Familiar, cuyo lema es «Empresas familiares de éxito te enseñan cómo lo hicieron», se desarrolló el 31 de mayo en el Campus de A Coruña de IESIDE la master class a cargo de Ignacio Rivera, CEO de Hijos de Rivera. Francisco Botas, consejero delegado de ABANCA, fue el encargado de presentar al ponente. «La creación de valor de marca como estrategia para el crecimiento y la penetración de nuevos mercados» versó sobre la estrategia tanto empresarial como de marca desarrollada por Hijos de Rivera, y en concreto sobre su producto principal, la cerveza, además de otras vertientes de la compañía como el agua mineral y la distribución.

El Campus de A Coruña de IESIDE acogió el 12 de julio la jornada «Talento y marca: pilares del éxito internacional» organizada por el Foro de Marcas Renombradas Españolas, ICEX y PeopleMatters con la participación de IESIDE. El acto contó con la presencia de Francisco Conde, Conselleiro de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia; Antonio Abril, secretario general y del Consejo de INDITEX y vicepresidente del Foro de Marcas Renombradas Españolas; y Pedro Otero, director gerente de Afundación y secretario general de IESIDE, quienes fueron los encargados de abrir la jornada.

Durante el evento se realizó la presentación del informe «Gestión de talento y marca para la internacionalización de las empresas españolas», un análisis llevado a cabo con el objetivo de identificar buenas prácticas, necesidades y retos en el proceso de internacionalización de las compañías españolas, así como estrategias que potencien el papel de la marca para atraer y retener talento en este entorno que requiere una mayor competitividad global y donde el valor de la marca como catalizador del talento es aún más esencial.

El Teatro Afundación de Vigo acogió el 13 de julio el acto académico de entrega de los títulos del Grado en ADE-BBA de IESIDE a los alumnos y alumnas de la promoción 2018. Los 33 estudiantes estuvieron acompañados por Ana Pastor, presidenta del Congreso de los Diputados, quien pronunció una conferencia magistral; el alcalde de Vigo, Abel Caballero; el rector de la Universidade de Vigo, Manuel Reigosa; y el rector presidente de IESIDE y profesor emérito de The University of Texas, Miguel Ángel Escotet.

Durante su conferencia magistral, la presidenta del Congreso de los Diputados tuvo palabras para destacar la labor educativa de entidades gallegas como IESIDE, «que ha sabido convertirse en un referente de primer orden para la formación del liderazgo empresarial gallego gracias a la aplicación de un modelo formativo dinámico y práctico en el que se establecen fructíferas y necesarias sinergias con la investigación, la universidad y la empresa».

El presidente de Afundación y director general de RSC y Comunicación de ABANCA, Miguel Ángel Escotet, participó el 20 de septiembre, junto a otros tres expertos en el ámbito de la educación, en el «Foro de la Educación Superior en España», organizado por el diario ABC. Miguel Ángel Escotet planteó en el transcurso del debate los cinco desafíos a los que a su juicio se enfrenta la universidad española en un contexto actual cambiante en el que, subraya, se ha producido una «explosión del conocimiento y una complejidad de relaciones». El encuentro se celebró en la biblioteca de la sede central del diario ABC, en Madrid, y reunió, además de al presidente de Afundación, a Francisco Marmolejo, coordinador global de Educación Superior del Banco Mundial; Concepción Naval, catedrática de Teoría de la Educación y decana de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra; y David Cerdá García, economista, filósofo y escritor.

La importancia del cliente como centro de todo, la supervivencia en un entorno sobreinformado y sobreestimulado y la adaptación a los nuevos modelos tecnológicos centraron los mensajes del Digital Business Summit, organizado por IESIDE en colaboración con ESIC, que se celebró por primera vez en Galicia, en la Sede Afundación A Coruña en el mes de noviembre. La temática del encuentro versó sobre la adaptación de las empresas al entorno de economía digital. Para ello, los ponentes se dirigieron a analizar este proceso mediante el estudio y la presentación de 3 retos, 3 oportunidades y 3 consejos, como recogía el título de este encuentro.

También en el mes de noviembre, el Campus de IESIDE A Coruña acogió el coloquio «Claves del futuro en la empresa», que formaba parte del programa de la Mobile Week Coruña, impulsada por Mobile World Capital Barcelona y desarrollada por el Club Financiero Atlántico, con la participación de IESIDE y el patrocinio de ABANCA. Se trata de un espacio abierto a la reflexión sobre el impacto de la transformación digital en la vida de las personas a través del arte, la ciencia o la tecnología.

– **La oferta académica.**

IESIDE renovó su oferta académica para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, ofertando programas en estos periodos que abarcan desde los estudios universitarios de grado, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, a másteres oficiales y profesionales y programas especializados.

En septiembre comenzó el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), el único oficial con doble titulación internacional impartido por una institución de educación superior privada gallega. La posibilidad de acceder a esta opción internacional proviene de los acuerdos de intercambio de IESIDE con la Dublin Business School, una institución de reconocido prestigio.

El Master in Business Administration (MBA) de IESIDE capacita al estudiantado como profesionales a la vanguardia de la gestión y dirección de empresas. Se trata de la única titulación universitaria oficial de posgrado ofrecida por un centro privado y que consta de dos modalidades, full-time y part-time.

En la misma esfera del MBA, pero destinado a personal directivo y gestor de sólida experiencia, IESIDE oferta su Executive MBA, para que continúen ampliando horizontes.

En el contexto de los másteres profesionales, IESIDE ofrece un completo abanico de cursos de posgrado avalado por la colaboración con empresas y centros académicos de referencia en los diferentes ámbitos. Además, están diseñados con asesoramiento de personal directivo y gestor para adaptarlos a las necesidades reales de la empresa, aplicando técnicas y herramientas de implementación inmediata. De este modo, en el próximo curso académico se podrán cursar los siguientes másteres: Máster en Dirección Económico-Financiera, Máster en Gestión y Dirección de Proyectos, Master in International Business, Máster en Liderazgo en las Organizaciones y Dirección de Personas, Máster en Banca y Finanzas con ABANCA y Master SAP in Sales and Distribution. En colaboración con ESIC, una escuela de negocios de referencia en España en el ámbito del marketing y de la economía digital desde hace cincuenta años, se han desarrollado en 2018, en el Campus IESIDE A Coruña, el Programa Superior en Dirección de Ventas y el Máster de Marketing Digital (MMD). En el de Campus IESIDE de Vigo, por su parte, se pusieron en marcha el Programa Superior en Marketing Digital y el Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO). Además, y en esta misma línea de cooperación, en 2019 se impartirán, en el campus vigués, el Programa Superior en Dirección de Ventas y el Máster de Marketing Digital (MMD); en el campus coruñés, el Programa Superior en Marketing Digital y el Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO); y en el compostelano, el Senior Management Program in Digital Business.

Adicionalmente, IESIDE desarrolla programas especializados, de media y corta duración, con los que se aportan nuevas soluciones a los desafíos tanto en la dirección de organizaciones como en las áreas de trabajo específicas. Formación flexible y práctica en la que se abordan los nuevos retos de gestión. Con el fin de dinamizar la actualización permanente, IESIDE organiza numerosos seminarios, jornadas y conferencias que aportan nuevos enfoques para los retos de las empresas. Además, a través de la Formación In-Company se diseñan programas formativos específicos a la medida de cada empresa.

IESIDE promueve, además, un programa de becas destinado a apoyar al estudiantado, que también tiene a su disposición un programa de financiación de estudios, ABANCA Estudia, diseñado por la primera entidad financiera de Galicia. Con estas iniciativas IESIDE se presenta como una institución de enseñanza y aprendizaje de élite, pero no para las élites.

Este año se han puesto en marcha las primeras Jornadas «Que no te cuenten historias», con la colaboración de la youtuber, humorista y presentadora Carolina Iglesias, más conocida como Percebes y Grellos. Se trata de un nuevo proyecto para acompañar a los jóvenes recién graduados en la decisión de hacia dónde encaminar sus carreras profesionales. Las jornadas tuvieron lugar el 4 de julio en Vigo, en el Pazo de San Roque, y el jueves día 5 en el Campus de A Coruña de IESIDE.

– Reclutamiento, bolsa de trabajo y prácticas laborales

El área de Desarrollo Profesional de IESIDE ofrece apoyo y asesoramiento para la plena evolución de la carrera profesional de los estudiantes matriculados en programas en curso y de los miembros de Alumni. Los servicios prestados son, fundamentalmente, los siguientes:

- a. El Programa de Iniciación Profesional, mediante el que se gestionan las prácticas laborales de los estudiantes en empresas, y cuyo objetivo principal es posibilitar que el estudiante pueda trasladar a la aplicación real los conocimientos. En muchos casos, este período de prácticas sirve a empresas e instituciones para seleccionar e incorporar a sus futuros cuadros directivos. A lo largo de este año, ya hasta el mes de octubre, 118 estudiantes de IESIDE han realizado prácticas en empresas, cuyo nivel de satisfacción con esta experiencia, en una escala de máximo 10, ha sido de 9,10.
- b. Presentaciones de empresas. A lo largo del curso académico se invita a las empresas interesadas en incorporar jóvenes profesionales a presentar su empresa, sus procesos de reclutamiento, los perfiles requeridos... En este sentido, las principales empresas de Galicia presentan sus ofertas a los estudiantes de IESIDE.
- c. Asesoramiento para el desarrollo de la carrera profesional. Se trata de mejorar aspectos clave que van a incidir en la competitividad del estudiante en su acceso al mercado laboral: orientación en la definición de objetivos profesionales, elaboración de su currículum vitae y de cartas de presentación, autoanálisis de fortalezas y de

competencias mejorables, conocimiento de la realidad del mercado laboral, presencia en redes profesionales...

- d. Bolsa de trabajo. Servicio gratuito de reclutamiento ofrecido a las empresas para que incorporen perfiles de miembros de Alumni de IESIDE. En total, IESIDE ha gestionado en el año 2018, hasta el mes de octubre, 102 ofertas de empleo.

– Alumni IESIDE

La Asociación de Alumnos ha elegido este 2018 a un nuevo presidente. Manuel Rego Vecino sustituye, desde el pasado 8 de febrero, día en que se celebró la elección de la nueva junta directiva en la asamblea desarrollada en el Campus IESIDE de Vigo, a José González-Dans Vázquez. Dentro de su trayectoria profesional destaca su papel como socio fundador en WIT Talento, firma dedicada al desarrollo y búsqueda de talento directivo. En esta nueva etapa, Miguel Ángel Escotet, rector presidente de IESIDE, pone de manifiesto el importante papel de la asociación como uno de los pilares del proyecto de IESIDE, con la consolidación de una amplia red de networking y la dinamización de actividades de encuentro, de formación continua o de proyectos comunes. Se trata, en definitiva, de contribuir a ampliar el reconocimiento de IESIDE desde el ángulo de los estudiantes egresados.

Principales datos del IESIDE	2018
Núm. de estudiantes Grado	248
Núm. de estudiantes Master	286
+ Títulos oficiales	147
+ Títulos propios	139
Núm. de estudiantes Programas Especializados	89
Núm. de estudiantes Seminarios (BDP)	50
Núm. de estudiantes In Company	2.190
Núm. de asistentes a otras actividades de formación extracurricular abierta	3.416
+ En formación no presencial	1.432
TOTAL	6.279

– La Formación Profesional

En el marco de la promoción del conocimiento como uno de los motores fundamentales para el pleno desarrollo social, Afundación, la Obra Social de ABANCA, ha incorporado a su modelo de educación superior orientado a la empresa la divulgación de la investigación y de la experiencia práctica en los diferentes sectores productivos. Para ello cuenta con centros como el Colegio Hogar Afundación en Vigo y el Colegio de Formación Profesional Afundación en A Coruña, cuyas actividades se desarrollan en torno a este ámbito académico que, tras haber adquirido una gran capacidad de adaptación a los diversos planes educativos implantados a lo largo de las últimas décadas, los han redirigido a destacar sus valores de orientación al mercado laboral. Las modificaciones curriculares de las materias, así como el incremento de la oferta, más ajustada a las nuevas realidades y áreas de conocimiento, han producido un vuelco en la metodología de enseñanza y en la conexión entre los centros de aprendizaje y el proceso productivo.

– Colegio Hogar Afundación

El Colegio Hogar Afundación, emplazado en la calle Filipinas, 6, en Vigo, es un centro de referencia en la formación de profesionales y en su inserción laboral. En esta línea, el Colegio Hogar Afundación constató en el año 2018 una tasa de empleabilidad de su estudiantado del 70,98 % tras la FCT, alcanzando tasas de empleabilidad superiores al 75 % en varias de las familias profesionales que se imparten en el centro, como Soldadura y calderería o Automatización y robótica industrial.

El colegio es puntero en el ámbito de la formación profesional, con un reconocimiento en los resultados obtenidos en el proceso de formación de mandos intermedios para las empresas que se ha ido ganando a lo largo de los setenta años de historia, cumplidos en 2018. Este prestigio es el resultado tanto de la calidad de sus programas como del reconocimiento de las empresas

a las que se han dirigido los estudiantes ya graduados. El objetivo prioritario del equipo del centro es, con su programación anual y con iniciativas como la «Semana Técnica», en la que participan más de 60 empresas, o las V Jornadas Gráficas «La Cocina Gráfica» aportar recursos adecuados para incrementar progresivamente los porcentajes de inserción laboral. En esta línea, debemos destacar que un total de 139 empresas han sido colaboradoras en prácticas FCT.

El Colegio Hogar de Afundación, la Obra Social de ABANCA, imparte 9 titulaciones, seis de grado medio —Preimpresión digital, Impresión gráfica, Soldadura y calderería, Mecanizado, Instalaciones eléctricas y automáticas e Instalaciones de telecomunicación— y tres de grado superior —Programación de la producción en fabricación mecánica, Automatización y robótica industrial y Mantenimiento electrónico—. En total, las matrículas para **el primer curso** académico han sido 294, cubriendo el 100 % del cupo asignado al centro para alumnado de primer curso por la Xunta de Galicia.

En diciembre de 2018, la revista de tirada nacional Actualidad Económica premió el proyecto desarrollado por estudiantes del Colegio Hogar Afundación denominado «FP sobre rodas», en el que se implicaron todos los departamentos del centro para recuperar, personalizar y adaptar sillas de ruedas eléctricas para usuarios de la asociación ALENTO, que trabaja con personas con daño cerebral.

Además de este galardón, en el mes de julio de 2018, dos proyectos desarrollados en el Colegio Hogar Afundación participaron en la regata de creación de barcos impulsados por energía solar patrocinada por la empresa Marine Instruments. Se alzaron con el primer premio en Diseño y el segundo en Eficiencia.

– Colegio de Formación Profesional Afundación A Coruña

El Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña, situado en la calle Ribadavia 4, imparte actualmente tres ciclos de grado superior en las ramas de Administración e Informática: Asistencia a la dirección, Administración y finanzas y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. En total, las matrículas para el primer curso académico han sido 90, cubriendo el 100 % del cupo asignado al centro para alumnado de primer curso por la Xunta de Galicia.

A lo largo del curso 2017-2018, los estudiantes del Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña tomaron parte en la iniciativa de la Consellería de Educación, «Eduemprende» y en el programa «Implantación de herramientas de pago», impartido por formadores de ABANCA, iniciativa que se incluye en el programa de educación financiera. Además, el Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña es el centro educativo que más estudiantes ha inscrito en el proyecto de emprendimiento que la Fundación Repsol organiza en la ciudad. La actividad docente del centro se complementó con visitas a empresas para potenciar una primera toma de contacto entre las sesiones lectivas y el mundo profesional y laboral. En 2018 un total de 64 estudiantes del centro desarrollaron sus prácticas FCT, tras las cuales el 68,7 % encontró trabajo al finalizarlas. Un 95 % expresó su plena satisfacción con ellas y las calificó de excelentes o muy buenas.

Entre las novedades en el terreno de las infraestructuras desarrolladas en este 2018, cabe destacar, para favorecer la impartición de las sesiones docentes del Ciclo Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, la dotación al centro de una nueva aula de informática.

Formación Profesional	2018
Núm. de centros	2
Núm. de estudiantes	984
Núm. de estudiantes que realizan prácticas FCT en empresas	230
Porcentaje de estudiantes que se incorporan a la empresa tras la FCT	70%

– Bibliotecas

Afundación Obra Social ABANCA dispone de cuatro bibliotecas, tres de carácter general en Vigo y una especializada en literatura infantil y juvenil en Santiago de Compostela. Todas ellas facilitan el libre acceso a los fondos para la lectura en sala y consulta bibliográfica, conexión a Internet y wifi, y servicio de préstamo para asociados.

Más de 184.000 personas han utilizado las instalaciones bibliotecarias de Afundación, que disponen de más de 82.000 volúmenes para consulta, muchos de ellos disponibles ya vía online. En 2018, 756 personas se han sumado a nuestra base de asociados, totalizando más de 31.000 personas con carné de alguna de nuestras bibliotecas. Asimismo, se han realizado más de 15.000 préstamos de libros a nuestros socios.

– Escuela infantil Afundación Zalaeta

Nuestra escuela infantil es un centro en el que, con la fundamental participación de la familia, desde el respeto, el afecto y la confianza potenciamos, asistimos, favorecemos, acompañamos y estimulamos la riqueza de posibilidades de cada niña y niño desde 1977. La escuela ofrece 92 plazas y tanto para el curso 2017-2018 como para el de 2018-2019 ha contado con una ocupación del 100 %.

La Escuela Infantil Afundación Zalaeta se organiza en un régimen propicio a la buena relación afectiva entre las niñas y los niños, las educadoras y la comunidad maternoparental. En este sentido, todas las actividades que desarrollamos están dirigidas a la satisfacción personal de la infancia, de forma que refuercen su imagen positiva con experiencias motivadoras. La atención integral de la escuela se refleja en los servicios que ofrecemos: comedor propio, proyectos educativos adaptados por edades, psicóloga, pediatra, actividades complementarias y extraescolares, servicio de madrugadores y horario ampliado.

2. Formación no reglada, educación en valores

– Educación Financiera

[103-2](#), [103-3](#)

ABANCA a través de Afundación Obra Social ABANCA impulsa un modelo de educación superior innovador y de calidad orientado al mundo de la empresa, potencia el papel activo de los mayores en la sociedad y fomenta el conocimiento y el desarrollo de las personas a través de la cultura; todo ello, de forma sostenida, eficiente, relevante y con vocación transformadora.

El programa de Educación Financiera de ABANCA tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad; conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes, facilitando para ello, el acceso a la formación en los conceptos más importantes de índole financiero, y permitiendo avanzar hacia una conducta más responsable ante los retos que se encontrará a lo largo de todo el ciclo vital.

De esta manera, desde ABANCA entendemos que es importante implicar a toda la sociedad en el conocimiento de las finanzas personales en las diferentes etapas de la vida. Esto favorece la toma de decisiones financieras más informadas y, por tanto, de un adecuado y mejor nivel de cultura financiera.

En 2018, 22.147 personas se han beneficiado del programa, que comenzó en el último trimestre de 2015, siendo los más jóvenes la mayoría de los beneficiarios que han podido empezar a tomar conciencia de la importancia de una gestión adecuada del dinero en el día a día de una manera lúdica y divertida.

El programa está diseñado en función de tramos de edad, con 4 colectivos diferenciados:

– Niños de 6 a 11 años:

Los más pequeños, niños y niñas de hasta 11 años, tienen la posibilidad de participar de la siguiente forma:

- El 'Gran Prix Financiero. ¿Jugamos a ser mayores? ¡Me divierto aprendiendo a ahorrar! es un divertido juego con el que se pretende mostrar al público infantil que el dinero no aparece por arte de magia; enseñar a distinguir entre lo necesario y lo deseado, y que no siempre

podemos tener lo que queremos. A través de situaciones cotidianas los más de 1.215 niños y niñas que participaron a lo largo de 2018 aprendieron a gestionar el dinero gracias a las distintas fases del juego. En 2018 en colaboración con la Xunta de Galicia y otras Instituciones participaron 13 centros.

- 'De los cuentos a las cuentas'. ABANCA promovió este formato innovador para introducir conceptos económicos básicos entre niñas y niños a través del teatro, dirigida a escolares de 4º, 5º y 6º de primaria, pretende trasladar a los pequeños cómo sus acciones pueden contribuir también a mejorar la economía y el ahorro familiar. La pieza, producida especialmente para el programa de Educación Financiera de ABANCA y Afundación, llegó en 2018 a un total de 11.630 escolares y más de 170 centros de Vigo, Pontevedra, Ourense, Ferrol, A Coruña, Santiago, Vilagarcía de Arousa, Lalín, Lugo, Monforte de Lemos, Avilés y León.

La iniciativa fue reconocida como el mejor proyecto para jóvenes en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2016 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

- "Segura-mente ABANCA" ¡Un planeta loco! Te invita a ir sobre seguro, sin aventurarse a correr ningún riesgo, siendo una de las principales novedades puesta en marcha en este 2018.

Es un programa pensado para ayudar a que los alumnos y alumnas adquieran una capacidad crítica en cuanto a la asunción de responsabilidad y toma de decisiones, fomentando una cultura de la prevención. Aprendiendo a crear su propio sistema de valores para usarlo de forma coherente y de ese modo poder afrontar de forma segura decisiones y conflictos.

Su objetivo es sensibilizar a niños y jóvenes en la prevención de riesgos y valorar la importancia de los seguros como una inversión ante los imprevistos de la vida. Así, los estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º de primaria trabajan con unas tiras cómicas y construyen con ellas un mural en el que plasman aquello que aprecian y les gustaría asegurar; mientras que en secundaria y ciclos formativos participan en un concurso con el objetivo de que creen su propia aseguradora (start-up ficticia) donde ofrezcan el primer seguro joven.

La iniciativa fue reconocida como el mejor proyecto para jóvenes en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2018 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

- Por otra parte, y en esta ocasión dirigido a hijos e hijas de empleados y empleadas de A Coruña y Vigo, se llevó a cabo el Campus de Navidad 'Laboratorio Circular', durante la última y la primera semana del nuevo año.

El campamento forma parte del programa de Educación Financiera de ABANCA y fue impartido por los profesionales de Líbolis. El objetivo era fomentar los valores del emprendimiento, la innovación y creatividad de una forma lúdica. Además, los participantes, a través de diferentes retos, tuvieron que obtener soluciones imaginativas aplicando los conceptos de la economía circular. A partir de ahí, divididos por equipos de edades homogéneas, elaboraron un vídeo collage sobre su propuesta con equipos audiovisuales y materiales reciclados denominado "Salvemos al oso polar".

– Escolares de 12 a 17 años:

- Imatxina es programa que se ha llevado a cabo en colaboración con La Fundación Escola Rosalía, para la extensión y promoción de la enseñanza matemática y la cultura financiera en niños de 12 a 16 años. En 2018, se realizaron talleres didácticos y presenciales de resolución de problemas y calculadoras en las sedes de Afundación de A Coruña y Vigo en las que participaron 3.696 niños, 300 profesores y más de 60 centros.
- "¿Preparados para dar el salto?: Las necesidades financieras a lo largo de la vida" La conferencia impartida por IESIDE continua un año más llegando a más de 23 centros educativos y en 2018 sirvió para exponer a un total de 1.386 jóvenes la necesidad de estar atentos a los cambios que el mercado laboral está viviendo con la evolución de la economía y la situación de los mercados, exigiendo transitar del empleo a la empleabilidad, y la necesidad de tener un comportamiento responsable, centrado en la gestión del dinero, la elección de productos financieros y la planificación y el ahorro.

- III edición del programa “Tus finanzas, tu futuro” de la Asociación Española de la Banca (AEB), que se lleva a cabo en coordinación con la Fundación Junior Achievement. Los voluntarios jubilados de ABANCA impartieron el programa en 7 ciudades de Galicia, realizando varias sesiones en cada uno de los colegios participantes, a alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO donde enseñan conceptos básicos y fundamentales como la elaboración de un presupuesto equilibrado, la diferencia entre crédito y débito, un buen uso de los créditos, la importancia del ahorro y una buena planificación de la economía personal y la prevención de riesgos a través de consejos en materia de Ciberseguridad.
- Young Business Talents by ABANCA es un nuevo programa educativo puesto en marcha en 2018 que incorpora el aprendizaje experiencial, mediante la práctica, en el ámbito de los estudios preuniversitarios generales y especializados. Se lleva a cabo mediante una competición con un simulador empresarial dirigida a alumnos de 4º de ESO, bachillerato y formación profesional que permite practicar tomando todo tipo de decisiones dentro de una empresa.

La iniciativa fue reconocida como uno de los mejores proyectos para jóvenes en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2018 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

– Jóvenes de 18 a 35 años: Fomento del Emprendimiento

103-2

Dentro del objetivo de ABANCA de fomentar la cultura emprendedora podemos destacar, entre otras, la colaboración en el Maker Faire Galicia, donde participamos por segundo año consecutivo en los foros de debate y mesas redondas ‘Los Makers y la Industria 4.0 – el papel de las aceleradoras’ donde ABANCA expuso su modelo de aceleración corporativa y compartió los retos de la transformación digital de los próximos años. Además se hizo entrega del primer premio al mejor proyecto emprendedor de la edición 2018.

Las Maker Faires son las ferias de *makers* más importantes del mundo y constituyen un espacio para la celebración y difusión del movimiento emprendedor y en la actualidad se celebran más de 195 en 35 países con un total de 1.450.000 asistentes. Estas ferias son el lugar idóneo para conocer las soluciones más innovadoras en multitud de campos, desde artesanía, robótica o impresión 3D, hasta música, gastronomía y educación entre otros.

El Pont-Up Store es una iniciativa de apoyo al espíritu empresarial, abierto a todos los ciudadanos, y que centra sus esfuerzos en aumentar la cultura emprendedora entre la sociedad gallega. Un año más, en el mes de septiembre participamos dando impulso a esta actividad con la idea de favorecer los proyectos que participan a través de la visibilidad, el testeo y la generación de un espacio de intercambio y convivencia. Asimismo, participamos organizando la carrera de empresas, la entrega de premios y además con un stand corporativo donde expusimos las últimas novedades en formación, innovación y tecnología que ABANCA pone a disposición de los emprendedores.

ABANCA, en 2018 ha incrementado su presencia y la colaboración con las universidades gallegas, organizando el II Campus ABANCA en la Universidad de Vigo en el primer semestre del año. Y posteriormente, se llevó a cabo en el segundo semestre, el III Campus ABANCA en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, ambos eventos tuvieron como objetivo difundir la educación financiera y la cultura emprendedora entre los jóvenes estudiantes de bachillerato y universitarios que se enfrentan a la complicada decisión de qué hacer en el futuro.

A través de ponencias, mesas redondas, talleres y stands se abrió la oportunidad de aprender de la experiencia de reputados expertos en innovación, emprendimiento, liderazgo, comunicación, etc, a más de 2.200 jóvenes. Con un enfoque 100% tecnológico e innovador se trasladó a la comunidad universitaria y preuniversitaria las posibilidades empresariales de futuro que se abren por delante, a través de dos jornadas: Campus LAB y Congreso Campus ABANCA.

- El Campus LAB se llevó a cabo en la primera jornada, donde el objetivo de la sesión fue convertir las ideas presentadas al concurso de ideas en modelos de negocio viables, mediante cinco talleres impartidos por profesionales de ABANCA, IESIDE y HubiN. Al final de la sesión se seleccionaron 3 finalistas de los 20 proyectos presentados.

- El Congreso Campus ABANCA en la segunda jornada puso a disposición de los asistentes ponencias inspiradoras sobre desarrollar el talento en aquello que nos apasiona como fue el ejemplo de Pepe Solla -Economista y reputado cocinero-. Además se habló de las profesiones del futuro, de la innovación, del valor de los intangibles como la reputación y de marca personal, para llegar a ser profesionales de éxito.

Esta edición se integró además en la I Feira de Innovación USC-ABANCA, desarrollada en el edificio CINC de la *Cidade da Cultura*, cuyo objetivo fue mejorar la competitividad y empleabilidad de los jóvenes universitarios y estudiantes de Bachillerato, poniendo a su disposición un conjunto de habilidades que faciliten su inclusión en el mercado laboral. Así mismo sirvió para acercar la universidad a la ciudadanía en general y su oferta de valor.

498 fueron los jóvenes formados el convenio de colaboración entre ABANCA y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia bajo el programa "Eduemprende" que permitió que el alumnado de FP realice el módulo de formación en centros de trabajo (FCT) en las instalaciones de ABANCA y también contempla el impulso de la FPDual. Dentro de esta línea, los compañeros de equipo de medios de pagos de ABANCA impartieron cursos o seminarios para actualizar y complementar los conocimientos de 30 docentes, así como sesiones teóricas y prácticas con los alumnos que cursan los ciclos formativos de las familias de Comercio y Marketing y de Administración y Gestión.

En el primer año, bajo el marco de este acuerdo, ABANCA cedió 22 Terminales Punto de Venta (TPV) físicos, y dio 15 accesos a la plataforma TPV virtual a 23 centros de C.F. que participaron en el programa de los 30 centros que lo solicitaron. Este material, junto con la formación correspondiente, permitió al alumnado realizar prácticas en un entorno real con operaciones financieras de cargo, cobro, devoluciones, etc., exactamente iguales a las realizadas en las empresas y comercios reales.

– Mayores (más de 55 años)

ABANCA y Afundación ampliaron en este ejercicio 2018 las actividades organizadas en el marco de su programa de educación financiera dirigidas al colectivo de mayores de 55 años. El banco trata de dar respuesta así a una de las carencias detectadas en el estudio que ha realizado para conocer en profundidad a este segmento de la población, que cada vez tiene mayor peso en la sociedad, y cuyas conclusiones se han presentado públicamente coincidiendo con el Día Internacional de las Personas Mayores y el Día de la Educación Financiera.

El programa de educación financiera tienen como objetivo abordar algunas de las carencias que refleja la investigación en el ámbito de la gestión de la economía familiar y la relación con el banco, como mejorar a nivel general sus conocimientos financieros, facilitar formación sobre bolsa e inversiones y también acompañarles en el uso de nuevos servicios como los dispositivos de autoservicio o las aplicaciones de banca móvil para que puedan utilizarlas con mayor seguridad y tranquilidad. Todos los talleres se desarrollarán en los once Espazos +60 que tiene Afundación en las principales localidades gallegas.

Por los cursos de banca electrónica y móvil han pasado más de 836 personas desde su arranque en 2017. El curso está orientado a operaciones y situaciones con las cuales los asistentes pudieran toparse en su día a día, lo que lleva a hablar de conceptos financieros, operaciones con recibos, cómo aplicar límites y bloqueos a las tarjetas y, sobre todo, cuestiones de ciberseguridad relacionadas con claves de banca electrónica y pagos online.

El principal objetivo de estos cursos no es otro que fomentar la digitalización y el uso de aplicaciones informáticas entre los mayores, principalmente en los rangos de edad en los que la utilización de apps e internet es más reducida.

En el mes de diciembre, el programa de educación financiera recibió un nuevo reconocimiento en los premios a la Obra Social y a la Educación Financiera 2018 que organiza la revista Actualidad Económica en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

En esta ocasión el programa ha sido reconocido con el primer premio en la categoría de jóvenes por las actividades organizadas como mejor iniciativa dos nuevos proyectos que hemos puesto en marcha este año: Seguramente ABANCA y ABANCA Young Business Talents, ambos orientados a mejorar la cultura financiera de la sociedad desde edades tempranas. La finalidad del primero es dar a conocer a los escolares qué es y para qué sirve un seguro y el segundo

busca despertar el interés por la gestión empresarial y el emprendimiento entre los jóvenes estudiantes preuniversitarios.

En el ámbito sectorial, el banco está adherido al convenio suscrito por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España, para intensificar la actividad de su programa de educación financiera entre los ciudadanos del ámbito de actuación de la entidad.

– ABANCA ReSuenas

[103-2](#), [103-3](#)

ABANCA ReSuenas comenzó a fraguarse a finales de 2014. El proyecto arrancó con un núcleo en el Centro Cívico de Monte Alto y en diciembre de 2015 el banco le dio un impulso definitivo con la donación de 150 instrumentos musicales que facilitaron la creación de un segundo núcleo en el CEIP Alborada de Elviña. En el 2018 se ha ampliado el programa con la creación del coro y la orquesta Mini ReSuenas, formada por los estudiantes de menor edad. En la actualidad participan en el programa 258 niños y niñas.

El compromiso con este proyecto responde a su visión de la música como herramienta para el estímulo del aprendizaje que, además, ayuda a transmitir valores como la dedicación, el esfuerzo y la búsqueda de la excelencia, fundamentales para alcanzar el éxito en cualquier faceta de la vida.

Con motivo del Día de la Música más de 1.400 personas llenaron el Palacio de la Ópera de A Coruña para disfrutar con el concierto que ofrecieron 243 niños y niñas del proyecto ABANCA ReSuenas.

Los estudiantes, prácticamente todos los que participan en la actualidad en el programa, se enfrentaron a un repertorio variado en el que se mezclaron temas populares con composiciones clásicas y contemporáneas que han aprendido durante el último curso de estudios y ensayos.

En el concierto debutaron los 34 alumnos y alumnas que componen el coro ABANCA ReSuenas, creado este año en el marco del programa. También fue la primera actuación de este nivel para los 26 estudiantes de 5 y 6 años que forman la orquesta Mini ReSuenas, que abrió el concierto acompañada por toda la formación musical y el Coro de Manos Blancas del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

Por otra parte, 25 niños y niñas de este programa fueron los protagonistas de la inauguración en A Coruña de la exposición 'Sonoro empeño. La música en las colecciones ABANCA y Afundación', que recoge 50 obras de artistas como Wassily Kandinsky o Pablo Picasso. Los jóvenes músicos interpretaron los temas 'Medieval dance', 'Jurassic Park' y 'Viva la vida' ante el numeroso público que acudió al acto en la sede coruñesa de Afundación Obra Social ABANCA.

– Artes plásticas para escolares

El proyecto diseñado para el ámbito de artes plásticas, al que asistieron más de 24.000 escolares, se compone de diversas didácticas para los diferentes proyectos expositivos programados por Afundación Obra Social ABANCA en sus sedes, adaptadas a las edades de los participantes, desde primero de infantil hasta bachillerato y ciclos formativos. Los contenidos de las más de 90 didácticas que se diseñan cada curso escolar están adaptados al currículo de los centros escolares y pretenden ser un refuerzo de sus programaciones, utilizando herramientas originales que aúnen diversión y aprendizaje.

Durante este curso además, Afundación Obra Social ABANCA amplió la oferta a aquellas localidades en las que hemos desarrollado el proyecto «Corriente cultural», una propuesta realizada en colaboración con ABANCA y los ayuntamientos gallegos para llevar exposiciones trascendiendo nuestros espacios y sedes.

– Artes escénicas para escolares

El objetivo de la programación teatral de Afundación Obra Social ABANCA dirigida a escolares es fomentar el interés de los más jóvenes por el arte dramático, la música y el cine, así como favorecer

su desarrollo en su transición hacia la edad adulta. En concreto, las artes escénicas están consideradas como una de las herramientas más útiles para estimular la capacidad de observación de los estudiantes, posibilitar el diálogo y la reflexión y desarrollar habilidades sociales.

Para el segundo trimestre del curso 2017-2018 se programó música y teatro en gallego, con *A nena e o grilo nun barquiño*; *Retahilando*, obra ganadora de FETEN 2017 al mejor espectáculo infantil de pequeño formato; teatro en inglés con *Zapping* y la proyección del cortometraje *Vida. Máis ca vida*, de Rubén Riós, dirigida a estudiantes de primero a cuarto de ESO, quienes se aproximaron al mundo de la diversidad funcional de la mano de sus protagonistas.

Por último, en el tercer trimestre del curso escolar 2017-2018 se ofreció música tradicional de Galicia con *Na percura do tesouro*, el teatro de títeres Antón Comodón, el espectáculo de danza y música *Burbujas de papel*, a cargo de la compañía Múcab Dans, y la obra de teatro de marionetas *Guyi-guyi*, de Periferia Teatro de Títeres.

La programación para el curso 2018-2019, presentada en septiembre pasado recoge una extensa y completa variedad de espectáculos, como la nueva propuesta de Mamá Cabra, *Eu cociño, ti cociñas?*; el teatro de títeres de Tanxarina con *A galiña azul*; *Bon appétit*, de Teatro dos Ghazafellos; *El mágico planeta de los instrumentos insólitos*, de la mano de Fetén fetén; *Tarzán*, una obra teatral interpretada en inglés por *Face2Face Theatre Co.*; y *De los cuentos a las cuentas*, de Zarándula S.C., propuesta teatral incluida en el Programa de Educación Financiera que fue galardonada con el Premio de Actualidad Económica y CECA en el año 2017.

Por otro lado, con el objetivo de que los más jóvenes se acerquen a la música clásica, la Obra Social de ABANCA cuenta con el programa «Quedamos no palco, quedamos coa clásica» que pone a disposición de los estudiantes de secundaria entradas gratuitas para los conciertos de su temporada de música clásica. En el año 2018 se han desarrollado 9 representaciones en el marco de este programa en el que han participado 401 estudiantes y docentes de secundaria.

Además, la propuesta elaborada por el Área Educativa de la Obra Social de ABANCA también incluye un ciclo de cine submarino, organizado en colaboración con la Universidade de Vigo, en el que los estudiantes pudieron ver *Planeta azul II: Costas*, un documental elaborado por la BBC, y *Secretos de la marea*, un corto sobre la riqueza biológica de los mares de Galicia.

– Educación Medioambiental en Naturnova

Naturnova, el Centro Interactivo de Educación Ambiental de Afundación, cuenta con más de 7.000 visitantes en 2018. Inaugurado con el fin de ilustrar algunos de los aspectos más interesantes de la naturaleza mediante un aprendizaje lúdico, el espacio se estructura en tres salas divididas por temáticas. La primera hace referencia al universo y en ella se explican, además de la galaxia y el sistema solar, las formas de movimiento de los planetas y su situación dentro del sistema y el nacimiento de las estrellas. El siguiente espacio está centrado en la Tierra y en los rasgos característicos que presenta, como su suelo, el agua o la atmósfera. Los seres humanos y la relación con el medio es el núcleo temático de la tercera sala.

Como novedad, Naturnova ha estrenado en diciembre de 2018 un nuevo módulo en el que el visitante podrá explorar contenidos relacionados con el paisaje y la topografía de Galicia de un modo interactivo. En este nuevo espacio de Naturnova se ha instalado una mesa virtual *Sandbox*, una herramienta didáctica que desarrolla un sistema de realidad aumentada que permite realizar una representación topográfica en tiempo real mientras el usuario manipula la arena de un cajón. El sistema, que está instalado en los principales centros de divulgación científica del mundo como el Nemo de Amsterdam o el Exploradome de París, permite al usuario interactuar con la arena, construyendo de forma virtual cordilleras, embalses, valles zonas con agua, etc.

Con el objetivo de promover y reforzar la conciencia ambiental en la sociedad, Naturnova organiza y participa en diferentes iniciativas a lo largo del año. De este modo, en 2018, con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y de «A Noite Branca» que tuvo lugar el 11 de agosto en Vigo se ofrecieron jornadas de puertas abiertas para disfrutar de sus instalaciones.

Por otra parte, entre los meses de febrero y marzo se pudo visitar la exposición «O mundo das árbores», una muestra vinculada a Naturnova, compuesta de veinte fotografías de las especies de árboles más importantes y raras de la península ibérica. Se centraba especialmente en las de Galicia para que los asistentes pudiesen aprender a reconocerlas y, así, proteger la flora autóctona.

Además, durante los meses de verano se desarrollaron actividades específicas para grupos de niñas y niños y en los meses de lectivos, además de las propuestas centradas en escolares, los fines de semana el centro acogió actividades en familia.

– Conferencias, cursos y jornadas

– Educación y docencia en el Siglo XXI

Afundación, la Obra Social de ABANCA, retomó en 2018 su ciclo de conferencias «Educación siglo XXI», con nuevos ponentes y temas, consolidando esta firme apuesta de la entidad por la difusión de modelos formativos diversos, en consonancia con los desafíos y las realidades sociales actuales en la que participaron más de 2.400 personas. Afundación procura también ofrecer foros de intercambio de conocimiento que apelen al conjunto de la comunidad educativa, incluyendo tanto a docentes, como a madres y padres.

«Los menores ante las nuevas tecnologías: beneficios y riesgos» fue el título de la conferencia que ofreció José Torres, experto en seguridad y privacidad en las TIC y actualmente es el responsable del Equipo de Investigación Tecnológica de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra, el 18 de enero en la Sede Afundación de Ferrol y el 24 de abril en la Sede Afundación de Ferrol. El 13 de diciembre tuvo lugar su conferencia en la Sede Afundación Vigo, que cerró el ciclo en el año 2018.

El reputado genetista Ángel Carracedo, catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Santiago, director de la Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica, director del Centro Nacional de Genotipado-ISCIII y jefe de grupo del CIBER de enfermedades raras (CIBERER) y del IDIS, presentó la ponencia «Diversidad humana y educación» el 25 de enero en el Auditorio del Teatro Afundación de Vigo.

La especialista en pediatría y neurología pediátrica Anna Sans Fitó abordó en su ponencia «Los trastornos del aprendizaje. La causa más frecuente de dificultades escolares». Sans estuvo en la Sede Afundación de A Coruña el 14 de febrero, y en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela el día 15.

La psicóloga y terapeuta Gestalt Belén Colomina ofreció la ponencia «Mindfulness para familias. Educar para ser feliz» en la Sede Afundación de Lugo el 5 de abril, y en la Sede Afundación de Pontevedra el día 6.

El profesor de matemáticas, física y química y youtuber Sergio Castro presentó su comunicación «Profe, ¿para qué sirven las mates?» el 23 de mayo en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela y el 24 en la Sede Afundación de Vigo. Sergio Castro es el creador del canal de YouTube Profesor10demates, a través del cual intenta transmitir su pasión por las matemáticas y la física y química, enseñando de modo ameno, divertido y cercano a los más de 200.000 suscriptores tanto españoles como latinoamericanos que ya forman parte de su comunidad internauta.

Xuxo Ruiz, finalista de los Global Teacher Prize 2018, se centró en «Educando con magia» el 13 de septiembre en la Sede Afundación de Santiago de Compostela. Se trató de una conferencia llena de consejos y recursos útiles para familias, profesorado y estudiantado, cuyo secreto radica en aplicar el ilusionismo en los centros educativos o en la propia casa, y explicó cómo hacerlo.

Las sedes de Afundación en A Coruña y Ourense acogieron, el miércoles 14 de noviembre y el jueves 15, respectivamente, la conferencia del doctor en Biología David Bueno i Torrens «Educar a través de la sorpresa: cómo aprende el cerebro».

– Arte culinario y enología

Afundación incluyó en su programación de cursos de cocina para la temporada 2018 en su sede de Vigo un total de 28 talleres dirigidos a niños, niñas y adultos, también en formato intergeneracional para que los más pequeños aprendiesen y disfrutasen de la cocina junto a sus padres, madres, abuelos o abuelas.

Adicionalmente, las sedes de Ferrol, A Coruña, Santiago de Compostela, Lugo y Ourense acogieron diferentes cursos monográficos sobre efemérides señaladas, en los que Vanesa

Sende Cardoso guió a las niñas y niños de los minichefs y los pequechefs en la elaboración de platos de temporada.

La Obra Social de ABANCA, y el Instituto Galego do Viño convocaron en 2018 un nuevo programa de cursos de cata de vinos, coordinado por el catador y director del Instituto Galego do Viño, Xoán Cannas. La propuesta ofrecía cuatro modalidades: una certificación de nivel básico, dirigida a amantes y aficionados de la cultura vitivinícola que buscasen un primer acercamiento al mundo del vino, y tres de nivel avanzado. El objetivo del programa era acercar a los amantes del vino los conceptos necesarios para su interpretación y disfrute, además de desarrollar sus capacidades de cata.

– **Audiciones comentada y cursos de arte**

Iniciados en octubre del año 2017, hasta el mes de abril de 2018 se desarrollaron en la Sede Afundación Vigo y en la sala de conferencias del Teatro Afundación los cursos de arte «De Piero della Francesca a Banský: vida y obra de treinta figuras de la historia del arte» y «Arte y sociedad en la España moderna y contemporánea». En el segundo semestre de 2018, Afundación albergó la nueva propuesta de este programa con los cursos «De la magia al arte: la creación artística desde la Prehistoria hasta el Renacimiento» y «Lenguajes escultóricos contemporáneos: del monumento a la instalación y de la estatua a la performance», que se prolongarán hasta abril de 2019.

Afundación, la Obra Social de ABANCA, continuó asimismo con la programación del «Ciclo de música clásica con audiciones comentadas 2018-2019» en su sede de Ourense todos los jueves hasta el mes de junio. En el mes de septiembre de 2018 se retomó la actividad, pero ya en su edición de 2018-2019. Así, todos los jueves hasta el mes de junio de 2019, Manuel López-Benito dirige esta actividad en la que se hace un recorrido por la historia de la música clásica a través de tres grandes unidades temáticas: las fuentes de inspiración musical; las grandes obras de la música clásica y finalmente, se repasan las claves internas y el contexto de las óperas más destacables de la historia de la música.

COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

103-2, 103-3,

– Voluntariado Corporativo

203-2

Las acciones que se han organizado dentro del programa de voluntariado medioambiental de ABANCA desde su puesta en marcha a mediados de 2015 están claramente alineadas con los ODS 14 'Vida submarina' y 15 'Vida de ecosistemas terrestres' aprobados por Naciones Unidas en 2015.

En 2018, con motivo de los graves incendios sufridos en Galicia en octubre de 2017, la reforestación se ha convertido en eje central del voluntariado del banco. Desde el mes de marzo, los empleados de la entidad que forman parte del programa de Voluntariado ABANCA han estado inmersos en diversas tareas de recuperación de los montes gallegos, acompañados también de familiares, clientes y otras personas que han querido sumarse a esta iniciativa solidaria.

Gracias a estas acciones la entidad y sus voluntarios, en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat, han podido ayudar en la recuperación de las zonas quemadas en los incendios de otoño del año pasado, con un total de 6.965 árboles plantados e importantes actividades de limpieza en los montes afectados.

Las actividades se desarrollaron entre marzo y noviembre en algunas de las zonas más damnificadas por los incendios como Coruxo (Vigo) y Chandebrito (Nigrán), la considerada zona cero de la devastadora oleada de incendios. Los voluntarios también se desplazaron a otras localidades afectadas como A Mezquita (Ourense), As Neves (Pontevedra) y Camos (Nigrán). Por último, las acciones también se extendieron a otras zonas no directamente dañadas como Santiago, Miño y Monte Xalo (A Coruña) con el propósito de dar oportunidades a toda la gente interesada en colaborar con la campaña de mejora del entorno natural gallego.

Con el fin de mejorar la calidad de los trabajos, los 832 voluntarios que participaron en el programa de reforestación contaron con el asesoramiento técnico de los integrantes del Grupo Naturalista Hábitat, que determinaron las especies idóneas para cada terreno según sus características y explicaron a los participantes el proceso. Especies autóctonas y frutales, como castaños, robles, manzanos, perales y abedules, fueron las elegidas para estas jornadas.

Además de Hábitat, la campaña contó con la colaboración de otras 14 entidades, Concellos y Comunidades de Montes de las localidades donde se llevaron a cabo las distintas acciones.

Además, la entidad financiera celebró el Día de la Tierra, el 22 de abril, con una actividad en Miño donde, junto a las habituales acciones de reforestación, se llevó a cabo un taller de biodiversidad

destinado a los más pequeños. En esta ocasión, la jornada estuvo enmarcada dentro del Give & Gain 2018, la VII Semana Internacional del Voluntariado Corporativo de Forética. Los niños se convirtieron en biólogos para realizar identificaciones de especies y descubrir los rastros de fauna que se encuentran habitualmente en un paseo por el campo, un bosque o una playa (plumas, huellas, exuvias, etc.).

El 2 de junio los voluntarios de Obra Social ABANCA realizaron una actividad de conservación del medio natural en el entorno de la Isla de Ons, dentro del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. La actividad estuvo enmarcada en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio. La jornada se centró en la eliminación de especies exóticas invasoras, consiguiendo eliminar 765 kg de 'Arctotheca calendula', una planta herbácea procedente de la península de El Cabo (Sudáfrica) pero que, a día de hoy, se ha detectado de forma masiva en otros países como España.

En el mes de octubre voluntarios de ABANCA y Fundación realizaron una nueva acción medioambiental en el Parque Botánico de Montealegre (Ourense), con el fin de limpiar el espacio de especies exóticas invasoras, y realizaron acciones de conservación del medio natural en Miño, dentro de la campaña de cuidado del patrimonio natural que desarrolla el banco, en la que los participantes construyeron charcas y muros de piedra, ayudando así a generar espacios beneficiosos para la fauna.

También en octubre, un grupo de voluntarios se trasladó al Centro de Conservación e Estudo da Natureza Casa das Insuas, en Rábade (Lugo), para colaborar en la construcción de refugios de fauna. En esta expedición, los voluntarios estuvieron nuevamente acompañados por los expertos del Grupo Naturalista Hábitat, que asesoraron a niños y mayores sobre la fabricación de estos refugios. La actividad también contó con la colaboración de la Asociación Galega de Custodia do Territorio, encargada de impulsar y gestionar la Casa das Insuas.

El 24 de noviembre se realizó en Becerreá (Lugo) una acción de conservación y protección del patrimonio natural en colaboración con la Asociación Castaño y Nogal con el objetivo de descubrir diferentes especies de un bosque autóctono y realizar una puesta en valor, concienciación y defensa activa de una parte importante del medio ambiente de la zona.

Dentro del voluntariado social, los voluntarios de la Obra Social ABANCA participaron en la duodécima edición del Día Solidario de las Empresas que se celebró el 20 de octubre con diferentes actividades benéficas organizadas en A Coruña, Vigo y Madrid, sumándose a esta iniciativa promovida por Cooperación Internacional ONG y Atresmedia que se desarrolló de manera simultánea en 11 ciudades españolas y que tiene como objetivo promover el voluntariado corporativo y sensibilizar desde el ámbito empresarial sobre los problemas reales de nuestro entorno.

En la ciudad herculina, los voluntarios colaboraron en la preparación de las comidas que sirvió ese día la Cocina Económica a los usuarios de su comedor social. Los de Vigo se desplazaron a las instalaciones de la ONG Aldeas Infantiles en Redondela para preparar con los niños y niñas que residen allí una comida saludable. Y, por último, en Madrid, participaron en una jornada de Goalball organizada por la ONCE con la idea de que pudiesen conocer este deporte específico para personas con discapacidad visual que se juega con una pelota sonora y los ojos tapados, así como compartir unas horas con deportistas que lo practican.

En el mes de noviembre tuvo lugar el XX Congreso Nacional de Voluntariado en la ciudad de Ourense donde la labor de los voluntarios de la Obra Social ABANCA estuvo presente a través de un stand en el que una pantalla proyectó videos de las diferentes actividades. Además, uno de los responsables y una voluntaria participaron en sendas mesas redondas para dar a conocer las principales líneas de actuación y su experiencia en las actividades, respectivamente.

A lo largo del año 1.104 voluntarios de la Obra Social ABANCA han participado en las diferentes actividades de voluntariado medioambiental, social, deportivo y educativo.

– Foro ABANCA RESPONSABLE

En ABANCA compartimos el objetivo que persigue el ODS 17 'Alianzas para lograr los objetivos', Entendemos que es fundamental la colaboración entre organizaciones si queremos garantizar un futuro sostenible y este convencimiento nos ha llevado a promover la creación de espacios

adecuados para establecer el diálogo entre empresas y que puedan compartir experiencias que les permitan hacer compatible el crecimiento y desarrollo de sus negocios con una gestión responsable.

En este marco destaca el Foro ABANCA Responsable, una iniciativa que comenzó a andar en noviembre de 2016 con una conferencia de la activista social mauritana Aminetou Mint Ely, que presentó su proyecto Petite Bonnes. Desde entonces, el foro ha servido como marco para otras cuatro sesiones de trabajo, una centrada en la rentabilidad social con ejemplos de empresas sociales gallegas de distintos sectores y tamaños, otra sobre liderazgo empresarial a través de la experiencia del alpinista y comunicador leonés Jesús Calleja, otra en la que se profundizó en el concepto de economía circular a través de varios casos de negocio gallegos y, la última, dedicada a la difusión de los valores a través del Deporte.

Detalle de los foros celebrados en el año 2018:

– **IV Foro ABANCA Responsable: “Economía circular”.**

En el mes de mayo Francisco Botas, consejero delegado de ABANCA, abrió la cuarta edición del Foro ABANCA Responsable ante 70 empresas, instituciones y organizaciones del tercer sector que se reunieron en el Pazo de Lñas para profundizar en el concepto de economía circular y conocer varios casos de negocio gallegos de éxito en este ámbito. La actividad coincidió con la celebración de la Semana Verde de la Unión Europea, el mayor evento anual de la agenda medioambiental de Europa.

La jornada comenzó con tres ponencias que sirvieron para conocer la experiencia de tres empresas gallegas de referencia en este ámbito, la sociedad pública Sogama, la viguesa Revertia y la lucense Agroamb, que han hecho de la gestión y reutilización de residuos su modelo de negocio. Tras las charlas se desarrolló una dinámica de grupo que permitió a los participantes profundizar en los principios de la economía circular, debatir sobre las posibilidades de negocio que ofrece y también recabar ideas sobre cómo incorporar este concepto en sus propias empresas para avanzar en la sostenibilidad medioambiental.

A continuación se desarrolló una dinámica de grupo que permitió a los participantes profundizar en los principios de la economía circular, debatir sobre las posibilidades de negocio que ofrece y también recabar ideas sobre cómo incorporar este concepto en sus propias empresas para avanzar en la sostenibilidad medioambiental.

La sesión finalizó con un market place que actuó como escaparate de otros proyectos gallegos emergentes de economía circular, como el programa de recogida y reutilización de ropa de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos, el proyecto de limpieza y reciclaje de residuos sólidos del mar que propone la asociación Mar de fábula, el negocio de transformación de las redes de pesca en bolsos de Cholita Corme y la plataforma Slow Food Compostela, que trabaja para fomentar el consumo sostenible de alimentos producidos en Galicia.

– **V Foro ABANCA Responsable: ‘El deporte como motor de cambio social, igualdad y valores’.**

En noviembre, la sede de IESIDE en A Coruña acogió la quinta edición del quinto Foro ABANCA Responsable donde se reflexionó sobre el deporte como elemento clave para el progreso social.

- La jornada contó con la presencia de tres reconocidos especialistas en el ámbito deportivo: Pepu Hernández, Francisco del Río e Iván Clavel.
- En el encuentro se abordó también la importancia de la promoción del deporte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas establecidas en la Agenda 2030.

Más de medio centenar de empresas, clubes deportivos e instituciones participaron en la jornada de trabajo, donde se abordó la importancia de apoyar el deporte base y de establecer relaciones entre organizaciones para crear proyectos conjuntos capaces de impulsar el impacto positivo de la práctica deportiva.

El ex entrenador Pepu Hernández destacó en su intervención que “el deporte colectivo ha ayudado mucho a modernizar esta sociedad porque hemos aprendido a trabajar juntos” y subrayó “el valor que tiene el deportista, que muchas veces pasa desapercibido, como transmisor de los valores asociados al deporte, como el trabajo y juego en equipo, la constancia, el esfuerzo o la generosidad, que nos ayudan como personas, como sociedad y como empresa”. También presentó el proyecto de RSC que desarrolla con la gestora Imantia Capital para mejorar

los conocimientos financieros de los deportistas, de modo que puedan tomar mejores decisiones para asegurar su futuro una vez finalice su carrera deportiva.

Francisco del Río, organizador del Foro Internacional del Deporte Ciudad de León, reforzó esa idea de la importancia de la práctica deportiva para la sociedad y explicó que el evento que él promueve en León se articula sobre tres pilares fundamentales: “espacio de análisis sobre el deporte en general, la promoción del deporte y de la actividad física entre la ciudadanía y el deporte como herramienta de formación e inclusión social”.

Por último, el gerente de la Fundación Deporte Galego, Iván Clavel, se centró en el Plan de Patrocinios de Equipos de Alta Competición que desarrolla la entidad en colaboración con ABANCA con el objetivo de impulsar las canteras de los equipos de un amplio abanico de disciplinas deportivas. Éste subrayó que “lo más importante del deporte es que forma valores y contribuye a superar barreras socioeconómicas desde edades muy tempranas. Además, fomenta estilos de vida activos, que los niños y niñas cojan el hábito de practicar deporte”. En su opinión, “el apoyo al deporte es la mejor inversión socialmente responsable”.

Tras las ponencias, se desarrolló una dinámica de grupo en la que los asistentes trabajaron sobre la vinculación que existe entre el deporte y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU en 2015 y cómo desde sus organizaciones pueden contribuir a alcanzarlos. Todos los participantes coincidieron en destacar que la práctica deportiva puede desarrollar un papel fundamental en la consecución de algunas de las metas que establece la Agenda 2030 como el fin de la pobreza, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género o las alianzas para lograr los objetivos.

– Apoyo al deporte

ABANCA y la Fundación Deporte Galego (FDG) presentaron en junio una nueva edición de su programa conjunto de impulso al deporte. Esta iniciativa, lanzada en 2015, ha conseguido convertirse en este tiempo en un referente a la hora de comprometerse con la viabilidad de decenas de clubes de toda Galicia. En total, ABANCA destina tres millones de euros repartidos en cinco ejercicios.

Para escenificar este impulso se programaron siete actos celebrados en Ferrol, A Coruña, Lugo, Santiago, Pontevedra, Ourense y Vigo; en los que el deporte fue el gran protagonista. En cada uno de ellos tomaron partido representantes del banco, así como la secretaria xeral para o Deporte de la Xunta, miembros de los clubes y deportistas.

En la edición 2018, el programa mantiene su objetivo de contribuir a mejorar la salud de toda la población a través de la práctica deportiva en línea con lo establecido por el ODS 3 ‘Salud y bienestar’ y llega a un total de 158 clubes en toda la comunidad, medio centenar más que en su primer año, de 25 modalidades deportivas diferentes que aglutinan un total de 1.325 equipos y más de 14.600 deportistas inscritos.

Coincidiendo con el arranque de su cuarta temporada, ABANCA Deporte Base hizo balance del proyecto dirigido a promocionar el deporte entre los más jóvenes y dio a conocer, en Santiago de Compostela, las principales magnitudes de esta iniciativa, en un acto en el que participó el presidente de ABANCA, Juan Carlos Escotet Rodríguez, y la Secretaria Xeral para o Deporte; y al que asistieron un centenar de entrenadores, responsables de los clubes beneficiados y jóvenes deportistas.

Precisamente estos jóvenes deportistas son los protagonistas de la campaña publicitaria del programa ABANCA Deporte Base pensada para difundir los valores del deporte a toda la sociedad. En ella, un total de 130 niños y niñas dan a conocer las buenas acciones que se desarrollan a diario en los recintos deportivos y su apuesta por valores como la perseverancia, el juego limpio, la convivencia, el compromiso, la igualdad, el trabajo en equipo, el reconocimiento, la humildad, el afán de superación y el compañerismo.

Estos jóvenes deportistas pertenecen a ocho clubes de toda Galicia y de distintas disciplinas: Sociedad Deportiva Tirán (Moaña), Club Atletismo “Ría Ferrol” (A Malata), Club de Rugby Arquitectura Técnica de A Coruña C.R.A.T. (A Coruña), Club Balonmano Porriño, Club Peluquería Mixta Friol (Lugo), Club Ourense Baloncesto COB (Ourense), Arteal Tennis de Mesa (Santiago) y Club de Voleibol Cabo de Cruz (Boiro).

Pero las novedades presentadas en el acto celebrado en el Auditorio ABANCA Santiago sobre el programa no acabaron ahí. El programa ABANCA Deporte Base iniciará en las próximas semanas una segunda línea de actuación que se traduce en una serie de encuentros con deportistas de élite. La iniciativa, que cuenta con el apoyo de Afundación, recorrerá diversos espacios de Galicia y permitirá a los más jóvenes conocer la experiencia de los profesionales y plantearles sus dudas.

El programa incluirá también visitas a los clubes para conocer sus necesidades y la publicación del cuento *La niña que quería volar*, que narra la historia de una joven saltadora que cumple su sueño con trabajo en equipo y perseverancia. El programa ABANCA Deporte Base forma parte del plan estratégico de patrocinios de la entidad y está centrado en el apoyo a las canteras de los clubes deportivos y al fomento del deporte en edad escolar.

– Envejecimiento activo

Nuestra sociedad envejece de forma acelerada. Se trata de un fenómeno común a todos los países desarrollados que han completado la transición demográfica, si bien es cierto que en Galicia es especialmente acusado. Esto nos coloca ante importantes desafíos económicos, sociales, culturales y políticos. Con frecuencia, el acento principal se pone en la amenaza que representa este fenómeno para el incremento del gasto público, especialmente para el sostenimiento de las pensiones y la provisión de cuidados a las personas mayores dependientes. Sin embargo, además de esa realidad innegable y preocupante, la revolución de la longevidad supone un gran logro social y trae consigo numerosos retos y oportunidades, muchos de ellos, aún por investigar.

Así, no cabe duda de que las necesidades y preferencias de las personas mayores en ámbitos como los servicios personales, financieros y bancarios, el ocio y el consumo, las viviendas con tecnología orientada a favorecer la vida independiente, los servicios de salud y el bienestar, el transporte, la formación y la potenciación de habilidades, entre otras, abren múltiples oportunidades de desarrollo económico y creación de empleo que es necesario identificar para dinamizar. Todo ello es lo que se conoce con el término de economía plateada.

El envejecimiento es consecuencia de la baja natalidad, pero también de un incremento de la esperanza de vida que se ha duplicado en un siglo. En la primera década de la pasada centuria, la esperanza de vida era de 40 años, mientras que en la actualidad se sitúa en torno a los 83 años, según datos recogidos en el Instituto Galego de Estadística en marzo de 2018. Estamos, por tanto, ante un gran logro que nos obliga a repensar la construcción social de la vejez y cómo afrontar el período vital que comienza tras los sesenta años y que pronto durará casi 30 más.

En este contexto de la **revolución de la longevidad**, desde el Área de Envejecimiento Activo de Afundación, la Obra Social de ABANCA, tenemos el reto de continuar innovando para desarrollar un modelo adecuado a las nuevas necesidades y expectativas de las personas mayores.

– El valor de la experiencia

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de participación social de las personas mayores, aprovechando su talento y su experiencia vital y profesional, el Área de Envejecimiento Activo de Afundación, la Obra Social de ABANCA, organiza durante todo el año una serie de propuestas en el marco de su proyecto «El valor de la experiencia» a través del que desarrolla acciones de voluntariado social, así como programas intergeneracionales destinados a superar la fragmentación por grupos de edad de nuestra sociedad mediante la interacción entre ellos. Con el objetivo de avanzar en este proyecto, en 2018 el área de Envejecimiento Activo de Afundación elaboró un plan de voluntariado+60 y ratificó acuerdos con 206 voluntarios activos. Asimismo, según una encuesta realizada a socios de los espacios +60, un setenta por ciento estarían dispuestos a participar en acciones de voluntariado basadas en su experiencia. Este amplio porcentaje nos coloca ante el reto de identificar y diseñar con la colaboración activa de las personas interesadas nuevos espacios de participación y nuevas acciones que sean significativas para ellas y que a su vez resulten útiles a la sociedad.

«Fálame da emigración» es una de sus actividades más características. Se trata de un programa que propicia la celebración de encuentros entre mayores voluntarios socios de los espacios +60 de Afundación y estudiantes de centros escolares de toda Galicia para dialogar sobre sus vivencias en la emigración. Esta propuesta supone una oportunidad para conocer la historia de la mano de sus protagonistas, trasladar los valores de emprendimiento, de esfuerzo, de superación y adaptación que encarnan las historias de vida de las personas mayores voluntarias

que en su día emigraron. La comunidad educativa, por su parte, experimenta con nuevas modalidades de aprendizaje no formal que permiten despertar la curiosidad y motivación de los estudiantes.

Se han celebrado tres ediciones del proyecto siendo la última, en 2018, la que más éxito de participación ha alcanzado. 80 voluntarios y voluntarias compartieron sus experiencias con 1.019 estudiantes de 20 centros educativos de toda Galicia, datos que reflejan la buena acogida de este proyecto que pretende reunir a distintas generaciones y establecer nuevos foros con estos y otros contenidos que favorezcan el diálogo, el aprendizaje mutuo y el trabajo conjunto, necesario para avanzar hacia una sociedad donde todos aportemos en función de nuestras capacidades, independientemente de nuestra edad, aprovechando, de esta manera, el enorme caudal de experiencia de los mayores. Los jóvenes aprecian las circunstancias difíciles que tuvieron que afrontar los mayores y su capacidad de superación; para los mayores esta experiencia les ha permitido sentirse escuchados, útiles y reconocidos y para todos los centros participantes. En consonancia con las valoraciones de estudiantes y mayores, los beneficios para ambos son muchos, al romperse los estereotipos y comprender lo que pueden aprender unos de otros.

Como parte de los programas de «El valor de la experiencia», se desarrollaron a lo largo del año diversas actividades intergeneracionales en distintas localidades. Los que siguen son algunos ejemplos.

- El Espazo +60 de Pontedeume acogió en el mes de abril un encuentro entre sus socios y socias y un grupo de estudiantes de intercambio procedentes de Finlandia e Islandia. Esta actividad fue fruto de la colaboración con el IES Breamo en el proyecto Erasmus + Words over walls y pretende establecer un diálogo abierto entre jóvenes y mayores sobre temas como la emigración, entre otros.
- El Espazo +60 de Ourense y la Asociación Sustinea organizaron el mes de marzo, y por tercer año consecutivo un taller intergeneracional de risoterapia. Además de los socios y socias de la entidad, participaron también un grupo de jóvenes de entre 18 y 30 años de Marruecos, Rumanía y España miembros del programa de intercambio cultural «Movilízate», financiado por Erasmus+ y organizado por la Asociación Sustinea, entidad de desarrollo sostenible, y chicos y chicas de la Asociación ADO (Asociación de Personas con Discapacidad de Ourense). Los objetivos de este taller fueron favorecer el encuentro intergeneracional entre personas jóvenes y mayores, adquirir habilidades que permitiesen utilizar el sentido del humor, desdramatizar las situaciones de la vida diaria, aprendiendo a mirar las cosas lo más favorablemente posible, aprender a reírse de uno mismo y romper los estereotipos ligados a la edad.
- En noviembre, el Espazo +60 de Viveiro acogió un encuentro intergeneracional estructurado en dos partes. En primer lugar, las niñas y niños de infantil del Colexio Landro participaron en una clase de gimnasia de mantenimiento con las personas socias. A continuación visitaron una muestra realizada a partir de la colección de maquetas de coches antiguos de Santiago Ferro, socio del Espazo +60 Afundación Viveiro. Esta exposición de 465 coches a escala 1/43 estaba conformada por modelos de las marcas Seat, Ford, Citroën, Renault y Volkswagen, así como de coches antiguos, autobuses del Reino Unido y furgonetas de reparto de los años sesenta y setenta.

Además de los proyectos intergeneracionales, se realizaron otras acciones de voluntariado, culturales, solidarias y formativas, también incluidas en el proyecto «El valor de la experiencia» del Área de Envejecimiento Activo de Afundación, cuyos beneficiarios fueron otras personas mayores o la comunidad en sentido amplio. Estas acciones han reunido igualmente a un gran número de participantes, con 584 voluntarios y voluntarias socios de los espazos +60 de la entidad. Las acciones realizadas son muy variadas, desde la puesta en marcha de actividades en las que los voluntarios transmiten sus conocimientos o habilidades, como talleres de idiomas, conocimiento del patrimonio histórico y natural, artesanía, cocina, aulas de salud o música, entre otras, hasta representaciones teatrales y musicales en residencias y asociaciones o centros escolares a cargo de los grupos culturales de los espazos +60.

En el ámbito del voluntariado cultural y educativo, en 2018 el grupo de teatro del Espazo +60 de A Coruña versionó a Castelao en su pieza Os vellos namorados, obra que presentó en marzo en el Centro Ágora de A Coruña, en el Teatro Afundación de Vigo, en abril y en Pontevedra en el mes de mayo. Esta farsa en tres actos y epílogo, adaptada por el director del grupo, Víctor

Díaz Barús, satiriza sobre el amor y la muerte de tres viejos imprudentes mediante la combinación de texto, música y canto. La recaudación se destinó íntegramente a ASOTRAME, asociación sin ánimo de lucro que dedica su actividad a colaborar en proyectos de investigación del cáncer hematológico, informar y sensibilizar sobre la importancia de la donación de médula ósea y dar soporte emocional a pacientes y familiares que conviven con la enfermedad.

Por su parte, el grupo de teatro leído A Berenguela, formado por voluntarios y voluntarias miembros del Espazo +60 de Ourense, interpretó para escolares del Colegio Concepción Arenal, el Colegio Padre Feijoo Zorella y el Colegio Divina Pastora las obras Las princesas traviesas y A la doctora Cabrera la marean. El Espazo +60 de Ourense cuenta desde hace cuatro años con el grupo de teatro «A Berenguela», dirigido y coordinado por la socia voluntaria Nora Sola y formado por otros diez voluntarios y voluntarias. En diciembre, el grupo de teatro leído formado por voluntarios del Espazo +60 de Ferrol, interpretó para niños y niñas de segundo y tercero de primaria del CPI de Esteiro la obra El bosque encantado en Navidad.

También el grupo de guiñol «La Tarara», formado por socias y socios del Espazo +60 de A Coruña de Afundación, realizaron varias actuaciones durante el curso ante escolares de la ciudad. «La Tarara» nació en 1993 por iniciativa de un grupo de socios y desde el comienzo han elaborado artesanalmente las marionetas y todo el atrezzo que precisan para sus representaciones. Aunque sus repertorios están dirigidos a grupos diversos, orientan sus actuaciones a fines sociales y solidarios, favoreciendo como en esta ocasión los intercambios generacionales o acercándose a públicos que tienen un acceso más restringido a este tipo de representaciones, como las personas que están internadas en hospitales o en centros gerontológicos.

Dentro de las acciones de voluntariado enmarcadas en el ámbito cultural y educativo, destaca asimismo el taller de cuentacuentos intergeneracional desarrollado por voluntarias y voluntarios del Espazo+ 60 de Betanzos que preparan y escenifican cuentos para escolares de 3 a 6 años, con el objetivo de fomentar la relación y destacar valores como el esfuerzo, la solidaridad, generosidad, amistad, estimular el interés por la lectura y desarrollar su capacidad de escucha y atención. En 2018 celebraron el Día das Letras Galegas, dedicado a María Victoria Moreno representando su obra A festa no faiado y en el mes de diciembre interpretaron el cuento El zapatero y los duendes de los Hermanos Grimm, para estudiantes del CEIP Francisco Vales Villamarín.

Asimismo, dentro de las acciones de voluntariado vinculadas a objetivos solidarios, la Asociación Española Contra el Cáncer premió en 2018 a Afundación en reconocimiento al trabajo de colaboración realizado por los socios y socias del Espazo +60 de Ourense, donde se instala periódicamente una Tienda Solidaria para poner a la venta los trabajos realizados por sus socios y socias en los talleres impartidos durante el curso. Todos los beneficios se destinan al proyecto de la AECC de Ourense «El carrito de don Amable», un programa de apoyo para las personas que están en las plantas de oncología del Complejo Hospitalario de Ourense (CHOU) y del Hospital del Barco de Valdeorras.

El Espazo +60 de A Coruña celebró su tradicional «Mercado solidario», destinado en esta edición a la recaudación de fondos para la financiación la Asociación Galega de Trasplantados de Médula Ósea (ASOTRAME). Los productos disponibles en el mercado fueron elaborados por los socios y socias participantes en el taller solidario, desde ropa de niños, vestidos, manteles, bolsas de merienda, muñecos, paños bordados o encajes de Camariñas, hasta toda una serie de productos de artesanía y bisutería, que se imparte en el Espazo +60 de A Coruña. Esta actividad tiene como objetivo también promover la creatividad, la imaginación, la solidaridad y la cooperación entre los participantes así como el desarrollo de hábitos de reciclado.

En el mes de febrero, los miembros del Espazo +60 de Ferrol de Afundación, la Obra Social de ABANCA entregaron los beneficios recaudados en su Tienda Solidaria a representantes de la Cocina Económica de Ferrol. Todos los productos que se pusieron a la venta en esta tienda fueron elaborados por las propias socias y socios que participaron en el Taller Solidario que se imparte a lo largo de todo el año. La Tienda Solidaria se abrió nuevamente en los meses de mayo y diciembre.

En Monforte, el Espazo+ 60 de Afundación puso en marcha una campaña solidaria de recogida de alimentos, en colaboración con Cáritas. Durante todo el mes de mayo, los socios y socias del centro recogieron las donaciones destinadas a los desayunos y meriendas de los niños y

niñas de familias en riesgo de exclusión social para intentar paliar así el problema que supone para muchas de ellas el cierre de los comedores escolares durante las vacaciones.

Asimismo, dentro de los programas de voluntariado dirigidos a que los participantes transmitan sus conocimientos y habilidades, en el Espazo +60 de Ourense se desarrolló en 2018 una nueva edición de su «Aula de Salud», organizada en colaboración con el Centro Médico El Carmen y la Escuela de Salud de Ourense. Los talleres fueron impartidos por colegiados médicos voluntarios y están dirigidos a la formación de la ciudadanía en aspectos básicos relacionados con el autocuidado, el conocimiento y la participación activa de los pacientes en el tratamiento y control de sus propias enfermedades.

En el Espazo +60 de Monforte de Lemos se desarrolló en los meses de enero y febrero un taller de confección de comadres y compadres, con el objetivo de contribuir a que esta tradición no desaparezca.

– Imagen Social

La difusión de una imagen social de los mayores alejada de estereotipos y la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en el ámbito del envejecimiento activo forman parte igualmente de los objetivos de Afundación Obra Social ABANCA. Para visibilizar el trabajo que la entidad realiza en este sentido, en esta superación de estereotipos, la entidad celebra anualmente dos fechas especialmente significativas a nivel internacional, el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, instituido por la Unión Europea en 2009 y que se conmemora cada 29 de abril, y el Día Internacional de la Personas Mayores, que se celebra cada 1 de octubre desde 1990, fecha en que lo instituyó la ONU.

Coincidiendo con la celebración el 1 de octubre del Día Internacional de las personas Mayores, fecha en la que este año se conmemoró también el Día de la Educación Financiera, ABANCA y Afundación presentaron los resultados de un estudio cualitativo realizado en colaboración con la consultora Big Band y otro cuantitativo realizado a través de una encuesta a personas socias de los espazos +60. El objetivo de este último era analizar las principales motivaciones, intereses y necesidades de las personas mayores socias de los espazos+60 con el fin de mejorar las acciones y propuestas e identificar los nuevos perfiles de este grupo de población. Una de las principales conclusiones de estos estudios es que este colectivo se caracteriza fundamentalmente por su actitud positiva ante esta nueva etapa y una vida social activa.

Así, los datos extraídos de la encuesta realizada entre los socios de los espazos +60 de Afundación indican que un 66% realiza con frecuencia actividades deportivas, el 52% participa con asiduidad en actividades culturales y formativas y un 49% realiza habitualmente viajes particulares. Además, un 70% estarían interesados en participar en acciones de voluntariado en las que puedan aportar su experiencia. Las respuestas obtenidas ponen de manifiesto que se están incorporando progresivamente al mundo digital, la mayoría dispone de un dispositivo Smartphone y usa servicios de mensajería instantánea (80%) y correo electrónico (66%). Utilizan en menor medida las redes sociales (35%) y son más reacios a realizar compras online (17%).

En el ámbito financiero, el 73% se decanta por la atención presencial en la oficina, aunque el 63% manifiesta que utiliza los cajeros automáticos y alrededor de un 50% conoce la banca electrónica. En el caso de la banca móvil, el porcentaje se reduce al 33%. Le dan importancia a tener cubierta una posible situación de dependencia (79%) pero la gran mayoría, un 89%, no tienen contratado ningún producto o servicio que garantice algún tipo de ayuda en caso de que pueda necesitarla. También manifiestan interés por obtener asesoramiento en relación con la sucesión y las herencias (37%).

Sus principales preocupaciones son la salud (76%) y la situación económica personal (65%) o la de sus descendientes (54%).

En 2018 la Obra Social de ABANCA conmemoró el Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional con un homenaje a María Illobre Caamaño, socia del Espazo +60 de Betanzos y una activa participante en las actividades que, enmarcadas en «El valor de la experiencia», desarrolla la entidad. De este modo, María Illobre Caamaño conduce, con 94 años, el club de calceta que cada martes tiene lugar en el Espazo +60 de Betanzos, además de ser asidua participante del programa de actividades.

Asimismo, dentro de esta celebración, Afundación publicó un año más su manifiesto de diez puntos en el que la escritora Yolanda Castaño y el presidente de la Real Academia Galega, Víctor

Freixanes, proclamaron junto a socias y socios de los espacios +60 de Afundación y estudiantes que forman parte de sus programas intergeneracionales, la importancia de compartir el valor de la experiencia, de aprovechar los conocimientos y las lecciones de vida de los mayores para guiar a las generaciones más jóvenes y, a la vez, seguir aprendiendo de ellas.

– Los espacios +60

Afundación cuenta con una red de 11 espacios +60 en A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago, Vigo y Ferrol y en las localidades de Monforte, Betanzos, Viveiro y Pontedeume, con más de 14.000 personas socias.

La Obra Social de ABANCA desarrolla su acción en este ámbito con el reto de facilitar oportunidades para que las personas mayores sigan desarrollando su proyecto vital a través de acciones basadas en el modelo de envejecimiento activo promovido por la Organización Mundial de la Salud (salud, aprendizaje permanente, participación social y seguridad). Estas acciones deben responder a sus necesidades y expectativas y adaptarse a los nuevos y diversos perfiles que se incorporan, con un mayor nivel de instrucción y de manejo de Internet.

De este modo, los programas llevados a cabo en los espacios +60 de Afundación se desarrollan con una propuesta de más de 900 actividades programadas durante todo el año, en torno a cinco líneas de trabajo:

- Saber+, con actividades que favorecen el aprendizaje de idiomas, el conocimiento del patrimonio, las humanidades o la formación en temas emergentes.
- Cultura digital, para facilitar la incorporación de las personas mayores a las nuevas tecnologías en su vida cotidiana, como los talleres sobre el uso de las TICs, el aprovechamiento de los teléfonos móviles o la formación sobre seguridad en este ámbito.
- Hábitos saludables, con actividades físicas, pero también de desarrollo cognitivo, bienestar personal y emocional o nutrición. Así en 2018 se impartieron, entre otros, charlas y talleres sobre psicología positiva, técnicas para liberar el estrés, primeros auxilios, mindfulness, entrenamiento cerebral o prevención de caídas y también se desarrollaron iniciativas de formación permanente en este ámbito.
- Expresión artística, entre los que destacan varias agrupaciones consolidadas que realizan actuaciones en el exterior, como las teatrales en los centros de A Coruña, Pontevedra y Vigo; cuentacuentos y guiñol en Betanzos, Ourense, Pontedeume, Pontevedra y A Coruña o corales e instrumentales en Ferrol y Santiago y otras iniciativas nuevas como recitales poéticos y tango-fusión en Pontevedra.
- Ocio activo y relacional con la programación de viajes nacionales e internacionales y visitas culturales a museos, rutas históricas y naturales además de la celebración de festividades tradicionales. Así, para 2018 se programaron cinco viajes de los cuales tres fueron internacionales, a Italia (Nápoles y costa amalfitana), Alemania (crucero por el Rin) y los fiordos noruegos y dos nacionales, al País Vasco y Castilla y León, en los que participaron más de 600 viajeros.

Además, se llevaron a cabo rutas de senderismo y excursiones, con programas ya consolidados como las «Rutas históricas y naturales» del Espacio +60 de Ferrol, que nacieron hace cinco años y que han extendido el modelo a centros de otras localidades. La actividad está diseñada para redescubrir el entorno próximo, desde el punto de vista histórico-artístico, cultural, natural, etc. Los participantes realizan rutas, con sesiones interactivas en el aula, previas y posteriores, que permiten establecer redes sociales entre las personas participantes y compartir sus conocimientos, vivencias y opiniones sobre su realidad más próxima. Partiendo de esta experiencia de Ferrol, el Espacio +60 de Vigo ofreció una programación mensual de rutas de senderismo intergeneracionales, a las que se unen otras rutas organizadas desde los distintos espacios como la senda litoral del Camino de Santiago, las orillas del río Cabe, la Ribeira Sacra, el parque nacional de las Illas Atlánticas o las visitas al Pórtico de la Gloria y a la exposición «Galicia Universal. El arte gallego en las Colecciones de ABANCA y Afundación».

– «Como na casa»

Aunque muchas de las personas mayores de 65 años residentes en Galicia presentan una capacidad funcional que les permite desarrollar una vida autónoma, independiente y activa, una

parte importante de los mayores gallegos dependen físicamente de otros. Es previsible que esta cifra vaya en aumento en los próximos años, debido al envejecimiento poblacional y al crecimiento del grupo de población mayor de 80 años. Para garantizar a la población en situación de dependencia una atención de calidad y centrada en las personas y reducir la lista de espera en centros residenciales, se hace necesario contar con una mayor oferta pública en aquellos lugares con mayor demanda para facilitar que las personas puedan permanecer cerca de sus hogares y de su entorno.

Por esta razón, teniendo en cuenta que las personas mayores son uno de los colectivos prioritarios para ABANCA y Afundación y que una adecuada atención de aquellos especialmente vulnerables es esencial para garantizar su bienestar, ambas entidades han decidido apoyar el plan «Como na casa» de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia destinado a crear 900 nuevas plazas residenciales y alrededor de 500 nuevos empleos. Así, ABANCA y su Obra Social, Afundación, convocaron en el mes de diciembre un concurso de ideas en el que deberán presentarse diseños arquitectónicos de vanguardia, innovadores y que constituyan un referente en la prestación de los servicios residenciales de atención a personas mayores. Ambas entidades, que colaboran con este proyecto en calidad de expertas en el ámbito del envejecimiento activo, destinan 220.000 euros a este concurso.

El plan «Como na casa», puesto en marcha por la Xunta de Galicia, contempla la ampliación de la cobertura asistencial a la población gallega que se encuentra en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y reducir las listas de espera para acceder a centros asistenciales. Así, su principal acción es la construcción de siete nuevos centros residenciales en Vigo, A Coruña, Ferrol, Santiago, Pontevedra, Ourense y Lugo.

El objetivo del concurso de ideas es definir un concepto de centro residencial moderno, que tenga en cuenta las tendencias del modelo de atención integral centrada en la persona, los avances arquitectónicos y tecnológicos, la sostenibilidad y eficiencia energética y dé prioridad al bienestar y calidad de vida de las personas. La solución que se presente al concurso, en formato de concepto elemental y esquemático, servirá de base para la redacción de los anteproyectos que se utilizarán para licitar los proyectos y obras de las siete residencias. La propuesta debe ser versátil y adaptable a los siete emplazamientos.

Un jurado, integrado por representantes de las diferentes entidades y del Colegio de Arquitectos de Galicia, seleccionará las tres mejores ideas, cuyos autores serán distinguidos por ABANCA y Afundación con premios que suman una dotación de 20.000 euros. Además, la idea ganadora del concurso dispondrá de 200.000 euros para la redacción de los anteproyectos de las siete residencias que conforman el plan «Como na casa».

– Otras acciones sociales

– II Foro Internacional del Deporte Ciudad de León (FID)

ABANCA volvió a ser una de las entidades que hicieron posible que León fuese la capital española del deporte en el mes de mayo, fechas en las que se celebró el II Foro Internacional del Deporte Ciudad de León.

A través de la implicación con la celebración de este II Foro Internacional del Deporte Ciudad de León ABANCA y su obra social, Afundación reiteran su apuesta por dos líneas de trabajo: por un lado, el compromiso con León y su provincia, plasmado en diferentes actividades en los ámbitos económico, social y cultural, y, por otro, la promoción del deporte como herramienta de desarrollo social y educación en valores

El FID, organizado por la Asociación Golden Dreams Team, desarrolló un programa que arrancó con una jornada centrada en la evolución de la mujer en el deporte. Las deportistas Lydia Valentín, Eli Pinedo, Jennifer Pareja y Nuria Marqués también visitaron las instalaciones del banco para atender a clientes y admiradores. Además, estuvieron acompañadas por David Cal, embajador del FID y deportista español con más medallas de la historia. Finalmente, las cuatro deportistas reflexionaron sobre la situación de la mujer en el deporte en un coloquio celebrado en el Teatro San Francisco.

El foro también contó con el encuentro de uno de los equipos más icónicos de la historia de la ciudad de León, el Elosúa, que volvió a juntarse varias décadas después para rememorar los años dorados del baloncesto local.

El evento sirvió también para fomentar el deporte como medio de desarrollo social y personal, para promover la inclusión social a través de la práctica deportiva, para apoyar al deporte local y, en general, para impulsar la cultura del deporte entre la ciudadanía leonesa.

La iniciativa 'Corre con ABANCA y Fermín Cacho' reunió en el centro de León a cientos de personas que disfrutaron de una clase práctica para todas las edades con un recorrido entre la plaza de San Marcos y a lo largo de la ribera del río Bernesga, repitiendo la experiencia del pasado año con el maratoniano Martín Fiz.

Tras la carrera, el atleta participó en una mesa redonda en el Teatro San Francisco junto a otros ídolos del deporte como Rafael Martín Vázquez, Juan Antonio Corbalán e Iván Pedroso, donde hablaron sobre su experiencia y recordaron viejos tiempos. Además, los cuatro ex deportistas visitaron las instalaciones de ABANCA en León para firmar autógrafos y compartir unos minutos con clientes y aficionados.

– **Torneos solidarios entre empresas**

Con la idea de continuar apoyando a entidades e iniciativas sociales se celebró una nueva edición del 'Torneo Solidario ABANCA Obra Social', en colaboración con Coca-Cola y Cruz Roja. El baloncesto, en modalidad 3x3 fue el deporte elegido en la quinta edición, con la participación de ocho equipos de empresas como Bahía Software, NETEX, OESÍA y Colegio de Abogados, entre otras.

La recaudación del torneo a través de las inscripciones y aportaciones de los participantes, además de los donativos realizados por el público asistente, fue destinada a Cáritas Mondoñedo-Ferrol para el apoyo a sus proyectos de inserción social y laboral.

– **Campaña de recogida de juguetes**

Un año más ABANCA ha llevado a cabo la campaña de recogida de juguetes 'La ilusión crece cuando se comparte', que en esta ocasión ha conseguido reunir un total de 4.270 juguetes. Todos ellos se repartirán entre Cáritas A Coruña y Ourense, Aldeas Infantiles de Vigo y Cruz Roja de Lugo quienes contribuirán con las familias de los niños y niñas de las familias con menos recursos en Navidad.

El éxito alcanzado se ha conseguido gracias a todos los compañeros y compañeras, clientes, comercios y otras personas que se desplazaron hasta los locales habilitados para la recogida desde el 12 de diciembre hasta el día 22. Asimismo, se habilitó un número de cuenta solidario para hacer donaciones. Todo el dinero recaudado por esta vía también se ha destinado a comprar más juguetes que fueron a parar a manos de niñas y niños gallegos.

Para que la campaña solidaria funcionara correctamente, los locales habilitados fueron atendidos por 89 compañeros y compañeras que participaron como voluntarios. Entre sus tareas, las de recoger y organizar todos los juguetes recibidos a lo largo de este periodo.

Para incrementar el número de regalos que se entregaron antes de la festividad de Reyes, ABANCA y Afundación realizaron la adquisición de un lote de juguetes adicional fruto de una acción en colaboración con la Federación Galega de Comercio para que las compras realizadas por los clientes se transformasen en Navidad en sonrisas infantiles. Por cada compra realizada con las tarjetas de crédito y débito de ABANCA hasta el 21 de diciembre se acumularon puntos que el banco canjeó posteriormente por regalos que se sumaron a las donaciones conseguidas en los locales físicos.

– **Colaboración con Banco de Alimentos (pendiente aceptación evidencias KPMG)**

ABANCA ha desarrollado una acción solidaria en todas las territoriales gallegas coincidiendo con las cenas de Navidad que se llevaron a cabo en las principales ciudades.

La campaña de recogida de alimentos impulsada por ABANCA forma parte del compromiso y apoyo de la entidad con los ciudadanos gallegos con menos recursos y se viene realizando de manera continuada en los últimos años.

– **ABANCA participó en la Jornada Corresponsables**

La sede de A Coruña de Afundación acogió la presentación del Anuario 2018 de Corresponsables, 'La Gestión de la RSE y el Negocio Responsable', en el que se profundizó en las mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social y se destacó la apuesta por la sostenibilidad como una oportunidad de apertura hacia el entorno, aprovechar las oportunidades de negocio, pensar en el largo plazo y mayores dosis de innovación.

Además de las buenas prácticas de ABANCA y Afundación, la jornada contó con las intervenciones de representantes de Gadisa, ENDESA, y R en una mesa redonda de empresas. Durante la jornada la consultora de RSE y Sostenibilidad en IntheMOVE, moderó la mesa en la que diferentes grupos de interés ofrecieron su punto de vista sobre el desarrollo de la RSE en Galicia como Casa Grande de Xanceda, MetalFerrol, Cruz Roja y Atrevia.

– **Festival Intercentros**

A mediados de marzo, se celebró una edición más del Festival Intercentros, actividad que une la destreza de los más de un millar de niños y jóvenes participantes de la provincia de A Coruña con los valores de la educación, amistad y solidaridad. Además de contribuir con nuestra aportación, los integrantes del programa de Voluntariado Corporativo colaboraron tanto en la Gala Final como en la fase previa. En esta edición se recaudaron 1.800 kg de alimentos a favor de la Cocina Económica y más de 18.000 € para la Real Institución Benéfico-Social Padre Rubinos.

– **Recaudamos 23.340 € con el Sorteo del Oro**

La última campaña de venta de boletos del Sorteo del Oro de la Cruz Roja en las oficinas de ABANCA ha logrado reunir 23.340 € con los que Cruz Roja podrá llevar a cabo sus principales proyectos de ayuda a las personas con mayor necesidad, motivo por el cual desde Cruz Roja han dado las gracias a toda la plantilla de ABANCA por ayudar a recaudar este dinero, reflejo de la implicación que ciudadanos, empresas e instituciones han tenido con ella.

– **Otros eventos y entidades sociales apoyados por ABANCA Obra Social**

A lo largo del año apoyó a diversas entidades y a sus eventos solidarios,

- Fundación Curemos el Parkinson: Afundación contribuye con las actividades de investigación de la enfermedad, entre las que se destaca las relativas al Estudio COPPADIS para la mejora de la calidad de vida de pacientes y familiares.
- Esperanza del Salnés: ABANCA mantuvo la histórica colaboración con la asociación que destaca por la acción social que desarrolla en el ámbito asistencial y de la integración de las personas con discapacidad en el sur de Galicia.
- El Colegio Público Virgen del Rocío de Vigo, el CEIP Juana de Vega de Oleiros y el colegio FASIA de Sarria (Barcelona) recibieron, respectivamente, 3, 5 y 5 equipos informáticos para el aula de informática de cada centro.
- Autismo de León y Autismo de Ourense recibieron 2 equipos informáticos cada una de las organizaciones.
- El Consorcio del Comercio del Salnés recibió 1 equipo informático para poder llevar a cabo la gestión de su organización.
- La Casa de Acogida de la Grande Obra de Atocha, Cáritas Mondoñedo-Ferrol, ASPANAEX, Cáritas A Coruña, la Escuela Municipal de Música de Sada, Down Lugo y Fundación Daño Cerebral de Lugo recibieron la donación de diverso material de oficina y mobiliario para sus centros.

– **Colaboraciones con entidades, organismos y agentes sociales**

Dentro de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA se colabora con entidades, organismos y agentes sociales del tejido cultural y empresarial de todo el noroeste de

España en la promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación, a la cultura, al deporte y al arte en sus diferentes facetas. Algunos ejemplos de ésta colaboración son los siguientes:

– **Mobile Week Coruña**

ABANCA se convirtió en el principal apoyo privado con el que contó la primera edición de la Mobile Week Coruña, un evento desarrollado entre el 21 y el 28 de noviembre y que convirtió numerosos espacios de A Coruña, su área metropolitana e incluso Santiago de Compostela en foros de reflexión sobre la transformación digital y su impacto en la sociedad actual.

El banco ha realizado una apuesta clara por situarse a la vanguardia tecnológica desde su creación y el patrocinio de esta iniciativa supone un paso más en la voluntad de acercar la tecnología a toda la sociedad, contribuyendo así a reducir la brecha digital existente en la actualidad que limita la igualdad de oportunidades tanto a nivel particular como en el ámbito empresarial, especialmente en el caso de pymes y autónomos.

El acuerdo de colaboración que han suscrito ABANCA y el Club Financiero Atlántico, que colabora con Mobile World Capital Barcelona en la organización del evento, materializa el compromiso del banco con esta iniciativa por un periodo de cuatro años y ofrece estabilidad a los promotores para organizar nuevas ediciones del evento en la ciudad en ese plazo.

ABANCA, su Obra Social, Afundación, e IESIDE también tuvieron presencia activa en algunas de las numerosas actividades que incluyó el programa de la Mobile Week Coruña, especialmente dentro del bloque Mobile Week Talks.

La sede de Afundación en A Coruña acogió, el 22 de noviembre, dos propuestas centradas en la educación, la conferencia de Julio Cabero, catedrático de la Universidad de Sevilla especialista en tecnología educativa, y el debate 'El aula del futuro', en el que expertos en la materia abordaron los cambios que la tecnología y la digitalización están provocando en los alumnos y docentes. El día 23 de noviembre, el director general de IT, Información, Procesos y Operaciones de ABANCA, José Manuel Valiño, participó en la mesa redonda 'Revolución digital en el trabajo'. En este encuentro, desarrollado en Expocoruña, se abordaron cuestiones como los nuevos perfiles profesionales que surgen a raíz de la revolución tecnológica, la empresa 4.0, la inteligencia artificial o las criptomonedas.

También en el bloque Mobile Week Talks se enmarcaron cuatro charlas dinámicas organizadas por ABANCA, Afundación e IESIDE bajo el título 'Claves del futuro en la empresa'. Las ponencias, a cargo de reconocidos expertos en los campos del marketing, la innovación o el management como Idoia de Paz Gómez, Jesús Hernández Ruiz, Álvaro Gómez Vieites o Jaume Gurt, abordaron las líneas maestras del futuro en los cuatro ámbitos fundamentales de la empresa: las personas, las tecnologías, los clientes y el management.

– **Impulso a la competitividad del Comercio Galego**

ABANCA y la Federación Galega de Comercio (FGC), que agrupa a los comerciantes de la comunidad, renovaron la histórica colaboración dentro de una estrategia conjunta de apoyo a los negocios de proximidad.

El convenio, firmado en Santiago, recoge las demandas del colectivo, que se centran en una atención más especializada y nuevos productos para ganar en competitividad respecto a las grandes superficies y los comercios online.

El acuerdo supone una mejora sustancial para los autónomos y empresarios de este sector en las condiciones de contratación de determinados productos de ABANCA. Específicamente, los integrantes de la FGC encontrarán respuestas para acometer nuevas inversiones gracias a préstamos personales o hipotecarios, así como leasing mobiliario con intereses atractivos y un plazo de amortización de hasta cinco años.

Las soluciones de financiación también incluyen alternativas como la póliza de crédito, que podrá ser a tipo fijo o variable, con condiciones mejoradas. En este epígrafe ABANCA también incluye respuestas a través de avales, líneas de comercio exterior o descuento comercial, entre otros.

El texto rubricado por ambas entidades se extiende también a otros programas de financiación oficial, gracias a los acuerdos firmados con el Igape, el ICO y las sociedades de garantía

recíproca. Los comerciantes también podrán acceder al Plan Activamos, el programa de impulso financiero lanzado por ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas.

Los clientes de los establecimientos también cobran protagonismo con este texto, ya que ABANCA habilita propuestas de crédito adaptadas. De esta manera, pueden optar a financiación ágil y directa en el punto de venta gracias al servicio APLAZOS, que se convierte en una herramienta útil para competir con los grandes establecimientos.

La firma también sirvió para avanzar en el lanzamiento de la campaña de promoción de las compras en estos establecimientos. La nueva edición de los “Días azuis do comercio galego”, que pusieron en marcha las dos entidades el año 2017 junto a la Xunta de Galicia permitió ganar grandes premios a clientes y comercios.

– **ABANCA Ademar**

En el mes de febrero, nuestra entidad firmó la ampliación, durante tres años más, del apoyo al equipo de balonmano ABANCA Ademar de León. ABANCA es patrocinador del equipo desde 2014 y con esta renovación seguirá ligado al proyecto del ABANCA Ademar al menos hasta la temporada 2020-21. Esta vocación de permanencia, que desde el inicio manifestó nuestra entidad, ha permitido ganar en estabilidad y mejor gestión al club y se ha traducido en un claro impulso deportivo.

El director territorial de León y Asturias, Marcos Lamas, y el presidente del ABANCA Ademar, Cayetano Franco Juan, participaron en el acto de firma en el que estuvieron arropados por representantes de la junta directiva del club, así como por el entrenador, Rafa Guijosa, el primer equipo al completo y un grupo de jugadores de la cantera.

ABANCA es una entidad muy presente en la vida social, económica, deportiva y cultural de León, de forma que para nosotros es natural estar vinculados al primer club de la provincia, una institución que proyecta el nombre de León de acuerdo con unos valores de trabajo en equipo, esfuerzo y visión de futuro con los que nos sentimos muy identificados.

– **R.C. Celta**

Carlos Mouriño, presidente del Real Club Celta y Francisco Botas, consejero delegado de ABANCA, presentaron en el mes de junio, en el salón regio de A Sede un nuevo acuerdo que refuerza la colaboración institucional entre ambas instituciones y renueva los términos del patrocinio deportivo.

El plan por el que ABANCA se convierte en la entidad financiera de referencia y main partner del RC Celta, contempla una colaboración estable durante los próximos 10 años y un cambio en el nombre del estadio que pasará a llamarse comercialmente ABANCA Balaídos.

– **Selección española de hockey**

ABANCA fue uno de los principales patrocinadores de la selección española de hockey y del Campeonato de Europa de Hockey a Patines que se disputó en A Coruña entre el 14 y el 22 de julio. Un acontecimiento que, por primera vez en su historia, se celebró en Galicia y que contó con la participación de las once mejores selecciones de Europa.

Nuestra entidad patrocina este evento que consolida la afición por el hockey en la ciudad. ABANCA siempre ha estado al lado de este deporte, apoyando desde hace más de 25 años al Hockey Club Liceo, uno de los equipos más importantes del mundo.

– **Fundación Catedral de Santiago**

ABANCA y la Fundación Catedral de Santiago firmaron un acuerdo para la realización de actuaciones encaminadas a la conservación, restauración y promoción y difusión cultural de la Catedral de Santiago de Compostela y sus actividades y, en especial, de su Museo.

El acuerdo, firmado por Juan Carneiro, director territorial de ABANCA en Santiago, y por Daniel Carlos Lorenzo Santos, director de la Fundación Catedral de Santiago, establece una colaboración de 60.000 euros en los tres años de vigencia del convenio.

Coincidiendo con el centenario de la creación de la obra ‘Tríptico de Pentecostés’, del autor compostelano Juan Luis López, este primer año de convenio se llevan a cabo una serie de actuaciones para la recuperación y difusión de este conjunto artístico. En primer lugar, se

acometió la restauración de la obra y, cuando finalice, se presentará con una exposición temporal y la publicación de una monografía con un estudio de las piezas y la memoria de la restauración.

El 'Tríptico de Pentecostés' es una obra singular de los fondos pictóricos de la catedral, encargada al pintor más significativo de Compostela en la primera mitad del siglo XX, Juan Luis López. Se trata de una pieza realizada en óleo sobre tabla en 1918, que fue presentada por Juan Luis, junto a cuatro retratos, para la Exposición Nacional de 1920, obteniendo, por esta pieza, una propuesta para la Primera medalla.

– **Que ningún baile so**

Como admiradores incondicionales de la cultura popular gallega, en ABANCA queremos que todo el mundo viva y disfrute de nuestras fiestas al máximo, por eso, volvimos a poner en marcha la campaña 'Que ningún baile so'.

A lo largo de 2018 patrocinamos 127 fiestas por toda Galicia. De ellas, 20 son de Interés Turístico Internacional y Nacional y 107 de Interés Turístico Autonómico.

La campaña dio comienzo con la '50 Feira do Cocido de Lalín' y con un plan especial que el equipo de Márketing, en colaboración con Negocio Institucional, diseñaron para promocionar el carnaval gallego, fiesta muy popular en muchos pueblos de nuestra Comunidad.

COMPROMETIDOS CON LA CULTURA

[103-2](#), [103-3](#), [203-1](#)

Partiendo del convencimiento de que la cultura es esencial para el avance social la contribución de ABANCA, en lo que además es uno de los ejes estratégicos de Afundación la Obra Social de ABANCA, contiene un amplio abanico de iniciativas que contribuyen a generar esos conocimientos, a la vez que ponen en valor el extenso patrimonio artístico que atesoramos. Nuestras importantes colecciones de arte y los espacios culturales, ubicados en edificios singulares, son faros permanentes que proyectan a la sociedad una amplia propuesta de actividades. Este catálogo, de calidad y accesible, está encaminado a generar ese conocimiento y valores antes mencionados y necesarios en todo avance social.

En el año 2018 queremos destacar la relevancia de las muestras vinculadas a las colecciones de ABANCA y Afundación. Así, «Dalí y el surrealismo en la Colección ABANCA», «Sonoro empeño. La música en las colecciones ABANCA y Afundación», «Galicia universal. A arte galega nas coleccións ABANCA e Afundación» y «Latexos na Colección de Arte Afundación» son las miradas que queremos poner de relieve. Al mismo tiempo, la presencia de lo internacional en Galicia, a través de la «Muestra Internacional de Ilustración Contemporánea», «Terras de salitre. Cristina Mittermeier» o «Superpoderes. David Aja e David Rubín» merecen una mención especial.

De igual forma, es reseñable la buena acogida a las propuestas culturales incluidas en Acreativa, donde música, coloquios y cine dinamizaron la actividad cultural diseñada para la Sede Afundación A Coruña.

En el año 2018 más de 127.000 personas han participado en nuestras propuestas de actividades escénicas; más de 203.922 se han acercado a visitar nuestras exposiciones; y más 12.000 han acudido a nuestras propuestas de ciclos cinematográficos.

1. Artes Plásticas

– La Colección de Arte ABANCA

La Colección de Arte ABANCA está integrada por un conjunto de cerca de 1.350 obras, entre escultura, fotografía, pintura, grabado e instalaciones. Ésta nace a raíz del compromiso con la conservación y difusión de la cultura gallega, concibiéndose en su origen como un fondo artístico en el que encontrar representadas las principales etapas del arte gallego, comenzando por sus orígenes en artistas como pueden ser Jenaro Pérez Villaamil o Alfredo Souto. Así pues podemos reconstruir a continuación la renovación del arte gallego, de la mano de artistas como Luís Seonae, Isaac Díaz Pardo o Carlos Maside, la apertura hacia corrientes internacionales gracias a Urbano Lugrís, Maruja Mallo o Laxeiro y el camino hacia un arte actual con obras de artistas como Menchu Lamas, Antonio Murado, Leopoldo Nóvoa o Jorge Barbi.

A partir de este núcleo la Colección de Arte ABANCA ha ido creciendo y aumentando sus fronteras hacia un arte nacional e internacional, con una cuidada selección de obras en las que destaca la representación de las principales vanguardias históricas a través de algunos de sus grandes

representantes con obras de Salvador Dalí, Pablo Picasso, Wassily Kandinsky, Chagall, Joan Miró, Chillida o Fernand Leger.

Este singular recorrido que la Colección de Arte ABANCA realiza por la historia del arte contemporáneo la convierte en una de las colecciones de arte más relevantes de toda Galicia, hecho avalado por su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) por la Xunta de Galicia el 8 de octubre del año 2015.

Forma parte también del patrimonio custodiado por ABANCA una colección bibliográfica, integrada por 3.217 registros, divididos en 69 incunables, 11 facsímiles, 530 obras de economía y otras disciplinas, 257 autógrafos y 2.350 obras históricas de los siglos XVI al XX. Con una gran variedad temática en una interpretación humanista de la cultura, esta colección bibliográfica tiene en sí misma un espacial valor como legado cultural para las generaciones del futuro.

A finales de 2013 se acordó la cesión temporal de este fondo a la Biblioteca de Galicia de la Cidade da Cultura, gestionada por la administración pública gallega, para su conservación y difusión.

Como pilar fundamental en la gestión de la colección destacaría la conservación de la misma, gracias a un equipo especializado de restauración, así como su difusión. Esta se lleva a cabo esencialmente a través de la realización de exposiciones que buscan profundizar en el conocimiento de la misma y divulgar el valioso patrimonio aquí custodiado.

– La Colección de Arte Afundación

Integrada por más de cinco mil obras, la Colección de Arte Afundación es una de las más completas de la comunidad, cuyo fondo, además de incluir piezas significativas de la creación española, cubre las etapas esenciales del arte gallego desde el siglo XIX. Su importancia le valió la declaración de Bien de Interés Cultural por la Xunta de Galicia en el año 2015, ratificando, así, un proyecto iniciado hace más de cinco décadas.

La Colección de Arte Afundación nació con la vocación de apoyar y divulgar la labor de los artistas gallegos dentro y fuera de las fronteras de nuestra comunidad, con la clara intención de contribuir a incrementar el escaso número de colecciones de arte existentes en Galicia y con el propósito de darle un impulso a la creatividad y al desarrollo del mercado galerístico gallego. Otra premisa básica de esta colección es su finalidad museable, es decir, está concebida para ser expuesta y para permanecer a disposición y, por tanto, para su disfrute público.

En consonancia con esta línea, en el mes de mayo el presidente de Afundación, Miguel Ángel Escotet, y el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Ángel Santalices, firmaron un protocolo en el que las dos entidades se comprometen a colaborar en la promoción de sus respectivas colecciones de arte a través de iniciativas como la organización de exposiciones, el intercambio de piezas o la realización de estudios que redunden en la difusión del arte y la cultura gallegas, entre otras.

Por otra parte, la Sede Afundación de Vigo dispone de un espacio de exhibición permanente que acoge en la actualidad la exposición «Latexos na Colección de Arte Afundación». En esta nueva revisión de la Colección de Arte Afundación se ofrece una mirada poliédrica sobre su diversidad, recorriendo las numerosas lecturas que permite una colección de esta riqueza y pluralidad. La exposición bascula entre un punto de vista vinculado a la historia del arte, desde el que se muestran técnicas artísticas, diferentes estilos o la conexión con la historia; y un punto de vista temático con el que podemos recorrer Galicia o viajar por el mundo, además de descubrir las reflexiones que esconden las obras contemporáneas más aparentemente lúdicas, al tiempo que se destaca el papel de la mujer como representada y como artista. La realización de esta muestra contó con el asesoramiento de Mercedes Rozas, autora también de dos textos que contextualizan las piezas seleccionadas para ser expuestas.

De forma paralela a esta exposición permanente, Afundación programa otras de carácter temporal en sus diferentes sedes y que permiten el estudio del arte gallego y de la Colección de Arte Afundación desde diferentes perspectivas, cumpliendo, de este modo, con su vocación divulgativa. Es, en definitiva, una colección de arte al servicio de la ciudadanía y de Galicia.

– Los proyectos expositivos en el año 2018

– Dalí y el Surrealismo en la Colección de Arte ABANCA

Del 6 de noviembre de 2018 al 27 de enero de 2019 en Museo Thyssen Bornemisza

ABANCA presentó en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza el proyecto expositivo Dalí y el surrealismo en la Colección de Arte ABANCA, que reunió 13 obras seleccionadas de los fondos del banco vinculadas a este movimiento imprescindible en la historia del arte del siglo XX. Esta es la segunda vez que ambas instituciones colaboran para acercar a la ciudadanía una pequeña muestra de los fondos artísticos del banco, después de la exposición Picasso y el cubismo en la Colección de Arte ABANCA, que se pudo contemplar en el mismo espacio durante el otoño de 2015 y que atrajo a más de 41.000 visitantes.

Como señaló en la presentación de la exposición Juan Carlos Escotet, presidente de ABANCA, esta exposición es una gran oportunidad para avanzar en uno de los objetivos que la entidad se ha marcado como prioritarios en la gestión de este importante patrimonio artístico, que no es otro que "garantizar la conservación y difusión de todas las obras que lo integran, cumpliendo con el deber y la responsabilidad que implica esta tarea cuando hablamos de un conjunto de 1.350 obras declaradas Bien de Interés Cultural".

Junto al presidente de ABANCA, el acto de presentación de la muestra a los medios de comunicación, contó con la presencia de Evelio Acevedo y Guillermo Solana, directores gerente y artístico del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Juan Ángel López Manzanares, comisario de la exposición y conservador del museo y Miguel Ángel Escotet, director general de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa de ABANCA.

En su dimensión artística, el protagonismo en esta ocasión fue la figura de Salvador Dalí, uno de los artistas más relevantes del arte contemporáneo con presencia en la Colección ABANCA. Su influencia dentro de las vanguardias es esencial hasta el punto de convertirse en una referencia indiscutible del movimiento surrealista mundial. Para la muestra se seleccionaron dos obras significativas dentro de la amplia producción de este creador que forman parte de los fondos artísticos del banco, *Les Roses Sanglantes* (1930) y *Cour ouest de l'île des morts (obsession reconstitutive d'après Böcklin)* (1934). Con estos dos lienzos como punto de partida se elaboró un discurso expositivo en el que participaron otras 11 obras vinculadas al surrealismo. Un total de 13 obras de diez artistas diferentes como Giorgio de Chirico, Max Ernst, Roberto Matta o Wilfredo Lam. La nómina de autores se completó con los pintores nacionales como Joan Miró y Óscar Domínguez, Maruja Mallo, Eugenio Fernández Granell y Urbano Lugrís. Todas las obras ilustran, en palabras del comisario de la muestra, la doble faceta creativa del surrealismo centrada en la "escritura automática" y "el relato de los sueños", dualidad en la que "no solo estaba en juego la primacía de la escritura frente a la pintura, y con ella, la existencia o no de una plástica surrealista", sino también "una toma de partido por un tipo de creación instintiva y azarosa, o por otra de carácter más premeditado y razonado, elaborada a partir de la memoria."

La exposición se completó con un cuidado catálogo editado por ABANCA revisando y ofreciéndonos un recorrido por las 13 obras que integraron esta muestra, contando también con una amplia contextualización del movimiento y la relevancia de estos artistas dentro de él, de la mano del comisario de la muestra.

– Galicia Universal. A arte Galega nas Coleccións de Arte ABANCA e Afundación

Del 3 de marzo al 14 de octubre de 2018 en el Museo Centro Gaiás, Cidade da Cultura de Galicia

Galicia Universal se presentó este año como la muestra más ambiciosa dentro del arte gallego. A través de las colecciones de arte de ABANCA y Afundación se propuso un recorrido que va desde los inicios del arte gallego, cuando podemos empezar a considerarlo como tal, en el siglo XIX hasta la actualidad. Ambas colecciones de arte custodian una parte fundamental del legado artístico y cultural de Galicia, lo que las convertía en las instituciones idóneas para llevar a cabo este proyecto.

La inauguración de esta exposición fue un destacado evento cultural del año en Galicia, que contó con la actuación especial de Alejo Amoedo, al piano, y Asterio Leiva, al clarinete, para interpretar dos piezas de una sonata de Jesús Bal y Gay (Lugo, 1905 - Madrid, 1993), uno de los

compositores más importantes del siglo pasado, integrante de la Generación del 27 y que tuvo una vinculación muy estrecha con las corrientes artísticas del momento.

La muestra reunió un total de 192 obras realizadas por 115 de las y los artistas gallegos más relevantes de los últimos 150 años como son Jenaro Pérez Villaamil, Fernando Álvarez de Sotomayor, Urbano Lugrís, Francisco Lloréns, Serafín Avendaño, Laxeiro, Virxilio Vieitez, Manuel Colmeiro, Luís Seoane, Arturo Souto, Maruja Mallo, Eugenio Granell, Julia Minguión, Francisco Leiro, Antón Patiño, Menchu Lamas, Xaime Quessada, Berta Cáccamo, Antón Lamazares, Pamen Pereira, Elena Colmeiro o Antía Moure, entre otros muchos.

La exposición se diseñó siguiendo un criterio temático, agrupada en torno a cuestiones como la cultura popular, la presencia de la mujer en el arte, el compromiso social, el paisaje, el retrato... ahondando también en otras cuestiones como los movimientos artísticos más recientes y la evolución del arte gallego desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Pintura, escultura, fotografías e instalaciones conformaron este recorrido, gracias al cual se pudo visitar un mosaico representativo del nacimiento y la consolidación de este arte propio de Galicia al que hacemos referencia.

El discurso que presentó “Galicia Universal” permitió comprender cómo la construcción del arte gallego es el resultado de la confluencia de dos factores: el compromiso de los artistas con la identidad propia de Galicia y, por otro lado, de su vocación de universalidad, reflejada en el enlace con las tendencias y movimientos internacionales.

Esta muestra fue complementada, además, con la publicación de un exhaustivo catálogo que ahondó en las cuestiones de la creación en Galicia, sin olvidar la permeabilidad de las tendencias que en cada etapa sacudieron los principios artísticos. La exposición se complementó con un amplio programa de visitas y actividades y cosechó grandes éxitos, superando los 34.000 visitantes.

– **Sonoro empeño. La música en las colecciones ABANCA y Afundación**

Del 29 de octubre de 2018 al 2 de marzo de 2019 en la Sede Afundación de Coruña

«Sonoro empeño» alcanzó su culmen en octubre en la Sede Afundación A Coruña con una propuesta ampliada de la selección de obras, que incorporaba para esta ocasión piezas de artistas tan importantes como Kandinsky o Picasso, después de haber itinerado por las Sedes de Ferrol (enero) y Ourense (marzo). Esta muestra supuso la implementación de un nuevo concepto comprensivo de exposiciones, en el que la muestra dinamiza una serie de propuestas paralelas que, en conjunto, trascienden la visión clásica de estos eventos. Siguiendo esta nueva línea, la inauguración contó con un concierto de la orquesta ABANCA ReSuenar y la intervención del asesor de la muestra, Diego Rodríguez Paz.

A través de 50 piezas firmadas por artistas como Wassily Kandinsky, Pablo Picasso, José Manuel Broto, Rafael Ubeda, Urbano Lugrís, Luís Seoane, Menchu Lamas, Xaime Quessada, Elena Gago o Susana Solano entre otros, este proyecto expositivo ilustraba la relación y los puntos en común que comparten la música y las artes plásticas. Mediante obras pertenecientes a las Colecciones de Arte de ABANCA y Afundación, asumió el ambicioso reto de mostrar este vínculo, un tema recurrente a lo largo de la Historia del Arte que ha sido objeto de numerosas teorizaciones y reflexiones y ha dado pie a nuevas formas creativas.

Las piezas se distribuyeron en cuatro secciones para abordar el tema desde diferentes perspectivas. El primer tramo de los cuatro trató la iconografía musical, es decir, mostró la representación visual de escenas o instrumentos musicales. Las piezas expuestas aquí ilustraban tres temas de encuadre básico: el músico en solitario, el instrumento musical como objeto de una naturaleza muerta y su representación aislada como único protagonista de la obra.

La sinestesia, la hibridación sensorial o la utopía de formular una pintura auditiva o una música visual fueron los temas que protagonizaron la segunda sección de la exposición, y en la tercera, la representación pictórica de fiestas y danzas, presente desde las más tempranas manifestaciones artísticas. La aparente contradicción que supone representar el movimiento en un soporte plástico es precisamente lo que explica su intencionalidad, al permitir introducir en un arte espacial los conceptos de dinamismo, ritmo e incluso sonoridad propios de un arte temporal.

Finalmente, la cuarta sección estuvo formada por obras que abordan la música vinculándola con la infancia, y por lo tanto, ligándola con ideas de inocencia, espontaneidad y candidez, instrumentos de timbre dulce, como el violín, el laúd, la flauta o la voz humana, y escenas de carácter liviano.

Las propuestas paralelas desarrolladas a raíz de esta muestra, abarcaron, entre otros, conciertos, intervenciones artísticas, talleres de reciclaje de instrumentos musicales, mesas redondas, animación en la calle, performances y pasacalles. Las actividades, que aplicaron nuevas tecnologías e incluyeron también acciones interactivas y concursos, tuvieron lugar en distintos espacios de la Sede Afundación de A Coruña y también en el exterior del edificio, buscando trascender el tradicional estatismo de las exposiciones.

– **Nuevas Lecturas. Diálogos en el tiempo y en el lugar**

Del 18 de septiembre de 2018 al 6 de enero de 2019 en el Museo de León

Se trata de la muestra puso el broche final al ciclo de exposiciones organizado por ABANCA en el marco del acuerdo suscrito en 2016 con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, tras las dos primeras propuestas presentadas en este mismo museo. Bajo el signo de Picasso (2016) y La mirada contemporánea (2017), presentaron en la capital leonesa los dos grandes bloques en los que se organiza la Colección ABANCA: Picasso y las vanguardias internacionales y el arte español e internacional de la segunda mitad del siglo XX.

En esta ocasión la propuesta expositiva ofreció una visión renovada de los fondos de la Colección ABANCA a través de 36 creaciones de algunos de los artistas más relevantes del arte español e internacional, entre los que destacan Julião Sarmento, Soledad Sevilla, Juan Muñoz, Paul Klee o Joaquín Sorolla.

Buscando abandonar el discurso tradicional de una exposición, Nuevas Lecturas supuso posibilidad de acercarse a una selección de obras de la colección agrupadas no en función de su cronología o estilo, sino en diversas temáticas como pueden ser una mirada íntima, el arte como espectáculo, memoria y sueño o la luz y el paisaje. Los diferentes diálogos propuestos fueron una invitación al espectador para crear sus propias lecturas y un nuevo modo de acercarse al arte hoy a partir de nuevas coordenadas de interpretación.

– **As escrituras dos artistas. Autógrafos de pintores galegos na colección ABANCA**

Del 27 de julio al 7 de noviembre de 2018 en la Biblioteca de Galicia en la Cidade da Cultura

Compilación de autógrafos de diversos artistas de la primera mitad del siglo XX. Se trata de un conjunto de documentos que reflejan una época fundamental en el desarrollo y toma de conciencia de la comunidad gallega.

Entre los artistas que centraron la exposición se encuentran Castelao, Fernando Álvarez de Sotomayor, Manuel Abelenda, Francisco Lloréns, Germán Taibo, Carlos Sobrino Buhigas, María del Carmen y Ánxel Corredoyra, y Seijo Rubio. También están representados los grabadores Castro Gil y Prieto Nespereira, el xilógrafo Enrique Mayer, el ilustrador y pintor Sesto López o el dibujante y también ilustrador y publicista Federico Ribas.

– **Otras exposiciones**

El Arte en el Cómic

Un total de 73 dibujantes y artistas del noveno arte reinterpretaron las grandes obras de la historia de la pintura universal en la exposición «El Arte en el Cómic», comisariada por el historiador Asier Mensuro y producida por Fundación Telefónica, mostrada en Galicia gracias a la colaboración con Afundación, la Obra Social de ABANCA y estructurada en tres espacios: la presencia del cómic en los grandes museos; historietas desarrolladas por autores gallegos, que incluía la interpretación en cómic de la Colección de Arte de Afundación, obra del ilustrador Jacobo Fernández Serrano; y el homenaje de algunos dibujantes a piezas de arte emblemáticas.

La exposición mostraba, entre otras, obras del Museo Louvre, del Museo Nacional del Prado o del Museo Thyssen-Bornemisza, que actuaron como colaboradores de esta original exposición. Las sedes de Afundación de Santiago (enero) y Vigo (abril) fueron los lugares en los que se pudo contemplar esta propuesta cultural. En esta última ciudad se desarrollaron actividades

complementarias a la muestra, que incluyeron desde ciclos de charlas, de cine, mesas redondas o la creación de obras efímeras.

Jorge Castillo. La visión de una obra

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en el mes de febrero en la Sede Afundación de A Coruña, en colaboración con el Museo de Pontevedra, la exposición «Jorge Castillo. La visión de una obra», un recorrido por la obra del artista pontevedrés desde 1952 a 2017. A través de casi cincuenta obras, entre pinturas y dibujos, el espectador pudo internarse en el enigmático y rico mundo artístico de Jorge Castillo, fruto de más de medio siglo de continuada actividad y condesada para esta muestra por la comisaria Pilar Corredoira. La singularidad e independencia del universo creado por el artista pontevedrés le otorgan un lugar relevante dentro del arte europeo de la segunda mitad del siglo XX.

Terras de salitre. Cristina Mittermeier

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en Santiago de Compostela, en el mes de mayo, y en su sede de Vigo, en el mes de septiembre, la exposición fotográfica «Terras de salitre. Cristina Mittermeier», un recorrido por las zonas del mundo en las que el ser humano explota los recursos marítimos de una forma respetuosa y sostenible realizado por la fotógrafa mexicana Cristina Mittermeier. La muestra estuvo comisariada por Silvia Oviaño, de Cáravan Proyectos Culturales, y cuenta con la colaboración del Festival Mar de Mares.

Más de 70 fotografías y 2 vídeos conformaban este viaje por la naturaleza de Groenlandia, Hawái, India, Madagascar, Columbia, Abrolhos, la Antártida y Galicia. La muestra presentó en primicia una selección de fotografías realizadas en las costas gallegas en septiembre del 2017. Partió de A Guarda, donde retrató a las redeiras «Me arrastraron como un torbellino a conocer su trabajo, arreglar las redes, algo imprescindible para la pesca, pero invisible para la sociedad». Continuó hacia Baiona para compartir jornada con las percebeiras, «Algunas de las mujeres más valientes que he conocido nunca». Tras Moaña, la Costa da Morte fue su última parada para conocer cómo se captura el pulpo y el proceso de etiquetado y venta en la Lonja de Fisterra.

Desde hace años, Mittermeier comparte vida y proyectos con Paul Nicklen, reconocido fotógrafo de National Geographic, junto al que ha creado la organización Sea Legacy para concienciar sobre el respeto a los océanos mediante sus fotografías. Sus imágenes han sido publicadas en revistas con Time y National Geographic, recibió el Premio de la Misión de la NANPA y el Premio al Fotógrafo de la Conservación Smithsonian en el 2010. En el 2016 fue galardonada con el Imaging Award for Photographers who Give Back. Además, es integrante de la World Photographic Academy y recientemente ha sido reconocida como una de las 40 fotógrafas más influyentes del mundo por la revista Outdoor.

Vida. Gervasio Sánchez

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en el mes de junio en su sede de A Coruña la exposición «Vida», obra del reconocido periodista y fotógrafo Gervasio Sánchez y comisariada por Gerardo Mosquera. La inauguración se inició con una conferencia a cargo de Sánchez y Mosquera en el Auditorio de la sede. Previamente, en el año 2017, se había inaugurado en la Sede Afundación Santiago, en donde permaneció hasta el 7 de enero de 2018.

Se trataba de una selección de 70 fotografías que mostraban el triunfo de la vida sobre la tragedia de la guerra y la violencia. Esta muestra aspiraba a presentar una nueva visión de la obra de Sánchez, basada en la fuerza visual y la riqueza comunicativa de sus imágenes. El autor no buscaba una mera documentación de los conflictos bélicos, sino capturar la vida misma que surge entre las ruinas de la guerra. Gervasio Sánchez mostraba la extraordinaria capacidad de resistencia y superación del ser humano y cómo las personas intentan normalizar su vida tras los desastres producidos por los conflictos bélicos.

MiIC. Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea

Afundación, la Obra Social de ABANCA, acogió en el mes de diciembre en su sede de Santiago de Compostela la segunda edición de la «Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea», comisariada por Matilde Fernández, en la que se presentaron más de 200 obras de artistas reconocidos nacional e internacionalmente. La exposición contó con la colaboración de la Xunta de Galicia y el apoyo del Concello de Santiago.

El uso visual del color, la representación subjetiva de la naturaleza y el universo femenino fueron los tres conceptos generales sobre los que pivotó esta segunda edición de la «Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea (MiIC)», que presentó por segundo año

consecutivo en Santiago de Compostela lo que se está haciendo dentro del área de la ilustración de vanguardia a nivel mundial.

Un total de 19 proyectos ilustrados, 16 individuales y 3 colectivos, estructuraron esta nueva edición que se centró en las obras más personales, resaltando el valor artístico que la ilustración tiene como medio de expresión de muchas creadoras y creadores contemporáneos, lo que la convierte en una de las ramas de la comunicación más libres e imaginativas que existen. Así, destacaba la presencia de creadores tan influyentes como Christoph Niemann o María Hesse, obras como la instalación de Héctor Francesh hecha con lápices, una selección colectiva que incluía a artistas premiados en el festival de ilustración de Londres (ELCAF) o una sección completa dedicada a la ilustración en ABANCA, donde sobresale el trabajo hecho por varios artistas gallegos para las campañas de publicidad de la primera entidad financiera de Galicia.

Superpoderes. David Aja e David Rubín

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en el mes de julio en su sede de A Coruña la exposición «Superpoderes. David Aja e David Rubín». La muestra conformaba un recorrido por más de 350 obras que reflexionaban sobre el símbolo del superhéroe en el siglo XXI de la mano de David Aja y David Rubín, dos de los artistas más importantes del panorama actual de autores de cómic, tanto nacional como internacional, que desarrollaron su carrera en el mercado norteamericano.

Entre otros, en este proyecto expositivo se pudo disfrutar de los trabajos más importantes para la editorial Marvel del vallisoletano David Aja, como Inmortal Iron Fist, Haweye, Wolverine, Avengers o Captain America. Junto a ellos, otros trabajos realizados por el autor para la editorial Dark Horse, como algunas páginas de The Seeds, cómic que aún no ha aparecido en el mercado estadounidense y que los espectadores de esta exposición pudieron contemplar. Durante el tiempo que lleva trabajando en Estados Unidos, David Aja ha conseguido cinco Premios Eisner, el máximo galardón de la industria del cómic norteamericano.

Antonio Quesada. Dende o sentimento

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en febrero la exposición «Antonio Quesada. Dende o sentimento», un recorrido completo por las aportaciones más relevantes de Antonio Quesada al panorama artístico a punto de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento. Fue producida en colaboración con la Xunta de Galicia, comisariada por Teruca Cendón y la familia del artista, y con la participación de la Zona Franca de Vigo y la Fundación Celta de Vigo.

«Antonio Quesada. Dende o sentimento» reunió en el Teatro Afundación de Vigo 32 de las obras más significativas de la trayectoria artística del pintor. Este paseo por el arte de Quesada se concibió como un recorrido temático, tomando como ejes definitorios de la exposición la presencia de Ourense en su obra, la influencia de Velázquez o la potencia del color.

A fronteira infinda. Os artistas galegos e a emigración

ABANCA y Afundación presentaron en Ferrol en el mes de octubre la exposición «A fronteira infinda. Os artistas galegos e a emigración», comisariada por Carlos L. Bernárdez, un recorrido por la historia del arte gallego del siglo XX a través de obras de artistas que vivieron en la emigración.

Este proyecto expositivo reunía 40 obras de 19 artistas gallegos procedentes de fondos de las Colecciones de arte de ABANCA y Afundación, declaradas Bien de Interés Cultural. Castelao ejercía de punto de partida de este recorrido, en cuya obra la emigración es un tema recurrente, y continuaba con trabajos de artistas exiliados en América tras la Guerra Civil, como Manuel Colmeiro, Arturo Souto, Eugenio Granell, Luís Seoane, Isaac Díaz Pardo o Laxeiro. A través de ellos se observó la evolución de su producción artística, en la que está presente el país que dejaron atrás y la nueva realidad americana, adoptando las expresiones de una sólida renovación formal que los conecta con las corrientes internacionales más avanzadas.

El recorrido finalizaba con una representación de las nuevas generaciones formadas en la posguerra, un colectivo que protagoniza un nuevo fenómeno migratorio, esta vez principalmente hacia Madrid, el centro del sistema de la cultura dominante, y otras ciudades como Nueva York o París. Algunos de los representantes de esta época que aparecían en esta muestra son Leopoldo Nóvoa, Jorge Castillo, Manuel Mampaso, Luís Caruncho, Antonio Lago o Tino Grandío.

Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en febrero la exposición «Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia» en el Café Moderno Afundación de Pontevedra en colaboración con The Hispanic Society of America, reconocida el pasado año con el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional, y en el mes de julio, en la Sede Náutica Afundación de Sanxenxo. La muestra presentaba setenta imágenes que constituían un completo relato documental de una época de transición debido a la entrada de potentes aires de cambios procedentes de Europa de la mano de los intelectuales del grupo Nós. Ruth Matilda Anderson recogió en imágenes y minuciosas anotaciones lo que encontró en sus expediciones a Galicia —la primera con su padre entre 1924 y 1925 y la segunda, con su compañera en la Hispanic Society, Frances Spalding, entre 1925 y 1926—.

Premio Galicia de Fotografía Contemporánea

Afundación, la Obra Social de ABANCA, y el festival Outono Fotográfico presentaron una exposición conjunta de dos de los ganadores del Premio Galicia de Fotografía Contemporánea, Eva Díez con «Renacer» y Jon Gorospe con «Environments». La muestra se abrió al público en enero en la Sede Afundación de A Coruña y luego se expuso también en la Sede Afundación de Ferrol en el mes de mayo.

La serie «Renacer», de Eva Díez, recibió el Premio Galicia de Fotografía Contemporánea en su tercera edición. Por su parte, «Environments», de Jon Gorospe también fue galardonado en la cuarta convocatoria del Premio Galicia de Fotografía Contemporánea, con el apoyo de la Xunta de Galicia y la Deputación Provincial de Lugo.

Fotógrafos de la naturaleza 2016. European Wildlife Photographer of the Year

La exposición «Fotógrafos de la naturaleza 2016. European Wildlife Photographer of the Year», continuó en el mes de enero en el Café Moderno Afundación de Pontevedra. La muestra estuvo compuesta por 84 fotografías seleccionadas entre las 20 000, procedentes de 37 países europeos, que se presentaron en esta edición al concurso European Wildlife Photographer of the Year. El certamen, que cumplió 24 años de historia, es un referente de la fotografía de la naturaleza, tanto a nivel profesional como amateur.

Oficios entre lusco e fusco. Un proxecto de Xosé Abad

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó en febrero en su sede de Ferrol la exposición fotográfica «Oficios entre lusco e fusco», en la que se mostraban 34 imágenes de oficios tradicionales a punto de desaparecer y cuyo objetivo era hacer reflexionar sobre la desaparición de muchas de estas profesiones debido a la mecanización del trabajo y la producción en masa en el ámbito de la sociedad de consumo, enseñando cómo la calidad de la producción, la experiencia como garantía o la consideración hacia los profesionales son valores que están en claro retroceso.

En consonancia con la nueva línea comprensiva de Afundación en el apartado de exposiciones, esta muestra se vio complementada por la celebración de diferentes talleres de artesanía estrechamente vinculados con la temática reflejada en las imágenes.

Salvador Dalí, contador de historias

Afundación acogió en febrero en su sede de Lugo la exposición «Salvador Dalí, contador de historias», conformada por setenta y dos grabados y estampas pertenecientes a los llamados ciclos literarios de Dalí, periodos en los que su producción combinó arte gráfico y literario dando lugar a ilustraciones evocadoras de algunos de los libros que más profundamente impresionaron al pintor de Figueras y que permiten un completo recorrido por su iconografía, la simbología y la fuerte personalidad de su autor. Las piezas que se presentaron en esta exposición provenían de la Fundación Museo de Artes del Grabado a la Estampa Digital.

La muestra, comisariada por Gloria Patón y con la coordinación de Charo Sanjuán, estaba formada por tres series que incluían estampas y grabados que giraban alrededor de diferentes obras literarias.

Prémio Estação Imagem

La Sede Afundación de Vigo acogió en el mes de febrero una exposición fotográfica conformada por las imágenes ganadoras del certamen internacional de fotoperiodismo Premio Estação Imagem Viana do Castelo.

Estação Imagem es una asociación cultural portuguesa que organiza cada año este Premio Internacional de Fotoperiodismo para promover el género del reportaje fotográfico. En esta muestra se exhibieron las series fotográficas ganadoras del certamen de 2017.

Segura Torrella

Afundación presentó en abril la exposición «Segura Torrella» en el Centro Obra Social ABANCA de Santiago de Compostela en colaboración con ABANCA. Dedicada al artista ferrolano Ricardo Segura Torrella y conformada por 33 obras, pretendía servir como muestra antológica de la obra pictórica del artista, con una selección de los temas que trató a lo largo de su trayectoria artística.

Segura Torrella pintaba intuitivamente, ya que la búsqueda de un estilo no le suponía una preocupación formal. A partir de una minuciosa observación de la realidad y con grandes dosis de ingenio y creatividad, abordó diversos géneros, entre los que destacan el retrato, el paisaje y el bodegón.

A dobre páxina. Baldo Ramos e Pepe Cáccamo

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó primero su Sede de Vigo en el mes de abril, y luego en su sede de Ourense en septiembre, el proyecto expositivo «A dobre páxina. Baldo Ramos e Pepe Cáccamo».

A través de esta exposición, el diálogo artístico entre ambos autores desarrolló una nueva modalidad comunicativa en el proceso de interacción entre la poesía discursiva y la poesía objetual. El libro, la plataforma clásica de la palabra, era un soporte físico de las intervenciones, tensiones y conversaciones entre los dos artistas, creando de esta forma libros-objeto de gran valor literario y estético. Eran guías, atlas o novelas abiertas a doble página, con materiales que a veces vinculados al texto, o presentados azarosamente. En ambos casos se combinaban con todas las integraciones y complementos para poder lograr el status de libro-objeto, de pieza artística.

De mar a mar

Turismo de Galicia y Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentaron en el mes de mayo en Pontevedra «De mar a mar. O Camiño de Santiago en 3D», una exposición fotográfica sobre las rutas atlánticas del Camino de Santiago en Galicia integrada por 33 imágenes en 3 D de gran formato y en alta resolución.

A Idade do Ferro

Afundación, la Obra Social de ABANCA, en colaboración con el Museo do Pobo Galego, presentó en mayo en su sede de Lugo la exposición fotográfica «A Idade do Ferro», obra del fotoperiodista José M. Salgado.

Esta exposición constituía el fruto del trabajo de cuatro años, entre 2014 y 2018, del fotoperiodista José M. Salgado dentro del área geográfica de las cuencas de los ríos Eo y Navia, tanto en su vertiente lucense como asturiana, en busca de los últimos ferreiros de las comarcas de A Fonsagrada, Terra de Miranda, Ocos y Taramundi. En cualquier caso, el ámbito geográfico abarcado no se limita a esa zona, ya que la muestra también incluye dos ferreiros de Lugo y O Corgo.

Jon Gorospe. IV Premio Galicia de Fotografía Contemporánea

Afundación, la Obra Social de ABANCA, albergó en septiembre en la Sala de exposiciones I de su sede de Vigo la muestra «Jon Gorospe. IV Premio Galicia de Fotografía Contemporánea» de la mano del festival Outono Fotográfico.

Jon Gorospe fue galardonado en la cuarta convocatoria del Premio Galicia de Fotografía Contemporánea por su ensayo fotográfico «Environments», una reflexión sobre la ocultación de los residuos que se generan en el planeta. En esta serie el artista retrató el instinto del ser humano de apartar y enterrar los residuos que produce, la manera en que los traslada de un entorno a otro, expulsándolos de su espacio vital para abandonarlos en vertederos que por sí mismos acaban conformando nuevos paisajes y arquitecturas. La muestra llega ahora a Vigo después de haberse expuesto en ciudades como París, Oslo, Madrid, Braga o Sochi (Rusia).

Alzhéimer. Camino de la memoria

Su Majestad la reina emérita doña Sofía inauguró septiembre en la sede de Santiago de Compostela de Afundación, la Obra Social de ABANCA, la exposición «Alzhéimer. Camino de la

memoria», obra del fotógrafo Alejandro Hurtado y el periodista Antonio Ortín, quienes recorrieron el Camino de Santiago visitando las distintas asociaciones que trabajan con esta enfermedad. Esta muestra se organizó en el marco del VI Congreso de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas que se celebró esos días en la capital gallega.

«Alzhéimer. Camino de la memoria» constituía un relato gráfico y personal de la experiencia en el camino de Santiago de sus dos autores, que se completaba con una serie de paneles científicos que ahondaban en el concepto, evolución y tratamiento del alzhéimer.

De la razón de Goya a los monstruos de Dalí

Afundación, la Obra Social de ABANCA, y el Museo de Artes del Grabado a la Estampa Digital de Ribeira presentaron la exposición «De la razón de Goya a los monstruos de Dalí» en el Café Moderno Afundación de Pontevedra en el mes de septiembre.

En este proyecto expositivo, diseñado expresamente para Afundación, Goya y Dalí establecían un diálogo a través de la serie «Los caprichos», abordada por Goya entre 1796 y 1799 y revisada por Dalí dos siglos más tarde apoyándose en la técnica del heliograbado para realizar réplicas exactas de los grabados goyescos e intervenir sobre ellas. Los vicios y los desaciertos humanos eran los temas que protagonizaban estas obras. La vanidad, el sexo, la mentira y la ignorancia aparecían en esta serie de grabados que fascinó a Dalí hasta el punto de convertirla en materia prima de su obra.

Un total de 80 obras firmadas por Dalí junto con 19 grabados de Goya conformaban la muestra comisariada por Julio Niebla, encargado de realizar exposiciones internacionales sobre Dalí y gran estudioso de la obra de Goya.

Marcelo Macías. 175 aniversario

En el mes de octubre se inauguró en la Sala de Exposiciones Afundación de Ourense la muestra «Marcelo Macías. 175 aniversario». El Museo Arqueológico Provincial de Ourense presentó este proyecto con motivo de la efeméride para dar a conocer, y reconocer al mismo tiempo, la ingente labor de Marcelo Macías, un astorgano afincado en Ourense que generó un importante movimiento cultural en la ciudad de As Burgas durante los últimos años del XIX y las primeras décadas del XX.

Cura, historiador, epigrafista, numismático y maestro, Marcelo Macías representó un destacado papel en diferentes planos de la cultura ourensana. A raíz de sus numerosos estudios y su implicación con la historia y arqueología provincial, consiguió erigir entidades para la conservación del patrimonio, como el propio Museo Arqueológico Provincial y se implicó en otras como la Escuela de Artes y Oficios, el Ateneo y la Comisión Provincial de Monumentos.

Son de Galicia

«Son de Galicia» fue una exposición del Consello da Cultura Gallega (CCG) que ahondaba en los archivos de los cuatro coros históricos (Toxos e Froles, Cántigas da Terra, Coral De Ruada y Cantigas e Agarimos) para reconstruir la historia de Galicia a través de la trayectoria de estas formaciones que dan cuenta de la música, del teatro, de la organización social de un tiempo. La exposición se presentó en el mes de diciembre en la Sede de Afundación, la Obra Social de ABANCA, en A Coruña.

A través de los treinta paneles fue posible reconstruir la historia de estas cuatro formaciones de manera individualizada, al tiempo que se pudo hacer una lectura mucho más amplia que permitió reconocer el trabajo común de estas formaciones: especialmente la labor etnográfica de recuperación de músicas y cantigas populares, la preocupación por conservar la lengua, así como los trabajos de recuperación de un atuendo típico de Galicia para sus actuaciones.

2. Artes escénicas, musicales y audiovisuales

– Teatro

– Temporada de teatro Afundación Vigo

La temporada de teatro de Afundación en su Teatro de Vigo dio comienzo en enero y hasta el mes de junio. Un total de siete obras se representaron en este emblemático espacio olívico.

Dos más dos, de Daniel Cúparo y Juan Vera. Con un elenco formado por María Castro, Daniel Guzmán, Miren Ibarguren y Álex Barahona, y bajo la dirección de David Serrano y Maite Pérez, inauguró la Temporada de Teatro el 26 de enero.

Tristana, de Benito P. Galdós. Olivia Molina, Alejandro Arestegui, Diana Palazón y José Luis Ferrer, con la dirección de Alberto Castrillo-Ferrer, representaron esta obra de finales del siglo XIX el 9 de febrero.

Después del ensayo, de Ingmar Bergman. Juan José Afonso dirigió a Chusa Barbero, Emilio Gutiérrez Caba y Rocío Peláez en esta producción que se pudo ver el 8 de marzo.

Raclette, de Santiago Cortegoso. Cinco personajes a los que dieron vida Toni Salgado, Deborah Vukusic, Marián Bañobre, Iria Sobrado y Salvador del Río debatieron sobre temas universales mientras cenaban bajo la dirección del autor de la obra. Salió a escena el 5 de abril.

Una habitación propia, de Virginia Woolf. Clara Sanchís, bajo la dirección de María Ruiz, realizó esta adaptación teatral del famoso ensayo sobre literatura y mujer publicado en 1928. Salió a escena el 2 de mayo.

Universos paralelos, de David Lindsay-Abaire. Malena Alterio, Carmen Balagué, Belén Cuesta, Itzan Escamilla y Juan Carlos Vellido, con la dirección de David Serrano, ofrecieron la historia de una familia intentando sobreponerse al dolor el 11 de mayo.

El funeral, de Manuel M. Velasco, salió a escena el 9 de junio. Concha Velasco y Antonio Resines encabezaron el elenco de esta producción que cerró la Temporada de Teatro Afundación de enero a junio en Vigo.

Abrió la temporada de teatro de septiembre a diciembre Todas las noches de un día, de Alberto Conejero e interpretada por Carmelo Gómez y Ana Torrent, el día 28 de septiembre.

La siguiente obra fue Burundanga, de Jordi Galcerán, producción que llegó al Teatro Afundación de Vigo tras ocho temporadas de éxito en Madrid. Eloy Arenas, César Camino, Bart Santana, Ariana Bruguera, Rebeka Brik y Fran Nortes salieron a escena el 7 de octubre.

El 8 de noviembre, se pudo ver Juntos, obra de Fabio Marra e interpretada por Kiti Mánver, Melani Olivares, Gorka Otxoa e Inés Sánchez que retrató diferentes relaciones familiares con mucho humor.

Estado de grazia, de Eduardo Alonso, fue la siguiente obra incluida en el cartel de esta temporada. Luma Gómez, Imma Antonio, Manuela Varela y Nini True presentaron esta reflexión sobre el choque generacional el 22 de noviembre.

Finalmente, cerró esta temporada La culpa, de David Mamet e interpretada por Pepón Nieto, Magüi Mira, Miguel Hermoso y Ana Fernández. Fue el 16 de diciembre.

– Temporada de teatro Afundación Pontevedra

Abrió la temporada Todas las noches de un día, de Alberto Conejero e interpretada por Carmelo Gómez y Ana Torrent, el día 29 de septiembre a las 21.00 h.

La siguiente obra fue El nombre, de M. Delaporte y A. de la Patellière. El elenco formado por Gloria López, Pedro Morales, Juan Carlos Castillejo, May Pascual y Orencio Ortega salió a escena el 5 de octubre.

El 9 de noviembre, se pudo ver Juntos, obra de Fabio Marra e interpretada por Kiti Mánver, Melani Olivares, Gorka Otxoa e Inés Sánchez que retrató diferentes relaciones familiares con mucho humor.

Finalmente, cerró esta temporada La culpa, de David Mamet, dirigida por Juan Carlos Rubio e interpretada por Pepón Nieto, Magüi Mira, Miguel Hermoso y Ana Fernández. Fue el 15 de diciembre.

– Otras escenas

La dinamización de la oferta de actividades dramáticas es una de las líneas de actuación de Afundación. De este modo, nuestros auditorios y nuestras sedes se abren para presentar otras

propuestas escénicas que apelen a muy distintos públicos. Entre las numerosas actividades que se han desarrollado en 2018, destacamos a continuación las siguientes.

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó dentro de su programación escénica la producción teatral *Divinas Palabras Revolution* de la mano del Centro Dramático Galego y el Grupo Chévere. En esta nueva aproximación, Manuel Cortés, Antón Coucheiro, Patricia de Lorenzo, Borja Fernández, Mónica García, Tone Martínez, Victoria Pérez, Ánxela Ríos y Tomé Viéites, bajo la dirección de XRon, dan vida a Marigaila, Pedro, Simoniña, Marica, Tatoola, Migueliño, Candás, Laureano y Sétimo Miau, nueve personas encerradas en un reality show que reviven, inconscientes, el crudo y duro retablo de avaricia, lujuria y muerte que Valle-Inclán construyó para sus *Divinas palabras*.

Afundación, la Obra Social de ABANCA, albergó en abril el estreno del musical *La familia Addams* en su Teatro Afundación de Vigo. Este espectáculo trasladó a las tablas del teatro a los personajes creados por el ilustrador Charles Addams bajo la dirección de Esteve Ferrer y la producción de LETSGO. Está basado en el libreto de Brickmann y Elice y cuenta con la música de Andrew Lippa. Comenzó su recorrido por los escenarios en el Ford Center for the Performing Arts Oriental Theatre de Chicago, en 2009, y continuó sus representaciones en el Lunt-Fontanne Theatre Broadway en 2010, consiguiendo una gran acogida. En España, el musical, con un elenco formado por Carmen Conesa, Xavi Mira, Lydia Fairén, Fernando Samper, Meritxell Duró, Alejandro Mesa e Íñigo Etayo, entre otros.

Afundación acogió el jueves 28 de junio en su Teatro Afundación de Vigo el espectáculo cómico *Malo será!* protagonizado por reconocidos rostros de la TVG. De la pantalla de Televisión de Galicia a las tablas del teatro. Ocho actrices y actores de la TVG, acompañados de invitados y sorpresas, salieron de gira por los teatros de Galicia para hacer un espectáculo de sketches cómicos que fue grabado y emitido por la TVG a lo largo del verano. Con Lucía Regueiro, Isabel Blanco, Federico Pérez, Marcos Pereiro, Sabela Hermida, Oswaldo Digón, Lucía Veiga y la participación estelar de Touriñán, Manuel Manquiña, Eva Iglesias o Víctor Fábregas entre otros.

– Artes escénico-musicales

– Temporada de clásica Afundación Vigo

Abrió la programación de clásica de enero a mayo el concierto de enero a cargo de Real Filharmonía de Galicia interpretando obras de J.B. Georg Neruda, Heitor Villa-Lobos, Pacho Flores, Silvestre Revueltas y Alberto Ginastera bajo la batuta de Manuel Hernández-Silva.

Además de este, la Real Filharmonía de Galicia ofreció otros cuatro conciertos los días 2 y 22 de febrero, el 7 de marzo y el 24 de mayo dirigidos por Paul Daniel, Jonathan Webb, James Dahlgren y Jaime Martín respectivamente.

La Orquesta Sinfónica de Galicia ofreció cinco conciertos los días 18 de enero, 22 de marzo, 12 de abril, 3 y 10 de mayo bajo la batuta de Dennis Russel Davies, David Grimal, Dima Slobodeniouk, Víctor Pablo Pérez e Iván Martín respectivamente.

También ofreció un recital dentro de la Temporada de Música Clásica de Afundación la Old Timers Jazz Band de Praga. La agrupación checa dio un concierto de jazz el 14 de marzo bajo la dirección de Josef Krajník.

Por su parte, los recitales incluidos en la temporada de clásica de octubre a diciembre de 2018 en el Teatro Afundación de Vigo fueron los siguientes: la Kamerata Stradivarius el martes 2 de octubre bajo la batuta de Razvan Stoica; la Real Filharmonía de Galicia con tres conciertos los días 19 de octubre, 28 de noviembre y 12 de diciembre bajo la dirección de Maximino Zumalave y Paul Daniel; y también el Orfeón Terra A Nosa, dirigido por Miro Moreira, el lunes 10 de diciembre.

– Ópera y ballet

Afundación, la Obra Social de ABANCA, recibió en su teatro de Vigo al Ballet de Víctor Ullate en enero con su reinterpretación del clásico *Carmen* de G. Bizet.

Más de un siglo después de su estreno, esta nueva propuesta quiso alejarse de los tópicos para adentrarse en la esencia de la historia y arrojar nueva luz sobre uno de los personajes más polidimensionales de la ficción contemporánea: *Carmen*. Para ello fue necesaria una actualización:

recrear un espacio atemporal alejado de todo costumbrismo, de manera que no se interpusiese entre el espectador y la protagonista ningún tipo de barrera temporal; y una revisión: porque una pieza que tiene más de un siglo de antigüedad necesitaba de una mirada nueva y audaz, pero absolutamente respetuosa con la esencia de la historia.

A finales de enero, el Teatro Afundación de Vigo acogió la puesta en escena del Ballet Clásico de San Petersburgo. La compañía de danza ofreció *El lago de los cisnes*, de P. Tchaikovsky.

En esta versión, creación de su director, Andrey Batalov, se cuidaron al máximo los detalles de la escuela clásica rusa. Batalov es uno de los bailarines rusos más reconocidos internacionalmente y junto a él la compañía cuenta con grandes solistas como María Poliudova, Ekaterina Bortiakova, Vladimir Statniy, Nikolay Nazarkhevich o Sergey Dotsenko.

En el mes de marzo, el Teatro Afundación de Vigo albergó la representación de la ópera *Aida*, de Giuseppe Verdi. Esta ópera compuesta por Verdi fue interpretada por la Orquesta y el Coro de la Ópera Nacional de Moldavia, quienes acompañaron a la soprano Lala Tso interpretando a Aida, a Simone Frediani en el papel de Radamés, a Ana Maksudova como Amneris o a Iuri Maimescu como faraón de Egipto, entre otros.

En cuatro actos, la ópera relata la historia de amor entre el capitán egipcio Radamés y Aida, una esclava etiope al servicio de la princesa egipcia Amneris, quien también está enamorada del guerrero. El ejército etiope invade Egipto y nombran a Radamés para que lidere las tropas egipcias con las que finalmente gana la batalla.

En el mes de abril, el Auditorio de la Sede Afundación en Pontevedra y el Teatro Afundación de Vigo acogieron la representación de una de las piezas más representativas del romanticismo, *Giselle*, en la interpretación del Ballet de Moscú.

Fundado en 1989 por el bailarín Timur Fayziev, el Ballet de Moscú exhibe un repertorio basado en las mejores piezas del ballet clásico con el que ha hecho giras por todo el mundo. *Giselle* está considerada una obra maestra de la danza del romanticismo. El ballet, con música de Adolphe Adam, coreografía de Jean Coralli y Jules Perrot y libreto de Jules Henry Vernoy y Théophile Gautier, llegó a Pontevedra y Vigo con una gira por Galicia con los mejores solistas rusos que integran la compañía en la que destacan Cristina Terentiev, Aleksandr Petrichenko y Alexei Terentiev.

La puesta en escena de *El holandés errante*, en el Teatro Afundación de Vigo en el mes de septiembre, corrió a cargo de la Real Filharmonía de Galicia, dirigida por Paul Daniel, y del Coro de la Orquesta Sinfónica de Galicia, dirigido Joan Company, con el barítono Alexander Krasnov como el Holandés, el bajo Richard Wiegold como Daland, la soprano Maribel Ortega en el papel de Senta, el tenor Eduard Martynyuk como Erik, María L. Corbacho como Mary y el tenor Moisés Marín en el papel del Timonel.

La sede de A Coruña de Afundación, como entidad colaboradora, acogió un año más las actividades paralelas de la programación lírica organizada por la asociación Amigos de la Ópera de A Coruña.

Dieron comienzo el viernes 7 de septiembre con una conferencia sobre la ópera *Il Pirata* de Bellini a cargo de J. A. Vela del Campo, reconocido crítico colaborador del programa *La ventana de la Cadena Ser*. El especialista analizó todos los aspectos de esta ópera que se estrenará al día siguiente dentro de la programación lírica coruñesa.

Las actividades continuaron el lunes 10 de septiembre con la proyección de la película *El viaje a ninguna parte*, de Fernando Fernán Gómez con José Sacristán, Laura del Sol y Juan Diego. El filme relata las peripecias de un grupo de cómicos para luchar contra el hambre y lograr el éxito en el difícil mundo de la interpretación.

– Otras músicas

Afundación albergó en el auditorio de su sede de Pontevedra un concierto a cargo de la cantante Rosana dentro de su gira de presentación de su nuevo trabajo *En la memoria de la piel*. El recital fue el 10 de marzo.

Con nueve álbumes publicados, Rosana se ha convertido en una de las artistas más reconocidas tanto a nivel nacional como internacional. Desde el lanzamiento de su primer disco, *Lunas rotas*,

en 1996, hasta el día de hoy, con su último estrenado trabajo *En la memoria de la piel*, cuenta con más de 10 millones de discos vendidos en todo el mundo.

Afundación acogió en su Teatro Afundación de Vigo un concierto a cargo de Treixadura en el que presentaron su nuevo trabajo, *Inda canto*. El evento tuvo lugar el viernes 13 de abril.

Después de veintiocho años de trayectoria, *Inda canto* es la nueva apuesta del grupo por reinventarse y seguir andando caminos musicales, siempre al lado de la tradición. Desde 1990 Treixadura constituye un espectáculo musical sorprendente. La música tradicional observada desde dos concepciones bien arraigadas: el canto y la gaita. Durante este tiempo el grupo fue modelando su camino, transformando el estilo, pero sin renunciar a su sonido característico. Fieles al compromiso con su público, intentando elevar la interpretación de la música tradicional al máximo nivel artístico y escénico.

El Auditorio de la Sede Afundación de Pontevedra albergó el domingo 8 de abril un concierto a cargo del cantautor Ismael Serrano incluido en su gira de celebración de sus 20 años de carrera musical «20 años. Hoy es siempre». Tras 20 años de una carrera repleta de enormes éxitos de la canción popular y para festejar este aniversario, Ismael Serrano puso en pie un proyecto muy especial, un nuevo disco en directo en el que futuro y pasado son presente y que presentó en Pontevedra. No se trataba de un recopilatorio convencional, sino de una suma en la que hay una puesta al día de sus mejores canciones, temas inéditos y sorprendentes versiones de Silvio Rodríguez, de Luis Eduardo Aute, Divididos, Luis Pastor o Joaquín Sabina. «20 años. Hoy es siempre» era una apuesta para los seguidores de toda la vida y para quienes quisiesen unirse al inacabable fenómeno Ismael Serrano.

La Sede Afundación en Pontevedra acogió en mayo el *Concerto das Letras Galegas*, interpretado por la Real Filharmonía de Galicia, dirigida por Maximino Zumalave, en homenaje a María Victoria Moreno. La insigne formación musical gallega interpretó, con la participación de Anaís G. Fernández Cerdeira y los coros Sólo Voces, Collegium Compostellanum y Coro de Cámara Rías Baixas, un repertorio de marcada raíz gallega y literaria. El concierto comenzó con la Alborada galega de Pascual Veiga y Francisco María de la Iglesia, y la Dolores sinfónica de Gregorio Baudot. Los asistentes pudieron escuchar también la composición *Duns folios que foron brancos*, de Miguel Matamoro, inspirada en un texto de María Victoria Moreno. También se musicaron textos de Valle Inclán, Álvaro Cunqueiro, Sancho I, Ramón Cabanillas o Leandro Carré Alvarellos.

En octubre se organizó un concierto en homenaje a Alejandro de la Sota, uno de los maestros de la arquitectura española del siglo XX, a cargo del pianista y amigo personal del homenajeado, Josep Colom. Tuvo lugar en el Café Moderno Afundación de Pontevedra. Josep Colom interpretó 5 invenciones a dos y tres voces, de J. S. Bach; Sonata fácil en do mayor K555 y variaciones sobre *Je vous dirai maman* de W. A. Mozart; y Sonata en do menor op. 111, *Maestoso-Allegro con brio ed appassionato* y *Arietta: Adagio molto semplice e cantabile* de L. Beethoven.

Carlos Núñez ofreció el 23 de diciembre un concierto en el Teatro Afundación de Vigo incluido en su tradicional gira navideña. El repertorio que incluía este recital conformaba un recorrido por la tradición musical de naciones como Irlanda, Bretaña o Escocia. En los diferentes lugares en los que tuvo parada esta gira, Núñez fue incorporando a su escenario a diferentes jóvenes promesas de la música.

– Ciclos de cine

Afundación puso punto y final al ciclo de cine «Cinema de outono» en su sede de Santiago de Compostela con la proyección en enero de la película *Yves Saint Laurent* en versión original subtitulada.

Afundación, la Obra Social de ABANCA, en colaboración con la Alianza Francesa de Santiago de Compostela pusieron en marcha entre enero y febrero el ciclo de cine «Mujeres de ayer y de hoy» en su sede de Santiago de Compostela. Las proyecciones programadas dentro de este ciclo en la Sede Afundación de Santiago de Compostela fueron *Camille Claudel*, *Les châteaux de sable*, *La fille du patron*, *Les malheurs de Sophie*, *Pas son genre* y *Victoria*.

Todas las sedes de Afundación, excepto la de Santiago de Compostela, acogieron, entre marzo y abril, el ciclo de cine «Mulleres» con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se proyectaron las películas *La familia Béliet*, *Las sufragistas*, *Locas de alegría* y *Las inocentes*.

La Sede Afundación de Santiago de Compostela acogió durante los meses de abril y mayo el ciclo cinematográfico «Cine e educación» puesto en marcha por el Ateneo de la ciudad compostelana. Consta de cuatro largometrajes de marcado compromiso social y educativo proyectados en VOSE: *La ola*, *Hoy empieza todo*, *A lingua das bolboretas* y *Diarios de la calle*.

De octubre a noviembre, Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó el ciclo de cine «Voces rotas» con una programación formada por películas que ahondan y dan visibilidad a diferentes problemáticas, como el racismo, las guerras o el paro, y temas que afectan a la sociedad en la actualidad, como la inmigración, la religión o la adopción. Las películas *Verano 1993*, *Ida*, *Mustang* y *Yo, Daniel Blake* fueron las escogidas para formar parte del cartel de este ciclo que pasó por las sedes de Afundación de Santiago de Compostela, Ourense, Lugo, Vigo, Ferrol, A Coruña y Pontevedra.

De octubre a diciembre, Afundación programó en sus sedes de Ferrol, Lugo y Ourense el ciclo de cine infantil «A porta laranxa», articulado por películas de animación aplaudidas por crítica y público. Así, *La vida de Calabacín*, *El malvado zorro feroz* y *Del revés* fueron las proyecciones destinadas a los más pequeños de la casa en el otoño de 2018.

3. Publicaciones y Premios Literarios

– Publicaciones

A Economía Galega. Informe 2017. Resumo executivo. El nuevo formato de la publicación periódica decana de Afundación, iniciado ya en 2017, consiste en un resumen ejecutivo que, de forma sintética, aborda los principales hitos económicos del pasado año 2017 y avanza el comportamiento de los primeros meses del ejercicio 2018 y desafíos futuros. Con este cambio se pretende promover una lectura ágil y un rápido acceso a los datos, para analizar lo sucedido con el fin de identificar los puntos fuertes y débiles de la economía. El análisis de *A Economía Galega* se vio ampliado con la publicación habitual en formato electrónico que editó en julio. La publicación impresa contó con las versiones gallega y castellana.

En 2018 se editó en la colección *Arte de Trobar* el XVI Premio de Poesía Afundación. La obra, editada por el Centro PEN Galicia, Afundación y la Xunta de Galicia llevaba por título *A vida salvaxe*, la nueva apuesta creativa de Gonzalo Hermo.

Sonoro empeño. La música en las colecciones ABANCA y Afundación es el catálogo de la muestra homónima editado por ABANCA y que cuenta con la participación de Afundación.

En el ámbito de las colaboraciones y los patrocinios, Afundación suma a su fondo este año los siguientes libros editados:

- *Como me presento? 17 encontros fotográficos para recoñecerse nas persoas con TEA*. El catálogo está editado por la Xunta de Galicia y cuenta con la participación de Afundación.
- *Galicia universal. A arte galega nas coleccións ABANCA e Afundación*. Es una obra editada por la Xunta de Galicia, la Fundación Cidade da Cultura de Galicia y cuenta con el apoyo de ABANCA y Afundación, desarrollada a partir de la exposición celebrada en la Cidade da Cultura sobre las dos colecciones de arte gallego privadas más importantes de Galicia.
- *Quesada. Sociedade e represión*. El catálogo se realizó en el marco de la muestra homónima producida por la Fundación Xaime Quesada Blanco y Afundación, la Obra Social de ABANCA, y la Xunta de Galicia y en colaboración con el Concello de Ourense.
- *Antonio Quesada. Dende o sentimento* [carpeta de láminas]. En su edición se implicaron la Xunta de Galicia, la Zona Franca de Vigo y la Fundación Celta de Vigo, y contaron con el apoyo de Afundación.

- *As andrómenas e outros contos*. La Asociación Etnográfica de Codeseda y la editorial A formiga rabicha editaron en el mes de diciembre este libro de cuentos del que son autores Avelino Jácome y Manuel Blanco.

– Premios y certámenes

– Premio de periodismo Julio Camba y premio de xornalismo Fernández del Riego

Afundación y Ámbito Cultural de El Corte Inglés celebraron el 19 de diciembre en el Café Moderno Afundación de Pontevedra el acto de entrega del XXXIX Premio de Periodismo Julio Camba a Ricardo F. Colmenero por el artículo «La Comunidad», publicado en El Mundo el 1 de abril de 2017, y el XV Premio de Xornalismo Fernández del Riego a Santiago Jaureguizar por el texto «Pólvora sen Magnolia na Discoteca Clangor» aparecido en El Progreso y Diario de Pontevedra el 31 de diciembre de 2017. En el transcurso del acto el periodista de investigación de RTVE, Xaquín López pronunció la conferencia «La línea de Arousa. Estereotipos y estigmas en la narco-información».

– Premio de poesía Afundación

En el mes de mayo, Estibaliz Espinosa, galardonada con el XV Premio de Poesía Afundación, recibió su reconocimiento en un acto que tuvo lugar en la Sede Afundación de A Coruña por su obra *As neuronas irmás*, que, en palabras del jurado, «destaca por la coherencia de un discurso poético sólido, la potencia evocadora de las imágenes, así como la originalidad de las referencias que apelan a la dimensión científica del ser humano biológico y emocional». Durante el acto, Espinosa recitó alguno de sus poemas acompañada por la pianista Isabel Gómez Alonso y por la proyección de un booktrailer con imágenes relacionadas con la mujer, la sororidad, la literatura, la ciencia, la astronomía, la hermandad y la inteligencia artificial, los temas principales del poemario premiado.

Gonzalo Hermo recibió el 22 de noviembre de manos del conselleiro de Cultura, Román Rodríguez y el presidente de Afundación, Miguel Ángel Escotet, el XVI Premio de Poesía Afundación que la entidad convoca junto al Centro PEN de Galicia y con el patrocinio de la Xunta de Galicia. El acto de entrega se celebró en la Sede Afundación de Santiago de Compostela y el galardonado ofreció un recital poético acompañado de una videocreación de Xes Chapela.

El jurado, compuesto en esta edición por Luis González Tosar, Alba Cid, Estibaliz Espinosa (ganadora de la anterior edición), Xosé Ramón Pena y Xabier Castro Martínez, escogió *A vida salvaxe* de entre 31 obras presentadas por «ofrecer desde la sobriedad y la contención —en palabras del jurado— un regreso a la naturaleza que incorpora lo autobiográfico y lo metapoético. Esta obra entronca con poéticas abiertas en la creación contemporánea tanto en su búsqueda de lo salvaje como en el recurso de un misticismo estético». Quedó también convocado el premio a finales de 2018 el XVII Premio de Poesía Afundación.

– XXIII Premio San Clemente Rosalía ABANCA

Los escritores Xosé Monteagudo y Fernando Aramburu recogieron, en el mes de marzo los galardones del XXIII Premio San Clemente Rosalía-ABANCA en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela. Los autores han sido reconocidos por sus obras 'Todo canto fomos' y 'Patria', ganadoras en las categorías de lengua gallega y lengua castellana, respectivamente. El autor alemán Ralf Rothman, premiado en la categoría de lengua extranjera por su novela 'Morir en primavera', no pudo acudir a la ceremonia por cuestiones de salud.

Los dos autores presentes estuvieron acompañados en el acto de entrega por diversas autoridades y también por un buen número de estudiantes que han formado parte del jurado, alumnos y alumnas del IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes de Lugo, IES Agra do Orzán de A Coruña, IES Valle-Inclán de Pontevedra, IES San Mamede de Maceda, y los centros compostelanos IES Xelmírez I e IES Rosalía de Castro. Por segundo año consecutivo también han participado en la selección de la obra premiada en la categoría de lengua castellana estudiantes que cursan esta materia en centros educativos de Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal y Rusia.

ABANCA ha sido clave para impulsar la internacionalización de este certamen gracias al convenio de colaboración que mantiene con el IES Rosalía de Castro desde 2016. El director de

RSC y Comunicación de la entidad, Miguel Ángel Escotet, agradeció en la rueda de prensa previa al acto de entrega de galardones que el centro compostelano “haya abierto las puertas a ABANCA y nos haya dado la oportunidad de contribuir a que este premio crezca y se consolide definitivamente porque es un proyecto que encaja a la perfección dentro de la Obra Social ABANCA, en la que la juventud y la educación conforman dos ejes estratégicos”.

También destacó en su intervención el acierto del centro al otorgar todo el protagonismo del certamen a los estudiantes de Bachillerato, desde el momento de la selección de las obras hasta las actividades organizadas alrededor del acto de entrega, que incluyen un debate de los jóvenes con cada uno de los tres autores premiados

– **I Premio de Literatura/Periodismo Camilo José Cela**

Afundación albergó en su sede de Ferrol el acto de entrega de los galardones del I Premio de Literatura/Periodismo Camilo José Cela, convocado por la Sociedad Artística Ferrolana. El ganador, Gabriel Elorriaga Fernández, por su trabajo Ferrol secreto, y la merecedora de un accésit, María Fidalgo Casares, por Aquella Nochevieja del 61 en Los Cazadores, recibieron sus galardones el 24 de febrero.

– **VI Premios Emprende Gaiás Sixto-Seco**

En el mes de noviembre se entregaron en el Museo Centro Gaiás de la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela los VI Premios Emprende Gaiás Sixto-Seco, impulsados por la Fundación Cidade da Cultura y que cuentan con la colaboración del IGAPE y Afundación. En esta ocasión, el jurado premió proyectos que reiventan lo tradicional y en los que lo femenino es protagonista. De este modo, Gaita Galega MIDI, Boina Galega y la plataforma Minervas Voice fueron los galardonados. En el acto de entrega estuvo presente Elsa Punset, referente internacional en el campo de la inteligencia emocional.

– **Concurso de belenes**

Afundación falló el 11 de diciembre su tradicional Concurso de belenes, que este año cumple su edición número 53. El jurado decidió conceder el primer premio en la categoría individual al centro terapéutico ocupacional Doral Residencias. El segundo galardón recayó en la asociación ASPANAEX y el tercero fue concedido a María Teresa Núñez Freire.

En la categoría para colectivos formados por menores de 16 años, el jurado decidió conceder el primer premio al CEIP Igrexa-Candeán, el segundo al belén hecho por la Fundación Menela Cee y, finalmente, el tercer premio al CEIP Valle Inclán.

Además, fueron concedidos diez accésits, el número máximo permitido por las bases del certamen.

4. Más culturas

– **Corrente cultural**

Con el objetivo estratégico de promover el desarrollo de las personas a través de la cultura, Afundación continúa con un programa para acercar proyectos culturales a distintas poblaciones, fuera del circuito de las principales ciudades gallegas. La iniciativa se nutrió en 2018 de exposiciones fotográficas de carácter etnográfico y medioambiental.

«Oficios entre lusco e fusco. Un proxecto de Xosé Abad» reflexiona sobre la desaparición de muchos oficios por la mecanización del trabajo y la producción en masa en el ámbito de la sociedad de consumo, enseñando cómo la calidad de la producción, la experiencia o la consideración hacia los profesionales son valores que están en claro retroceso.

«Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia» es la recopilación de lo que se encontró la aplaudida fotógrafa estadounidense en su viajes a Galicia entre los años 1924 y 1926 por encargo del entonces director de The Hispanic Society of America, Archer Milton Huntington. Se trata de uno de los relatos más cercanos y fieles de la realidad social de Galicia, de interior y de costa, de principios del siglo XX.

«Auga, o sangue da terra» es la apuesta del fotógrafo monfortino Manuel Valcárcel. La exposición se compone de diferentes imágenes que ilustran la importancia del agua para una selección de poblaciones de todo el mundo. En ellas se plasma desde la necesidad de protección y cuidado de estas arterias de vida, hasta la sacralidad que en algunos casos determinadas sociedades les otorgan.

Las muestras que se integran en este proyecto «Corrente cultural», desarrollado en colaboración con ABANCA y con las diferentes entidades locales que a él se suman, recaló en 2018 en Xinzo de Limia, Arteixo, Narón, Baiona, Sanxenxo, Redondela, Culleredo, O Barco de Valdeorras, Tui, Ribadavia, A Estrada, As Pontes de García Rodríguez, Ordes, Foz, Fisterra, Sarria, A Guarda y Nigrán.

– Cultura para a diversidade

Las muestras que se incluyen en esta línea de trabajo de la Obra Social de ABANCA consideran el arte, en sus diversas manifestaciones, como un potente elemento de inclusión social ya que favorece la integración y contribuye a romper estereotipos. Desde Afundación apoyamos iniciativas como estas por su intensa carga social, artística, emocional y en defensa de la igualdad de las personas. Además, promovemos y adaptamos nuestros programas didácticos a las capacidades de cada persona haciendo así accesibles los contenidos y programamos actividades que tienen a las personas con capacidades diferentes como protagonistas, poniendo el foco en sus habilidades y favoreciendo una visión positiva de la sociedad.

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó, junto al colectivo de fotógrafos La Diapo Fotografía formado por Esteban de la Iglesia y Manu Suárez, y en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, la muestra «Como me presento? 17 encuentros fotográficos para recoñecerse nas persoas con TEA» en el mes de junio en la Sede Afundación Vigo y en la Sede Afundación de A Coruña en julio.

Comisariado por Monse Cea, este proyecto invitaba a la sociedad a cuestionarse la forma en que se construye la identidad social de las personas con capacidades diversas, en una propuesta de cuidado lenguaje y estética, para descubrir el arte inclusivo y contribuir en el reconocimiento de sus protagonistas.

Este proyecto retrataba 17 encuentros que tuvieron lugar entre personalidades destacadas en la sociedad gallega, como el actor Luís Tosar, la cantante Sés, el científico Ángel Carracedo o el cocinero Pepe Solla, y personas invisibilizadas socialmente, representadas en este caso en personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Mediante estas reuniones se invitaba a reflexionar sobre la gran brecha existente entre estos dos perfiles y a cuestionarse la forma en que se construye la identidad social de las personas con capacidades diversas.

La Sede Afundación de A Coruña acogió en el mes de junio la exposición fotográfica «Bailamos bajo la lluvia», obra de los fotógrafos Ana Amado y Rober Amado y organizada por la Asociación Down Coruña con la colaboración de la Xunta de Galicia y Afundación, la Obra Social de ABANCA.

«Bailamos bajo la lluvia» estuvo compuesta por 54 fotografías que ofrecían instantes de la actividad cotidiana de los usuarios del centro de la Asociación Down Coruña, huyendo así de la condescendencia habitual con la que se acostumbra presentar a este colectivo. Los protagonistas aparecían bailando, representando escenas de conocidas películas musicales para acercar al espectador una de las actividades que mejor saben hacer y que más disfrutaban. La muestra resultó finalista en la categoría «Contemporary issues» de los premios Sony World Photography Awards celebrados en Londres.

La sede Afundación de A Coruña albergó en el mes de septiembre la presentación en concierto de Pulsaciones, el segundo disco de Mar de fondo, la banda liderada por Jesús Suárez. Con este segundo disco, la banda dio un giro y maduró con un sonido más intenso en el que las guitarras adquieren un protagonismo fundamental. Pequeños guiños al panorama grunge o del rock americano, pero sin dejar atrás su influencia de las bandas de rock nacionales como Héroes del Silencio, Extremoduro, Marea o Barricada.

En el ámbito de este proyecto interdisciplinar de Afundación que abarca contenidos expositivos, musicales y teatrales, se desarrolló Diálogos de papel en la Sede Afundación Pontevedra en el mes de febrero. Con puesta en escena de la compañía de danza de la Fundación Igualarte, esta propuesta estuvo realizada por bailarines con capacidades diversas y propuso una reflexión sobre la comunicación tomando el papel como base e hilo conductor.

Afundación presentó, en colaboración con Special Olympics Galicia, el Festival de Artes Escénicas de Personas con Discapacidad Intelectual 2018 y que se enmarcó en el proyecto interdisciplinar de «Cultura para a diversidade». Desde junio hasta octubre, diferentes colectivos se subieron al escenario de los espacios de Afundación para mostrar las variadas capacidades escénicas de las personas con discapacidad intelectual.

La primera representación en el marco de este festival fue en el Teatro Afundación de Vigo a cargo del grupo de teatro del Área de adultos de ACEESCA, quienes ofrecieron una versión de La ratita presumida de C. Perrault; exploraron el formato del teatro de sombras con A que sabe a lúa, y finalmente representaron la obra de clown O salón, creada para personas con diferentes niveles de discapacidad. El festival continuó con la participación de diferentes agrupaciones: los miembros del Centro Méndez Núñez en la Sede Afundación de A Coruña, la Fundación ADCOR interpretó El árbol de nuestra vida en la Sede Afundación de Ferrol, en el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela se pudo ver la obra Un mal día a cargo de PRODEME, en la Sede Afundación de Pontevedra se concluyó el programa con la obra ¡Peter! ¡Volamos! de la mano de la Fundación ASPAS.

— ACREATIVA

Afundación, la Obra Social de ABANCA, presentó la segunda edición de ACREATIVA, un proyecto que tuvo como objetivo mostrar las nuevas tendencias y vanguardias culturales a través de diferentes experiencias creativas. En esta edición el foco se centró en la música como hilo conductor por su amplia capacidad para ramificarse e influenciar otras escenas, y las mujeres y su papel en la industria musical tuvieron un espacio relevante, ya que el 80% de las actividades que se desarrollaron en el marco de ACREATIVA estuvieron protagonizadas por artistas femeninas.

ACREATIVA 2018 se organizó en tres apartados o «cápsulas» diferentes: Acreativa Talks, donde las entrevistas, charlas y mesas redondas se fundieron con la música en directo; Acreativa Live, un espacio para presentaciones y actuaciones musicales que reflejasen las tendencias de la actualidad; y Acreativa Screen, un punto de encuentro entre la música y el audiovisual.

Las actividades comenzaron el 17 de octubre con el I Encuentro de la Asociación de Mujeres de la Industria de la Música (MIM) en Galicia y se prolongaron hasta el 20 de noviembre con el concierto de la londinense Ala.Ni. Artistas destacadas del panorama nacional e internacional como Soleá Morente, Javiera Mena, Carmen Boza, Marem Ladson, Arias & Alfaro o Madison McFerrin pasaron también por la Sede Afundación de A Coruña para participar en este proyecto.

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

[102-11](#), [102-12](#), [103-2](#), [103-3](#), [201-2](#)

En el marco de la política de responsabilidad social corporativa, ABANCA se encuentra en un proceso avanzado de sistematización de la gestión energética y ambiental, promoviendo de forma continuada acciones de mejora. La demanda social de este tipo de actividades es cada vez mayor y tiene implicaciones en los distintos colectivos de personas involucradas en la actividad del banco, en su imagen reputacional y en la estructura de costes.

Por ello, en 2018 ABANCA aprobó y publicó la 'Política Energética y Ambiental'. Esta política detalla el compromiso del Banco con los principios del Pacto Mundial y recopila todos los elementos necesarios para el entendimiento de la gestión basada en el cumplimiento de los objetivos energéticos y ambientales.

Esta Política quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.

Aunque ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, no detectándose niveles de concentración en los sectores/clientes que se pudieran ver afectados por el cambio climático y, en base a ello, se considera que el cambio climático no tendrá impacto sobre el modelo de negocio ni sobre el plan estratégico de la entidad, se constituyó el Subcomité de Eficiencia Energética y Ambiental. Este subcomité velará por el cumplimiento de la 'Política Energética y Ambiental', además de promover aquellas acciones e iniciativas necesarias para la consecución de los objetivos de mejora.

Por otro lado, el compromiso con el medio ambiente, dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de ABANCA se materializa también en diferentes iniciativas ad hoc para la mejora del entorno.

Prueba de ello es la campaña solidaria "Un árbol nuevo", con la que ABANCA recaudó fondos, en 2017, destinados de forma íntegra a acciones que, mediante el voluntariado corporativo, contribuyeron a la reforestación de los montes gallegos tras los incendios acontecidos en el mismo año.

La campaña de reforestación llevada a cabo en 2018 finalizó con la participación de un total de 832 voluntarios, que ayudados por las comunidades de montes locales, contribuyeron a la plantación de 6.965 árboles en 8 ubicaciones diferentes. Todas las acciones llevadas a cabo en esta campaña fueron abiertas al público por primera vez, con un elevado porcentaje de participación tanto de clientes como no clientes de ABANCA.

– Consumidores de recursos

A lo largo del año 2018 se ha analizado, y posteriormente aprobado, la compra de un sistema de gestión energética. En el primer trimestre de 2019 está prevista su puesta en marcha, inicialmente en los centros más representativos a nivel energético y posteriormente se llevará a cabo un

despliegue escalonado a todos los inmuebles del banco. El objetivo es tener un mayor control sobre los consumos energéticos, simplificando su gestión y siendo capaces de identificar donde se producen de forma desagregada. Con ello se conseguirá una reducción de consumos y de emisiones, un mejor análisis de inversiones en materia de eficiencia energética y el establecimiento de procedimientos optimizados para el funcionamiento de nuestras instalaciones. Permitiendo fijar, en el año 2019, las metas cuantitativas de reducción de gases de efecto invernadero.

En línea con la meta de reducción de consumo establecida, nuestra entidad ha iniciado el desarrollo de un proyecto de tecnología 'blockchain' pionero, con el objetivo principal de conseguir una gestión más eficiente y sostenible de la red de oficinas. La iniciativa, basada en la asignación de valor virtual o 'tokenización' de activos energéticos, sitúa a ABANCA en la vanguardia de la tecnología financiera de futuro, basada en la cadena de bloques.

El proyecto, denominado 'ABANCA Ithium' y desarrollado en colaboración con las empresas tecnológicas GodEnigma y Ecomt, se inició en la oficina de la Plaza de Lugo en A Coruña, uno de los espacios de referencia de la entidad en el ámbito de las nuevas tecnologías y gestión eficiente. Se instaló en este centro un nodo de 'blockchain' que graba los datos de consumo energético y emisiones de CO₂ en un sistema de base de datos distribuida mediante cadena de bloques, de forma segura, inmutable, certificable y sin intermediarios. Los ahorros energéticos que se registran en este libro contable se convierten en un valor virtual o 'token', que nos permiten asignarles un valor económico.

Nuestra apuesta por la contención en el consumo energético y las energías renovables enlaza con los dos objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 'Energía asequible y no contaminante' y 'Agua limpia y saneamiento'.

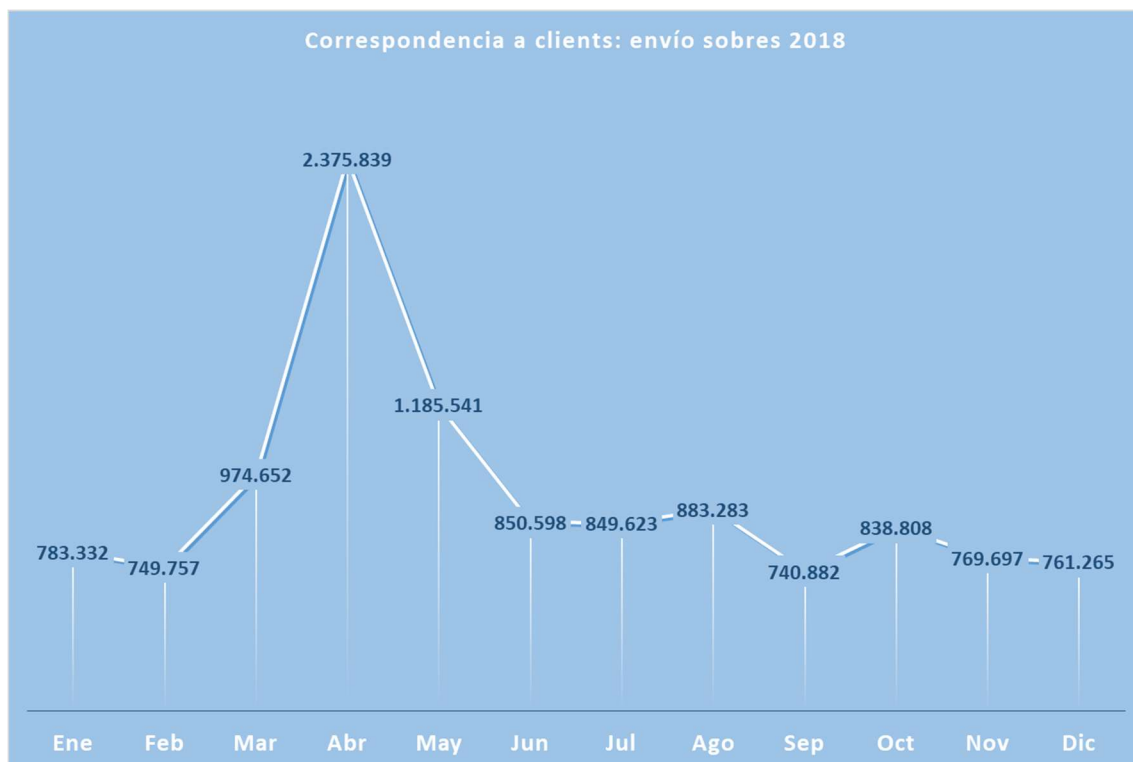
Consumo energético (302-1, 302-3, 302-4)	2017	2018	Variación (%)
Electricidad (kwh)	25.757.979,0	25.880.074,0	0,5%
Gasóleo C (kwh)	879.834,4	951.054,2	8,1%
Total	26.637.813,4	26.831.128,2	0,7%
Intensidad energética de la plantilla (kwh/empleado)	6.120,8	5.472,4	-10,6%

Emisiones de CO ₂ (305-3, 305-4, 305-5)	2017	2018	Variación (%)
Energía	7.708,3	7.763,0	0,7%
Transporte	1.747,2	2.481,6	42,0%
Total	9.455,4	10.244,5	8,3%
Intensidad emisiones de la plantilla (kg de CO ₂ /empleado)	2.172,7	2.089,4	-3,8%

Por otro lado, el año pasado se siguió avanzando en el Programa Cero Papel puesto en marcha en 2016 con el objetivo de reducir el uso de este material y sustituirlo por soportes digitales. En este sentido, tiene gran impacto la progresiva implantación en la red comercial del nuevo modelo de oficina y la remodelación de servicios centrales que se está acometiendo, dos proyectos en los que se hace una fuerte apuesta por la digitalización.

Consumo papel	2017	2018
Total (Tn)	453,0	443,0

Con la misma finalidad continuamos promoviendo el uso de la correspondencia electrónica entre nuestros clientes, que viene experimentando un descenso en el número de envíos postales en los últimos ejercicios, de 17 millones en total en 2016 a 11,7 en el último ejercicio.



– Generadores de residuos

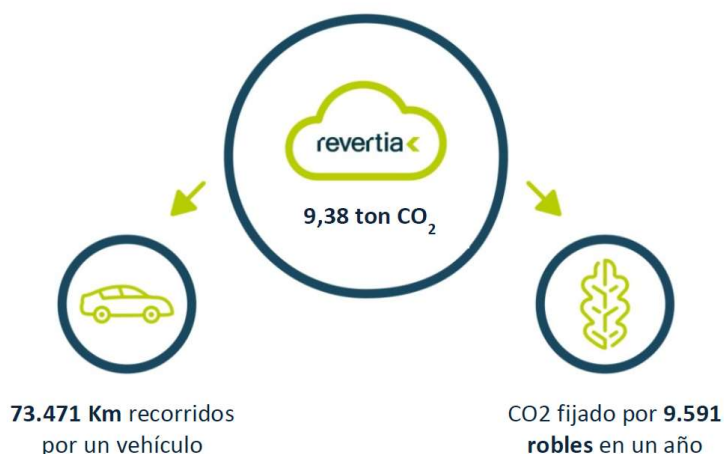
Un año más, se mantiene nuestra colaboración con la empresa viguesa Revertia para la gestión integral de los residuos de nuestros aparatos eléctricos y electrónicos. Este acuerdo nos permite un uso eficiente de los recursos en línea con las prioridades que establece la Unión Europea y con las propuestas legislativas sobre residuos que establecen objetivos dirigidos a reducir su generación, garantizar un mejor control de la gestión, fomentar la reutilización y mejorar el reciclado.

Tipo de RAEE	Total	Total (Kg)	Reutilizado (Kg)	Reutilizado (%)
PC's de sobremesa	55,0	540,0	189,0	35,0%
Portátiles	7,0	21,0	2,9	14,0%
Servidores	2,0	60,0	0,0	0,0%
Pantallas LCD	1.559,0	10.366,0	725,6	7,0%
Pantallas de tubo	6,0	140,0	0,0	0,0%
Impresoras	667,0	12.945,0	0,0	0,0%
Otros	239,0	56.931,0	1.138,6	2,0%
Total	2.535,0	81.003,0	2.056,2	2,5%

El trabajo realizado por Revertia ha permitido retirar de nuestras instalaciones un total de 81 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la gran mayoría, un 70%, periféricos y grandes aparatos como los cajeros. De todos los residuos gestionados se pudieron reutilizar un 2,5%, aunque el porcentaje se incrementa hasta el 35% en el caso de los ordenadores de sobremesa y hasta el 14% los portátiles. El material que no puede ser objeto de reutilización se envía a plantas de reciclaje para su adecuada gestión. Los equipos reutilizados sirvieron para realizar siete donaciones que supusieron la entrega de 20 equipos completos.

Fecha	Organización	Provincia	Detalle
20/03/2018	Asociación de Autismo	León	2 equipos completos
21/03/2018	CEIP Juana de Vega	A Coruña	5 equipos completos
21/03/2018	Colegio público Virgen del Rocío	Pontevedra	3 equipos completos
05/04/2018	Autismo Ourense	Ourense	2 equipos completos
30/10/2018	Oficina ABANCA Moaña	Pontevedra	2 equipos completos
31/10/2018	Colegio de Educación Especial: FASIA SARRIA	Barcelona	5 equipos completos
31/10/2018	Cambados Zona Centro	Pontevedra	1 equipo completo

Dentro de este proceso de reutilización se realiza un análisis del ciclo de vida (en adelante ACV). El ACV es una herramienta que se emplea para evaluar las cargas de tipo ambiental asociadas a un producto teniendo en cuenta su ciclo completo. Identifica, cuantifica y caracteriza los diferentes impactos ambientales potenciales asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto. Los porcentajes de reutilización conseguidos han permitido ahorrar 9,4 toneladas de CO₂ que de otra manera habrían sido liberadas a la atmósfera. Si convertimos todos estos impactos en una unidad de medida que resulte más fácilmente comprensible (km recorridos por un turismo), las 9,4 toneladas de CO₂ (5) que se ha evitado liberar a la atmósfera equivalen a los emitidos por un coche nuevo al recorrer 73.471 km (6) o al carbono absorbido por 9.591 robles (7).



Además, durante 2018 se ha procedido a la retirada 4.746 kgs de cartuchos vacíos de tóner e inkjet. La retirada de los cartuchos ha sido gestionada por Artegalia periódicamente en las instalaciones de ABANCA y fueron enviados a las instalaciones de Ilunion IT Services, donde se procede a su descontaminación, reutilización y, en los casos necesarios, a su destrucción de acuerdo a la normativa vigente.

La preocupación del banco por promover un modelo de negocio sostenible enlaza con los dos objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 'Ciudades y comunidades sostenibles' y 'Producción y consumo responsables'.

⁵ Para el cálculo del ACV de los procesos de reutilización se emplea la metodología desarrollada por el proyecto ecoRaee, financiado por el programa LIFE + de la Unión Europea, que permite calcular los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a un producto a lo largo de su ciclo de vida.

⁶ Se asume que el vehículo tiene unas emisiones por km de 164 g CO₂ e. 3 Dewar, R. C y Cannel, M. G. R. (1992)

⁷ Carbon sequestration in the trees, products and soils of forest plantations: an analysis using UK examples. Tree physiology 11, 49-71.

– Productos y servicios

103-2, 103-3, FS8, FS10, FS11

Como materialización del compromiso con el medioambiente en su cartera de productos, nuestra entidad ha cerrado en 2018 su participación en dos importantes proyectos de financiación 'verde'. Ambas operaciones, que suman en su conjunto una inversión superior a los 300 millones de euros, suponen dos hitos para el banco y un refuerzo significativo de nuestra estrategia de compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y la sostenibilidad.

La principal operación es un préstamo sostenible para la empresa Galletas Siro S.A., fabricante de alimentos derivados del cereal e interproveedor de Mercadona. ABANCA es una de las entidades financieras que participa en el crédito sindicado de 240 millones de euros otorgado a esta compañía bajo los términos de financiación sostenible. Para mantener la condición de préstamo sostenible, Galletas Siro se compromete, durante los cinco años de vigencia del préstamo, a renovar la certificación de cero residuos a vertederos en todas sus plantas, reducir los azúcares en determinadas categorías de productos y a mantener una plantilla igual o superior al 10% de personas con discapacidad, entre otros indicadores.

El otro proyecto relevante de financiación 'verde' cerrado con el apoyo de ABANCA es la construcción de una planta de generación eléctrica renovable en Cubillos del Sil (El Bierzo, León). Nuestra entidad participa, junto con otros tres bancos, en el préstamo de 42 millones de euros suscrito para este proyecto empresarial, que también cuenta con el apoyo inversor del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa mediante un préstamo finalista de otros 42 millones de euros. Esta iniciativa empresarial, liderada por Forestalia, creará más de 200 empleos en la construcción de la planta y más de 400 adicionales cuando entre en funcionamiento, lo que supondrá un revulsivo para el tejido socioeconómico del Bierzo. La instalación se suministrará única y exclusivamente de biomasa agraria y forestal, procedente de trabajos de limpieza de bosques, con lo que contribuirá, además, a la prevención de incendios.

Por otro lado, ABANCA y la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) firmaron un acuerdo de colaboración para trabajar en productos financieros que se adapten a las necesidades de este colectivo. Gracias a este convenio, particulares, autónomos y pymes podrán acceder de una manera más sencilla a la financiación necesaria para instalar paneles fotovoltaicos.

El convenio pone a disposición de este colectivo la oferta específica de la entidad financiera para dar respuesta a estas necesidades. Los particulares dispondrán de una modalidad exclusiva de préstamo destinado a financiar reformas que contribuyen a la mejora de la eficiencia energética de las viviendas. Con plazos de devolución amplios, sin la mayor parte de las comisiones más habituales y un tipo de interés reducido.

Estas alternativas de financiación permitirán a autónomos y pymes la instalación de paneles fotovoltaicos a través de un préstamo personal de hasta 200.000 euros y 10 años sin comisiones de estudio, amortización o cancelación anticipada y con un tipo de interés muy atractivo. Este colectivo también podrá acceder a una póliza de crédito idónea para acometer este desembolso.

En línea con el convenio formalizado con Anpier, ABANCA y Univergy Internacional firmaron un acuerdo de colaboración para la aplicación de una oferta financiera a los clientes de la empresa hispano-japonesa. Este texto rubricado en León está dirigido a aquellos que realicen inversiones en instalaciones de energías renovables (tanto solar como eólica o biomasa) destinadas a mejorar la capacidad tecnológica y productiva de la explotación agrícola o ganadera en todo el territorio nacional.

Financiación con interacción en temas medioambientales (millones €)			
Sector actividad	Nacional	Internacional	Total
Eólico	183	28	211
Solar	232	12	244
Minicentral hidráulica	100	0	100
Biocarburante	0	0	0
Cogeneración	3	0	3
Biomasa	2	0	2
Otros	0	0	0

TOTAL	560

Por el lado de la inversión, ABANCA ratifica su apoyo a iniciativas ambientalmente responsables.

Inversiones ABANCA con interacción en temas medioambientales	
Sociedad participada	% participación
Norvento Montouto, S.L	20%
Norvento Curuxeiras, S.L	20%
Norvento Sasdónigas, S.L	20%

COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES

102-9, 412-1

La importancia de atender eficientemente las complejas necesidades de abastecimiento en las modernas entidades financieras hace recomendable, como mejor práctica sectorial, la centralización de todas las funciones relacionadas en un área especializada. En ese sentido, en ABANCA, la función de procura corresponde a la Dirección General de Finanzas a través de la Dirección de Eficiencia y Procura.

ABANCA tiene como objetivo prioritario la mejora de los niveles de eficiencia evolucionando hacia las mejores prácticas del mercado. Para velar por esa eficiencia, en 2018 actualizó la Norma de Procura que regula la adquisición de bienes y contratación de servicios de ABANCA.

– Norma de Procura

La norma detalla los procedimientos de abastecimiento que implican finalmente pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización.

Algunos de los aspectos destacables de esta norma son:

- La centralización de todas las funciones relacionadas con las necesidades de abastecimiento en una única área especializada.
- La dirección de Eficiencia y Procura tiene dos ámbitos de actuación independientes:
 - ✓ Procura: es la única unidad de la organización facultada para gestionar las estrategias de negociación, licitación y contratación de proveedores.
 - ✓ Control del gasto: establece y sigue el presupuesto anual de gastos de administración.
- Se cuida especialmente la relación con el proveedor que estará basada en criterios de continuidad e interés recíproco. La información de proveedores, su homologación y valoración se mantiene actualizada.
- El control de los procesos se garantiza a través de su centralización y el uso de una herramienta integral que permite la revisión y el seguimiento de todas las actuaciones.

Con la implantación de esta norma y de sus requisitos, se hace una apuesta sólida por incorporar la transparencia y eficiencia en todos los procesos internos y por fortalecer la relación con los proveedores con los que hay una relación de continuidad.

La actividad se distribuye en cinco de equipos de compra especializados en las siguientes categorías de servicios:

- Tecnología.
- Logística.
- Servicios de asesoramiento.
- Servicios externalizados.
- Infraestructuras.

La especialización por categorías posibilita un mejor entendimiento y atención a nuestros clientes, lo que explica el Índice de Calidad de Servicio de 82 puntos obtenido en la última encuesta de calidad, y una gestión diferencial de los Proveedores.

– Política de proveedores

Asimismo, en diciembre de 2018, se publicó la Política de Proveedores de ABANCA cuyo objeto es el establecimiento del marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores, que se deriva de la actividad de compras regulada por la Norma General de Procura y de las restantes especificaciones que se establecen en publicaciones como el Código Ético y de Conducta de ABANCA, la Política Anticorrupción de ABANCA, la Norma General Política de Externalización y distintas normas del ámbito de Seguridad.

La Política de Proveedores establece los principios por los que se rige la actividad de compras de ABANCA:

- a. Ética y Transparencia: ABANCA se obliga al cumplimiento de las condiciones contractuales con sus proveedores en todos aquellos procesos que se finalicen de acuerdo a las condiciones establecidas.
 - o En su relación con los proveedores ABANCA aplicará y cumplirá las disposiciones que al respecto se derivan del Código Ético y de Conducta de ABANCA, de la Política Anticorrupción de ABANCA y de las disposiciones legales vigentes. Los procesos de compra promoverán la igualdad de oportunidades de los proveedores.
 - o ABANCA se obliga al cumplimiento de las condiciones contractuales con sus proveedores en todos aquellos procesos que se finalicen de acuerdo a las condiciones establecidas.
 - o A los proveedores se les exige compromisos y comportamientos coherentes con los de la entidad, con prácticas que también estén basadas en la ética y en la transparencia; el cumplimiento de la legislación y la manifestación de su compromiso de adhesión a las buenas prácticas y principios establecidos por ABANCA en su Política Anticorrupción y en su Código Ético y de Conducta.
- b. Cumplimiento normativo:
 - o El departamento de Procura establecerá los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos externos e internos implícitos en la actividad de Compras, incluyendo los que se derivan de la gestión de los proveedores. El conocimiento de los requisitos normativos se mantendrá permanentemente actualizado.
 - o Atendiendo a los criterios internos que sobre proveedores de especial relevancia se determinen, el departamento de Procura establecerá los procedimientos para su gestión, aplicando los requisitos que se acuerden con las áreas de cumplimiento y riesgos.

– Registro y homologación de los proveedores

El área de Procura mantiene un registro actualizado con los proveedores que han ofertado servicios a ABANCA a través de la plataforma de compras (IPRO). Para su consideración en el Registro los proveedores deben aportar determinados datos y documentación. En el registro también se incluyen los resultados de la homologación de cada proveedor.

La homologación consiste en evaluar, de forma integral, la idoneidad del proveedor para suministrar/prestar bienes/servicios al grupo ABANCA. Los aspectos que se valoran en la homologación son los siguientes:

- o La fiabilidad financiera.
- o La experiencia previa.
- o Las certificaciones de calidad.
- o La vinculación de negocio como cliente de ABANCA.
- o Las implicaciones riesgo país del proveedor.

- El grado de concentración de los proveedores.

Con carácter general la homologación de los proveedores aptos se revisa anualmente, semestralmente en el caso de proveedores de servicios críticos.

Es de destacar que desde 2016 se incluye una cláusula de adhesión a los Principios del Pacto Mundial en los procesos de homologación.

– Información estadística

204-1

De los 1.365 proveedores (8) que han trabajado con ABANCA en el año 2018 con una facturación de 180,5 millones de euros, un 70,4 % facturaron servicios por valores inferiores a los 50.000 euros, lo que refleja el esfuerzo de la entidad por diversificar sus compras en el máximo número de proveedores posibles, salvo aquellas compras en que la naturaleza del servicio exige una centralización de la contratación. En este sentido, hay tres proveedores de la entidad que acumulan el 20,2 % del gasto. Ninguno de los proveedores restantes acumula más de un 4% del gasto total a lo largo del 2018.

Asimismo, ABANCA fomenta la participación de proveedores locales en los procesos de compras, como ponen de manifiesto los 607 proveedores con domicilio social en Galicia, que acumularon en 2018 un total de 58,1 millones de euros de facturación, cifra superior al 30% del gasto total en proveedores.

A 31 de diciembre, el total de proveedores extranjeros representan tan solo el 6,14 % de la facturación total y siendo la distribución por países la siguiente,

	Facturación	% s/Total
Estados Unidos	2.269.549,69 €	1,26%
Irlanda	2.238.174,50 €	1,24%
Reino Unido	860.995,98 €	0,48%
Bélgica	418.768,72 €	0,23%
Portugal	114.742,21 €	0,06%
Alemania	1.390.377,34 €	0,77%
Italia	3.647,00 €	0,00%
Suecia	24.200,00 €	0,01%
Argentina	11.923,16 €	0,01%
Países Bajos	1.185,80 €	0,00%
Luxemburgo	6.614,18 €	0,00%
Francia	3.710.165,38 €	2,06%
México	24.335,88 €	0,01%
Total	11.074.679,84 €	6,14%

– Encuesta de satisfacción

En 2018, por segundo año consecutivo, se lanzó la encuesta de satisfacción sobre un conjunto de proveedores que representan el 85% de la facturación y cuentan con la mayor actividad y recurrencia.

⁸ Los datos de proveedores corresponden a personas jurídicas contratadas por el área de Procura de ABANCA en España y no incluye suministros.

Los principales resultados han sido:

- Los atributos relacionados con la relación proveedor-cliente superan en todos los casos la media de 9 puntos.
- La experiencia continua que ABANCA presta a nuestros proveedores también es valorada por encima de una media de 9 puntos, salvo en el apartado de 'ABANCA me apoya en conseguir mis objetivos' que alcanza un 8,89.
- Los proveedores, asimismo, valoran muy alto la solidez y confiabilidad de ABANCA, así como ser cercanos a los clientes.

El Índice de Satisfacción Neta (ISN) general con ABANCA es excelente, el 89% de los proveedores lo puntúan con un 9-10, cinco puntos más que la oleada anterior.

La puntuación es la misma cuando los proveedores valoran a las unidades gestoras donde un 89% les otorgan un 9-10 lo que supone una mejora de 4 puntos sobre la encuesta de 2017.

El Índice de Prescripción Neta (IPN) no existen proveedores detractores que valoren de 0-6 mientras que más del 89% valoran esta pregunta con un 9-10.

7

GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

Gestión del riesgo

Órganos responsables

Tolerancia al riesgo

GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

103-2, 103-3

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

1. Primera línea de defensa: funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Créditos. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
2. Segunda línea de defensa: funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
3. Tercera línea de defensa: funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo, el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, reputacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resistencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco.

Durante el ejercicio 2018 se ha constituido la unidad de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, dependiente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, cuya función se enmarca en garantizar la calidad de las diferentes mediciones y evaluaciones de riesgos junto con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad de la información de riesgos. Adicionalmente se continúa con la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo a través de metodologías Risk Adjusted Return On Capital (RAROC), contando la Entidad con un marco de control reforzado (sobre solvencia)

que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el pre-análisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

La entidad cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del banco.

ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

102-30

El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La Comisión de Riesgo Integral evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional...).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta Comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral)

El Comité de Dirección es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos y el desarrollo de las políticas de gestión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo, entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Y, por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO

102-15, 103-2

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework", a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la Entidad.

Este ejercicio se realizó, tanto a nivel del riesgo global, como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del Banco, intervienen los máximos representantes de la Entidad y sus Órganos de Gobierno. La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- **Riesgo de solvencia**
Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la Entidad.
- **Riesgo de negocio (rentabilidad)**
Es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- **Riesgo de crédito**
Se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.

- **Riesgo de tipos de interés**
Es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- **Riesgo de liquidez**
Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- **Riesgo de mercado**
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- **Riesgo operacional**
Es el riesgo de pérdidas resultante o bien de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico. Dentro del riesgo operacional, se contempla también el riesgo reputacional, entendido este último como el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

Para la evaluación de cada una de estas tipologías de riesgos, ABANCA utiliza metodologías regulatorias o internas definidas en base a las guías y recomendaciones establecidas por el regulador, así como en las mejores prácticas del mercado. La reevaluación de estos riesgos se realiza de forma mensual, siguiendo la metodología definida y comprobándose que se encuentran dentro del perfil de riesgos establecido.

El marco global de riesgos de ABANCA, contempla el marco de políticas, normas y procedimientos orientados hacia el control y seguimiento del riesgo. En las mismas, se establecen diferentes controles orientados hacia la mitigación de los riesgos, y obtener el nivel de riesgos deseado por la Entidad.

En esta línea, la entidad sigue un modelo dinámico en lo que a mecanismos de control se refiere, revisándose al menos de forma anual, y buscando la mejora continua de los diferentes procesos y procedimientos establecidos.

Por último indicar que ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, no detectándose niveles de concentración en los sectores/clientes que se pudieran ver afectados por el cambio climático. En base a ello, se considera que el cambio climático no tendrá impacto sobre el modelo de negocio ni sobre el plan estratégico de la Entidad.

8

RESULTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA 2018

Claves del ejercicio

Resultados

Evolución del negocio

Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

Operaciones corporativas

Valor económico generado y distribuido

Nuestra contribución fiscal

CLAVES DEL EJERCICIO

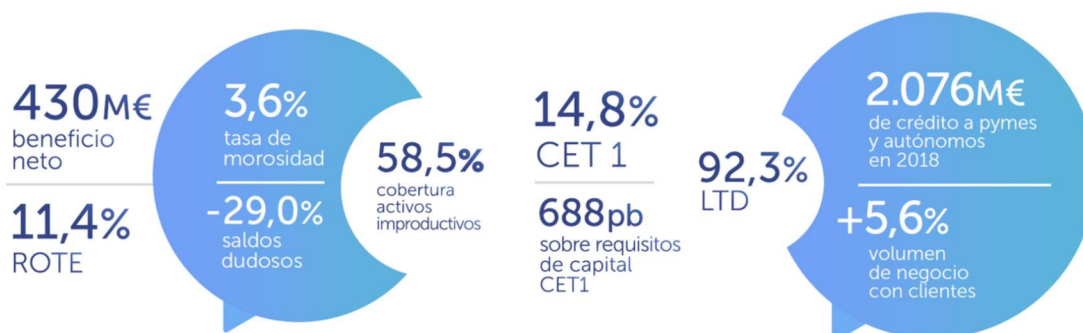
[102-3](#), [103-3](#)

ABANCA registró en 2018 el mejor ejercicio de su trayectoria en términos económicos al cerrar el año con un beneficio neto de 430 millones de euros, un 17,3% más que en 2017. La rentabilidad ROTE se situó en el 11,4%, lo que reafirma la posición del banco entre las entidades españolas más rentables. Su capacidad de generación de resultados procede fundamentalmente de los ingresos recurrentes (margen básico), que crecieron un 9,5% como consecuencia de mayores aportaciones tanto por la vía de intereses como de los ingresos por servicios.

ABANCA ha destacado en 2018 por su fortaleza comercial, tal y como refleja su volumen de negocio que crece un 5,6% hasta alcanzar los 69.213 millones de euros gracias a los incrementos logrados tanto en créditos como en depósitos y productos de valor añadido.

La entidad reforzó su base de clientes con un incremento del 12% en el número de nóminas domiciliadas, mientras que el número de nuevos clientes con seguros avanzó un 13%.

Este crecimiento se produjo en paralelo a una significativa mejora de la calidad del activo. Los saldos dudosos se redujeron en un 29% y la tasa de morosidad quedó situada en el 3,6%, claramente por debajo de la media sectorial española y en línea con la registrada por las entidades europeas. Acompañada por una robusta tasa de cobertura que se sitúa en el 58,5%



Otro hito fundamental del ejercicio es la emisión de AT1 por importe de 250 millones de euros con la que ABANCA inauguró en septiembre su participación en los mercados europeos de capitales. El éxito de la operación, cerrada en menos de cuatro horas con un amplio nivel de sobredemanda, permitió a ABANCA optimizar y reforzar su estructura de capital. Esta emisión ha tenido continuidad, ya en el presente ejercicio, con otra de deuda subordinada Tier2 por importe de 350 millones de euros. Con ella, cubierta íntegramente con sobredemanda también en pocas horas, ABANCA abrió el mercado europeo de emisiones de este tipo de deuda de 2019, hito alcanzado por primera vez por una entidad de su dimensión.

Estas dos emisiones permiten al banco reforzar el liderazgo en términos de capital ya que, teniendo en cuenta ambas operaciones, su ratio de capital se sitúa en torno al 17% (14,8 CET1 a diciembre).

RESULTADOS

103-3

– Cuenta de Pérdidas y Ganancias

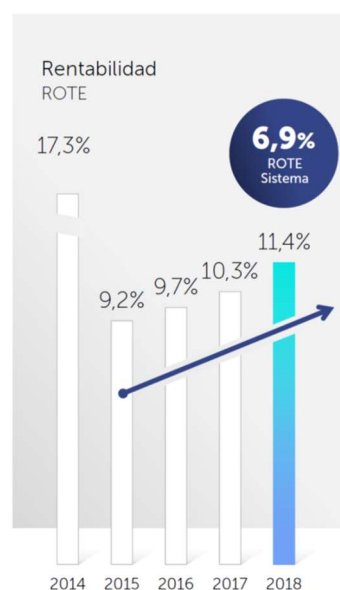
102-7,

El beneficio neto alcanzó los 430 millones de euros, un 17,3% más que en 2017.

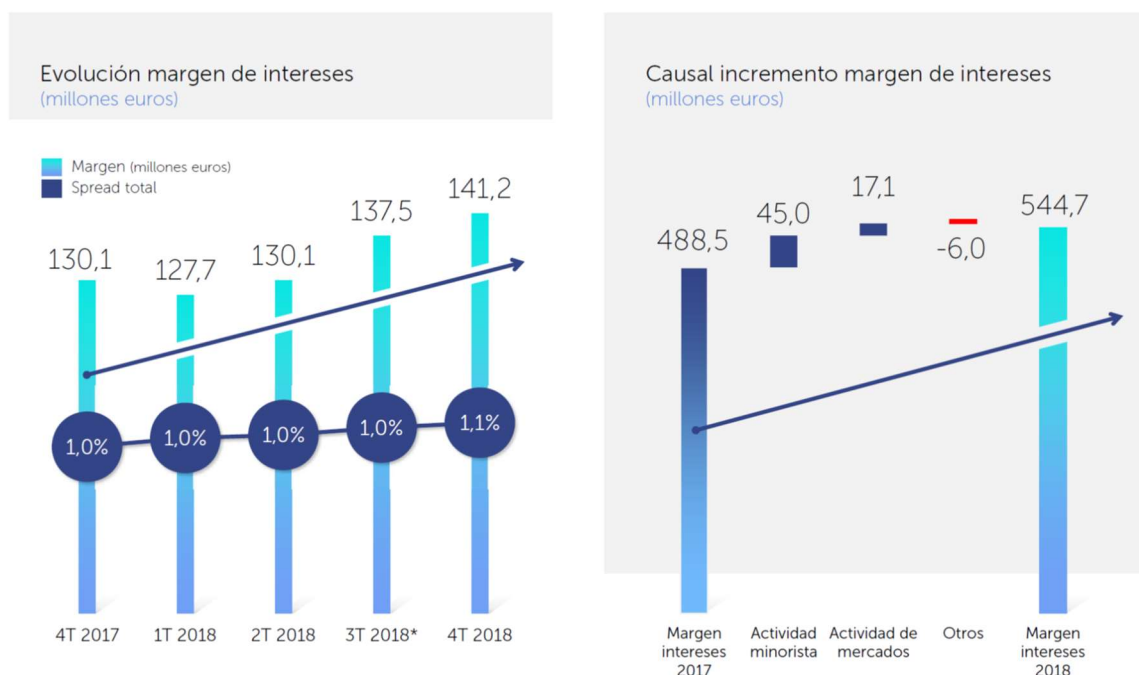
Cuenta de Pérdidas y ganancias (millones €)		
	2018	Var 2018/2017
MARGEN DE INTERESES	544,7	11,5%
Comisiones netas	176,2	3,8%
MARGEN BÁSICO	720,9	9,5%
Resultado ent. Valoradas por el método de la part.	9,8	31,8%
Ingresos por dividendos	12,0	11,7%
Resultado de operaciones financieras (neto)	288,9	42,9%
Otros (neto)	19,0	--
MARGEN BRUTO	1.050,6	29,5%
Gastos de explotación	593,3	6,2%
Provisiones y deterioros	38,3	--
Deterioros ordinarios inversión crediticia	57,2	-10,3%
Otras ganancias/pérdidas	45,1	-27,0%
BAI	464,0	26,0%
BENEFICIO NETO	430,4	17,3%

– Rentabilidad:

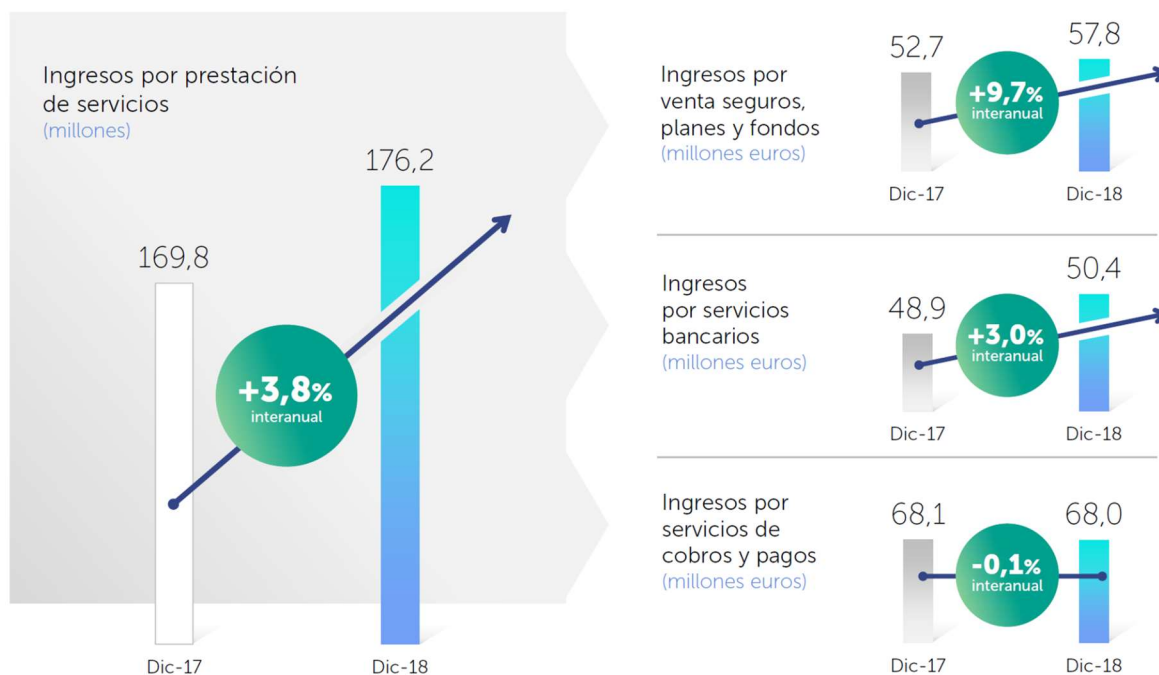
El resultado obtenido por el banco en 2018 se traduce en un ratio de rentabilidad ROTE del 11,4%, manteniendo un año más a ABANCA entre las entidades con mayor rentabilidad del sistema español. Los ingresos recurrentes (margen básico) reforzaron aportación a la cuenta de resultados, al aumentar un 9,5% en el ejercicio y alcanzar los 720,9 millones de euros.



El margen de intereses se incrementó en un 11,5%. Tres cuartas partes de este incremento corresponden a negocio con clientes, cuya aportación crece de manera sostenida por la buena gestión de precios y el dinamismo comercial.

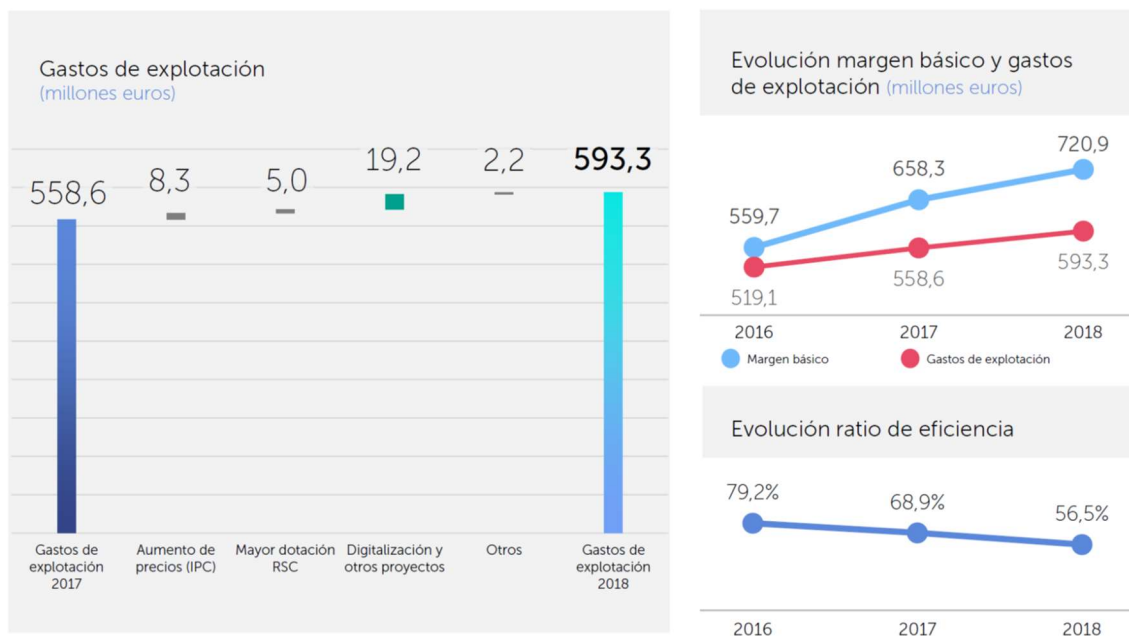


Los ingresos por servicios mostraron la misma tendencia positiva, con un crecimiento del 3,8% hasta los 176,2 millones de euros. Dentro de esta línea destaca la aportación del negocio de productos de valor añadido para el cliente (los seguros, planes de pensiones y fondos de inversión), que creció un 9,7%.

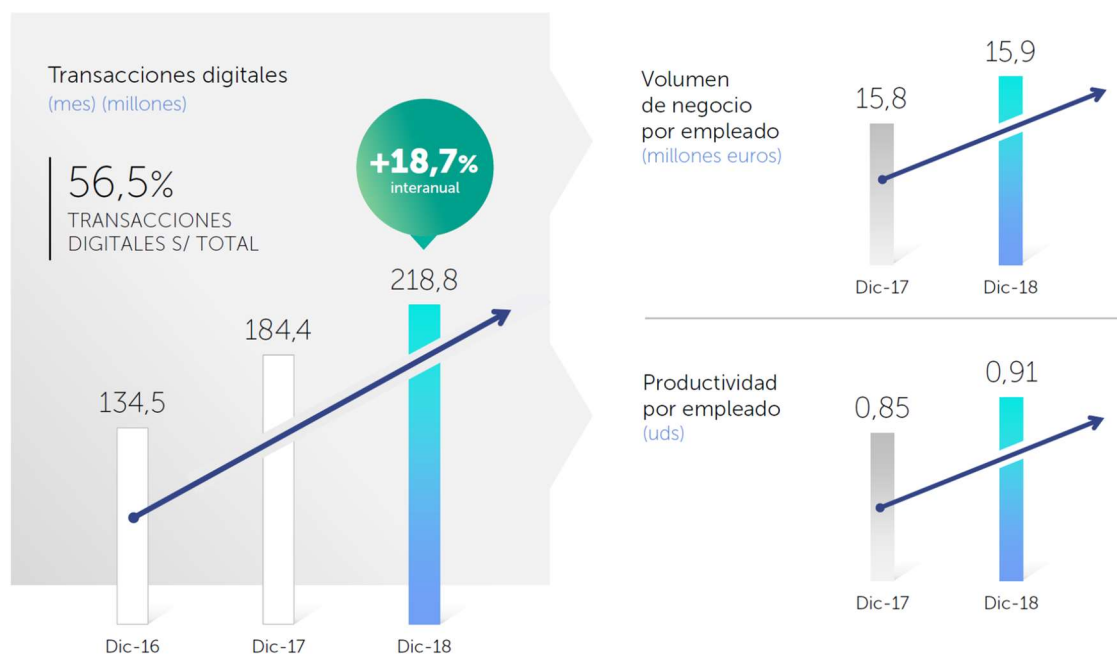


En 2018 se ha continuado apostando por la inversión en digitalización y tecnología como motor de mayores ingresos recurrentes. Esta inversión ha permitido alcanzar incrementos significativos en los

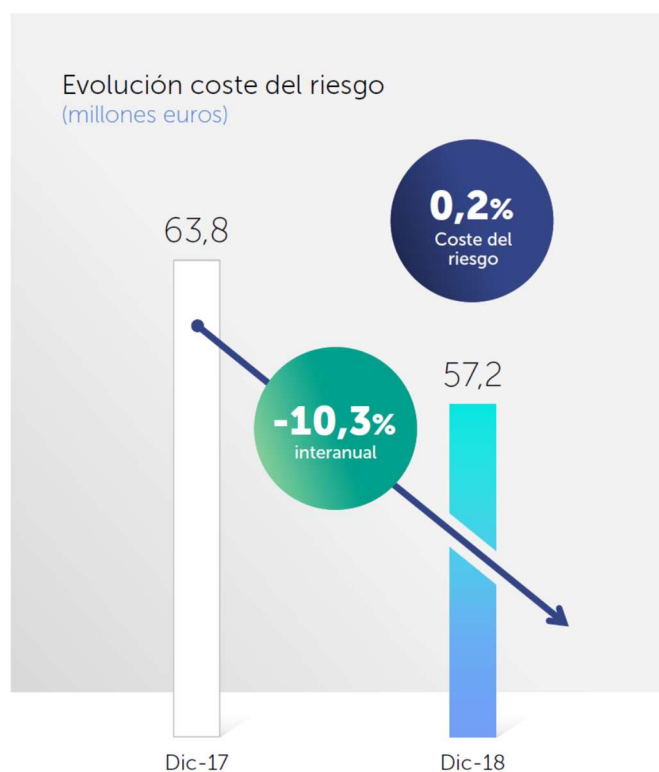
niveles de productividad y eficiencia de la entidad, posibilitando que la base de ingresos de ABANCA aumente en mayor medida que sus gastos.



El canal digital es el que absorbe mayor crecimiento protagonizando ya el 56,5% de las transacciones totales tras crecer un 18,7% en 2018.



Finalmente, el coste del riesgo (CoR) registró un descenso del 10,3% interanual gracias a la reducción de activos dudosos, que limita la necesidad de dotaciones y provisiones y refrenda la adecuada política de concesión de riesgos que está llevando a cabo la entidad.

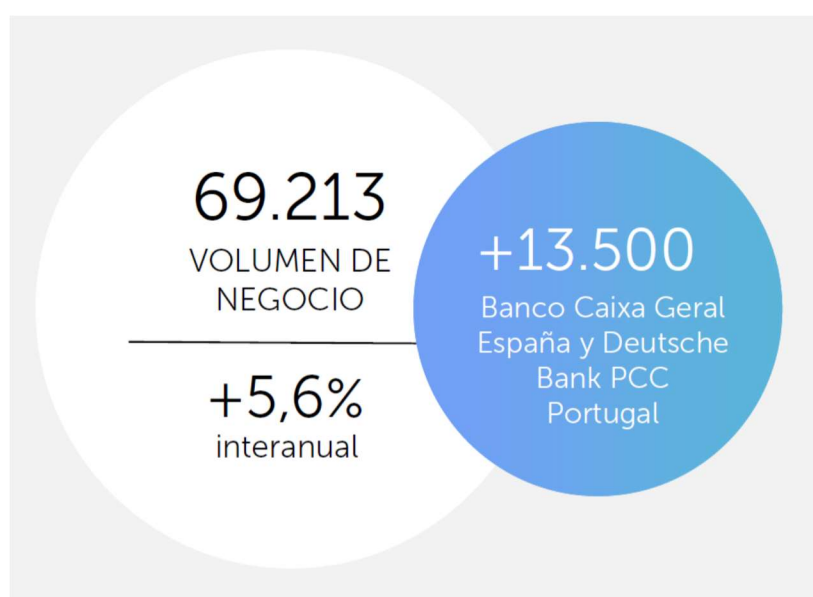


EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

102-7

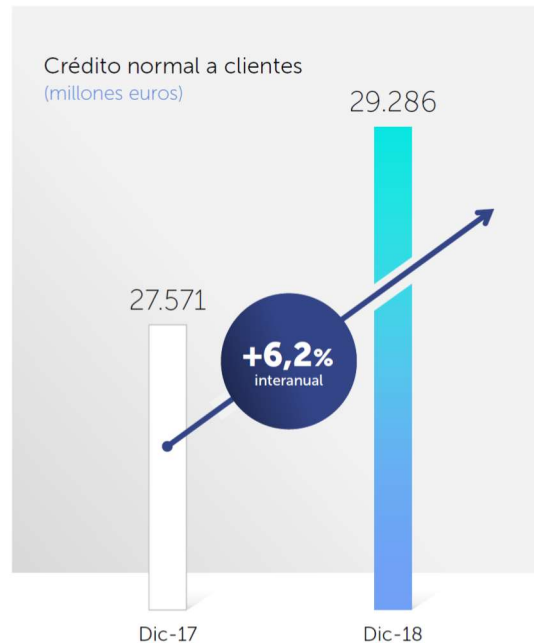
– Volumen de negocio:

El volumen de negocio con clientes registró en 2018 un incremento del 5,6% y quedó situado en 69.213 millones de euros, con aumentos equilibrados tanto del crédito como de los depósitos. La próxima incorporación de Deutsche Bank Portugal y Banco Caixa Geral España incrementará la cifra de negocio hasta el entorno de los 82.700 millones de euros.

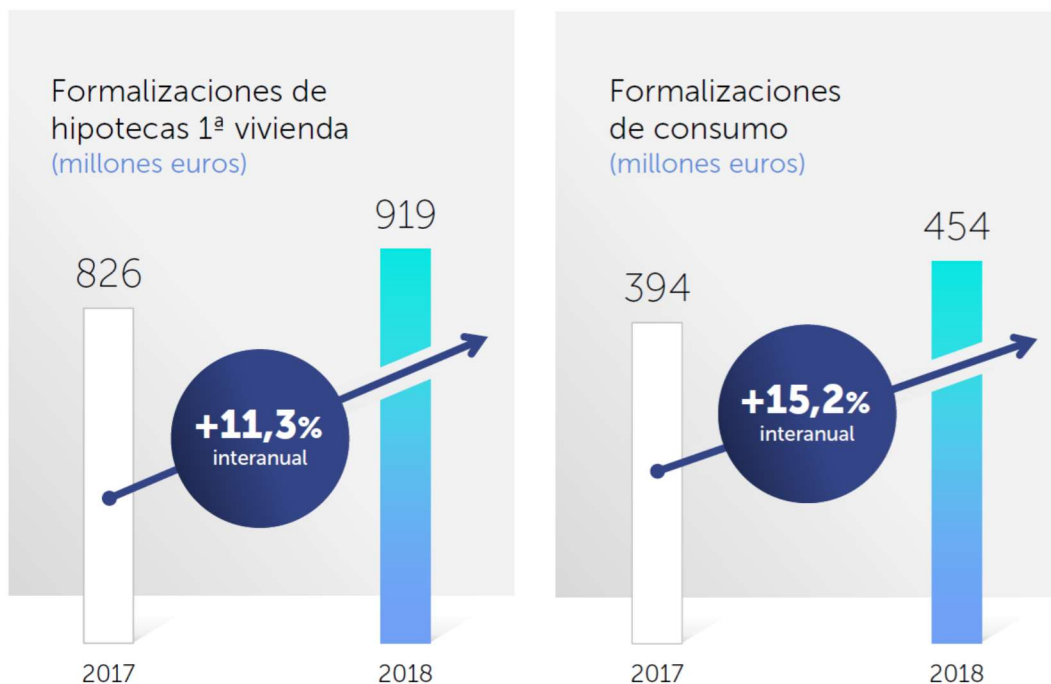


– El crédito a clientes:

El crédito a la clientela aumentó un 6,2%, hasta un nivel de 29.286 millones de euros. Especialmente intensa fue la actividad con el colectivo de pymes y autónomos, que recibieron en 2018 un total de 2.076 millones de euros en nuevas formalizaciones de crédito, 950 millones de euros más que en 2017.

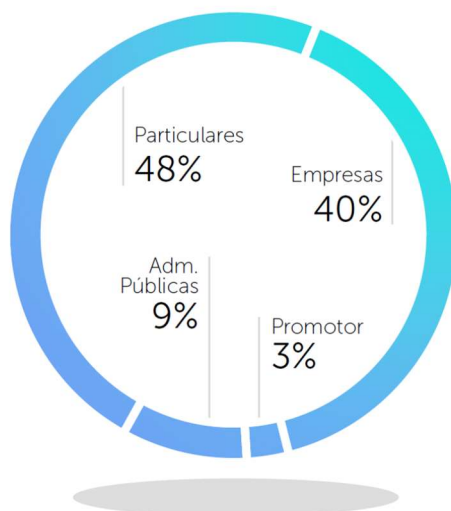


También cabe destacar el crecimiento de las formalizaciones de hipotecas de primera vivienda, cifrado en un 11,3% mientras que las operaciones de crédito al consumo aumentaron un 15,2%.



La cartera de ABANCA se caracteriza por su estructura diversificada, en la que los particulares, con el 48% del total, y las empresas, con el 40%, son los principales destinatarios de la inversión crediticia del banco.

Inversión crediticia por tipo de cliente



De acuerdo con el principio de máxima prudencia seguido por el banco en la gestión de su actividad, el crecimiento del negocio se compatibilizó con el mantenimiento de una elevada calidad en la nueva producción.

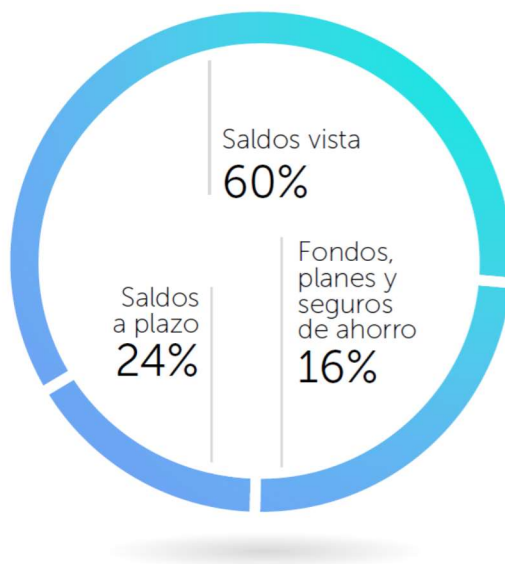
– Captación y vinculación

ABANCA cuida especialmente los depósitos como fórmula de relación con el cliente. Así, en 2018 los recursos ajenos experimentaron un crecimiento del 5,9% que permitió a ABANCA alcanzar los 39.051 millones de euros. La ampliación de la base de clientes y el refuerzo de su vinculación son objetivos esenciales del esfuerzo comercial del banco. En 2018 ABANCA incrementó un 12,3% la domiciliación de nóminas.



La estructura de recursos de clientes se apoya principalmente en los depósitos minoristas, especialmente saldos a la vista. Los fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro suponen por su parte el 16% del total y constituyen una importante palanca de generación diversificada de ingresos.

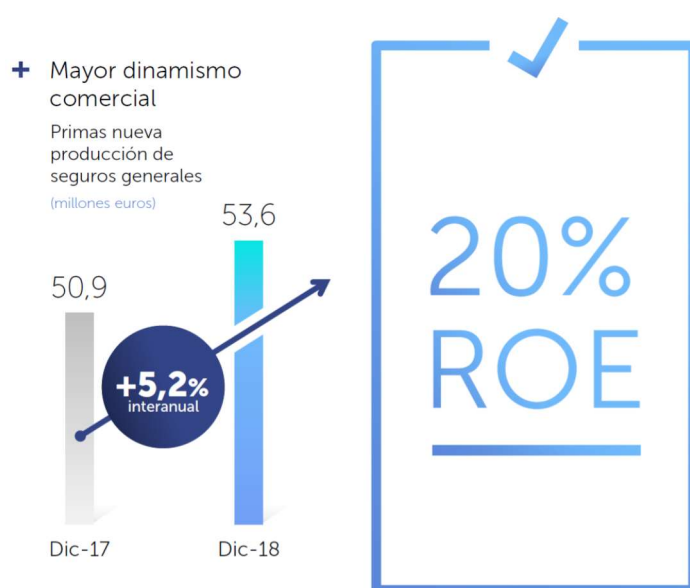
Estructura de recursos de clientes (%)



– Captación y vinculación

El negocio de seguros en su conjunto se consolida como un segmento de alta rentabilidad aportando un ROE del 20%. El mayor dinamismo comercial, sumado a la apuesta por la innovación, con productos diferenciales y nuevas soluciones, permitió que el banco captase 81.300 nuevos clientes de seguros e incrementase en un 18% el número de clientes que cuentan con más de cinco pólizas incluidas en el producto Tarifa Plana.

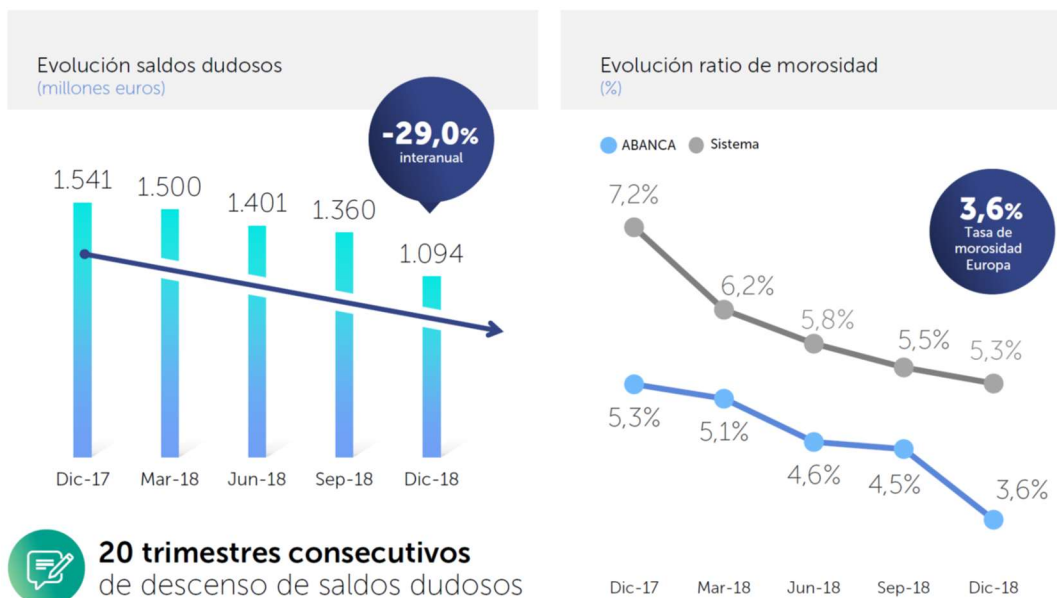
También destacó el buen comportamiento de los seguros para empresas, con un crecimiento del 32% y los seguros vida riesgo, con un incremento del 18%.



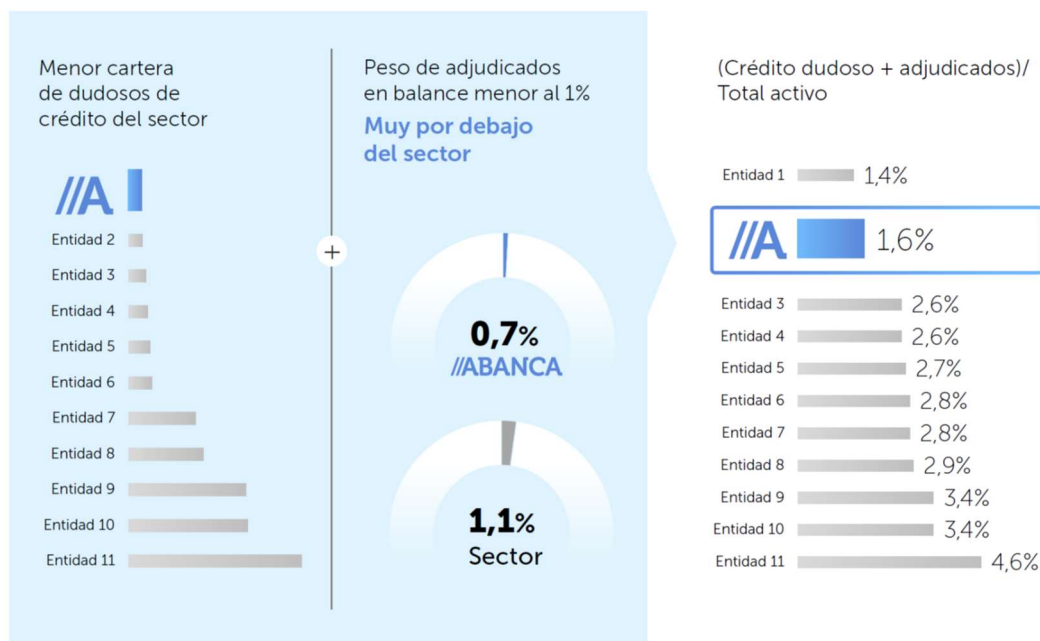
CALIDAD DEL RIESGO, SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

– Calidad del riesgo

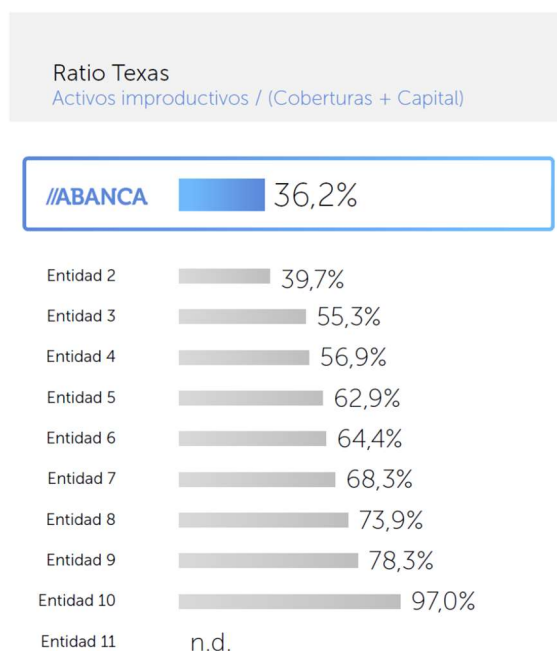
Al tiempo que incrementa su volumen de negocio, ABANCA sigue mejorando la calidad de su cartera crediticia. La entidad registró en 2018 un descenso del 29% de los saldos dudosos y acumula ya 20 trimestres consecutivos de reducción. La tasa de morosidad ha quedado situada en el 3,6%, ampliamente por debajo de la media española y en línea con la europea.



ABANCA se encuentra entre las mejores entidades del sector financiero español por calidad de activos. Su cartera de dudosos de crédito es la menor del sector y el peso de los adjudicados en el balance se sitúa en solamente el 0,7%. Con ello la entidad es una de las que tiene un menor peso de activos improductivos en su balance (1,6%). Es, además, la primera entidad por cobertura de estos activos, con una tasa de cobertura total del 58,5%.



La reducción de activos improductivos unida a los elevados niveles de cobertura y capital sitúan a ABANCA como la entidad con mejor ratio Texas del sistema (36,2%).



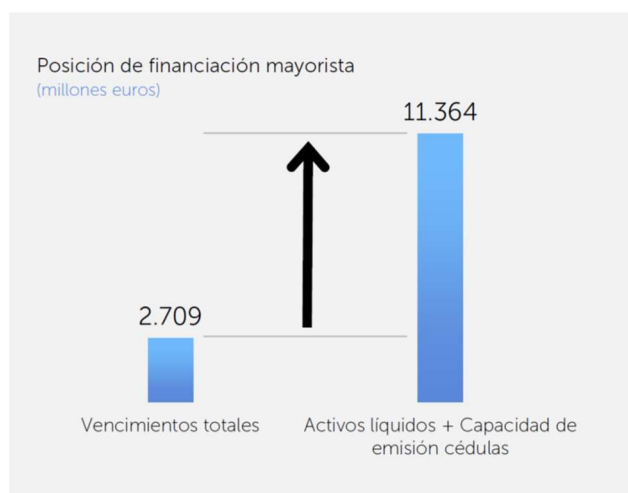
– Solvencia

103-3

La entidad cuenta con un nivel de capitalización muy robusto. Recientemente realizó dos emisiones de instrumentos computables como capital, que le permitirán incrementar su ratio de capital a niveles en torno al 17% (14,8% CET1 a diciembre). El mercado acogió muy favorablemente a la entidad gallega. Ambas emisiones se colocaron en pocas horas con una base de inversores muy diversificada y con niveles de demanda que han superado ampliamente el objetivo de colocación.

– Liquidez

Respecto a la liquidez, ABANCA mantiene una estructura de financiación muy sana basada en depósitos minoristas. Su ratio de créditos sobre depósitos es del 92% frente a una media del sector del 104%. La entidad dispone de una liquidez de 11.364 millones de euros entre capacidad de emisión de cédulas y activos líquidos, permitiendo estos últimos cubrir más del doble de los vencimientos previstos de emisiones.



Por otra parte, el ratio de financiación neta estable NSFR se situó en el 127% y el ratio de cobertura de liquidez LCR en el 191%, cumpliendo con los requisitos regulatorios.



La buena evolución experimentada por ABANCA en los últimos ejercicios está siendo reconocida por las diferentes agencias de calificación, que emitieron ocho acciones de rating positivas sobre ABANCA en todo el 2018. En la última de ellas, datada en octubre, Standard and Poor's anunció una mejora del rating emisor a largo plazo de ABANCA, que pasó de BB a BB+ con perspectiva estable.

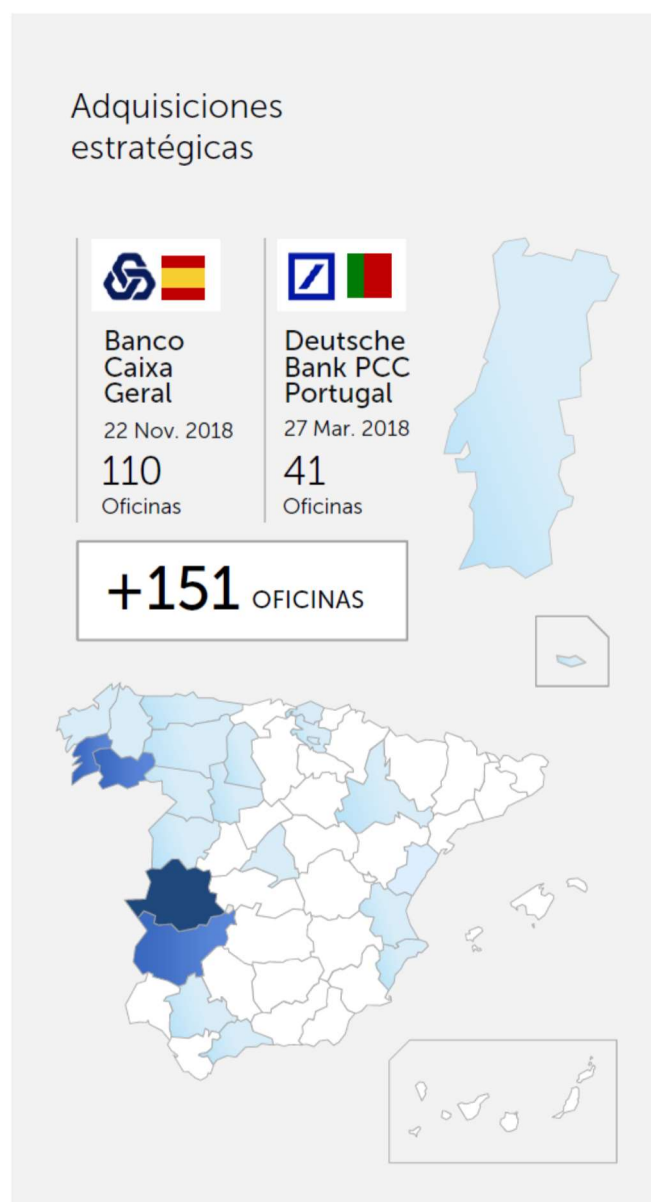
	Rating Entidad Perspectiva	Investment grade	BBB (Low) Positiva
	Rating Entidad Perspectiva		BB+ Positiva
	Rating Entidad Perspectiva		BB+ Estable
	Rating Entidad Perspectiva		Ba2 Positiva

OPERACIONES CORPORATIVAS

Como complemento a su crecimiento orgánico, ABANCA desarrolló en 2018 diferentes acciones dirigidas a entrar en nuevos mercados o potenciar su presencia en aquellos en los que ya opera. En marzo ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Client ('PCC') Portugal. Con esta operación, ABANCA suma 41 nuevas oficinas en Portugal y aumenta su negocio internacional ganando presencia en el segmento de banca personal y privada, área en la que Deutsche Bank PCC Portugal está especializado.

También a través de un proceso formal de venta, en noviembre se produjo la compra de Banco Caixa Geral, el banco con licencia española a través del cual opera en España el Grupo Caixa Geral de Depósitos. El negocio adquirido está especialmente enfocado hacia los segmentos de banca de particulares, privada, personal y empresas. Con la incorporación de las 110 oficinas incluidas en la operación ABANCA reforzará su red nacional y reafirmará su carácter ibérico.

Tras la integración de los activos adquiridos a través de estas dos compras, ABANCA incrementará su volumen de negocio en 13.500 millones de euros. Por otro lado, en diciembre ABANCA puso en funcionamiento su nueva oficina en Miami, con la que entra en el mercado financiero de Estados Unidos y eleva hasta 11 el número de países de Europa y América en los que opera.



VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente financiera y social.

El Valor Económico Generado por ABANCA en 2018 ascendió a 1.057,3 millones de euros, un +14,1% superior al importe de 2017. Por su parte, el Valor Económico Distribuido se situó en 736,4 millones de euros, con un incremento anual de 83,8 millones de euros (+12,8%). Incluyendo el importe canalizado a través de la Fundación, el Valor Económico Distribuido Total se situó en 746,5 millones de euros, con un incremento anual del +13,5%.

La mayor generación de Valor Económico ha permitido destinar un mayor gasto distribuido a la sociedad así como generar un mayor Valor Económico Retenido (310,8 millones de euros, un +15,5% más que en 2017), que se ha destinado a capitalizar la entidad.

201-1

Valor Económico Generado, distribuido y retenido

	Miles €	dic-17	dic-18
Margen Bruto		811.150	1.050.554
Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		24.752	9.579
Dotación a Provisiones		52.724	-38.912
Beneficios de activos no corrientes en venta		38.128	36.103
Valor Económico Generado		926.754	1.057.324
Proveedores - Gastos generales de administración (excepto tributos)		177.738	196.954
Empleados - Gastos de Personal		314.996	319.450
Adm. Públicas - Impuestos sobre beneficios + tributos en Gtos. Generales admón. (1)		11.009	43.162
Accionistas - Dividendos		146.830	172.166
Comunidad (sin Fundación)		2.052	4.694
Valor Económico Distribuido		652.625	736.426
Fundación		5.080	10.100
Valor Económico Distribuido Total		657.705	746.526
Valor Económico Retenido		269.049	310.798

(1): Recoge el importe de impuestos sobre beneficios sin considerar activación de DTA's. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD) ni contribuciones a la Seguridad Social, recogidas en los epígrafes de Gastos Generales de Administración y Gastos de Personal

NUESTRA CONTRIBUCIÓN FISCAL

103-3

País	Miles de euros				Actividad	Sociedad principal
	Gasto por Impuesto de Sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen Bruto	Nº de empleados (*)		
España	34.247	435.896	1.007.931	4.868	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Portugal	-990	20.649	37.204	231	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Suiza	357	8.680	4.210	9	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
EEUU	0	-349	6	10	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Otros	0	-847	1.203	24	Financiera	S.Común México S.A de CV SOFOM ENR

(*) Se incluyen oficinas de Representación y empleados de Sogevinus S.G.P.S., S.A., Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.

ANEXOS

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-21, 102- 40, 102-42, 103-2, 103-3

ABANCA considera en su política de RSC cuatro grandes grupos básicos de interacción a lo largo de su cadena de valor:

- Empleados,
El modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento. Ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- Clientes,
Prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad del banco con un enfoque en el negocio minorista tratando de alcanzar el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.
- Sociedad,
ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural de la comunidad. Todos ellos reforzados a través de Afundación Obra Social ABANCA como su mecenas único.
- Proveedores,
El banco mantiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados siempre basada en nuestros valores corporativos: innovación, responsabilidad, confiabilidad y calidad.

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con sus grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de la RSC, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados. De esta manera, se asegura que las líneas de actuación de la organización están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

ABANCA, al cierre de 2018, cuenta con un amplio abanico de canales de diálogo y comunicación con sus grupos de interés:

Grupo de interés	Canales
Empleados	– Intranet (blogs, utilidades de comentarios, etc.) – Canal Ético ABANCA – Encuesta de clima laboral – Representantes laborales
Clientes	– Página web www.abanca.com – Servicio de Atención al Cliente (SAC) – Servicio de Atención Telefónica al Usuario 902.12.13.14 – Red de oficinas – Encuestas de satisfacción
Sociedad	– Página web www.abanca.com

	- Departamento de Comunicación - Colaboración con agentes sociales y organizaciones sin ánimo de lucro - Comunicaciones a órganos supervisores - Interacciones en Redes Sociales
Proveedores	- Procura, mesa de compras - Reuniones - Encuestas de satisfacción

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

102-43, 102-44

Este año, ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de éstos, el contenido de la Memoria.

La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101: Fundamentos, donde se establece que los asuntos relevantes son aquellos que *“pueden resultar razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización, o bien porque influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés y, por tanto, posiblemente merecen figurar en la memoria”*.

De cara a responder de forma precisa a los grupos de interés se consultaron diferentes fuentes, tanto internas como externas, para así poder identificar los asuntos relevantes.

– Identificación de los asuntos

En primer lugar, se ha realizado un listado inicial de asuntos que son clave para ABANCA considerando las siguientes fuentes:

1. Fuentes externas:

- Asuntos señalados por la organización norteamericana SASB para el sector *financials* en el SASB Materiality Map.
- Cuestionario del DJSI para el sector *Banks*.
- Asuntos materiales identificados por compañías del sector.
- Informe de Pacto Mundial.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Fuentes internas:

- Memoria RSC ABANCA 2015 y Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2016 y 2017.
- Plan Estratégico 2018-2020.

– Evaluación y priorización

Para priorizar y validar los asuntos en base a la relevancia para los grupos de interés y para el negocio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Relevancia interna:

- Valoración de nueve áreas de trabajo: RSC, Procura, Innovación, Control de Riesgos, Capital Humano, Desarrollo de Negocio, Calidad y Experiencia de Cliente.

2. Relevancia externa:

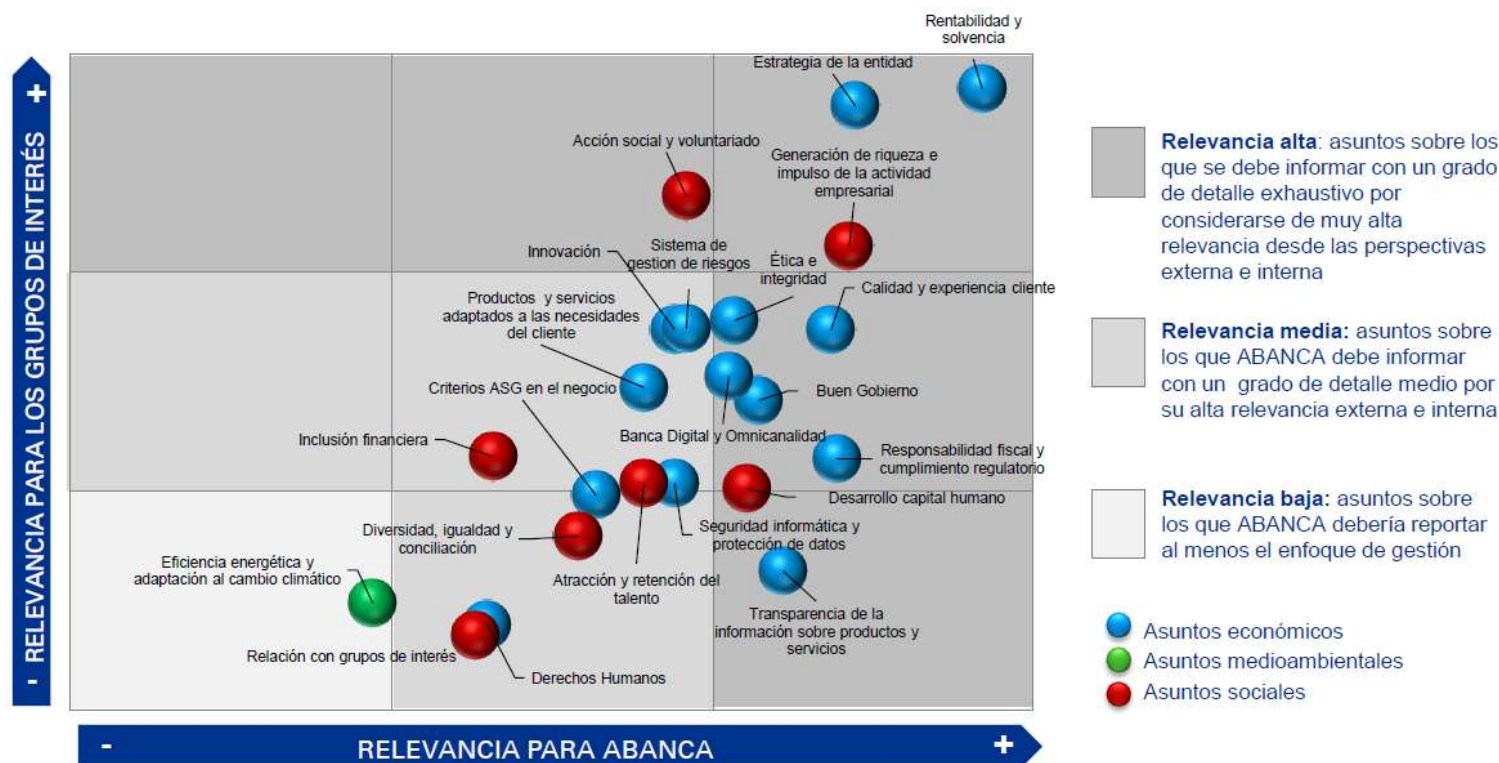
- Ocho entrevistas a prescriptores recomendados por las áreas de trabajo.
- Análisis de prensa del último año.

- Análisis de redes sociales.
- Análisis de los informes de cinco compañías del sector.

– Matriz de materialidad

Fruto del análisis realizado se identificaron un total de 22 asuntos materiales evaluados: 14 económicos, 7 sociales y 1 medioambiental; agrupados en tres categorías según su relevancia.

Se incluyen tres nuevos asuntos respecto al análisis de materialidad anterior: Estrategia de la entidad, Derechos Humanos y Criterios ASG en el negocio. Además, se han actualizado otros seis asuntos: ecoeficiencia y adaptación al cambio climático, atracción y retención del talento, desarrollo del capital humano, diversidad, igualdad y conciliación; generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial; y acción social y voluntariado.



– **Determinación de contenidos**

103-1, 102-46, 102-47

Una vez validados los asuntos, se vincula los temas materiales identificados con los Estándares GRI y su cobertura. Además se establece la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asuntos Materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley Información no financiera
			Origen		Implicación			
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta		
1 Estrategia de la entidad	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016	102-4 a 102-8 103-1 a 103-3	•	•	•	•	ODS 8	Modelo de negocio Enfoque de gestión
2 Rentabilidad y solvencia	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 201 Desempeño económico 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4	•	•	•	•	ODS 8 ODS 13	Enfoque de gestión Información fiscal
3 Ética e integridad	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 205 Anticorrupción 2016	102-16, 102-17 103-1 a 103-3 205-1 a 205-3	 •	 •	 •	 •	ODS 16	Aplicación de procedimientos de diligencia debida Enfoque de gestión Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
4 Derechos humanos	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 406 No discriminación GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	103-1 a 103-3 406-1 412-1 a 412-3	•	•	•	•	ODS 1-17	Enfoque de gestión Aplicación de procedimientos de diligencia debida
5 Buen Gobierno	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 415: Política Pública 2016	102-18 a 102-39 103-1 a 103-3 415-1	 •		•		ODS 16	Empleo Enfoque de gestión Igualdad
6 Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 206: Competencia desleal 2016 GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016	206-1 103-1 a 103-3 307-1 419-1	•	•	•	•	ODS 16	Enfoque de gestión Gestión ambiental Información fiscal
7 Criterios ASG en el negocio	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial	102-12 103-1 a 103-3 FS7, FS8, FS10, FS11	•	•	•	•	ODS 1 ODS 8 ODS 9 ODS 10	Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
8 Calidad y experiencia cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 Suplemento sectorial	102-43 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 FS13, FS14	•	•	•		ODS 1 ODS 8 ODS 10	Enfoque de gestión

Asuntos Materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley Información no financiera
			Origen		Implicación			
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta		
9 Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente	GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 Suplemento sectorial	102-2 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 FS6	 • 	 • 	 • 	 	ODS 1 ODS 8 ODS 9	 Enfoque de gestión Consumidores
10 Transparencia de la información sobre productos y servicios	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 a 103-3 417-1 a 417-3	• 	• 	• 	 	ODS 12 ODS 16	Enfoque de gestión Consumidores
11 Banca Digital y Omnicanalidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	• 	• 	• 	 	n.a	Enfoque de gestión
12 Innovación	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	• 	• 	• 	• 	n.a	Enfoque de gestión
13 Sistema de gestion de riesgos	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103: Enfoque de gestión 2016	102-15, 102-30 103-1 a 103-3	• 	• 	• 	• 	n.a	Enfoque de gestión
14 Seguridad informática y protección de datos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 418 Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1	• 	• 	• 	 	ODS 16	Enfoque de gestión Consumidores
15Eficiencia energética y adaptación al cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 302 Energía 2016 GRI 305 Emisiones 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7	 • 	 • 	 • 	 • 	ODS 7 / ODS 8/ ODS 12/ ODS 13 ODS 14/ ODS 15	Enfoque de gestión Uso sostenible de los recursos Contaminación
16Atracción y retención del talento	GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	102-8 , 102-38, 102-39 103-1 a 103-3 202-1 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4 405-1, 405-2	 • 	 	 • 	 	ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 8	Empleo Enfoque de gestión Relaciones sociales Salud y Seguridad Empleo

Asuntos Materiales	Estándar GRI	Contenidos	Cobertura				ODS relacionados	Ley Información no financiera
			Origen		Implicación			
			Dentro	Fuera	Directa	Indirecta		
18Desarrollo del capital humano	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 404 Formación y enseñanza 2016	103-1 a 103-3 404-1 a 404-3	•		•		ODS 4 / ODS 5 ODS 8	Empleo Formación
19Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial	GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3	•	•	•	•	ODS 1/ ODS 2/ ODS 3/ ODS 7/ ODS 8/ ODS 9	Enfoque de gestión
	GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1, 203-2					ODS 10/ ODS 11/ ODS 17	
	GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1						Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible
20 Acción social y voluntariado	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-2	•	•	•	•	ODS 1 / ODS 2 ODS 3 / ODS 8	Enfoque de gestión
	GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1, 413-2					ODS 10/ ODS 17	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
21 Relación con grupos de interés	GRI 102 Contenidos generales 2016	102-43	•	•	•		n.a	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3						Enfoque de gestión
22 Inclusión financiera	GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-1, 203-2	•	•	•	•	ODS 1 ODS 5	Enfoque de gestión
							ODS 8	

- ☒ Asuntos relevancia alta
☐ Asuntos relevancia media
☐ Asuntos relevancia baja

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

102-55

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS
GRI 101: Fundamentos 2016						
Contenidos Generales						
GRI 102: Contenidos Generales 2016	Perfil de la organización					
	102-1 Nombre de la organización	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.		Sí. Pág. 193		
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	27 El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. lo constituye: a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.		Sí. Pág. 193		
	102-3 Ubicación de la sede	Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña).		Sí. Pág. 193		
	102-4 Ubicación de las operaciones	29		Sí. Pág. 193		

102-5	Propiedad y forma jurídica	12		Sí. Pág. 193		
102-6	Mercados servidos	27, 29 ABANCA desarrolla su actividad de acuerdo a la normativa y regulaciones de España, la práctica totalidad de sus ingresos y gastos son generados en este mercado.		Sí. Pág. 193		
102-7	Tamaño de la organización	26-27, 49, 152, 155		Sí. Pág. 193		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	62, 73		Sí. Pág. 193	6	8
102-9	Cadena de suministro	141		Sí. Pág. 193		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos en el año 2018.		Sí. Pág. 193		
102-11	Principio o enfoque de precaución	135		Sí. Pág. 193		
102-12	Iniciativa externas	135		Sí. Pág. 193		
102-13	Afiliación a asociaciones	79		Sí. Pág. 193		
Estrategia						
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	7		Sí. Pág. 193		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	148		Sí. Pág. 193		
Ética e integridad						
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	78		Sí. Pág. 193	10	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	80		Sí. Pág. 193	10	16
Gobernanza						
102-18	Estructura de gobernanza	12		Sí. Pág. 193		
102-19	Delegación de autoridad	12		Sí. Pág. 193		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	21		Sí. Pág. 193		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	165		Sí. Pág. 193		16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	13, 15		Sí. Pág. 193		5, 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	13		Sí. Pág. 193		16

102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	13, 15		Sí. Pág. 193		5, 16
102-25	Conflictos de interés	78 ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de Conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros.		Sí. Pág. 193		16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	14		Sí. Pág. 193		
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	14		Sí. Pág. 193		4
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	77		Sí. Pág. 193		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	14		Sí. Pág. 193		16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	20, 147		Sí. Pág. 193		
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	14		Sí. Pág. 193		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad. El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la memoria de sostenibilidad.		Sí. Pág. 193		

102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	10, 15		Sí. Pág. 193		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	14		Sí. Pág. 193		
102-35	Políticas de remuneración	20		Sí. Pág. 193		
102-36	Proceso para determinar la remuneración	20 La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 25 de junio de 2018.		Sí. Pág. 193		
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	14, 20 La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Banco con fecha 25 de junio de 2018 con el 90,87% de votos a favor. A la Junta asistió el 87,45% del capital social.		Sí. Pág. 193		16
102-38	Ratio de compensación total anual	La relación es de 11,19. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2018.		Sí. Pág. 193		
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	12,36 % calculado teniendo en cuenta el incremento del salario medio de la plantilla.		Sí. Pág. 193		
Participación de los grupos de interés						
102-40	Lista de grupos de interés	165		Sí. Pág. 193		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 99,6% de los empleados de ABANCA y participadas que comportan su perímetro financiero están cubiertos por Convenio Colectivo de aplicación en función del sector de actividad al que pertenecen. En todos los países con presencia significativa existe convenio colectivo de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de convenio pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela.		Sí. Pág. 193	3	8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	165		Sí. Pág. 193		

	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	41, 167		Sí. Pág. 193		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	41, 82, 167		Sí. Pág. 193		
	Prácticas para la elaboración de informes						
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Más información en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas		Sí. Pág. 193		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	169		Sí. Pág. 193		
	102-47	Lista de los temas materiales	169		Sí. Pág. 193		
	102-48	Reexpresión de la información	No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2018		Sí. Pág. 193		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	2		Sí. Pág. 193		
	102-50	Periodo objeto del informe	El año natural 2018		Sí. Pág. 193		
	102-51	Fecha del último informe	2017		Sí. Pág. 193		
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		Sí. Pág. 193		
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita , 2 Betanzos 981.187.000 www.abanca.com		Sí. Pág. 193		
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva		Sí. Pág. 193		
	102-55	Índice de contenidos GRI	172		Sí. Pág. 193		
	102-56	Verificación externa	193		Sí. Pág. 193		
Temas materiales							
Estrategia de la entidad							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	26, 33		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	26		Sí. Pág. 193		

Rentabilidad y solvencia (GRI 201 Desempeño económico 2018)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	151		Sí. Pág. 193	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	151, 152, 160		Sí. Pág. 193	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	163		Sí. Pág. 193	8
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	135		Sí. Pág. 193	7 13
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	67 Los compromisos por pensiones de ABANCA están exteriorizados en su totalidad, la mayor parte instrumentados a través del Plan de Pensiones (PP) del Personal de ABANCA y excepcionalmente a través de pólizas de seguro complementarias. El PP del Personal de ABANCA está a su vez instrumentado en dos Fondos de Pensiones de sistema mixto, uno de ellos, en gestión, principalmente de aportación definida de jubilación y prestación definida para las contingencias de riesgo, y el otro fondo, asegurado, de prestación definida para las contingencias de jubilación y riesgo (invalidez y fallecimiento). En los sistemas de aportación definida de jubilación, la aportación del Banco (Promotor del Plan) se sitúa entre un 4 y un 5% según el colectivo al que se pertenezca. En el 2018 no ha sido necesario que el Banco efectuase aportaciones por jubilación y riesgo al haberse realizado las mismas contra excedentes de los propios fondos de pensiones y contra la participación en beneficios de las pólizas que aseguran las contingencias de riesgo. La asignación de excedentes para la cobertura de aportaciones de ahorro y riesgo de la plantilla del Banco ascendió a 10,3 millones de euros, correspondiéndose al 100% de la aportación establecida en el Plan con carácter general.		Sí. Pág. 193	

	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante 2018, el Grupo ABANCA ha bonificado 378.943,74 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.		Sí. Pág. 193		
Ética e integridad (GRI 205 Anticorrupción 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	78		Sí. Pág. 193	1	16
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	78, 80		Sí. Pág. 193		
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	78		Sí. Pág. 193	10	16
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	65, 78		Sí. Pág. 193	10	16
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En relación con los casos en los que empleados de la entidad, durante la prestación de servicios hayan incurrido en conductas que se puedan tildar de fraude/corrupción, se puede considerar que han cometido una falta muy grave de conformidad al convenio colectivo. Se certifica que durante 2018, se detectó un caso de apropiación indebida, terminando con la imposición de la sanción de despido.		Sí. Pág. 193	10	16
Derechos Humanos (GRI 406 No discriminación 2016, GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	78		Sí. Pág. 193	1	16
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	78, 80		Sí. Pág. 193		
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	En tres ocasiones se activaron los protocolos previstos para las situaciones de acoso en el trabajo sin que finalmente se constatare la existencia del mismo.		Sí. Pág. 193		5, 8, 16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	141		Sí. Pág. 193	1	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	71		Sí. Pág. 193	1	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han identificado contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos en 2018, por considerarse que no existen riesgos que lo hagan necesario.		Sí. Pág. 193	2	

Buen Gobierno (GRI 415: Política Pública 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	77		Sí. Pág. 193	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	77		Sí. Pág. 193	
GRI 415: Política Pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.		Sí. Pág. 193	10 16
Responsabilidad fiscal y cumplimiento regulatorio (GRI 206: Competencia desleal 2016, GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016, GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193	
			De acuerdo con su Código Ético, ABANCA se compromete a competir en los mercados de manera honesta y leal. Asimismo, se compromete a realizar la contratación de proveedores en un marco de libre competencia y al margen de cualquier vinculación o interferencia ajena a los intereses de ABANCA.		Sí. Pág. 193	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	163		Sí. Pág. 193	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante 2018 no ha existido ningún procedimiento legal de esta naturaleza que haya afectado significativamente al negocio de la entidad.		Sí. Pág. 193	16
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Durante 2018 ABANCA no ha sido objeto de multas o sanciones significativas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental.		Sí. Pág. 193	8 16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA ha recibido una sanción del Banco de España en materia de normativa de transparencia con consumidores		Sí. Pág. 193	16
Criterios ASG en el negocio (suplemento sectorial)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	77, 101, 135, 139		Sí. Pág. 193	

	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77, 101, 135, 139		Sí. Pág. 193		
Calidad y experiencia cliente (Suplemento sectorial)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35, 41		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	35, 36, 38, 41		Sí. Pág. 193		
Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente (GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016, Suplemento sectorial)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	52, 54, 55, 57		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52		Sí. Pág. 193		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	35		Sí. Pág. 193		
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Durante 2018 no se ha producido ningún incidente significativo de esta naturaleza.		Sí. Pág. 193		16
Transparencia de la información sobre productos y servicios (GRI 417: Marketing y etiquetado 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	35, 36		Sí. Pág. 193		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La entidad ha actualizado, el 3 de octubre de 2018, la Política de Comunicación Comercial de ABANCA, la cual recoge todas las recomendaciones que el BE ha estado comunicando a las diferentes entidades. La finalidad de esta Política es establecer unos principios generales que sirvan de guía en la elaboración de las comunicaciones comerciales, así como recoger los criterios y procedimientos que habrán de seguirse para asegurar que ABANCA cumple con la normativa aplicable a su actividad publicitaria y detectar posibles incumplimientos de la misma.		Sí. Pág. 193		12, 16
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2018 se ha recibido una sanción del Banco de España en materia de normativa y transparencia con consumidores.		Sí. Pág. 193		16

	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2018 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.		Sí. Pág. 193		
Banca Digital y Omnicanalidad							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	45		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	45		Sí. Pág. 193		
Innovación							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	59		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59		Sí. Pág. 193		
Sistema de gestión de riesgos							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	146, 148		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	146		Sí. Pág. 193		
Seguridad informática y protección de datos (GRI 418 Privacidad del cliente 2016)							
	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla. Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior.		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ver 418-1		Sí. Pág. 193		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2018, ABANCA no ha recibido sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).		Sí. Pág. 193		16
Eficiencia energética y adaptación al cambio climático (GRI 302 Energía 2016, GRI 305 Emisiones 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	135		Sí. Pág. 193	8	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	135		Sí. Pág. 193		
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	136		Sí. Pág. 193	7 y 8	7, 8, 12, 13
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO2 ocasionados por estas actividades están reflejados en el indicador 305-3.		Sí. Pág. 193	8	7, 8, 12, 13

	302-3 Intensidad energética	136		Sí. Pág. 193	8	7, 8, 12, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	136		Sí. Pág. 193	8 y 9	7, 8, 12, 13
	302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin requisitos energéticos asociados a su producción.	Sí. Pág. 193	8 y 9	7, 8, 12, 13
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	En 2018 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1) han supuesto 257.747,79 kgCO ₂ eq		Sí. Pág. 193	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	En 2018 las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) han supuesto 7.505.221,46 kgCO ₂ eq		Sí. Pág. 193	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	136		Sí. Pág. 193	7 y 8	12, 13, 14, 15
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	136		Sí. Pág. 193	8	13, 14, 15
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	136		Sí. Pág. 193	8 y 9	13, 14, 15
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o producción de sustancias que agotan la capa de ozono.	Sí. Pág. 193	7 y 8	12, 13
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire		No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción	Sí. Pág. 193	7 y 8	12, 13, 14, 15

Atracción y retención del talento (GRI 202 Presencia en el mercado 2016, GRI 401 Empleo 2016, GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016, GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016, GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62, 66, 69, 72	-	Sí. Pág. 193	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62, 66, 69, 72		Sí. Pág. 193	
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	67		Sí. Pág. 193	6, 1, 5, 8
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	67		Sí. Pág. 193	6, 8
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	63, 64		Sí. Pág. 193	6, 5, 8
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	67		Sí. Pág. 193	8
	401-3	Permiso parental	71		Sí. Pág. 193	6, 5, 8
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	15 días		Sí. Pág. 193	3, 8
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	ABANCA dispone de un único Comité de Seguridad y Salud compuesto por 12 representantes de la empresa y 12 representantes de los trabajadores, que representan al 100% de la plantilla. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité de Seguridad y Salud se reúne trimestralmente y, además, cuando lo solicite alguna de las representaciones que lo componen (empresa o RLT). Adicionalmente se pueden establecer mesas de trabajo con la RLT en el seno del Comité de Seguridad y Salud para tratar proyectos más específicos.		Sí. Pág. 193	8
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	70		Sí. Pág. 193	3, 8

	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	69		Sí. Pág. 193		3, 8
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	69 Todos los temas relativos a la Seguridad y Salud de los trabajadores se tratan en el seno del Comité de Seguridad y Salud que celebra sus reuniones cada tres meses. Adicionalmente, se pueden establecer mesas de trabajo para tratar temas o proyectos más específicos, como el Protocolo de Violencia Externa que se presentó y aprobó en 2018, estando pendiente de cierre la mesa de trabajo del Protocolo de Embarazo, parto reciente y lactancia; y la de riesgos psicosociales. La empresa cuenta con delegados de prevención que actúan como representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.		Sí. Pág. 193		8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	13, 64, 75		Sí. Pág. 193	6	5, 8
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	74		Sí. Pág. 193	6	5, 8, 10
Desarrollo del capital humano (GRI 404 Formación y enseñanza 2016)							
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	64		Sí. Pág. 193		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	64		Sí. Pág. 193		
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	65		Sí. Pág. 193	6	4, 5, 8
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	64		Sí. Pág. 193		8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	69		Sí. Pág. 193	6	5, 8
Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016, GRI 204 Prácticas de adquisición 2016)							
	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	58		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58		Sí. Pág. 193		
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	80, 85, 116		Sí. Pág. 193		2, 5, 7, 9, 11
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	52, 59, 101		Sí. Pág. 193		1, 2, 3, 8, 10, 17
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	143		Sí. Pág. 193		
Acción social y voluntariado (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016, GRI 413 Comunidades locales 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	101, 116		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	101, 116		Sí. Pág. 193		
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	52, 85		Sí. Pág. 193	1	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	80		Sí. Pág. 193	1	1, 2
Relación con grupos de interés						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	165		Sí. Pág. 193		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	165		Sí. Pág. 193		
Inclusión financiera (GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016)						
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	169		Sí. Pág. 193		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	80, 85		Sí. Pág. 193		8
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	80, 85		Sí. Pág. 193		

Contenidos básicos específicos del suplemento sectorial

Indicadores		Página/ Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial	ODS
Categoría: Responsabilidad de producto						
Aspecto: Portafolio de productos	FS6	Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector	27, 49, 53		Sí. Pág. 193	1, 8, 9
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	55, 57		Sí. Pág. 193	1, 8, 9, 10
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	139		Sí. Pág. 193	
Aspecto: Propiedad de activos	FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	139		Sí. Pág. 193	10
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	139		Sí. Pág. 193	10
Aspecto: Comunidades locales	FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	27, 46		Sí. Pág. 193	1, 8, 10
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	47		Sí. Pág. 193	1, 8, 10

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Contenidos Ley 11/18	Materialidad	Ubicación en este informe	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Criterio de reporting (GRI)
Información general				
Descripción del modelo de negocio	Material	26	√	GRI 102-2 GRI 102-6
Mercados en los que opera	Material	27-30	√	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	26	√	102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	25, 33	√	GRI 102-15
Gestión de riesgos	Material	146-149	√	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	2	√	GRI 102-54
Análisis de materialidad	Material	167-171	√	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión		135	√	GRI 103
Información general detallada	No material	n.a	n.a	n.a
Contaminación	No material	n.a	n.a	n.a
Economía circular y prevención y gestión de residuos	No material	n.a	n.a	n.a
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	n.a	n.a	n.a
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	n.a	n.a	n.a
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	136	√	GRI 302-1 GRI 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	135, 136	√	GRI 302-4

				GRI 302-5
Uso de energías renovables	Material	135-136	√	GRI 302-1
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero	Material	136	√	n.a
Medidas para adaptarse del cambio climático	Material	135	√	GRI 201-2
Metas de reducción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Material	135, 136	√	n.a
Protección de la biodiversidad	No material			
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión		66-72	√	GRI 103
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	61, 62, 73	√	GRI 102-8
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	Material	73	√	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	74	√	GRI 401-1
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional	Material	74	√	GRI 405-2
Brecha salarial	Material	74	√	GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo	Material	75	√	GRI 102-38
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	67	√	GRI 103
Empleados con discapacidad	Material	75	√	GRI 405-1
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	73	√	GRI 103
Número de horas de absentismo	Material	70	√	GRI 403-2
Medidas para facilitar la conciliación	Material	70, 71	√	GRI 401-3
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	69-70	√	GRI 103
Indicadores de siniestralidad y enfermedades profesionales por sexo	Material	70	√	GRI 403-2 GRI 403-3

Relaciones sociales				
Organización del diálogo social	Material	69, 165	√	GRI 102-43
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	175	√	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos	Material	69, 184	√	GRI 403-4
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	64-66	√	GRI 103 404-2
Total de horas de formación por categoría profesional	Material	65	√	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material		√	GRI 103
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	70,71	√	GRI 103 GRI 401-3
Planes de igualdad	Material	70, 71	√	GRI 103
Política contra todo tipo de discriminación	Material	70, 71	√	GRI 103
Respeto a los derechos humanos				
Enfoque de gestión			√	GRI 103
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Material	78, 80, 143	√	GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	Material	78, 80, 178	√	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	185	√	GRI 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	Material	78	√	GRI 408-1 GRI 409-1
Lucha contra la corrupción y el soborno				
Enfoque de gestión			√	GRI 103
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	78	√	GRI 103

				GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	79	√	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	79	√	GRI 201-1
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión		85, 101, 116, 141	√	GRI 103
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	58, 143	√	GRI 103 GRI 204-1 GRI 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	85, 101, 116	√	GRI 103 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
Relaciones con los actores de las comunidades locales	Material	165, 166	√	GRI 102-43
Acciones de asociación o patrocinio	Material	163	√	GRI 102-11 GRI 102-13
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	141-142	√	GRI 308-1 GRI 414-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	141-142	√	GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión	Material	141-143	√	GRI 308-1 GRI 414-1

Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	35-38, 80-82	√	GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	82-84	√	GRI 103 GRI 418-1
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	163	√	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados (país por país)	Material	163	√	GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas (país por país)	Material	177	√	GRI 201-4

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

102-56



KPMG Asesores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente **sobre la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social** **de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades** **dependientes del ejercicio 2018**

A la Dirección de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para realizar una revisión independiente de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante la ABANCA) del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 (en adelante, "la Memoria") con un nivel de aseguramiento limitado.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de ABANCA es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards)*, en su opción exhaustiva, y con el Suplemento Sectorial de servicios financieros de *Global Reporting Initiative*, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI de la Memoria.

La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de ABANCA en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la Dirección considere necesarios para permitir que la preparación de los indicadores con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000 Revisada, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si la Memoria está exenta de errores materiales.

Procedimientos aplicados

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en la Memoria, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone ABANCA para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, tanto a nivel de grupo como a nivel de las unidades de negocio seleccionadas, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de ABANCA.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de ABANCA.
- El análisis de riesgos, incluyendo búsqueda en medios para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por la Memoria.
- La revisión de la consistencia de la información que responde a los *Universal Standards* con los sistemas o documentación interna.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en la Memoria, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La lectura de la información incluida en la Memoria para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de ABANCA.
- El contraste de la información financiera reflejada en la Memoria con la incluida en las cuentas anuales de ABANCA, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en diálogo con grupos de interés y en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este informe de verificación independiente.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que la Memoria no haya sido preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial de servicios financieros de *Global Reporting Initiative*, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI de la Memoria, lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para ABANCA en relación con su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de ABANCA un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

25 de marzo de 2019



KPMG Asesores S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Abanca Corporación Bancaria, S.A y sociedades dependientes del ejercicio 2018

A los Accionistas de Abanca Corporación Bancaria, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de 2018 adjunta del Grupo (en adelante la Memoria).

El contenido de la Memoria incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” incluida en la Memoria adjunta.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en la Memoria, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la citada Memoria.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la Memoria.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

25 de marzo de 2019

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 25 de marzo de 2019, en A Coruña, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 242 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 194, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 13, ambos inclusive, y el informe Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ABANCA 2018 que forma parte del mismo, numerado, por ambas caras, del 1 al 193, ambos inclusive al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 78, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cuatro ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2018. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A Coruña, 25 de marzo de 2019

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

Dña. Leticia Iglesias Herraiz

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

Dña. Carina Szpilka Lázaro